

ÍCONOS | 77

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • septiembre-diciembre 2023



Élites económicas y poder político en América Latina

Economic elites and political power in Latin America

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 77, vol. XXVII (3er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
ICI Journals Master List. Index Copernicus International. Polonia
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
I2OR. International Institute of Organized Research. India, Australia
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
SCOPUS. Elsevier. Países Bajos
SJIF. Scientific Journal Impact Factor. Estados Unidos
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

Editora en jefe (Editors-in-chief)

- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Carlos De La Torre. University of Florida. Estados Unidos
- Cristobal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Liisa North. York University. Canadá
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

Editores del dossier 77 (Editors of dossier)

- Edison Hurtado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Miguel Ruiz. Universidad Central del Ecuador. Ecuador
- Jonathan Báez. Universidad Central del Ecuador. Ecuador

COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Corrector de estilo: Manuel Acosta

Traducción al inglés: Angus Lyall

Imagen de portada: Antonio Mena

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión: V&M Gráficas

Información o solicitud de canje:

revistaiconos@flacso.edu.ec

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos. Revista de Ciencias Sociales. –Quito: FLACSO Ecuador, 1997–

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimestral: enero, mayo, septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 77, vol. XXVII (3er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec

Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

Presentación del dossier

Élites económicas y poder político en América Latina 7-12

Introduction to dossier

Economic elites and political power in Latin America

Miguel Ruiz-Acosta, Jonathan Báez-Valencia y Edison Hurtado-Arroba

01. "Puerta giratoria" o circulación de altos cargos entre campos
de poder económico y político en México 13-28

*The "revolving door" or the circulation of leaders between the economic
and political fields of power in Mexico*

Julia Chardavoine

02. Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*.

El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile 29-53

*Economic groups, corporate networks and think tanks. The case of
the Centro de Estudios Públicos in Chile*

Juan Jesús Morales-Martín, Martín Alfonso Videla-Rocha y Roberto Ibacache-Monasterio

03. Gremios económicos, burocracias y crédito de fomento
en Colombia, 1958-1974 55-76

Trade associations, bureaucracies, and productive credit in Colombia, 1958-1974

Fernando Chisnes-Espitia

04. Élites y tributación: percepciones del empresariado
cordobés en torno a los impuestos 77-94

Elites and taxation: Perceptions of taxes among Córdoba businesspeople

Paulina Santa-Cruz

05. La crisis de la sociedad señorial y el malestar estatutario de las élites en Chile	95-113
<i>The crisis of the señorial society and the status malaise of the elites in Chile</i>	

Temas/Topics

06. Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia	117-135
<i>Faculty perceptions of extra-cognitive factors in virtual teaching during the pandemic</i>	
Gonzalo D. Andrés, Guillermo E. Macbeth y Patricia S. San-Martín	

07. Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en las elecciones presidenciales de 2018.	137-155
<i>Between giants and windmills: Lulismo in the presidential elections of 2018</i>	
Mércia Alves y Joyce Miranda Leão Martins	

08. Interseccionalidades de la izquierda y la derecha en América Latina y Europa. Una exploración de los procesos políticos contemporáneos	157-176
<i>Intersectionalities of the Left and Right in Latin America and Europe. An exploration of contemporary political processes</i>	
Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui	

09. Bolsos de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires.	177-195
<i>Food bags, silent squares: Changes in the actions of state agents and social activists in Buenos Aires</i>	
Sofía Silva, María Fernanda Alonso y Stella Maris García	

10. Injusticia ambiental y violaciones de los derechos humanos en Jalisco, México	197-216
<i>Environmental injustice and human rights violations in Jalisco, Mexico</i>	
Beatriz Adriana Venegas-Sahagún y Juan Alberto Gran-Castro	




d
dossier

Presentación del dossier Élites económicas y poder político en América Latina

*Introduction to dossier
Economic elites and political power in Latin America*



Editores del dossier / Editors of dossier

-  Dr. Miguel Ruiz-Acosta. Profesor-investigador. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador (Ecuador).
(maruiz@uce.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-7392-7865>)
-  Mgtr. Jonathan Báez-Valencia. Profesor-investigador. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador (Ecuador).
(jxbaez@uce.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-8223-450X>)
-  Dr. Edison Hurtado-Arroba. Profesor-investigador. Departamento de Estudios Políticos, FLACSO Ecuador (Ecuador). (ehurtado@flacso.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-5761-3436>)

Como bien sostenía Charles Wright Mills (1957) en su estudio clásico sobre la élite de poder en Estados Unidos, comprender su naturaleza y su dinámica no puede estar al margen de los condicionamientos de tiempo y espacio que las enmarcan. Sin embargo, a pesar de la recomendación de Mills, a veces se nos escapa el hecho de que por más que compartan elementos en común a lo largo la historia, las élites no siempre se comportan de forma idéntica a como lo habían venido haciendo, por lo que es necesario estudiarlas en sus contextos espaciotemporales específicos. En el caso particular de América Latina esos marcos se comprenden, en primer lugar, a partir del abordaje de la situación estructural de dependencia de las modalidades de manifestación de los capitalismo latinoamericanos respecto al mercado mundial; una situación de dependencia que se ha venido desplegado, aunque no sin cambios significativos, a lo largo de los últimos siglos. Y lo que es verdad para la agencia de las élites en general también lo es para las élites económicas en particular, y esto incluye a las complejas relaciones que estas tejen con el poder político y con el Estado.

En síntesis, aun corriendo el riesgo de ser esquemáticos, podríamos afirmar que la conformación y el desarrollo de las élites latinoamericanas ha estado signada, al menos desde los primeros tiempos de la era republicana (si no es que antes), por los intentos de apropiarse de una parte sustantiva de la riqueza producida en nuestras naciones, pero en un marco internacional fuertemente condicionado por la trama de relaciones (económicas, políticas y militares) que los Estados y los capitales de los grandes centros de acumulación fueron tejiendo desde que se conformó la estructura jerárquica y polarizada del capitalismo. Cabe recordar que se trata de élites de países

que no han podido ejercer efectiva y cabalmente su soberanía (Gullo 2018), sobre todo respecto a las naciones más poderosas del planeta.

De manera paradójica, como sostiene Cannon (2016), la contracara de la debilidad de los Estados latinoamericanos resultante de la situación periférica latinoamericana ha sido la existencia de élites poderosas, no respecto a las élites de los países metropolitanos, pero sí respecto al poder específico que han tenido al interior de sus respectivos Estados nación. En otras palabras, unas élites con una altísima capacidad de presionar, de vetar y eventualmente de tomar el control (a veces de forma directa y otras a través de mediaciones) de los aparatos estatales de nuestros países. Unas élites que han sido en mayor medida que en otras latitudes, las constructoras de los Estados y, por tanto, poseen una enorme capacidad de mover sus “engranajes” para trabajar a su servicio.

Dicha característica puede ser fácilmente identificada ya desde la llamada época de dominación oligárquica de finales del XIX, un periodo que marcó las estructuras económicas y las prácticas sociopolíticas y culturales de nuestra región a largo plazo. Como sostiene uno de los principales estudiosos del fenómeno oligárquico, este concepto “designa una forma o modo de ejercicio de la dominación política por un grupo minoritario perteneciente a clases sociales que detentan poder económico y social” (Ansaldi 2005, 160). De acuerdo con el propio Ansaldi, algunas de las principales características de este tipo de dominación serían las siguientes: 1) una base social angosta; 2) el reclutamiento cerrado del personal de gobierno basado en criterios de linaje, tradición, parentesco, prestigio, amistad o dinero; 3) la exclusión de los disidentes o de la oposición, la cual es considerada frecuentemente como radical o peligrosa; 4) la prevalencia de mecanismos de mediación política basados en lealtades familiares o grupales más que partidarias; 5) el autoritarismo; 6) la autopercepción de las élites como las “naturalmente” llamadas a ejercer el poder; 7) la limitación de los derechos políticos de las mayorías; 8) el ejercicio de la dominación tiene un fuerte componente de violencia/represión (física o simbólica) más que de consenso; 9) la organización del Estado como Estado capturado.

Si bien Ansaldi (2005) reconoce que estas características son esencialmente identificables entre 1870 y 1940, también es verdad que ese tipo de dominación elitista nunca desapareció por completo, por lo que podríamos postular una especie de eterno retorno de la dominación oligárquica, nunca idéntica, pero sí readaptada a los nuevos ciclos de acumulación a escala global y a la complejización de las economías y de las condiciones de desarrollo sociopolítico de Latinoamérica. Así, no es difícil encontrar muchos de esos elementos en periodos posteriores de nuestra historia, que se prolongan hasta el presente, combinando algunos de los elementos clásicos con otros de más reciente surgimiento, como la ampliación de la base social de algunos partidos de derecha, que aún encarnando proyectos muy elitistas desde el punto de vista económico, han logrado ensanchar el espectro de su electorado entre diferentes estratos sociales y no solo entre los miembros de los sectores dominantes.

Lo cierto es que, más allá de las diferentes coyunturas históricas particulares, el poder social ejercido por “nuestras” élites posee varias dimensiones que se expresan de diferente modo. Siguiendo y enriqueciendo el planteamiento clásico de Michael Mann, Cannon (2016) plantea, desde la sociología política, que la dominación de las élites se despliega a través de cinco modalidades de redes de poder interconectadas: económica, ideológica, política, militar y transnacional. En palabras del autor, ese poder se “expresa a través de la dominación de las élites de áreas clave como los negocios, el comercio, los medios, las relaciones internacionales y, por supuesto, los militares” (Cannon 2016, 8). Esta perspectiva permite acercarnos al estudio del poder desde un punto de vista múltiple y complejo. Dependiendo de la época escogida y de las particularidades de cada uno de los países de nuestro continente, cada una de las redes mencionadas tiene mayor o menor peso en el entramado final del ejercicio del poder, cuestión que se evidencia en los artículos seleccionados para el presente dossier.

Por otro lado, cabe destacar que a escala global en los últimos lustros han aumentado exponencialmente los trabajos académicos acerca de la relevancia de las élites económicas en los diferentes aspectos de la vida social. Antes del inicio de la gran crisis de 2008 Savage y Williams instaban a “recordar a las élites del capitalismo actual que han sido olvidadas por las ciencias sociales” (Savage y Williams 2008, 2). La agenda de investigación trazada en ese momento tomó forma durante los siguientes años en la medida en que los estudios sobre las élites empezaron a proliferar a nivel mundial. De esa manera, en el periodo 2010-2015 se duplicó la producción promedio anual en comparación con la que se produjo entre el 2000 y el 2009 (Cárdenas 2018).

En América Latina esta tendencia aún se encuentra en desarrollo, entre otros factores debido a la dificultad para acceder a diversas fuentes relacionadas con unas élites muy preocupadas por mantener lejos de la opinión pública cualquier información que consideren sensible. A diferencia de los países del centro en los que existen registros más o menos sistematizados sobre las élites (diccionarios biográficos o guías especializadas en las que se pueden consultar los orígenes, trayectorias y perfiles de los jefes de la economía), en nuestra región la información primaria de carácter sistemático y comparativo es relativamente escasa, de ahí que los esfuerzos por seguir la pista a las élites se tornan más complejos que en otras latitudes y muchas veces terminan reduciéndose a estudios de casos particulares. No obstante, a pesar de estas limitaciones la producción reciente del accionar de las élites en América Latina ha experimentado un desarrollo importante.

Entre las principales líneas de estudio, con una perspectiva comparativa y sistemática, se identifican especialmente aquellas que adoptan una perspectiva sobre las élites económicas y su manifestación como grupos y redes empresariales (Schneider 2004; Cárdenas 2016); a su relación con el Estado (Schneider 2010); a sus vínculos orgánicos con las derechas y su papel de agentes en el espacio político (Cannon 2016); a la comprensión de las dos principales fuentes de su poder: el estructural y

el instrumental con relación a aspectos particulares como su resistencia al pago de impuestos (Fairfield 2015); así como a la llamada “captura corporativa del Estado” (Durand 2019), a la “captura de la decisión de la política pública” (Schneider 2008); y, finalmente, al análisis de la reciente oleada de grandes empresarios que saltaron a la palestra política convirtiéndose en presidentes en varios de los países de la región (Nercesian 2020). Existen, por otro lado, un creciente número de trabajos que abordan casos particulares de élites a escala local o nacional en periodos específicos, sin embargo, sería imposible reseñarlos en un espacio tan breve.

En pocas palabras, estamos ante un auge significativo de investigaciones que, desde diferentes disciplinas y enfoques, enriquecen el conocimiento que tenemos sobre la composición y los mecanismos específicos que las élites utilizan para ejercer su poder: los *lobbies*, los *think tanks*, las redes empresariales, el control de los medios, etc. Este *boom* investigativo ha supuesto el desarrollo de metodologías novedosas que permiten realizar acercamientos más dinámicos a la composición y a los comportamientos de las élites en los distintos espacios sociales donde tienen presencia. Este dossier es un esfuerzo más, de los muchos que actualmente se encuentran en marcha, por ampliar los debates que han abierto el conjunto de investigaciones mencionadas.

A partir de la construcción de bases de datos primarias, en el artículo de apertura “‘Puerta giratoria’ o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México”, Julia Chardavoine muestra las trayectorias de agentes en tres esferas de la élite dirigenzial mexicana: la empresaria, la de decisión de política pública en el Ejecutivo y la de elección popular. Los cerca de 800 perfiles detallados le permiten realizar un exhaustivo análisis de los mundos sociales (Vommaro 2015) a los que pertenecen y por los que transitan los miembros de dichas esferas. Además, presenta los perfiles que les posibilitan seguir ocupando una posición dirigenzial a partir de la acumulación de capitales y que, al parecer, siguen dando resultados en los campos de poder antes mencionados.

En el artículo de Juan Jesús Morales-Martín, Martín Alfonso Videla-Rocha y Roberto Ibacache-Monasterio, titulado “Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile”, los autores identifican a 79 agentes (entre personas jurídicas y naturales) que financiaron al Centro de Estudios Públicos (CEP), un prestigioso tanque de pensamiento de las élites chilenas. Mediante un análisis de redes, muestran las conexiones y centralidades de dichos agentes. El CEP aparece como el catalizador de un conjunto de grupos económicos (los “colosos nacionales”) que, aunque están en apariencia dispersos, poseen cierto nivel de cohesión que les permite instrumentalizar sus posiciones en el campo de las ideas para promover sus intereses. En el texto también destaca la poca centralidad que ocupan los agentes extranjeros en la red, lo que demuestra lo hermético que puede llegar a ser el campo del poder económico en Chile.

Con la contribución “Gremios económicos, burocracias y crédito de fomento en Colombia, 1958-1974”, Fernando Chisnes-Espitia explora la temática señalada con una metodología centrada en el análisis de redes de la alta burocracia del Banco de la República. Enfatiza en lo que se define como formas de captura del Estado desarrollista, pero también destaca las posibilidades que surgen para la emergencia de ciertos espacios de autonomía estatal en el marco de ese paradigma de desarrollo. Una autonomía que sería el resultado de dos factores centrales: el grado de dependencia de las burocracias respecto a las élites económicas; y la relación específica que establece el Estado con los grupos que se involucran en la elaboración de las políticas crediticias.

Por su parte, Paulina Santa-Cruz presenta el artículo “Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos”. Partiendo de una perspectiva de la sociología económica, construye su argumentación a partir de una serie de entrevistas a un amplio grupo de empresarios y empresarias que formaron parte de la campaña “Córdoba, acá estamos”, con la finalidad de dar cuenta de los alcances y límites de la agencia empresarial en torno a la cuestión impositiva que se discutió en Argentina durante el año 2020. Uno de sus hallazgos más importantes es que más allá de la heterogeneidad de donde proviene el empresariado cordobés (rama de actividad, tamaño, pertenencia gremial), existe una fuerte convergencia para oponerse a cualquier intento de reforma de carácter progresivo del sistema arancelario. Se trata de una actitud que se despliega como impugnación económica y moral a lo que el empresario considera proyectos “confiscatorios”.

Finalmente, en el texto “La crisis de la sociedad señorial y el malestar estatutario de las élites en Chile”, Danilo Martuccelli parte de un enfoque de sociología histórica interpretativa de inspiración weberiana, y sostiene la tesis de que las élites de ese país han logrado reestructurar a lo largo del siglo XX, y no sin escollos, las crisis de dos de las tres dimensiones de su poder social: económico (clase) y político (partido). Sin embargo, estas élites no han conseguido salir bien paradas de las impugnaciones de los grupos subalternos a su estatus, por lo que actualmente es posible hablar de una crisis estatutaria que se manifiesta como un malestar expresado en varias dimensiones, entre las que destacan la desnaturalización del orden jerárquico, como se evidenció durante y después de la revuelta social de 2019.

Referencias

- Ansaldi, Waldo. 2005. “¿Clase social o categoría política? Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”. *Anales* 7-8: 157-169. <https://lc.cx/ZlizhV>
- Cannon, Barry. 2016. *The Right in Latin America. Elite power, hegemony and the struggle for the state*. Nueva York: Routledge.
- Cárdenas, Julián. 2018. “Élites y desarrollo”. Material docente n.º 11, Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina. <https://doi.org/10.17169/refubium-217>

- Cárdenas, Julián. 2016. "Enredando a las elites empresariales en América Latina: análisis de redes de *interlocking directorates* y propiedad en México, Chile, Perú y Brasil". *América Latina Hoy* 73: 15-44. <https://doi.org/10.14201/alh2016731544>
- Durand, Francisco. 2019. *La captura del Estado en América Latina: reflexiones teóricas*. Lima: Fondo Editorial / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fairfield, Tasha. 2015. *Private Wealth and Public Revenue in Latin America: Business Power and Tax Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gullo, Marcelo. 2018. *Relaciones internacionales. Una teoría crítica desde la periferia latinoamericana*. Buenos Aires: Biblos.
- Mills, Charles Wright. 1957. *La élite del poder*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Nercesian, Inés. 2020. *Presidentes empresarios y Estados capturados. América Latina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Teseo.
- Savage, Mike, y Karel Williams. 2008. "Elites: Remembered in Capitalism and Forgotten by Social Sciences". *The Sociological Review* 56 (1): 1-24. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2008.00759.x>
- Schneider, Ben Ross. 2010. "Business-Government Interaction in Policy Councils in Latin America: Cheap Talk, Expensive Exchanges, or Collaborative Learning?". Working Paper 167, Inter-American Development Bank. <https://n9.cl/koelw>
- Schneider, Ben Ross. 2008. "Economic Liberalization and Corporate Governance: The Resilience of Business Groups in Latin America". *Comparative Politics* 40 (4): 379-397. <https://doi.org/10.5129/001041508X12911362383237>
- Schneider, Ben Ross. 2004. *Business Politics and the State in Twentieth-Century Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511606854>
- Vommaro, Gabriel. 2015. "Contribución a una sociología política de los partidos. Los mundos sociales de pertenencia y las generaciones políticas de PRO". En "*Hagamos equipo*" PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina, compilado por Gabriel Vommaro y Sergio Morresi, 111-161. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

The “revolving door” or the circulation of leaders between the economic and political fields of power in Mexico



 Dra. Julia Chardavoine. Investigadora asociada. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) (México). (julia.chardavoine@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-3787-6503>)

Recibido: 16/01/2023 • Revisado: 14/04/2023
Aceptado: 15/06/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

En el presente artículo se estudia cómo ha evolucionado la circulación entre las élites políticas y económicas, es decir, el fenómeno de puerta giratoria en México entre los años 2000 y 2015. El análisis se llevó a cabo a partir del estudio prosopográfico de las trayectorias profesionales de 276 funcionarios/as y de 486 altos ejecutivos/as empresariales que han ocupado posiciones de poder en 15 grupos económicos que forman parte del índice bursátil mexicano. Se demuestra que en este país existe un fenómeno de puerta giratoria de entrada de la empresa hacia el Estado y no viceversa, así como múltiples formas de inversión del campo de poder político-administrativo por empresarios/as del país, tomando en cuenta la diversidad estructural del campo de poder económico. Así, mientras en la actualidad la participación directa del empresariado en la contienda electoral en México tiende a ser obra de individuos con una influencia limitada en el campo económico (patrones-propietarios de grupos con dimensión regional), los grandes patrones-propietarios de las multinacionales del país buscan alinearse con las prácticas de influencia de los grandes grupos del Norte Global y privilegian estrategias de dominio más discretas sobre las políticas públicas.

Descriptores: campos de poder; élites económicas; élites políticas; empresarios; México; puerta giratoria.

Abstract

By studying the professional trajectories of 276 senior and elected officials and of 486 business leaders within fifteen economic groups listed in the index of the Mexican Stock Exchange, this article studies the revolving door phenomenon in Mexico between 2000 and 2016. It shows that there is mainly a one-way revolving door in the country, from private companies to the State and not vice-versa and analyzes the multiple forms of investment in the political-administrative field of power by the business leaders in the country, taking into account the structural diversity of the economic field of power. Thus, while the direct participation of business leaders in the electoral contest in Mexico tends to refer to individuals who have relatively limited influence in the economic field (economic actors of regional reach), the large owners or shareholders of the country's main multinationals seek to align themselves with the influence practices of the large groups of the global North and prefer more discreet strategies of influence on public policies.

Keywords: fields of power; economic elites; political elites; business leaders; Mexico; revolving doors.



1. Introducción

En el mundo y especialmente en las Américas llama la atención la reciente elección de empresarios a cargos de presidentes: Mauricio Macri en Argentina en 2015, Donald Trump en Estados Unidos y Pedro Pablo Kuczynski en Perú en 2016, Sebastián Piñera en Chile en 2017. Tal tendencia cuestiona el creciente involucramiento directo de representantes de las élites económicas en el poder político y, de manera más general, la interpenetración de los campos de poder económico y político-administrativo. Partiendo de ese contexto, con este artículo se propone un análisis del fenómeno de circulación por altos cargos en el sector público y privado, llamado “puerta giratoria”, en México entre 2000 y 2015. El objetivo es cuestionar la porosidad de las fronteras entre los campos del poder administrativo-político y económico.

El caso de México es particularmente interesante ya que el acceso de empresarios/as a los más importantes cargos del sector público es anterior al resto de la región: en el año 2000, Vicente Fox Quesada, exdirector general de The Coca-Cola Company, fue elegido presidente de la República y anunció, en su discurso de toma de posesión, que “este es un gobierno de empresarios para empresarios” (Alba Vega 2020, 560). Esta afirmación resulta particularmente llamativa en un país con una larga tradición de separación entre los campos de poder económico y político. Después de la Revolución de 1911 y del establecimiento de un nuevo régimen presidencial, se instauró de modo efectivo un pacto tácito llamado “corporativista” entre el empresariado y el Estado (Luna Ledesma 1992; Puga Espinosa 1993): el primero se compromete a no intervenir en política y no tener representación dentro del partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI); a cambio, el segundo se compromete a facilitar el desarrollo de actividades económicas y a consultarles sobre temas de política económica a través de las cámaras de comercio e industria a las que la afiliación se vuelve mandatoria.

No es sino hasta la década de los 70, con el gobierno de Echeverría (1970-1976) y en un contexto de efervescencia gremial y aumento de la deuda pública, que surgió por primera vez un desencuentro entre empresariado y Gobierno: al llegar al poder, el presidente propuso una reforma tributaria sin consultar previamente a las organizaciones patronales como era la costumbre. En respuesta, los 40 empresarios/as más influyentes del país se unen en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y después al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), un organismo paraguas que reúne a los diversos sindicatos de empleadores, cámaras de comercio e industria para coordinar sus acciones y defender mejor sus intereses. Las tensiones con el Ejecutivo se agudizaron a principios de los 80, cuando el presidente López Portillo (1976-1982) decidió, tres meses antes de terminar su mandato y en plena “crisis de la deuda”, nacionalizar los bancos.

La reacción del empresariado en México no fue unívoca (Luna Ledesma 1987; Garrido y Puga 1990). Por un lado, los grandes empresarios/as rechazan un conflicto

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

abierto con el Gobierno y deciden confiar en el CMHN para negociar una jugosa compensación por la expropiación bancaria, así como la restitución de las empresas y casas de bolsa vinculadas a los grupos financieros. Por lo tanto, mantienen relaciones estrechas con el Ejecutivo, se reúnen a intervalos regulares con el presidente, promueven el fin del intervencionismo estatal y el establecimiento de un nuevo modelo económico liberal, y hasta logran hacerse cargo de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Alba Vega 1993; Puga Espinosa 2004). Terminan siendo los principales beneficiarios de las privatizaciones masivas de empresas estatales y de la internacionalización de la economía para consolidar sus oligopolios económicos.

Por otro lado, quienes dirigían las empresas de menor tamaño del norte de México, perjudicados por la crisis económica y sintiéndose poco representados por las organizaciones patronales, deciden ingresar a la arena política dentro del único partido de oposición: el Partido de Acción Nacional (PAN) (Camp 1990; Mizrahi 1996; Guadarrama Olivera 2001). Varios ganan elecciones de presidente municipal, como Ernesto Ruffo Appel en Ensenada en el estado de Baja California, o gobernador, como Francisco Barrio Terrazas en el estado de Chihuahua en 1986. La elección de Vicente Fox Quesada, exdirector de The Coca-Cola Company, como presidente de la República de México es la culminación del acceso cada vez más privilegiado de empresarios/as a los más altos cargos del país.

Cabe preguntarse cómo ha evolucionado desde entonces la circulación entre las élites políticas y económicas en México y cómo ello ha transformado las relaciones entre los campos del poder político y económico. Se trata de un tipo de estudio relativamente reciente. Antes de los años 70, en México la investigación académica sobre los actores sociales se centró en los grupos populares, obreros y campesinos principalmente. Debido a la influencia de las perspectivas marxista y estructuralista, quienes investigaban sobre el tema postulaban que existía una alianza entre el Estado y los empresarios/as, de forma que no los consideraban actores autónomos y sujetos políticos (Carreño 1950; Aguilar Monteverde 1977). Recién a principios de los 90 surgió una amplia literatura académica sobre la relación del empresariado con el Estado desde una perspectiva corporativista, identificando a las asociaciones empresariales en cuanto actores políticos privilegiados para incidir en las políticas públicas (Luna Ledesma 1992; Luna Ledesma y Tirado 1992; Puga Espinosa 1993). En un contexto de democratización y creciente complejidad de la vida política, se empezó también a estudiar la diversificación de las estrategias de influencia del empresariado, ya sea su ingreso a la arena política (Mizrahi 1996; Salas-Porras 2000) o el cabildeo de las empresas (Puga Espinosa 2004). Por otra parte, se multiplicaron los trabajos más específicos con un enfoque biográfico (Ortiz Rivera 1997; Fernández y Paxman 2000) o regional (Cerutti 1992).

A lo anterior se une lo siguiente: en el marco de las teorías de la gobernanza y mientras se empezaba a desarrollar en México la historia de las empresas, enfocada

en el análisis de los cambios en su organización económica, alcanzaron más importancia los estudios sobre las redes o *interlocking directorate* (Salas-Porrás 2006, 2012; Cárdenas 2016) y los patrones bajo los cuales las actividades del mundo empresarial se coordinaban (Briz Garizurieta 2006). Si bien los estudios de redes permiten aclarar las relaciones que estructuran el campo de poder económico, las observan en un momento específico sin profundidad temporal.

Mientras en el resto de Latinoamérica, se multiplican los estudios de los fenómenos de puerta giratoria o de captura del Estado (Castellani 2018; Durand 2019), influenciados por los trabajos de Bourdieu y Saint Martin (1978) en Francia, en México los investigadores tienden a estudiar de manera separada a las élites económicas y políticas. Aun cuando varios estudios prosopográficos sobre las trayectorias de las élites políticas evidenciaron la evolución del perfil de los altos mandos desde la liberalización económica y política de México (Camp 2003; Salas-Porrás 2014), ningún estudio semejante ha sido llevado a cabo recientemente con el empresariado mexicano. A partir del análisis de las trayectorias profesionales de altos cargos en México entre 2000 y 2015, en este artículo se analiza el fenómeno de circulación entre los campos del poder económico y político.

Tras la introducción se presenta la metodología usada para analizar las trayectorias profesionales. Luego, en la tercera sección, constan los resultados del análisis de las trayectorias profesionales que permiten afirmar que en México el fenómeno de puerta giratoria es principalmente de entrada. En la cuarta sección, se analizan estos hallazgos tomando en cuenta las distintas formas de inversión del campo político-administrativo por parte del empresariado del país y la diversidad estructural del campo económico del poder. El texto cierra con reflexiones y propuestas para investigaciones venideras en este campo de estudio.

2. Metodología

El análisis se basa principalmente en el estudio de las trayectorias de tres categorías de líderes en México entre 2000 y 2015: 486 altos directivos empresariales, 63 secretarios de gobierno y 242 altos mandos electos. El primer corpus de 486 altos directivos empresariales corresponde a individuos que han ocupado cargos de poder –presidentes, directores y miembros del consejo de administración– en empresas seleccionadas siguiendo el criterio de capitalización bursátil. Se trata de todas las entidades que han sido listadas en el índice bursátil mexicano, o sea, el índice de precios y cotizaciones (IPC), ininterrumpidamente entre 2000 y 2015.¹

¹ En términos de sectores, este censo de 15 empresas es diversificado y representativo. Incluye a tres *holdings* familiares (Alfa, Grupo Carso, Femsa), dos bancos (Grupo Financiero Banorte y Grupo Financiero Inbursa), cuatro empresas mineras y de construcción (Cemex, Grupo México, Empresas ICA, Industrias Peñoles), dos empresas de gran distribución (Grupo Elektra, Wal-Mart de México o Walmex), una empresa de telecomunicaciones (América Móvil), otra de medios (Televisa), una empresa agroalimentaria (Bimbo) y

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

En general, para los estudios sobre redes corporativas se determina la muestra de empresas según las clasificaciones de medios económicos como *América Economía*, por capital o ingresos de la empresa (Cárdenas 2016). Para el estudio en que se basa este artículo, se prefirió el criterio de la capitalización bursátil (Van Veen y Kratzer 2011; Dudouet et al. 2014) por varias razones. La primera es que el índice bursátil se fundamenta en un mecanismo complejo de objetivación de los capitales financieros; más allá de la cantidad de ingresos, pertenecer a un índice indica el nivel de atracción de las empresas por parte de los inversionistas. Segunda: en México, en las oficinas de relaciones con inversionistas de las grandes empresas rara vez se conserva la documentación por más de 15 años y solamente las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores están obligadas a facilitar el acceso público a sus informes anuales, datos necesarios para llevar a cabo semejante estudio. Tercera, si bien el criterio de la capitalización bursátil ha sido rechazado en varios estudios por ser susceptible a fluctuaciones a corto plazo (Maclean, Harvey y Kling 2015), este no es un argumento válido en el caso mexicano ya que el índice es excepcionalmente estable.

El segundo corpus de 63 secretarios incluye a todos los altos mandos que fueron designados por los gobiernos sucesivos entre 2000 y 2015 al frente de una cartera ministerial que incide en las políticas económicas del país.² El tercer corpus de 242 altos mandos electos incluye a todas las personas que han sido elegidas para los cargos de presidente de la República, gobernador y coordinador de grupos parlamentarios en el mismo periodo.³

Para estudiar la circulación de estos altos cargos entre los campos de poder político y económico, se utilizaron métodos cuantitativos y cualitativos. Dentro de una base de datos creada entre 2015 y 2017, como parte de una investigación doctoral, se reconstruyeron, desde una perspectiva prosopográfica, las trayectorias biográficas, académicas y profesionales de estos líderes. No existe un diccionario biográfico de la élite en México —práctica ampliamente desarrollada en Europa desde el siglo XIX—, sin embargo, la reconstrucción de la trayectoria de los mandos electos (senadores y parlamentarios) se ha visto facilitada por la publicación de la información en la plataforma del Sistema de Información Legislativa (SIL), creada en 2015: un archivo sobre cada individuo presenta con precisión su trayectoria académica y profesional.

Para los secretarios y altos directivos empresariales, se emplearon varias fuentes de primera mano (archivos de la Secretaría de Educación, actas de nacimiento y defunción, informes anuales) y fuentes de segunda mano (artículos de prensa), verificadas

otra de petroquímica (Kimberly-Clark de México o KCM). Por costumbre se suele incluir en estudios similares alrededor del 20 % de empresas financieras (Hartman 2011). En este caso, las instituciones estrictamente bancarias representan el 13 % de la muestra, pero si incluimos los *holdings* familiares, un tercio de la muestra corresponde a empresas con dimensión financiera.

2 Son los siguientes: Secretaría de Gobernación; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Economía; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Energía; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano/ Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Turismo y Secretaría del Trabajo.

3 Se trata exactamente de tres presidentes de la República —Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Fournier y Enrique Peña Nieto—, 102 gobernadores y 137 coordinadores parlamentarios electos entre 2000 y 2015 en el país.

con sistematicidad a fin de corroborar la información recopilada. Todo el material se agrupó en una base de datos: información relacionada con la biografía de cada individuo (género, década de nacimiento, nacionalidad, pertenencia a una familia de accionistas mayoritarios de una gran empresa del país), su trayectoria académica superior (nivel de estudio, disciplina, país, universidad, pública o privada) y su trayectoria profesional (cargo, empresa/administración, duración, país, sector público o privado). Con el objetivo de procesarlos estadísticamente a través de tablas dinámicas, los datos se codificaron según 29 variables.

En paralelo, para profundizar el análisis estadístico y completar el estudio de trayectorias tomando en cuenta las decisiones personales de los individuos, así como el contexto histórico y familiar, se realizaron entre 2016 y 2019 entrevistas abiertas de dimensión biográfica a líderes del corpus. El acceso a estas personas no fue sencillo: las solicitudes realizadas en LinkedIn o por correo generalmente quedaron sin respuesta. La movilización de las redes personales, así como el apoyo de la Embajada de Francia en México permitieron obtener algunas entrevistas iniciales con líderes que posteriormente recomendaron a sus contrapartes.

3. El fenómeno de puerta giratoria en México, 2000-2015

Para observar el fenómeno de la puerta giratoria en México entre 2000 y 2015, cabe analizar las trayectorias profesionales de los líderes políticos y empresariales con precisión. Ante todo, notamos que gran parte de los principales secretarios mexicanos entre 2000 y 2015 ocuparon puestos significativos en el sector privado –ya sea en grandes corporativos del corpus o en otras empresas– antes de ocupar cargos públicos (tabla 1).

La composición de los distintos gobiernos refleja así la trayectoria profesional de los tres sucesivos presidentes de la República mexicana sobre el mismo periodo. Antes de involucrarse en el campo político, Vicente Fox Quesada (2000-2006) trabajó para la filial mexicana de The Coca-Cola Company, donde fue sucesivamente director de operaciones, director de mercadotecnia y director general para México y Centroamérica.

Tabla 1. Trayectoria profesional de los principales secretarios en México, 2000-2015

Gobierno	Secretarios con experiencia en el sector privado	Porcentaje en el gobierno
Vicente Fox Quesada, 2000-2006	15 de 21	72
Felipe Calderón Hinojosa, 2006-2012	13 de 25	52
Enrique Peña Nieto, 2012-2015 (mitad)	7 de 20	35
Total	36 de 63*	54

Elaboración propia.

*En realidad son solo 63 individuos porque cuatro de ellos tuvieron cargos de secretarios en distintos gobiernos.

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

Luego creó el Grupo Fox, un conglomerado de empresas propiedad de su familia, principalmente en el sector agroindustrial. En 1988, fue elegido diputado y, en 1995, gobernador del estado de Guanajuato.

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) es abogado de formación. También inició su carrera en el sector privado con la firma Goodrich, Riquelme y Asociados. Luego se desempeñó como gerente del banco Multibanco Comermex. En 1991 ingresó al campo político al ser elegido diputado. Al igual que muchos de sus secretarios, estos dos presidentes de la República tienen una larga experiencia en el sector privado.

Aunque Enrique Peña Nieto (2012-2018) también es abogado de formación, comenzó a trabajar después de titularse en el PRI, como tesorero de campaña, y luego laboró en la administración local del estado de México. Fue elegido diputado en 2003 y después alcanzó la gubernatura del estado de México en 2005. A diferencia de sus predecesores, él ha dedicado toda su carrera a la política. Si otorga varios puestos de secretarios a individuos con importantes intereses en el sector privado, son generalmente, como él, hombres con una larga experiencia política. Podemos mencionar, por ejemplo, a Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, heredero de un conglomerado de empresas en la región de Cozumel fundado por su padre, pero con una larga trayectoria dentro del PRI, o a Enrique Martínez y Martínez, secretario de Agricultura, heredero de un conglomerado empresarial de la región de Saltillo, pero también con experiencia como alcalde de Saltillo y gobernador de la región de Coahuila.

Del mismo modo, la trayectoria profesional de los mandos electos en el mismo periodo revela la importancia de la experiencia en el sector privado. No es un fenómeno reciente en México (tabla 2). Como ya se adelantó en la introducción, desde fines de la década de los 90, varios líderes empresariales del norte del país se lanzaron a la arena política, principalmente bajo la bandera del PAN, y ganaron elecciones legislativas o gubernativas en varias regiones. Su éxito en el sector privado parece darles una legitimidad que los políticos tradicionales han perdido. El fenómeno continúa a principios del siglo XXI y se extiende a todo el país.

Tabla 2. Trayectoria profesional de los principales mandos electos en México, 2000-2015

Cargos	Mandos electos con experiencia en el sector privado	Porcentaje
Presidentes de la República	2 de 3	66
Gobernadores	31 de 102	30
Coordinadores de grupos parlamentarios	35 de 137	26
Total	68 de 242	28

Elaboración propia.

De los 102 gobernadores elegidos entre 2000 y 2015, 31 desarrollaron parte de su carrera en empresas privadas, es decir, casi un tercio. Esta proporción se mantiene estable durante todo el periodo, pero los representantes electos del sector privado están más presentes en algunos estados que en otros. Trece de los gobernadores pasados por el sector privado (42 %) son electos en los estados del Norte, 12 en los del Centro (39 %) y solo seis en los del Sur (19 %). Los líderes empresariales, por tanto, ganan con mayor frecuencia las elecciones en los estados altamente industrializados, y en particular en la región de Monterrey, que tiene una rivalidad económica con la Ciudad de México y es más dependiente de los Estados Unidos. La proporción de coordinadores de grupos parlamentarios con experiencia en el sector privado es menor. Dentro de los 137 senadores y coordinadores parlamentarios elegidos entre 2000 y 2015, solamente 35 han pasado por el mundo empresarial en el transcurso de su vida laboral. La proporción también se mantiene estable durante el periodo.

El estudio de las trayectorias nos permite notar que numerosos altos directivos del sector privado acceden a puestos relevantes en el sector público en México. Este fenómeno es llamado puerta giratoria de entrada (Castellani 2018). El fenómeno opuesto llamado “puerta giratoria de salida” parece muchos menos común en México. Según la base de datos, los altos mandos mexicanos rara vez dejan sus cargos públicos para trabajar en el mundo empresarial. De los 486 altos directivos empresariales de nuestro corpus, 83 individuos tuvieron una experiencia laboral en el sector público durante su carrera, es decir, el 17 % del corpus. Entre ellos, 72 han ocupado altos cargos en el gobierno, en empresas públicas u organismos internacionales y 11 han combinado mandos electivos y funciones administrativas. Sin embargo, es importante precisar que el 60 % de estos líderes corporativos ocuparon un cargo en la administración pública en la primera parte de su carrera antes de las privatizaciones masivas de la década de los 90, en un momento en que el sector público aún estaba muy desarrollado en México.

Muchos jóvenes graduados de universidades estadounidenses comenzaron a trabajar en la década de los 80 para el gobierno y, una vez que se implementaron las principales reformas liberales, se trasladaron al sector privado sin regresar nunca al sector público. Por ejemplo, Octavio Ornelas Esquinca, director de finanzas del Grupo México, nos cuenta:

Estudí en el ITAM [Instituto Tecnológico Autónomo de México], aquí en México y me fui a Chicago a hacer el [...] mi PhD. Y entonces, regresé en 1982, tres semanas antes de la nacionalización [de los bancos]. Llegué al sector público. [...] Me hacen oferta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la subsecretaría de la Banca. Yo no sabía de bancos, eh, y mira lo que me toca hacer. Tenía que indemnizar a todos los banqueros, que hacer la valuación de todos los bancos por la expropiación. [...]

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

Después, fíjate que yo sin saber nada, ya estaba en el Consejo de Administración de ocho bancos. [...] En 1988 me volví director financiero del Banco Internacional. [...] Fue el último banco que se privatizó en 1992. [...] Después me fui a trabajar en un banco privado, Banpaís. [...] Dedicué diez años de mi vida a nacionalizar, luego empecé a privatizar y me quedé en el sector privado. Qué locura, ¿verdad? (entrevista al director de finanzas del Grupo México, 5 de abril de 2019).

Además de cuestionar la importancia de las credenciales académicas extranjeras para acceder a altos mandos en México, la trayectoria de Octavio Ornelas Esquinca refleja la pérdida de atractividad del sector público después de las privatizaciones de la década de los 90 para los administradores.

Así, de 486 altos directivos empresariales, 83 trabajaron en el sector público, de los cuales solo 34 personas (6 % de todo el corpus) tuvieron una verdadera carrera en el sector público antes de ocupar puestos en el mundo empresarial. No es mucho. A modo de comparación, los líderes empresariales que derivan su legitimidad principalmente de su experiencia en el sector público y de sus relaciones dentro del gobierno representaron en Francia cerca del 20 % de los líderes del CAC40 en 2009 (Dudouet et al. 2014). Parece que el fenómeno de “puerta giratoria de salida” es mucho menos frecuente en el campo del poder económico de países en desarrollo donde el servicio público sigue estando poco institucionalizado, ya sea en India (Naudet, Allorant y Ferry 2018) o en México.

Si observamos la composición de los consejos de administración de las empresas que conforman la muestra en 2015, notamos que solo unas pocas cuentan con la presencia de un exfuncionario público. Alfa, Bimbo, Cemex, Elektra, Femsa, Industrias Peñoles, Televisa y Wal-Mart de México no tienen. Las empresas de Carlos Slim Helú –América Móvil, Grupo Carso, Grupo Financiero Inbursa– cuentan con la presencia de David Ibarra Muñoz, exsecretario de Hacienda y Crédito Público hace más de cuarenta años (1977-1982); Kimberly-Clark de México y Grupo México con la de Emilio Carrillo Gamboa, quien dirigió Telmex durante más de veinte años cuando la empresa aún era pública, ya que se privatizó en los años 90. Estos dos hombres nacieron en los años 30 y, aunque seguramente todavía tienen una red importante, se puede dudar de su influencia actual en el gobierno. Solo Grupo Financiero Banorte cuenta en su directorio con tres personas que recientemente han ocupado altos cargos en el sector público.⁴ Durante todo el periodo considerado, 2000-2015, 17 de los 34 altos directivos empresariales que hicieron toda su carrera en el sector público, es decir, el 50 %, fueron miembros del consejo de administración del Grupo Financiero Banorte, el banco comprado y presidido por Roberto González Barrera. Volveremos a ello.

⁴ Everardo Elizondo Almaguer, subgobernador del Banco Central hasta 2008; Héctor Reyes-Retana y Dahl, director general del Banco Bancomext hasta 2007; Olga Sánchez Cordero Dávila, secretaria de la Corte Suprema de Justicia.

En cuanto a los casos de circulación entre el Estado y las grandes empresas, fenómeno llamado “puerta giratoria recurrente”, también son muy poco comunes. De los 486 altos directivos empresariales registrados en la base de datos, solo hay un caso. Con un doctorado en economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Luis Manuel Téllez Kuenzler comenzó a trabajar en el gabinete antes de ser nombrado jefe de gabinete del presidente de la República (1994-1997) y finalmente secretario de Energía (1994-1997). Luego pasó al sector privado a principios del siglo XXI y se convirtió en subdirector del importante Grupo Desc (2001-2003), administrador independiente de Femsa y Grupo México (2001-2005) antes de regresar al sector público como secretario de Comunicaciones y Transporte (2006-2009), para luego convertirse en presidente y director general del grupo privado BMV, la Bolsa de valores de México.

Como cierre de este primer análisis, podemos afirmar que en México desde los años 2000, la circulación entre el campo de poder político y el económico es elevada, pero se hace principalmente en un sentido: desde la empresa hacia el Estado. Para precisar, es importante preguntarse qué tipos de cargos ocuparon los secretarios y mandos electos ocuparon en el sector privado antes de incursionar en el campo político-administrativo y cuestionar tanto sus perfiles como sus posiciones dentro del campo económico.

4. Las formas de inversión del campo político-administrativo por parte del empresariado

El 65 % de los 34 secretarios con experiencia en el sector privado han ocupado cargos de gerentes o de alta dirección en grandes empresas mexicanas del sector financiero, energético o industrial y el 30 % son patrones-propietarios de conglomerados de empresas regionales o medianas, que no están listadas en la bolsa. Solo el 5 %, es decir, dos individuos, pertenecen a familias de accionistas mayoritarios de grandes multinacionales mexicanas. Se trata de los dos secretarios de Energía de Vicente Fox Quesada: Fernando Elizondo Barragán y Fernando Canales Clariond. El primero es accionista del Grupo Alfa, del cual fue director jurídico, pero también del Grupo Salinas, del que su esposa es heredera y del que fue director general entre 1995 y 1997. El segundo pertenece a la familia de accionistas mayoritarios del grupo IMSA, vendido en 2007 al grupo italo-argentino Ternium. Fuera de estas excepciones, los empresarios/as que buscan o aceptan cargos ministeriales son principalmente gerentes de multinacionales o los patrones-propietarios de conglomerados de dimensión regional.

De la misma manera, si analizamos con más precisión las trayectorias de empresarios/as que se lanzaron en la contienda política entre 2000 y 2015, observamos que

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

el 33 % han ocupado cargos de gerentes o de alta dirección en el sector privado y el 67 % son patrones-propietarios o accionistas significativos de una o más empresas, en su gran mayoría de grandes grupos económicos de dimensión regional y poco insertos en los circuitos internacionales. Es el caso, por ejemplo, de Antonio Echevarría Domínguez, gobernador de Nayarit entre 1999 y 2005, y también alcalde interino del Grupo Empresarial Alica, el mayor conglomerado empresarial de la región.

Aun cuando los exgerentes de grandes empresas multinacionales logran obtener importantes cargos gubernamentales haciendo valer sus habilidades gerenciales, quienes se involucran en la contienda electoral, son más bien patrones-propietarios de empresas que no están listadas en la bolsa y que son dominadas en el campo del poder económico nacional. Su estatus no solo les garantiza medios económicos y redes locales de apoyo para hacer campaña, también les permite presentarse como figuras de éxito en un contexto de mayor competencia política.

Por otro lado, los patrones-propietarios de las grandes multinacionales que están listadas en bolsa y que constituyen nuestra muestra afirman mantenerse alejados del campo político. Juan Sánchez-Navarro y Peón, fundador de la multinacional Grupo Modelo, explicó tras dejar las filas del PAN, el partido de oposición que sin embargo había ayudado a crear: “Los empresarios no deben participar en política, entre otras cosas porque no lograrían el voto del pueblo y porque no debe sumarse el poder político al poder económico. Esta mixtura de funciones tan distintas (de político y empresario) es fuente de corrupción” (Ortiz Rivera 1997, 212).

La mayoría de los grandes líderes corporativos expresan puntos de vista similares. “Aquí los empresarios se involucran poco en política, porque su trabajo es hacer negocios, no hacer política” (entrevista al administrador independiente del consejo del Grupo Financiero Banorte, 23 de julio de 2018).

Sin embargo, un análisis más preciso permite darse cuenta de que su participación en el campo político es ciertamente indirecta, pero real. Cabe recordar que la mayoría de las grandes multinacionales mexicanas, fundadas en familia a finales del siglo XIX o principios del XX, se han transmitido a lo largo de dos, tres o cuatro generaciones y siguen respondiendo a las lógicas propias del capitalismo familiar. A pesar de la apertura del capital corporativo a los mercados financieros, las familias locales de accionistas mayoritarios aún conservan el control de las empresas fundadas por sus antepasados (Hoshino 2010; Chardavoine 2019). Mientras que los empresarios y empresarias que lideran o son miembros de los consejos de grandes grupos económicos familiares nunca se involucran directamente en la política, sus hermanos/as, cuñados/as, primos/as, yernos/nueras o sobrinos/as pueden, en cambio, postularse para cargos electivos o administrativos.

Tomemos el ejemplo de la familia Garza, accionistas mayoritarios de Femsa, Alfa y Vitro, tres grandes multinacionales mexicanas. Durante el periodo 2000-2015, Álvaro Fernández Garza, Dionisio Garza Medina, Armando Garza Sada, Bernardo

Garza de la Fuerte, José Antonio Fernández Carbajal y Alfonso Garza Garza estuvieron al frente de la gestión de las empresas familiares, mientras que varios de sus familiares ocuparon funciones políticas en la región. Citemos solo dos: Mauricio Fernández Garza fue alcalde de San Pedro Garza García –un pueblo al lado de Monterrey, donde reside la población más rica de la zona metropolitana– y luego senador del estado de Nuevo León; Alejandra Fernández Garza fue coordinadora de las campañas presidenciales de dos candidatos, pero también presidenta del PAN en el estado de Nuevo León.

Otro ejemplo en nuestra muestra de empresas es el de la familia Servitje, accionista mayoritaria de Bimbo, el mayor grupo panificador en el mundo. Mientras Daniel Servitje Montull asumía al frente de la empresa familiar, una de sus hermanas, María Elena Servitje Montull, se casaba con un político, Fernando Francisco Lerdo de Tejada, exdiputado, miembro del gabinete presidencial, pero también director de la Procuraduría Federal del Consumidor. Su hijo, Guillermo Lerdo de Tejada, también es diputado y trabaja en el gabinete del secretario de Gobernación. Si bien pocas mujeres en México acceden a los puestos más altos en las empresas y el gobierno o participan en la contienda política, sus alianzas matrimoniales juegan un papel importante en el refuerzo de la multiposicionalidad de las élites en el país.

Únicamente dos familias de accionistas mayoritarios de grupos incluidos en la muestra reconocen en público su cercanía con el mundo político: los González Hank y los Salinas. Carlos Hank González (Jr.), director de Grupo Financiero Banorte, desciende por su padre de una línea de políticos; por parte de su madre, es nieto de Roberto González Barrera, fundador del imperio de la tortilla en México, Grupo Gruma, y comprador del banco Banorte; es uno de los pocos empresarios que no participa en el CMHN y es conocido por su cercanía con los políticos del país. Juan Manuel Quiroga, exgerente general de Banorte, cuenta en una entrevista:

Era un genio de las relaciones públicas. Tenía contactos en todas partes. Y las puertas se le abrían tanto en el sector público como en el privado. Fue muy amigo del director del Banco de México y del secretario de Hacienda y Crédito Público. Conocía a todos los secretarios. Todos. El CMHN no le servía de nada. Él era el tipo de personas que desayunaba, almorzaba y cenaba con gente diario (entrevista al exgerente general del Grupo Financiero Banorte, 20 de agosto de 2019).

Las importantes redes desarrolladas por el presidente de Banorte dentro del mundo político pueden explicar la presencia numerosa de exmiembros del gobierno en el consejo administrativo del banco, como el mencionado anteriormente.

En cuanto a Ricardo Salinas Pliego, director general de Grupo Salinas, él tiene también una gran cercanía con el poder político. Su única hija, Ninfa, es exdiputada y senadora del Partido Verde Ecologista. Él afirma que

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

la partidocracia que ha caído sobre México es un mal muy grande. Se ha enquistado y elimina cualquier posibilidad de participación ciudadana. Por eso no tengo ninguna simpatía por ningún partido político en particular, pero la política es demasiado importante para dejarla en manos de los políticos (Petrich Moreno 2016, 128).

La cercanía de las familias Salinas y González Hank con el gremio político se evidenció de modo particular cuando, en julio de 2018, el candidato de la izquierda Andrés Manuel López Obrador, odiado por todas las familias de accionistas de las principales multinacionales del país, fue elegido presidente de la República. En noviembre de 2018, este último anunció la creación del Consejo Asesor Empresarial, en el que participaron Ricardo Salinas Pliego y Carlos Hank González. La cercanía que muestran estas dos familias con el mundo político las aleja de las redes de grandes empresarios/as del país que prefieren desarrollar estrategias discretas en el campo político como el cabildeo de empresa.

5. Conclusiones

Al observar minuciosamente las trayectorias profesionales de las élites corporativas y políticas en México entre 2000 y 2015, con el estudio en que se basa este artículo se demostró la existencia de un fenómeno de puerta giratoria en sentido único: de la empresa hacia el gobierno del país. A su vez, se manifestó que el tema de la circulación entre los campos de poderes tiene que ser estudiado tomando en cuenta la estructura misma del campo económico en torno a polos más o menos influyentes. Las estrategias de influencia del empresariado en el campo político-administrativo, en efecto, no son las mismas cuando son gerentes, patrones-propietarios de empresas regionales o de multinacionales globales.

El análisis del caso mexicano muestra que, en un contexto de democratización de la vida política, pero también de globalización y financiarización de la economía mexicana, los patrones-propietarios de las multinacionales hoy en día buscan alinearse con las prácticas de influencia de los grandes grupos del Norte Global para evitar el estigma de la “corrupción” y de los “conflictos de intereses”. De hecho, para defender sus intereses e influir en la formulación de políticas públicas, desarrollan estrategias discretas en lugar de involucrarse públicamente en la contienda política o en los asuntos públicos. Despliegan departamentos de cabildeo institucional en sus empresas, rara vez buscan mandatos electorales y prefieren establecer relaciones familiares con la élite política a través de alianzas matrimoniales.

Para entender mejor las estrategias discretas de influencia del gran empresariado mexicano, sería interesante analizar precisamente las acciones de cabildeo o de financiamiento llevadas a cabo para impactar políticas públicas claves en el sector

agroalimenticio o de telecomunicaciones, por ejemplo. Su participación directa en la arena electoral tiende a ser ahora en México únicamente obra de empresarios/as con una influencia limitada en el campo económico, es decir, patrones-propietarios de grupos con dimensión regional. Valdría la pena estudiar los discursos de estos últimos para entender cómo aprovechan su éxito en el sector empresarial en sus narrativas para acceder al poder político.

Adicionalmente, los patrones-propietarios de las multinacionales forman en sus empresas gerentes alineados con su visión de desarrollo económico y capaces de liderar tanto empresas como departamentos de la administración pública. Los principales cargos involucrados en la formulación de políticas económicas en el gobierno de México son, en efecto, ocupados con mucha frecuencia por exgerentes que han hecho carrera en el sector privado, en una lógica de puerta giratoria unidireccional. Sobre este aspecto, cabe investigar en el futuro cómo los grandes empresarios/as mexicanos han transformado el campo educativo de estudios superiores en el país. Por ahora, se puede afirmar que la falta de profesionalización de los altos mandos y la creciente legitimación del conocimiento empresarial en el sector público originan un desdibujamiento de los límites entre los campos sociales y un creciente entrelazamiento entre los campos del poder administrativo-político y económico, lo que cuestiona a su vez la pérdida de autonomía del Estado.

Apoyos

Beca de movilidad (2016-2019) del Centro de Investigación Francés, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), Unidad Mixta de Institutos Franceses en el Extranjero (UMIFRE), Francia.

Referencias

- Aguilar Monteverde, Alonso. 1977. "La oligarquía". En *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, editado por Jorge Carrión, 77-91. Ciudad de México: Editorial Nuestro Tiempo.
<https://bit.ly/3N6RigT>
- Alba Vega, Carlos. 2020. "Los empresarios mexicanos durante el gobierno de Peña Nieto". *Foro Internacional* 60 (2): 537-627. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i2.2733>
- Alba Vega, Carlos. 1993. "El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte". En *Liberación económica y libre comercio en América Latina*, editado por Gustavo Vega Canovas, 213-238. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Bourdieu, Pierre, y Monique de Saint Martin. 1978. "Le patronat". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 20-21: 3-82. <https://doi.org/10.3406/arss.1978.2592>

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México

- Briz Garizurieta, Marcela. 2006. “El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios en la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo”. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://lc.cx/zFNanA>
- Camp, Roderic Ai. 2003. *Mexico's Mandarins: Crafting a Power Elite for the 21st Century*. Berkeley: University of California Press.
- Camp, Roderic Ai. 1990. *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas, Julián. 2016. “Why do corporate elites form cohesive networks in some countries, and do not in others? Cross-national analysis of corporate elite networks in Latin America”. *International Sociology* 31 (3): 341-363. <https://doi.org/10.1177/0268580916629965>
- Carreño, Alberto María. 1950. “Las clases sociales de México”. *Revista Mexicana de Sociología* 12 (3): 333-350. <https://doi.org/10.2307/3538036>
- Castellani, Ana. 2018. “Lobbies y puertas giratorias”. *Nueva Sociedad* 276: 48-61. <https://bit.ly/3p83SVa>
- Cerutti, Mario. 1992. *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*. Ciudad de México: Alianza Mexicana.
- Chardavoine, Julia. 2019. “Les dirigeants de grandes entreprises au Mexique au XXIe siècle”. Tesis doctoral, Université Paris Dauphine. <https://lc.cx/JAiAqt>
- Dudouet, François-Xavier, Éric Grémont, Hervé Joly y Antoine Vion. 2014. “Retour sur le champ du pouvoir économique en France”. *Revue Française de Socio-Économie* 13: 23-48. <https://bit.ly/42J9fYN>
- Durand, Francisco. 2019. *La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Fernández, Claudia, y Andrew Paxman. 2000. *El tigre Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Garrido Noguera, Celso, y Cristina Puga Espinosa. 1990. “Transformaciones recientes del empresariado mexicano”. *Revista Mexicana de Sociología* 52 (2): 43-61. <https://bit.ly/3NEWLNL>
- Guadarrama Olivera, Rocío. 2001. *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana / Colegio de México / El Colegio de Sonora.
- Hartmann, Michael. 2011. “Internationalisation et spécificités nationales des élites économiques”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 190 (5): 10-23. <https://bit.ly/3qHhR50>
- Hoshino, Taeko. 2010. “Business groups in Mexico”. En *The Oxford Handbook of Business Groups*, editado por Asli M. Colpan, Takashi Hikino y James R. Lincoln, 424-456. Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199552863.003.0015>
- Luna Ledesma, Matilde. 1992. *Los empresarios y el cambio político. México 1970-1987*. Ciudad de México: UNAM / ERA.
- Luna Ledesma, Matilde. 1987. “¿Hacia un corporativismo liberal? Los empresarios y el corporativismo”. *Estudios Sociológicos* 5 (15): 455-476. <https://doi.org/10.24201/es.1987v5n15.1282>
- Luna Ledesma, Matilde, y Ricardo Tirado. 1992. *El consejo coordinador empresarial. Una radiografía*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maclean, Mairi, Charles Harvey y Gerhard Kling. 2015. “Business elites and the field of power in France”. *Research in the Sociology of Organizations* 43: 189-219. <https://bit.ly/3Cs6GzN>

- Mizrahi, Yamile. 1996. "La nueva relación entre los empresarios y el gobierno: el surgimiento de los neopanistas". *Estudios Sociológicos* 14 (41): 493-515. <https://doi.org/10.24201/es.1996v14n41.819>
- Naudet, Jules, Adrien Allorant y Matthieu Ferry. 2018. "Heirs, corporate aristocrats and Meritocrats: the social space of the top CEO and Chairmen in India". *Socio-Economic Review* 16 (2): 307-339. <https://doi.org/10.1093/ser/mwx035>
- Ortiz Rivera, Alicia. 1997. *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Petrich Moreno, Blanche. 2016. "Alberto Baillères: simplemente Palacio". En *Los amos de México: los juegos de poder a los que solo unos pocos son invitados*, coordinado por Jorge Zepeda Patterson. Ciudad de México: Temas de Hoy.
- Puga Espinosa, Cristina. 2004. *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Ciudad de México: UNAM / Porrúa.
- Puga Espinosa, Cristina. 1993. *México: empresarios y poder*. Ciudad de México: UNAM / Porrúa.
- Salas-Porras, Alejandra. 2014. "Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 59 (222): 279-312. <https://bit.ly/3qOTkuz>
- Salas-Porras, Alejandra. 2012. "The transnational class in Mexico: new and old mechanisms structuring corporate networks (1981-2010)". En *Financial Elites and Transnational Business: Who rules the World?*, editado por Georgina Murray y John Scott, 146-176. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Salas-Porras, Alejandra. 2006. "Fuerzas centrípetas y centrífugas en la red corporativa mexicana (1981-2001)". *Revista Mexicana de Sociología* 68 (2): 331-375. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2006.002.6059>
- Salas-Porras, Alejandra. 2000. "¿Hacia un nuevo mecenazgo político? Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México". *Revista de Estudios Sociológicos* 18 (52): 53-84. <https://bit.ly/3Pdqux7>
- Van Veen, Kees, y Jan Kratzer. 2011. "National and international interlocking directorates within Europe: Corporate networks within and among fifteen European countries". *Economy and Society* 40 (1): 1-25. <https://doi.org/10.1080/03085147.2011.529376>

Entrevistas

Entrevista al administrador independiente del consejo de Grupo Financiero Banorte, 23 de julio de 2018.

Entrevista al director de finanzas del Grupo México, 5 de abril de 2019.

Entrevista al exgerente general del Grupo Financiero Banorte, 20 de agosto de 2019.




Cómo citar este artículo:

Chardavoine, Julia. 2023. "'Puerta giratoria' o circulación de altos cargos entre campos de poder económico y político en México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 13-28. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5876>

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

*Economic groups, corporate networks and think tanks.
The case of the Centro de Estudios Públicos in Chile*



-  Dr. Juan Jesús Morales-Martín. Docente investigador. Escuela de Sociología, Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). (jmoralesma@ucsh.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-0616-0449>)
-  Lcdo. Martín Alfonso Videla-Rocha. Investigador. Núcleo de Investigación en Ideas, Intellectuales e Instituciones, Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). (mvidelar@miucsh.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-8655-472X>)
-  Lcdo. Roberto Ibacache-Monasterio. Investigador. Núcleo de Investigación en Ideas, Intellectuales e Instituciones, Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). (ribacachem@miucsh.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-8632-0333>)

Recibido: 15/01/2023 • Revisado: 18/04/2023
Aceptado: 16/06/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

En este artículo se examina el despliegue del poder empresarial en Chile en el espacio concreto del Centro de Estudios Públicos (CEP). Según datos del año 2021, son 79 las empresas, personas jurídicas y personas naturales que aportaron una donación anual a esta institución. Esta cifra de donantes motiva el objetivo principal de este artículo: analizar la estructura de poder corporativo que se teje alrededor de este *think tank* y de las empresas que lo financian. Para ello, se responden dos preguntas fundamentales: ¿cuáles son las empresas centrales en la red corporativa de los financiadores del CEP? y ¿cuáles son los directores y consejeros más representativos de esta red corporativa de los financiadores del CEP? Metodológicamente se ha utilizado el análisis de redes sociales que permite identificar cómo se organizan las redes corporativas cuando las empresas comparten directorios y consejeros (*interlocking directorates*). En este marco, se discute el liderazgo de los grupos económicos Angelini, Matte y Luksic en la red corporativa tejida alrededor de este *think tank*; además, se demuestra cómo hasta 40 consejeros directivos del CEP ocupan cargos en empresas que lo financian. Por último, se concluye que la estructuración reticular del poder de los grupos económicos en Chile ha traído consecuencias relacionadas con la resiliencia del neoliberalismo en el país.

Descriptores: CEP; Chile; grupos económicos; poder corporativo; redes corporativas; *think tanks*.

Abstract

This article examines the deployment of business power in Chile in a specific space – namely, the think tank *Centro de Estudios Públicos* (CEP). According to data from the year 2021, there are 79 companies, legal entities, and individuals that made an annual donation to the institution. This number of donors motivates the main objective of this article: to analyze the corporate power structure that is articulated between this think tank and the companies that finance it. To this end, two fundamental questions are answered: which are the core companies in the corporate network of CEP funders and which are the most representative directors and board members of this corporate network of CEP funders? Regarding the methodology, social network analysis has been used to identify how corporate networks are organized when companies share directors and advisors (*interlocking directorates*). The leadership of economic groups like Angelini, Matte, and Luksic in the corporate network shows how these relations are intertwined. In addition, it exhibits how 40 directors of the CEP held positions in companies that provide economic stimulus to the think tank. Finally, it is concluded about the reticular structure of the power of productive elites in Chile and their consequences related to the resilience of neoliberalism in this country.

Keywords: CEP; Chile; economic clusters; corporate power; corporate networks; think tanks.

1. Introducción

El golpe de Estado en Chile en septiembre de 1973 inauguró en América Latina un nuevo modelo de desarrollo: el capitalismo y su racionalidad tecnocrática y neoliberal se instalaron en la región a través de las dictaduras militares (Ffrench-Davis 2018). El modelo impuesto constituyó la aplicación más extrema de la ortodoxia monetarista y libremercista de la escuela de Chicago (Valdés 2020). En el caso chileno, el pensamiento neoliberal, el cual otorga centralidad al individuo, limita el rol del Estado y promociona el valor del libre mercado (Biebricher 2018, 25), actuó como legitimación ideológica de la dictadura. Estas ideas se expandieron hacia más esferas de la vida social, convirtiéndose en soporte cultural de una propuesta global de refundación. Esta “neoliberalización” de la sociedad (Harvey 2005, 19), echó raíces en un marco institucional afianzado por la Constitución de 1980 que favorecía el mercado y la iniciativa privada.

En consecuencia, el neoliberalismo se fue consolidando gracias al aparato cultural que el empresariado chileno, grupo social beneficiado por esta “revolución capitalista” (Gárate 2012), estableció como estrategia para promover un pensamiento afín a sus intereses. De esta forma, “el sector empresarial invirtió en universidades privadas, en la prensa económica y en *think tanks* con el fin de transmitir a empresarios y ejecutivos las virtudes de la competencia, y profesionalizar su operación, pero también para influir sobre los diseñadores de políticas y el público amplio” (Undurraga 2014, 256). Una de las instituciones fundamentales dentro de ese engranaje cultural fue el Centro de Estudios Públicos (en lo adelante CEP), fundado en 1980 como resultado de una alianza entre economistas con altos cargos en los equipos económicos de la dictadura, entre ellos los ministros Sergio de Castro y Pablo Baraona, el vicepresidente del Banco Central, Jorge Cauas, los grandes grupos económicos del país, miembros e intelectuales de la derecha, como Arturo Fontaine Aldunate, director del diario *El Mercurio*, y una red de académicos a nivel internacional como la Sociedad Mont Pelerin, liderada por Friedrich Hayek (Jara 2019a).

El CEP fue el único *think tank* neoliberal que operó durante el contexto de la dictadura, trabajando para “sustentar el liberalismo intelectualmente” (Jara 2019a, 237), y tornándose después con la vuelta a la democracia en un “espacio formal donde los representantes de los empresarios y del Gobierno discuten reformas y regulaciones. Su revista, *Estudios Públicos*, ganó prestigio académico e influencia en la discusión técnica de políticas. Si bien su foco original era instruir las virtudes de la economía de mercado, con los años fue ganando en pluralidad temática y diversidad intelectual” (Undurraga 2014, 263). Esta perspectiva plural distingue hoy día al CEP, al no estar vinculado a un partido político en particular; aunque tradicionalmente ha sido identificado como un *think tank* “suprapartidario” que “funciona como un ‘puente’ del pensamiento neoliberal hacia la política y como un ‘lugar de encuentro’

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

entre empresarios y funcionarios gubernamentales” (Alenda, Gartenlaub y Fischer 2020, 127). En efecto, este *think tank* no solamente ha sido capaz de desarrollar “una amplia labor de difusión de las ideas neoliberales y del papel de la empresa privada”, sino que, además, se ha convertido en un “interlocutor privilegiado” con el poder político (Huneus 2014, 234).

El CEP históricamente ha contado con un sólido respaldo financiero de los grandes grupos económicos que desde este *think tank* han querido intervenir en los asuntos públicos del país (Jara 2022). Los empresarios Eliodoro Matte Ossa, Fernando Larraín, Javier Vial, Jorge Ross, José Borda, Jorge Yarur y Sergio Markmann fueron los soportes financieros en sus inicios (Jara 2019a, 242). En 1987 Eliodoro Matte Larraín, hijo de Eliodoro Matte Ossa, asumió la presidencia del CEP integrando al directorio un “mayor número de importantes empresarios y altos ejecutivos de las principales empresas y grupos económicos” (Huneus 2014, 236). Además, la inminencia del fin de la dictadura llevó al *think tank* a tener una actividad más pública y a establecer contactos con personalidades intelectuales y políticas de la oposición. De hecho, incrementó su credibilidad por sus encuestas durante el plebiscito de 1988, pronosticando el triunfo del no, contrario a otras instituciones de la derecha y pese a que había surgido de una iniciativa de civiles que apoyaban a la dictadura (Jara 2019b). Desde entonces las encuestas de opinión pública del CEP son la fuente más importante de información para el *establishment* económico y político de Chile.

Por todo lo explicado, la selección de este *think tank* se justifica como objeto de estudio por haber sido desde su creación una pieza fundamental en un engranaje cultural e institucional que ha difundido la economía de mercado en Chile, al ser un actor clave en la política contemporánea del país ayudando a fortalecer las posiciones de los grupos económicos en la discusión pública y por favorecer los vínculos entre las élites (Montero, Vera y Opazo Salas 2018; Pinilla 2012; Rodríguez 2020). Sin embargo, faltan estudios que ayuden a identificar los grupos económicos que en la actualidad lo financian. Pues, en efecto, otro de los rasgos distintivos que diferencia al CEP de cualquier otro *think tank* chileno es el volumen y la variedad de su financiación. De hecho, según datos del año 2021, son 79 las empresas, personas jurídicas y naturales que aportaron una donación anual a la institución (CEP 2022a).¹ Este dato ilustra el despliegue del poder empresarial en Chile en un espacio concreto. Esta cifra

¹ El CEP estructura las donaciones por niveles de montos, con un rango mínimo y máximo asignado: donaciones de hasta 500 UF, entre 501 y 600 UF, entre 601 y 1000 UF, entre 1001 y 4000 UF, y más de 4001 UF. La Unidad de Fomento (UF) es un índice de reajustabilidad calculado y autorizado por el Banco Central de Chile para las operaciones de crédito de dinero en moneda nacional que efectúan las empresas bancarias y las cooperativas de ahorro y crédito. Para el año 2021 el CEP fue financiado con recursos provenientes de donaciones por un total de 61 876 UF y un aporte de la Fundación CEP por 30 000 UF (CEP 2022a). Si convertimos las UF en pesos chilenos según su valor al 1 de enero de 2021 (29 069,39), y luego en dólares estadounidenses según su valor al 3 de enero de 2021 (855,86) (Banco Central de Chile 2023), tenemos que la financiación del CEP de ese año fue 2 670 779 275,64 de pesos chilenos (1 798 697 575,64 de donaciones y 872 081 700 procedentes de la Fundación CEP), lo que equivale a 3 120 579,62 dólares estadounidenses. Esta cifra evidencia la capacidad de financiación de este *think tank*, lo que repercute en su estabilidad institucional y en poder contar con un equipo de investigadores estables que llevan a cabo sus investigaciones, encuestas y demás proyectos de vinculación con el medio como charlas, seminarios o la publicación de la revista *Estudios Públicos*.

de donantes motiva el objetivo principal de este artículo: analizar la estructura de poder corporativo que se teje alrededor del CEP y de las empresas que lo financian.²

Para conseguir este propósito, los fundamentos teóricos y metodológicos se apoyan en investigaciones dedicadas a las estructuras de poder y, más específicamente, al análisis de redes sociales que permite identificar cómo se organizan las redes corporativas cuando las empresas comparten directorios y consejeros (*interlocking directorates*) (Cárdenas 2012, 2016). En consecuencia, se responden dos preguntas relacionadas con el estudio de las redes corporativas (Cárdenas y Guzmán-Concha 2015), pero aquí vinculadas a un *think tank* sobre el que pivotean los grupos económicos más importantes de Chile: 1) ¿cuáles son las empresas centrales en la red corporativa de los financiadores del CEP?; y 2) ¿cuáles son los directores y consejeros más representativos de esta red corporativa de los financiadores del CEP? Además de dar respuesta a estas preguntas, en el análisis propuesto se discute sobre cómo se organizan y articulan los grupos económicos en Chile y la forma entrecruzada de sus intereses con espacios de la sociedad civil.

2. Marco teórico

La implementación del modelo neoliberal en Chile representó un proyecto refundador de la sociedad a través de una transformación estructural entre el Estado y el mercado (Büchi 1993). Este proceso conllevó importantes cambios entre los que sobresalen la privatización de empresas estatales, la desregulación económica y financiera, la disminución de impuestos, la introducción del principio de subsidiariedad del Estado, la reducción de aranceles, la libre circulación de mercancías y capitales o la flexibilización del derecho laboral, entre otros (Ffrench-Davis 2018). El neoliberalismo reorientó la economía hacia la apertura externa, a la exportación y al comercio internacional. Además, y desde un punto de vista relacionado con la sociología de la dominación, el neoliberalismo en cuanto proyecto social y político dio “lugar a una reorganización de los grupos de poder” en el interior de la sociedad chilena (Martuccelli 2021, 238).

En concreto, una élite representada por los grandes grupos económicos se benefició por la revolución capitalista llevada a cabo durante la dictadura civil-militar (Gárate 2012). De manera específica, según Dahse (1979), el término “grupo eco-

2 Este artículo igualmente presenta información sobre la falta de transparencia de la financiación de los *think tanks* en América Latina. Esta situación genera dependencia respecto a recursos financieros y puede ocasionar que estas instituciones sean coaptadas por grupos de interés, *lobbies*, empresas o medios de comunicación (McGann y Whelan 2020). Además, recientes trabajos (Ruiz y Sánchez Medero 2023) señalan la escasez de regulación en la región sobre su financiación, situación especialmente problemática para aquellos *think tanks* vinculados a partidos políticos. La única excepción es Chile que cuenta con una legislación más pormenorizada sobre los *think tanks* partidistas. Aunque en el caso de *think tanks* independientes, como el CEP, estas instituciones únicamente deben constar en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, pues la difusión pública de las donaciones que reciben no es obligatoria (Vargas 2019).

nómico” para el caso chileno es aquel grupo social que “controla la gestión de numerosas empresas de distintas ramas industriales y sectores de la actividad económica nacional. Tienen ampliamente diversificado su patrimonio para reducir sus riesgos y obtener una rentabilidad estable [...], actúan directamente sobre el Estado” (Dahse 1979, 20-21). Su composición estuvo integrada por conglomerados tradicionales –vinculados a los grupos Angelini, Cruzat-Larraín, Luksic y Matte– y a aquellos surgidos a raíz de las privatizaciones (Mönckeberg 2001). Entre estos últimos estarían los tecnoburocráticos –conglomerados nuevos cuyo poder reside en ejecutivos vinculados a la dictadura como José Yuraszeck, Julio Ponce Lerou o Roberto De Andraca– y los grupos emergentes formados alrededor de una compañía, familia o persona –Del Río, Errázuriz, Guilisasti, Said, Saieh, Piñera, Penta o Falabella– (Ossandón y Tironi 2013).

Aunque su composición era diversa, los grupos económicos adquirieron “conciencia de ser un sujeto colectivo” que debe intervenir en los asuntos políticos (Álvarez Vallejos 2015, 12). Además, uno de los resultados asociados al neoliberalismo en Chile ha sido la concentración del poder en torno a grandes corporaciones u oligopolios controlados por estos grupos económicos (Solimano 2013), los cuales sienten la obligación de defender sus intereses corporativos y de influenciar la agenda pública. De hecho, asumieron un rol protagónico en el modelo de desarrollo adaptándose a la llegada de capitales multinacionales, generando alianzas con empresas extranjeras y teniendo presencia en mercados latinoamericanos e internacionales (Edwards y Cox 1992). Pero también percibiéndose a sí mismos como “un actor político relevante en el nuevo orden neoliberal”, con “una visión política de largo plazo” (Álvarez Vallejos 2015, 17-18) y con capacidad de desplegarse cultural e ideológicamente.

Los grupos económicos en Chile se perciben, incluso, como una “clase gobernante” que “ejerce el poder preservando la incertidumbre de sus actos e invisibilizando su jerarquía” (Martuccelli 2021, 348). El concepto de clase gobernante, a su vez, “apunta a nombrar a aquellos que, por lo general, son los verdaderos beneficiarios económicos a mediano y largo plazo y que, sobre todo, conservan una innegable capacidad de decisión sobre los asuntos colectivos (esencialmente económicos y políticos)” (Martuccelli 2021, 348-349). Es, en términos sociológicos, una facción de la élite del poder (Wright Mills 1987), compuesta por círculos reducidos de personas que concentran, además del capital económico, esta capacidad de toma de decisiones (Cárdenas 2012). Tradicionalmente han operado políticamente como *lobby* o como grupo de presión desde los gremios, como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Cámara Nacional de Comercio, la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) o la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

Otra forma de operar de esta “clase gobernante” ha sido a partir de la composición cruzada de los consejos de administración de las grandes empresas. “Cuando las

empresas comparten directivos o consejeros se crean redes empresariales (o corporativas). Este fenómeno, conocido como *interlocking directorates*, sirve para evaluar la cohesión y concentración del poder, a la vez que permite identificar las empresas y directores en la red” (Cárdenas y Guzmán-Concha 2015, párr. 2). El *interlocking directorates* da cuenta de cómo las élites tejen redes corporativas, “las cuales son mapas de la organización del poder corporativo. El análisis de la organización del poder corporativo se convierte en una pieza esencial para entender las estrategias de negocios, las cosmovisiones de las élites y las potenciales formas de influenciar las esferas políticas, económicas y sociales” (Cárdenas 2012, 78).

Las teorías sobre las élites que comparten directorios y consejos de administración han entregado insumos sobre, por ejemplo, la formación de comunidades y subgrupos; sobre la concentración del poder y la competencia por el mismo; o acerca de la separación entre propiedad y dirección de grandes empresas (Cárdenas 2012). En todo caso, hay consenso en reconocer que los consejeros de una empresa “son las élites corporativas en tanto representan el punto más alto en la dirección” (Cárdenas 2014, 49).

Además de estos enfoques, hay perspectivas teóricas relacionales que consideran que los vínculos sociales tejidos por los directivos de las grandes empresas pueden explicar otras redes informales que combinan cadenas familiares, amistades de colegio o universidad, o pertenencia a grupos religiosos. Son lazos sociales que pueden extenderse a otros espacios. Pues el empresariado chileno, en su defensa corporativa y de proyección del modelo neoliberal, viene implementando desde la década de 1980 una ofensiva ideológica desde los medios de comunicación, las consultoras de negocios, las universidades privadas y, por supuesto, desde los centros de pensamiento (Undurraga 2014, 187-188). De hecho, el CEP forma parte del llamado “círculo cultural del capitalismo” (Undurraga 2013) destinado a la producción ideológica a favor del neoliberalismo en Chile.

La creación de este *think tank* evocaba “la vocación del gran empresariado chileno de actuar como un solo cuerpo” (Álvarez Vallejos 2015, 57). Su historia ha estado estrechamente ligada a la trayectoria del neoliberalismo en Chile al surgir de la “complicidad intelectual” de los empresarios con la dictadura (González Hernando y Undurraga 2019, 200); aunque también evolucionó hacia un pluralismo bajo la democracia (Jara 2022). El CEP ha posibilitado que los empresarios actúen como actores políticos al ser un espacio de articulación social entre los grupos económicos en cuanto “clase gobernante”, ya que los ayuda a organizarse. Cataliza consensos y construye alianzas entre las élites (Moreno 2010). Esta función consensual se explica porque los *think tanks* son espacios intersticiales que se despliegan en diferentes campos de manera simultánea (económico, intelectual, medios de comunicación, político) (Medvetz 2012). De hecho, son “espacios dinámicos donde los intereses económicos y políticos se superponen y entrelazan por medio de una circulación

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

intensiva de élites corporativas, culturales, intelectuales y políticas” (Salas-Porras y Murray 2017, 12).

Si bien esta perspectiva teórica da cuenta de las articulaciones entre distintos actores, es necesario diferenciar la posición entre la facción dominante de la clase gobernante –los detentores del capital económico–, y la facción dominada de esa clase superior –los poseedores del capital cultural– (Bourdieu 2013). Esta diferenciación tensiona necesariamente la relación entre la autonomía y la independencia de los *think tanks* ante los grupos económicos que los financian, pues dificulta hacer creíble la distancia entre las agendas de investigación y los intereses particulares de las empresas (Salas-Porras 2018, 9). Es pertinente teorizar acerca de los centros de pensamiento, por lo menos sobre aquellos cuya vinculación con grupos económicos resulta relevante, pues son parte de una infraestructura organizacional edificada para cumplir con un rol en las preferencias públicas y políticas (McGann 2016; Salas-Porras 2018). Aunque parecen instituciones alejadas de la vida cotidiana, persuaden, influyen y socializan a las élites y a la clase gobernante de una sociedad y también pueden actuar, en ocasiones, como mecanismo de presión ante el gobierno de turno.

3. Marco metodológico y obtención de datos

35

El análisis de redes sociales ofrece un gran potencial para comprender el fenómeno de las redes corporativas bajo el contexto de financiamiento de un *think tank*. Las redes sociales son un conjunto de actores bien delimitados (individuos, grupos, organizaciones, etc.) y vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales (Lozares 1996, 108). Dicha vinculación se materializa a través de un hecho, puede ser un trabajo en conjunto, relaciones de amistad, autores de libros o artículos, o como el presente caso, directorios compartidos en empresas financiadoras del CEP.

Normalmente el contenido de una red social se mide a través de filas o columnas que posean valores ligados a 1 y 0, tanto la fila como la columna compartirían la etiqueta. Este modo de análisis permite entender qué uniones o vínculos se encuentran detrás de un grupo, de un conglomerado o una organización. Sin embargo, las relaciones no siempre han de ser establecidas de manera egocéntrica (uniones personales), sino que pueden constituirse mediante “incidencias de dos modos” (Borgatti, Everett y Johnson 2018, 267). Una matriz de dos modos tiene por función el empleo de filas o columnas completamente distintas entre sí, vale decir que una fila puede contener, como en este caso, una etiqueta relacionada con empresas y las columnas a los consejeros. Es por ello que una red de estas características examina dos grupos distintos pero complementarios.

Este tipo de estudios es adecuado para investigar “directorios entrelazados” (Borgatti, Everett y Johnson 2018, 268). Al combinar empresas con consejeros

se puede percibir qué tipo de relaciones existen en cargos en los que se precise de capital social para movilizarse y posicionarse. Las incidencias de dos modos suelen caracterizarse como “redes de afiliación o redes de membresía” (Knoke y Yang 2020, 105), en las que ciertas entidades serán eventos o estructuras y otras corresponderán a individuos. Este tipo de trabajo genera matrices bipartitas que son utilizadas en gráficos bipartitos. El modo de lectura generalmente es idéntico al de una red de tres modos o red común. El levantamiento de datos y el análisis de redes aquí realizado permite revelar la importancia de la intermediación entre los individuos participantes en la red y la influencia que tiene la centralidad en las empresas.

Para la elaboración de esta red social se contabilizaron los donantes que financiaron al CEP durante el año 2021. Se identificaron 79 empresas, personas jurídicas y naturales que aportaron una donación a la institución (CEP 2022a). Una vez obtenida la muestra, en la cual se incluye a la Fundación CEP, se recurrió a las páginas web de cada donante para obtener información sobre los miembros de sus respectivos directorios. Para los casos en los que la información estaba incompleta o no disponible, se visitó la página web de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile. Para los casos más difíciles se llevó a cabo un rastreo de información con páginas web de periódicos o prensa financiera. Para el caso de la Fundación CEP se decidió incluir a los miembros de su consejo directivo (CEP 2022b). Toda la información utilizada para la elaboración de este artículo fue de acceso abierto.

Durante el procesamiento y tratamiento de los datos obtenidos de los directorios, se siguieron las recomendaciones metodológicas sugeridas por Cárdenas (2014) para este tipo de redes corporativas: a partir del listado de empresas donantes de consejos compartidos se construyeron dos matrices, una de empresas y una de consejeros. Estas matrices se ingresaron al programa UCINET para la obtención del gráfico de dos modos y las métricas de centralidad para las empresas, así como la intermediación y cercanía para los consejeros. A pesar de que el gráfico de dos modos incluye a empresas y consejeros conjuntamente, las métricas se analizaron de manera diferenciada.

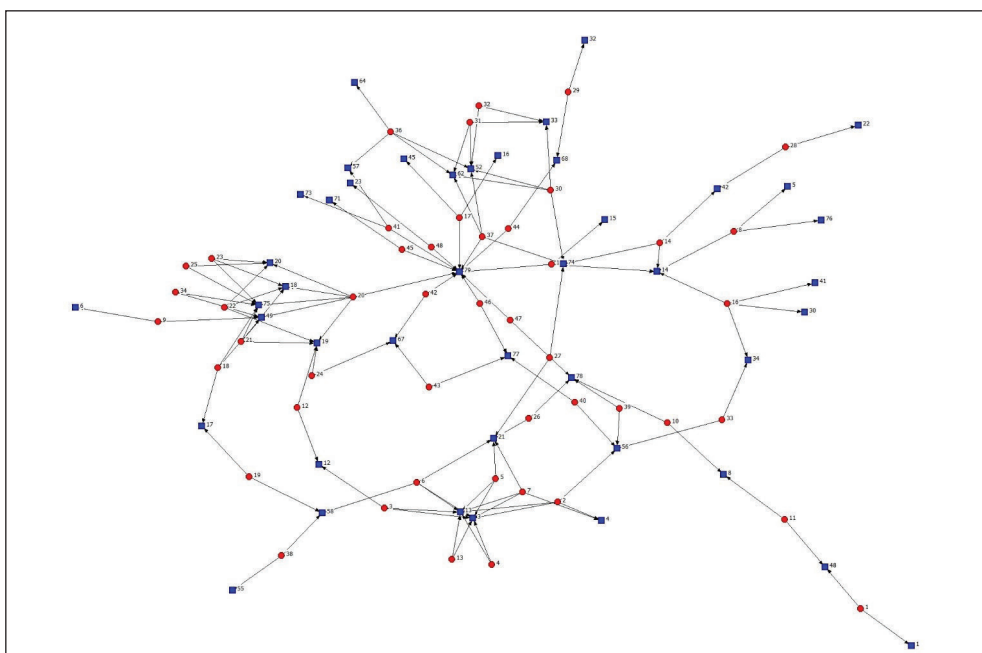
4. Resultados

El análisis del despliegue de grupos económicos en Chile en el espacio concreto del CEP permite comprender la estructura de poder corporativo que se forma alrededor de este *think tank*. A continuación, se presentan resultados relacionados con el análisis de redes sociales tejidas alrededor de las empresas financiadoras del CEP; con la presentación de las empresas centrales; y acerca de la identificación de los consejeros compartidos más representativos de esta red corporativa de los financiadores del CEP.

4.1. Análisis de redes sociales

La red de dos modos combina dos etiquetas diferentes pero relacionadas. Los cuadrados azules representan a las empresas y los círculos rojos a los consejeros (figura 1). A modo descriptivo y de visualización hay ciertas empresas más centrales en la red corporativa de los financiadores del CEP, y también consejeros que intermedian a distintas empresas, actuando como puentes o *gatekeepers* (Rodríguez 2005, 16). Si bien el grafo representa una parte sustancial del análisis de redes sociales, los resultados se centraron en las métricas analizadas.

Figura 1. Grafo de empresas financiadoras del CEP y de consejeros compartidos



Elaboración propia.

4.2. Empresas

En este apartado se identifican las empresas centrales de la red corporativa de los financiadores del CEP. Para ello, se presentan resultados de la métrica de centralidad del análisis de redes sociales realizado.

Centralidad

La centralidad como métrica de análisis de redes mide la importancia e influencia de un actor en la red. Una alta centralidad en la red es dominada por uno o pocos nodos. Sin ellos la red se fragmentaría en subredes desconectadas (Kuz, Falco y Giandini 2016). Las empresas más centrales son las que poseen más conexiones a través de sus consejeros compartidos. La tabla 1 recoge las empresas con mayor centralidad. Fundación CEP (22,9 %) es la institución con mayor porcentaje de centralidad. Le siguen BICECORP y Banco BICE (ambas con un 14,6 %), Celulosa Arauco y Constitución (12,5 %), Empresas Copec, Colbún, Compañía de Petróleo de Chile COPEC y Banco de Chile (todas con un 10,4 %). Por último, se encuentran las empresas Embotelladora Andina, Antarchile, Inversiones Angelini y Cía., Entel, Quiñenco, Minera Los Pelambres y Empresas CMPC (con un 8,3 %).

Tabla 1. Métrica de centralidad en empresas

Empresa	Centralidad
Fundación CEP	0,229
Banco Bice	0,146
BICECORP	0,146
Celulosa Arauco y Constitución S.A.	0,125
Banco de Chile	0,104
Colbún S.A.	0,104
Compañía de Petróleo de Chile COPEC S.A.	0,104
Empresas Copec S.A.	0,104
Antarchile S.A.	0,083
Embotelladora Andina S.A.	0,083
Empresas CMPC S.A.	0,083
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	0,083
Inversiones Angelini y Cía. Ltda.	0,083
Minera Los Pelambres	0,083
Quiñenco S.A.	0,083

Elaboración propia.

Descripción de las empresas

La Fundación CEP es la institución con más directores compartidos (11), y por tanto, con más conexiones con las empresas financiadoras del *think tank*. Además, este *think tank* destaca por tener hasta 40 consejeros y miembros de su directorio y de

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

sus consejos ocupando cargos en directorios de las empresas donantes. Ello ilustra el rol que cumple el CEP como un espacio de socialización, comunicación y de acceso a información de grupos económicos que se alinean al interior de esta institución, aumentando sus “oportunidades de intervenir más allá de sus empresas” y con la capacidad de “emprender acciones colectivas en defensa de sus intereses” (Cárdenas y Guzmán-Concha 2015, párr. 7).

En relación con las empresas más conectadas entre sí, estas son las siguientes: BICECORP y Banco BICE, cada una de ellas con 7 consejeros compartidos; Celulosa Arauco y Constitución con 6; Banco de Chile, Compañía de Petróleo de Chile Copec, Empresas Copec y Colbún con 5 conexiones; y Embotelladora Andina, Antarchile, Inversiones Angelini y Cía., Entel, Quiñenco, Minera Los Pelambres y Empresas CMPC con 4 consejeros compartidos cada una.

BICECORP es un *holding* financiero vinculado al Grupo Matte. Fue creado en 1978 por un grupo de empresas industriales chilenas como CMPC, Minera Valparaíso, Compañía Industrial El Volcán y otras empresas de los sectores forestal, de generación eléctrica e inmobiliario. El Banco BICE fue fundado en 1979 y es una filial de BICECORP, lo que explica lo interconectadas que están estas empresas (Banco BICE 2023).

Empresas CMPC es un *holding* forestal y papelerero controlado por el Grupo Matte. Fue fundado en 1920 como Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. En la actualidad presenta el segundo patrimonio forestal de Chile y su principal negocio es el de la celulosa. Cuenta también con inversiones forestales en el extranjero. Además, ha diversificado sus negocios hacia otros sectores y mercados financieros. Su capitalización bursátil se estima sobre los 5900 millones de dólares (CMPC 2023). Colbún es una empresa chilena dedicada a la generación de energía eléctrica. Desde el 2005 es propiedad del Grupo Matte con una participación del 49,96 % de las acciones, otros accionistas tienen un 21,5 %, las AFP un 19,40 %; y AntarChile, del Grupo Angelini, cuenta con un 9,58 % de estas acciones (Colbún 2023). La compañía representa un ejemplo de entrecruzamiento de intereses compartidos entre distintos grupos económicos del país. Lo mismo sucede con Entel, empresa estatal de telecomunicaciones fundada en 1964 y privatizada en 1992 por el gobierno de la transición democrática (Entel 2023). Entel opera bajo el paraguas del Grupo Matte y mantiene vínculos con otros empresarios y con grupos económicos del país.

Por su parte, Celulosa Arauco y Constitución es una empresa forestal dedicada a la fabricación de celulosa y de derivados de la madera. Se constituyó como sociedad anónima en 1979 debido a la fusión entre Celulosa Arauco y Celulosa Constitución, empresas de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) privatizadas por la dictadura (Celulosa Arauco 2023). Celulosa Arauco forma parte del grupo económico creado por Anacleto Angelini, heredado y gestionado por sus sobrinos Roberto y Patricia Angelini Rossi.

Empresas Copec igualmente forma parte del Grupo Angelini. Este *holding* industrial fue creado en el 2003 sobre la base de la Compañía de Petróleo de Chile, empresa de combustibles controlada por el Grupo Angelini desde 1986. Hoy Empresas Copec, cuyo 60,8 % es propiedad de AntarChile, administra y gestiona distintas compañías filiales dedicadas al sector petrolífero, gasífero, forestal, pesquero, minero y de energías renovables (Empresas Copec 2023). Muchas de esas empresas son gestionadas desde AntarChile, casa matriz del Grupo Angelini, también donante del CEP, y sociedad que concentra las inversiones de este grupo económico familiar (AntarChile 2023).

El Banco de Chile ejemplifica la trayectoria del capitalismo neoliberal chileno: luego del proceso de estatización de la banca propiciado por el gobierno de Salvador Allende, la CORFO se convierte en la mayor accionista en 1973. En 1975 fue privatizado bajo el contexto de la dictadura. En 1982 comienza su proceso de internacionalización, al tiempo que es intervenido por la crisis económica. En 1987 la propiedad y el control del banco fueron traspasados nuevamente a inversionistas privados. En 2001 el Grupo Luksic tomó el control del banco a través de Quiñenco (Banco de Chile 2023).

Quiñenco, creada en 1957, es la sociedad matriz del Grupo Luksic. Es uno de los más diversificados conglomerados empresariales del país, con inversiones en los sectores financiero, bebestible, manufacturero, energético, de transporte y servicios portuarios. Los activos gestionados por Quiñenco superan los 97 000 millones de dólares y las empresas en las que participa emplean a más de 70 000 personas en Chile y en el extranjero (Quiñenco 2023b). También tiene inversiones de manera indirecta en la minería. Precisamente, Minera Los Pelambres, parte de la compañía internacional Antofagasta Minerals, es controlada con un 65 % por sociedades del Grupo Luksic (Antofagasta Minerals 2023).

Por último, se debe mencionar el caso de Embotelladora Andina, franquicia chilena de The Coca-Cola Company dedicada a la industria de bebestibles, cervezas y licores (Embotelladora Andina 2023). Es la única empresa central en la red corporativa de los financiadores del CEP que está fuera de los grupos Angelini, Luksic o Matte. Sin embargo, en su administración y control aparecen otros importantes grupos económicos como Claro y Said, desarrollados también durante el contexto de la dictadura (Álvarez Vallejos 2015, 59-60).

4.3. Consejeros compartidos

En este apartado se identifican los consejeros y las consejeras compartidos más representativos de la red corporativa de los financiadores del CEP. Para ello, se presentan resultados de las métricas de intermediación y cercanía del análisis de redes sociales realizado (tabla 3). Además, la información se complementa con una breve descripción de las trayectorias de los cinco consejeros más importantes.

Intermediación

La intermediación mide la influencia de un nodo dentro de una red social. Las personas con un alto puntaje de intermediación son aquellas que median entre diferentes partes de una red: “hay que pasar por ellas para llegar a otras posiciones” (Kadushin 2013, 291). El consejero con mayor puntuación de intermediación es Roberto Angelini (0,136), seguido de Jean-Paul Luksic (0,09) y Jorge Matte (0,078). Estos tres consejeros representan a los tres conglomerados empresariales-familiares más poderosos de Chile. Otros consejeros con una intermediación significativa son Salvador Said Somavía (0,071), Jorge Marín Correa (0,054), Juan Claro González (0,051), Vivianne Blanlot (0,051), Hernán Rodríguez Wilson (0,044), José Garcés Silva (0,037), Naoshi Matsumoto (0,033) y Nicholas Davis Lecaros (0,033) como consta en la tabla 2.

Tabla 2. Métrica de intermediación en consejeros

Nombre	Intermediación
Roberto Angelini Rossi	0,136
Jean-Paul Luksic Fontbona	0,09
Jorge Matte C.	0,078
Salvador Said Somavía	0,071
Jorge Marín Correa	0,054
Vivianne Blanlot Soza	0,051
Juan Claro González	0,051
Hernán Rodríguez Wilson	0,044
José Antonio Garcés Silva	0,037
Nicholas Davis Lecaros	0,033
Naoshi Matsumoto Takahashi	0,033

Elaboración propia.

Cercanía

La métrica de cercanía mide los nodos que, a pesar de tener pocas conexiones, sus arcos permiten llegar a todos los puntos de la red más rápidamente que desde cualquier otro punto. Representan una excelente posición para monitorear el flujo de información de toda la red (Kuz, Falco y Giandini 2016). Si bien esta estadística se debiese medir en las empresas, la conexión que se realiza entre ellas es por medio de un consejero compartido, por lo que en esta red de dos modos no se mide la cercanía de las empresas, sino el puente conector entre ellas (personificado en un nodo caracterizado como consejero).

Tabla 3. Métrica de cercanía en consejeros

Nombre	Cercanía
Salvador Said Somavía	0,191
Juan Obach González	0,186
Roberto Angelini Rossi	0,196
Jean-Paul Luksic Fontbona	0,196
Carlo Solari Donaggio	0,187
Luis Enrique Yarur Rey	0,186
Nicholas Davis Lecaros	0,186
Carolina del Río G.	0,186
Roberto de Andraca A.	0,190
Jorge Matte C.	0,195
Christoph Schiess Schmitz	0,186

Elaboración propia.

42

Nuevamente, Roberto Angelini (19,6 %), Jean-Paul Luksic (19,6 %) y Jorge Matte (19,5 %) tienen los mayores porcentajes de cercanía en la red, ratificando el poder de sus grupos económicos. Les siguen Salvador Said Somavía (19,1 %), Roberto de Andraca (19 %), Carlo Solari Donaggio (18,7 %), Juan Obach González, Luis Enrique Yarur, Nicholas Davis Lecaros, Carolina del Río y Christoph Schiess Schmitz (todos con un 18,6 %).

Descripción de los consejeros

Por cuestiones de espacio, únicamente se describen las trayectorias de los cinco principales consejeros con valores significativos, tanto en intermediación como en cercanía. El primero de ellos es Roberto Angelini, quien encabeza el grupo familiar. Se sienta en los directorios de las siguientes empresas financiadoras del CEP: AntarChile, Empresas Copec, Inversiones Angelini y Cía., Compañía de Petróleo de Chile COPEC, Celulosa Arauco y Constitución. Se integró en 1976 al grupo familiar, levantado alrededor de su tío Anacleto Angelini, ocupando desde entonces cargos directivos en las principales compañías del conglomerado. Desde el 2007 es presidente del Directorio de AntarChile. De forma paralela, participa en organizaciones de la sociedad civil como Fundación Educacional Arauco (AntarChile 2022).

Con presencia en cuatro directorios de empresas financiadoras del CEP aparecen los hermanos Andrónico y Jean-Paul Luksic, hijos de Andrónico Luksic Abaroa,

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

fundador de los *holdings* Antofagasta Plc y Quiñenco. Por su parte, Jean-Paul Luksic fue director de Quiñenco hasta 2013 y desde esa fecha se desempeña como vicepresidente de la compañía. También fue presidente ejecutivo del directorio de Antofagasta Plc. Actualmente es presidente del directorio de Antofagasta Minerals y vicepresidente del directorio de la portuaria SAAM. Es director del Consejo Minero, gremio que representa a la gran minería chilena (Quiñenco 2023a).

Jorge Matte es hijo de Eliodoro Matte Larraín y nieto de Eliodoro Matte Ossa. Es director de CMPC Celulosa, CMPC Papeles, CMPC Tissue e Inversiones Portoseguro, así como presidente de la Fundación Amulen. Su trayectoria ha estado ligada al grupo económico familiar, ocupando diversos puestos directivos en Empresas CMPC desde que ingresó en el año 2006, integrándose en su directorio en el 2016 (CMPC 2023). Además, ha ocupado cargos directivos en SOFOFA, gremio que reúne a empresas vinculadas al sector industrial.

Salvador Said es vicepresidente de Embotelladora Andina y desde el 2020 es presidente del Banco Scotiabank. Su trayectoria en la banca se inició en la década de los 80 como director del Banco BHIF. Después fue parte del directorio del Banco BBVA Chile, participando en su fusión con Scotiabank Chile. Es director ejecutivo de las empresas del Grupo Said, presidente de Parque Arauco y director de Idelpa, SM-Salud, Inversiones del Pacífico y Administradora Costanera. Asimismo, participa en Endeavor Chile, una fundación orientada al emprendimiento (Scotiabank 2023).

Por último, Nicholas Davis es miembro del directorio de EuroAmerica Seguros de Vida S.A., empresa familiar creada en 1984 por su padre Benjamin Davis, y que opera como compañía de seguros, corredora de bolsa y administradora de fondos (EuroAmerica 2021). Fue director de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile. También se desempeñó como vicepresidente de la Fundación Generación Empresarial. Actualmente forma parte del directorio de Enjoy, empresa dedicada al negocio de los casinos. Además, participa en organizaciones de la sociedad civil como Fundación Punta de Lobos y Oceana, y en el consejo asesor empresarial de la Escuela de Negocios de la Universidad de Los Andes (Enjoy 2023).

5. Discusión

A partir de los resultados obtenidos, es pertinente señalar el papel de liderazgo de los grupos económicos Angelini, Luksic y Matte. Estos “tres colosos” (Álvarez Vallejos 2015, 59) acumulan gran poder y simbolizan un fenómeno que caracteriza a la economía chilena: la concentración de la riqueza (Solimano 2013, 159). Si bien el crecimiento económico en Chile ayudó a disminuir la pobreza (Ffrench-Davis 2018), tuvo un importante contrapunto:

Juan Jesús Morales-Martín, Martín Alfonso Videla-Rocha y Roberto Ibacache-Monasterio

aumentó la riqueza, la que se caracteriza por su concentración en el patrimonio y en el ingreso. Esto ha dado a los empresarios un enorme poder político que han utilizado en democracia para influir en decisiones que les benefician, como es el establecimiento de una agenda económica que se puede calificar como amistosa con sus intereses (Huneus y Osorio 2022, 269).

Un símbolo de ese poder político y de la influencia de los grupos es el CEP. La asociación de este *think tank* con la élite empresarial no es aleatoria: hasta 40 consejeros y directivos del CEP –como muestran las tablas 4, 5 y 6– ocupan cargos directivos en las empresas que lo financian y tienen un asiento en el directorio de esta institución, ya sea en el consejo directivo, en el consejo asesor, en el consejo honorario o en el comité de opinión pública.

Tabla 4. Miembros del consejo directivo del CEP con cargos en empresas que lo financian

Nombre	Posición en el CEP	Directorios de empresas financiadoras del CEP
Juan Obach González	Presidente del consejo directivo	Vidrios Lirquén S.A., Inversiones Pathfinder Chile S.A.
Roberto Angelini	Director del consejo directivo	Antarchile S.A., Empresas Copec S.A., Inversiones Angelini y Cía. Ltda., Compañía de Petróleo de Chile COPEC S.A, Celulosa Arauco y Constitución S.A.
Nicholas Davis	Director del consejo directivo	EuroAmerica Seguros de Vida S.A.
Roberto de Andraca A.	Director del consejo directivo	CAP S.A.
Carolina del Río G.	Directora del consejo directivo	Peñuelas Corp S.A.
Jean Paul Luksic F.	Director del consejo directivo	Banco de Chile, Quiñenco S.A., Minera Los Pelambres
Jorge Matte C.	Director del consejo directivo	Empresas CMPC S.A.
Christoph Schiess Schmitz	Director del consejo directivo	Christoph Schiess Schmitz (donante individual)
Salvador Said	Director del consejo directivo	Embotelladora Andina S.A, Parque Arauco S.A.
Carlo Solari	Director del consejo directivo	Falabella S.A., Asesorías e Inversiones Sangiovese Ltda.
Luis Enrique Yarur	Director del consejo directivo	Banco de Crédito e Inversiones

Elaboración propia a partir de CEP (2022b) y de páginas web de empresas financiadoras del CEP.

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

Tabla 5. Miembros del consejo asesor del CEP con cargos en empresas que lo financian

Nombre	Posición en el CEP	Directorios de empresas financiadoras del CEP
Kathleen C. Barclay	Miembro del consejo asesor	Asesorías KCB Ltda. (donante individual)
Juan Manuel Casanueva P.	Miembro del consejo asesor	GTD Teleductos S.A.
Herman Chadwick Piñera	Miembro del consejo asesor	Enel Chile S.A.
Enrique Cueto P.	Miembro del consejo asesor	Latam Airlines Group S.A.
José Luis del Río G.	Miembro del consejo asesor	Falabella S.A.
Pablo Echeverría B.	Miembro del consejo asesor	Moneda S.A. Administradora General de Fondos
Juan Eduardo Errázuriz O.	Miembro del consejo asesor	Sigdo Koppers S.A.
José Antonio Garcés S.	Miembro del consejo asesor	Embotelladora Andina S.A, Banvida S.A, Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Inversiones Nueva Sofía Ltda.
Luis Felipe Gazitúa A.	Miembro del consejo asesor	Entel PCS Telecomunicaciones S.A., Empresas CMPC S.A.
Pablo Granifo L.	Miembro del consejo asesor	Embotelladoras Chilenas Unidas S.A, Banco de Chile, Quiñenco S.A.
Rafael Guilisasti G.	Miembro del consejo asesor	Viña Concha y Toro S.A.
Ramón Jara A.	Miembro del consejo asesor	Minera Los Pelambres
Bernardo Larraín Matte	Miembro del consejo asesor	CMPC S.A., Colbún S.A.
Alfonso Larraín Santa María	Miembro del consejo asesor	Viña Concha y Toro S.A.
Jorge Lesser García-Huidobro	Miembro del consejo asesor	Coca-Cola Embonor S.A., EuroAmerica Seguros de Vida S.A.
Andrónico Luksic Craig	Miembro del consejo asesor	Embotelladoras Chilenas Unidas S.A, Banco de Chile, Quiñenco S.A., Minera Los Pelambres.
Claudio Melandri	Miembro del consejo asesor	Banco Santander-Chile
Eduardo Navarro Beltrán	Miembro del consejo asesor	Abastible S.A, Compañía de Petróleo de Chile COPEC S.A., Celulosa Arauco y Constitución S.A.
José Odone Odone	Miembro del consejo asesor	Abastible S.A.
Manuel Olivares Rossetti	Miembro del consejo asesor	Sura S.A.
Horst Paulmann K.	Miembro del consejo asesor	Cencosud Inmobiliaria S.A. (fundador)
Francisco Pérez Mackenna	Miembro del consejo asesor	Banco de Chile, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.
Jorge Hernán Rodríguez Wilson	Miembro del consejo asesor	GTD Teleductos S.A., BICECORP, Banco BICE.
Baltazar Sánchez Guzmán	Miembro del consejo asesor	Cristalerías de Chile S.A.
Andrés Vicuña García-Huidobro	Miembro del consejo asesor	Coca-Cola Embonor S.A.

Elaboración propia a partir de CEP (2022b) y de páginas web de empresas financiadoras del CEP.

Tabla 6. Otros miembros del CEP con cargos en empresas que lo financian

Nombre	Posición en el CEP	Directorios de empresas financiadoras del CEP
Juan Claro González	Miembro del consejo honorario	Melón S.A., Minera Los Pelambres.
Vittorio Corbo Lioi	Miembro del consejo honorario	Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.
Jorge Matetic Riestra	Miembro del consejo honorario	Jorge Matetic Riestra (donante individual)
Rodrigo Vergara Montes	Miembro del comité de opinión pública	Besalco, Embotelladora Andina S.A., Banco Santander-Chile.

Elaboración propia a partir de CEP (2022b) y de páginas web de empresas financiadoras del CEP.

Los 40 consejeros cruzados entre el CEP y las empresas financiadoras son agentes con múltiples roles que conectan al *think tank* con el ámbito del poder económico en el que actúan las empresas. Son una “clase gobernante” dentro de un “mundo pequeño” (Kadushin 2013, 64) como es el espacio de socialización ofrecido por el CEP, donde se superponen redes personales, se agrupan representantes de los grupos económicos con miembros de la facción dominada de esa clase superior y cuyas derivaciones se expanden hacia otros espacios de la sociedad chilena. El CEP combina, por un lado, la organización y concentración de grupos económicos; con la capacidad, por otro, de cómo estos grupos extienden sus vínculos a partir del fenómeno del *interlocking directorates* y también con agentes e instituciones de otros campos sociales. Es un *think tank* que reproduce lógicas estructurantes de inclusión y exclusión al poder de la sociedad chilena.

La aparente fragilidad de los lazos sociales (Granovetter 1973), generados en un *think tank* como lugar de intersección (Medvetz 2012), contrasta con la cohesión social de las redes corporativas que tejen los consejeros compartidos de los financiadores del CEP. Además, si se examinaran en detalle las trayectorias de estos consejeros, se podrían entregar más insumos empíricos sobre el extenso perímetro del circuito cultural del capitalismo en Chile. Se puede inferir incluso que el CEP forma parte de una “estructura de poder corporativo”, que estratégicamente los grupos económicos han ido diseñando a partir de una amplia y compleja red de gremios, fundaciones, universidades, *think tanks* y empresas. Una estructura de poder corporativo construida a partir de conexiones personales y vínculos sociales (Ansell 2006, 76). Esta perspectiva estructural (Rodríguez 2005) explica las alianzas que hay al interior de los grupos económicos y cómo los actores que giran alrededor del CEP son interdependientes entre sí por compartir intereses cruzados que se han mantenido en el tiempo.

Es una estructura que también trasciende los espacios, permeando lo público y lo privado, y donde “las empresas, las corporaciones y, en general, las organizaciones son incapaces de sobrevivir como tales si no es en relación de dependencia con otras

muchas que les suministran y a las que proporcionan servicios” (Requena Santos 2008, 101), incluido también el suministro de donaciones como en el caso del CEP. Además, la forma de ejercer este poder corporativo está acorde con una clase gobernante compacta y poco permeable a nuevos integrantes, como demuestra el hecho de que no haya ninguna empresa o consejero extranjero entre los más centrales de la red corporativa de los financiadores del CEP. A pesar de los procesos de regionalización e internacionalización del capitalismo en este país, “la cohesión del poder económico en Chile tiene una nítida base nacional” (Cárdenas y Guzmán-Concha 2015). Asimismo, este poder tiene un claro sesgo masculino. Hay muy pocas mujeres en los consejos directivos de las empresas, como también en el directorio y en los distintos consejos que tiene este *think tank*.

Del mismo modo, los directores centrales en la red corporativa del CEP y los consejeros y directivos del *think tank* que ocupan cargos en estas empresas, comparten en líneas generales un sesgo cultural e ideológico afín: están alineados a favor de la economía de mercado. Ello no significa necesariamente que todas las personas piensen de la misma manera (Ansell 2006), pero sí que actúan como una clase gobernante sólida, poco porosa y preferentemente más alineada con las derechas chilenas. También hay casos de consejeros que cultivan relaciones con instituciones educativas, centros de pensamiento y partidos de corte conservador.

Un elemento para la discusión es cómo en los últimos años en Chile han surgido otros *think tanks* vinculados a empresarios. En los análisis aparecía la figura de Juan Cristóbal Pávez Recart, directivo en Banco Security y presidente del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES), *think tank* creado en 2006 y ligado a la corriente socialcristiana de la derecha (Alenda, Gartenlaub y Fischer 2020; Videla 2021). Recientemente destaca el caso de Pivotes, creado en 2022 para influir en el debate constituyente por Bernardo Larraín Matte, otro importante actor de la red corporativa del CEP.³

Otro fenómeno frecuente que se encontró en los resultados es el de economistas profesionales en consejos y directorios de grandes empresas, aparte de su presencia en cargos políticos como consecuencia del ascenso de la profesión económica en el país (Montecinos 2015). Este reconocimiento hace que economistas de *think tanks* y universidades cumplan también la función de intelectuales públicos. La profesión económica en Chile trasciende el ámbito empresarial y permea la sociedad civil, la administración pública, los partidos políticos y los medios de comunicación. En la red corporativa del CEP destacan varios economistas públicos que ocupan puestos en consejos directivos de las empresas donantes.

3 En futuros trabajos se espera discutir la participación de *think tanks* en Chile durante la campaña del rechazo para el plebiscito constitucional de septiembre de 2022. Una plataforma que convocó a distintos intelectuales del CEP, el IES y otros centros ligados a las derechas chilenas como Horizontal fue la “Casa de todos”, que desde una página web difundió una propuesta alternativa al borrador de la Convención Constitucional (Romero 2022).

El caso más emblemático es el de Hernán Büchi. Su trayectoria da cuenta de la continuidad del modelo neoliberal en Chile y refleja su rol articulador entre los grupos económicos, la política y la sociedad civil. Fue uno de los más destacados “Chicago boys” que implementó este modelo, cumpliendo un papel técnico y político fundamental durante la dictadura militar (Huneecus 2016, 403). Fue ministro de Hacienda entre 1985 y 1989 y candidato de la derecha en las elecciones presidenciales de 1989. Posteriormente inició una exitosa carrera empresarial. Además, fue miembro fundador del Instituto Libertad y Desarrollo y en la actualidad es consejero de ese *think tank*. También es presidente del consejo directivo de la Universidad del Desarrollo.

6. Conclusiones

Los resultados analizados y los hechos discutidos anteriormente ilustran las derivaciones del poder corporativo de los grupos económicos en Chile. La estructuración reticular o en red del poder está asociada a la resiliencia del neoliberalismo en el país. Los grupos económicos fueron capaces de construir una fuerte base cultural, institucional y empresarial que se proyectó desde la dictadura hasta la actual democracia (Madariaga 2020, 142-152). En esta resiliencia ha jugado un rol clave el CEP como institución articuladora de una “clase gobernante”, invisibilizada muchas veces, que no rinde cuentas al electorado, pero que abarca múltiples espacios con tramas e interacciones complejas de identificar. El caso del CEP sirvió para ilustrar cómo este *think tank* no solamente difundió la ideología neoliberal en la sociedad chilena, sino que también nutrió de ideas y legitimó a los grupos económicos que lo financian, pues la resiliencia del neoliberalismo en Chile está también relacionada con las estrategias de reproducción social de sus élites económicas.

En este sentido, el CEP es una institución que preserva la sociabilidad indispensable para quienes ostentan el poder económico de la sociedad, permitiendo generar importantes lazos sociales y entregando prestigio, legitimidad y capital simbólico que se perpetúa en el tiempo. Además, facilita en Chile una “alquimia social” entre los grupos económicos y los poseedores del capital cultural –intelectuales y expertos– a la hora de “legitimar la dominación” (Bourdieu 2018, 211).

Igualmente se pueden encontrar otros casos parecidos en América Latina sobre estas alianzas tejidas entre el capital económico y el capital cultural que ayudan a legitimar el ejercicio del poder, como sucede con el caso de Fedesarrollo en Colombia, *think tank* que desde la década de los 70 ha sido clave en el “consenso tecnocrático liberal” de ese país (Morales y Mitchell 2023). También Argentina, Brasil y México cuentan con numerosos centros de pensamiento que difunden el ideario neoliberal (Rocha 2017; Salas-Porrás 2021; Scargiali 2021). En términos de proyecciones, el presente artículo contribuye teórica y empíricamente a próximos estudios que desde

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

la región se ocupen del despliegue de los grupos económicos, de sus redes corporativas y de cómo estas se tejen y se extienden desde los *think tanks* que financian.

Apoyos

Este artículo es resultado del Proyecto de Investigación Fondecyt Regular N.º 1200421 (ANID, Chile), titulado “Democracia, política y redes corporativas en Chile. Una aproximación sociológica y metodológica al campo social e institucional de centros de estudios y *think tanks* (1990-2021)”.

Referencias

- Alenda, Sthepanie, Andrea Gartenlaub y Karin Fischer. 2020. “Ganar la batalla de las ideas. El rol de los *think tanks* en la configuración de la nueva centro-derecha chilena”. En *Anatomía de la derecha chilena*, editado por Sthepanie Alenda, 119-156. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez Vallejos, Rolando. 2015. *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ansell, Christopher. 2006. “Network Institutionalism”. En *The Oxford Handbook of Political Institutions*, editado por Roderick Arthur William Rhodes, Sarah A. Binder y Bert A. Rockman, 75-89. Oxford: Oxford University Press.
- Biebricher, Thomas. 2018. *The Political Theory of Neoliberalism*. Redwood City: Stanford University Press.
- Borgatti, Stephen, Martin G. Everett y Jeffrey C. Johnson. 2018. *Analyzing Social Networks*. Londres: Sage.
- Bourdieu, Pierre. 2018. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre. 2013. *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Büchi, Hernán. 1993. *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica*. Bogotá: Editorial Norma. <https://bit.ly/3Xd4Gov>
- Cárdenas, Julián. 2016. “Enredando a las élites empresariales en América Latina: análisis de redes de *interlocking directorates* y propiedad en México, Chile, Perú y Brasil”. *América Latina Hoy* 73: 15-44. <https://doi.org/10.14201/alh2016731544>
- Cárdenas, Julián. 2014. *El poder económico mundial. Análisis de redes de interlocking directorates y variedades de capitalismo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cárdenas, Julián. 2012. “La organización en red del poder corporativo. Una tipología de redes corporativas”. *Revista Internacional de Sociología* 70 (1): 77-105. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.09.04>
- Cárdenas, Julián, y César Guzmán-Concha. 2015. “Las redes de directores de las grandes empresas de Chile”. *CIPER*, 3 de diciembre. <https://bit.ly/43JRtpI>

- Dahse, Fernando. 1979. *El mapa de la extrema riqueza. Los grupos y el proceso de concentración de capitales*. Santiago de Chile: Editorial Aconcagua.
- Edwards, Sebastián, y Alejandra Cox. 1992. *Monetarismo y liberalización. El experimento chileno*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ffrench-Davis, Ricardo. 2018. *Reformas económicas en Chile, 1973-2017. Neoliberalismo, crecimiento con equidad e inclusión*. Santiago de Chile: Taurus.
- Gárate, Manuel. 2012. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- González Hernando, Marcos, y Tomás Undurraga. 2019. "Expertos y complicidad intelectual en la dictadura chilena". En *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*, editado por Juan Pablo Bohoslavsky, Karinna Fernández y Sebastián Smart, 191-205. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Granovetter, Mark S. 1973. "The strength of weak ties". *American Journal of Sociology* 78 (6): 1360-1380. <https://doi.org/10.1086/225469>
- Harvey, David. 2005. *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Huneus, Carlos. 2016. *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus.
- Huneus, Carlos. 2014. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus.
- Huneus, Carlos, y Alejandro Osorio. 2022. "La baja confianza en el gran empresariado chileno: una explicación histórico-institucional". *Revista Temas Sociológicos* 31: 263-292. <https://doi.org/10.29344/07196458.31.3191>
- Jara, Max. 2022. *El Centro de Estudios Públicos (CEP): ideas y acción política del think tank para la transición a la democracia (1980-1990)*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Jara, Max. 2019a. "El origen del Centro de Estudios Públicos: importando el liberalismo para una transición ideológica, 1980-1982". *Historia* 396 9 (1): 225-253. <https://bit.ly/3Nb9rdB>
- Jara, Max. 2019b. "Las encuestas del Centro de Estudios Públicos en la coyuntura plebiscitaria, 1987-1988: surgimiento, crítica y valoración de un insumo político". *Revista de Historia* 26 (2): 149-181. <https://doi.org/10.4067/s0717-88322019000200149>
- Kadushin, Charles. 2013. *Comprender las redes sociales. Teorías, conceptos y hallazgos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Knoke, David, y Song Yang. 2020. *Social Network Analysis*. Londres: Sage.
- Kuz, Antonieta, Mariana Falco y Roxana Giandini. 2016. "Análisis de redes sociales: un caso práctico". *Computación y Sistemas* 20 (1): 89-106. <https://doi.org/10.13053/cys-20-1-2321>
- Lozares, Carlos. 1996. "La teoría de redes sociales". *Papers* 48: 103-126. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v48n0.1814>
- Madariaga, Aldo. 2020. *Neoliberal resilience. Lessons in Democracy and Development from Latin America and Eastern Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Martuccelli, Danilo. 2021. *El nuevo gobierno de los individuos. Controles, creencias y jerarquías*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- McGann, James G. 2016. *The Fifth State. Think Tanks, Public Policy, and Governance*. Washington D.C.: The Brookings Institution. <https://bit.ly/3XbkZ54>
- McGann, James G., y Laura C. Whelan. 2020. *Global Think Tanks. Policy Networks and Governance*. Londres: Routledge.

- Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile
- Medvetz, Thomas. 2012. *Think Tanks in America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mönckeberg, María Olivia. 2001. *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- Montecinos, Verónica. 2015. “La economía y los economistas: la historia del caso chileno”. En *Economistas en las Américas: profesión, ideología y poder político*, editado por Verónica Montecinos y John Markoff, 233-310. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Montero, Violeta, Alejandra Vera y Gisela Opazo Salas. 2018. “NODO XXI y CEP: estrategias y recursos utilizados en el debate público sobre educación en Chile, 2013-2016”. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 6 (1): 48-70. <https://bit.ly/3JgqWbj>
- Morales, Juan Jesús, y Peter Mitchell. 2023. “La importación del modelo *think tank* en Colombia: el caso de Fedesarrollo”. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 41 (número especial): 225-258. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41nne.2332>
- Moreno, Marco. 2010. “*Think tanks* en Chile: estilos y prácticas tecnocráticas en la formación de políticas”. *Revista Enfoques* 8 (12): 103-125. <https://bit.ly/42Muv6>
- Ossandón, José, y Eugenio Tironi. eds. 2013. *Adaptación. La empresa chilena después de Friedman*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Pinilla, Juan Pablo. 2012. “*Think tanks*, saber experto y formación de agenda política en el Chile actual”. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana* 11 (32): 119-140. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682012000200008>
- Requena Santos, Félix. 2008. *Redes sociales y sociedad civil*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rocha, Camila. 2017. “O papel dos think tanks pró-mercado na difusão do neoliberalismo no Brasil”. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales* 4 (7): 95-120. <https://bit.ly/42M1wcD>
- Rodríguez, Gina Paola. 2020. “*Think tanks* de derecha y discursos de género en Chile”. *Revista Temas Sociológicos* 27: 91-125. <https://doi.org/10.29344/07196458.27.2500>
- Rodríguez, Josep A. 2005. *Análisis estructural y de redes*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Romero, María Cristina. 2022. “Casa de Todos: La propuesta alternativa al borrador de la CC que surge desde los centros de estudios ligados a la centroderecha”. *Emol*, 30 de junio. <https://bit.ly/442Kms3>
- Ruiz, Leticia M., y Gema Sánchez Medero. 2023. “Relaciones entre *think tanks* y partidos políticos: su regulación en América Latina”. *Revista Española de Ciencia Política* 61: 167-185. <https://doi.org/10.21308/recp.61.07>
- Salas-Porras, Alejandra. 2021. “Democracy, civil society and the strategies pursued by think tanks in Mexico”. En *Critical Perspectives on Think Tanks*, editado por Julien Landry, 57-77. Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781789909234.00012>
- Salas-Porras, Alejandra. 2018. *Conocimiento y poder. Las ideas, los expertos y los centros de pensamiento*. Madrid: Akal.
- Salas-Porras, Alejandra, y Georgina Murray. 2017. *Think Tanks and Global Politics. Key Spaces in the Structure of Power*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Scargiali, Enzo. 2021. “Fundación FIEL frente a las políticas de Estado en educación superior en Argentina (1989-2001)”. *Revista Temas Sociológicos* 29: 387-415. <https://doi.org/10.29344/07196458.29.2733>

Juan Jesús Morales-Martín, Martín Alfonso Videla-Rocha y Roberto Ibacache-Monasterio

- Solimano, Andrés. 2013. *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Undurraga, Tomás. 2014. *Divergencias. Trayectorias del neoliberalismo en Argentina y Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Undurraga, Tomás. 2013. “Instrucción, indulgencia y justificación: los circuitos culturales del capitalismo chileno”. En *Adaptación. La empresa chilena después de Friedman*, editado por José Ossandón y Eugenio Tironi, 135-166. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Valdés, Juan Gabriel. 2020. *Los economistas de Pinochet: la escuela de Chicago en Chile*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, Andrea. 2019. “Regulación a los *think tanks* de partidos políticos en Chile. Alcances del concepto y funcionamiento aplicado en Chile”. Asesoría técnica parlamentaria. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/42MvcpI>
- Videla, Martín. 2021. “Redes sociales, vínculos y trayectoria de una nueva derecha intelectual católica en Chile. El rol del Instituto de Estudios de la Sociedad en el debate público (2010-2021)”. Tesis de licenciatura, Universidad Católica Silva Henríquez.
- Wright Mills, Charles. 1987. *La élite del poder*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Páginas web de empresas financiadoras del CEP

- AntarChile. 2023. “Quiénes somos”. Acceso el 5 de enero. <https://n9.cl/ugvpc>
- AntarChile. 2022. “Dow Jones Sustainability Indices”. Acceso el 11 de noviembre de 2022. <https://n9.cl/yva5g9>
- Antofagasta Minerals. 2023. “Gobierno corporativo”. Acceso el 5 de enero. <https://lc.cx/kWAVdW>
- Banco BICE. 2023. “Gobierno corporativo”. Acceso el 7 de enero. <https://bit.ly/3JqZuaQ>
- Banco Central de Chile. 2023. “Indicadores diarios”. Acceso el 2 de junio. <https://bit.ly/3NLMNyP>
- Banco de Chile. 2023. “Directorio”. Acceso el 7 de enero. <https://n9.cl/djwfn>
- Celulosa Arauco. 2023. “Nuestra administración”. Acceso el 6 de enero. <https://n9.cl/l5h94>
- CEP (Centro de Estudios Políticos). 2022a. “Financiamiento”. Acceso el 11 de noviembre de 2022. <https://bit.ly/3NA7Hfx>
- CEP. 2022b. “Acerca del CEP”. Acceso el 30 de diciembre de 2022. <https://bit.ly/3oZbMAs>
- CMPC. 2023. “Gobierno corporativo”. Acceso el 7 de enero. <https://bit.ly/44ispWr>
- Colbún. 2023. “El año 2005 el Grupo Matte se convirtió en controlador de Colbún a través de la sociedad *holding* Minera Valparaíso S.A.”. Acceso el 6 de enero. <https://n9.cl/vwysjl>
- Embotelladora Andina. 2023. “Gobierno corporativo”. Acceso el 6 de enero. <https://n9.cl/gpu3za>

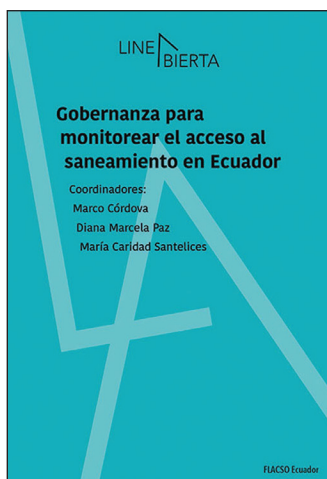
Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile

- Empresas Copec. 2023. “Sobre nosotros”. Acceso el 6 de enero. <https://n9.cl/t8j92>
- Enjoy. 2023. “La compañía”. Acceso el 7 de enero. <http://inversionistas.enjoy.cl>
- Entel. 2023. “Directorio”. Acceso el 3 de enero. <https://n9.cl/x4o54>
- EuroAmerica. 2021. “Memoria anual”. Acceso el 3 de enero. <https://n9.cl/m7rhd>
- Quiñenco. 2023a. “Directorio y gerencia”. Acceso el 9 de enero. <https://n9.cl/uncop>
- Quiñenco. 2023b. “Grupo Quiñenco”. Acceso el 9 de enero. <https://n9.cl/3t0ap>
- Scotiabank. 2023. “Salvador Said Somavía asume como presidente del directorio de Scotiabank Chile”. Acceso el 7 de enero. <https://n9.cl/ot1jl>

Cómo citar este artículo:

Morales-Martín, Juan Jesús, Martín Alfonso Videla-Rocha y Roberto Ibacache-Monasterio. 2023. “Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*. El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 29-53. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5861>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie LINEABIERTA

Gobernanza para monitorear el acceso al saneamiento en Ecuador

Marco Córdova, Diana Marcela Paz y
María Caridad Santelices (coordinadores)

Editorial FLACSO Ecuador

113 páginas

Desde 2019, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desarrollan el Programa sobre Monitoreo de Abastecimiento de Agua, Saneamiento e Higiene. Su objetivo es generar recomendaciones sobre indicadores y metodología para evaluar la gestión de los sistemas individuales de saneamiento. Para ello, se definieron seis países pilotos: Indonesia, Kenia, Serbia, Bangladesh, Zambia y Ecuador. En este marco, UNICEF y CITE-FLACSO Ecuador implementaron el proyecto “Monitoreo del ODS 6.2. Manejo Seguro del Saneamiento In Situ” en diez cantones del país. Este proyecto fue ejecutado por el Departamento de Asuntos Públicos de FLACSO Ecuador, con el financiamiento de UNICEF.


Gobernanza para monitorear el acceso al saneamiento en Ecuador presenta un análisis de los hallazgos de dicho proyecto en clave de gobernanza multinivel y algunas recomendaciones de política para mejorar el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.2 sobre los servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados para todas las personas hasta 2030.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Gremios económicos, burocracias y crédito de fomento en Colombia, 1958-1974

Trade associations, bureaucracies, and productive credit in Colombia, 1958-1974



 Mgtr. Fernando Chisnes-Espitia. Profesor investigador. Universidad La Gran Colombia, sede Bogotá (Colombia). (fernandochisnes137@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-4691-8541>)

Recibido: 14/01/2023 • Revisado: 26/04/2023
Aceptado: 20/06/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

En el presente artículo se analiza la relación entre las élites económicas y el Estado colombiano alrededor de la política de crédito de fomento. Se ahonda específicamente en el periodo entre 1958 y 1974 y se estudian algunas formas de captura del Estado en la etapa desarrollista, además, se profundiza sobre las formas en las que las élites definen o influyen en la orientación de la política de crédito. El estudio de caso evidencia que el Banco Central presentó una captura decisional en una primera etapa y pasó a adquirir mayor autonomía respecto de estas élites. Se argumenta que esto depende de dos factores centrales: por un lado, del nivel de dependencia de las burocracias respecto a las élites económicas; y por otro, del proceso relacional del Estado con los grupos sociales involucrados en la política específica. A partir de la metodología de análisis de redes enmarcada en un enfoque histórico comparado asociado a las altas burocracias en el Banco de la República, y de las interacciones de los gremios económicos (como representantes organizados de las élites económicas) con el Estado, se expone cómo la relación entre élites y Estado impacta en la política específica de crédito de fomento.

Descriptores: autonomía; captura; élites; Estado; fomento; redes.

Abstract

This paper analyzes the relation between economic elites and the Colombian State regarding development credit policy. Specifically, it delves into the period between 1958 and 1974 and studies some forms of state capture during this developmental stage, as well as the ways in which elites defined or influenced the orientation of credit policy. The case study shows that the Central Bank experienced capture in the first stage and went on to acquire greater autonomy with respect to these elites. It is argued that this depended on two central factors: on the one hand, the level of dependence of the bureaucracies on the economic elites; and, on the other hand, the relational process of the State with the social groups involved in this policy. Based on the methodology of network analysis framed in a comparative historical approach associated with the high bureaucracies in the *Banco de la República* and the interactions of the trade associations (as organized representatives of the economic elites) with the State, it is shown how the relationship between elites and the State impacted the specific policy of development credit.

Keywords: autonomy; credit; elites; State; development; networks.



1. Introducción

En la contienda presidencial de 2022 en Colombia, fueron constantes las participaciones en medios de comunicación de los principales representantes de los gremios económicos para manifestar sus preocupaciones por las propuestas de campaña de uno de los candidatos. Se podrían señalar, por ejemplo, las apariciones de la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham Colombia) o las del presidente de la Sociedad Colombiana de Agricultores (SAC). Este hecho, en apariencia normal en cualquier democracia, llama la atención debido a que la primera fue ministra de Comercio, Industria y Turismo (2016-2017) y el segundo viceministro de Defensa (2011-2015). El gobierno saliente había designado como ministro de Defensa al presidente de la Federación de Comerciantes (FENALCO) o como ministro de Agricultura a quien fuera presidente de la Federación Nacional de Avicultores.

Estas prácticas de puertas giratorias y de altísima presencia de miembros del sector privado que llegan al servicio público en niveles de decisión de orientación de las políticas o, recíprocamente, del sector público a cargos directivos de gremios del sector privado, no son excepcionales: son una característica distintiva del sistema. Este fenómeno suscita interrogantes sobre la posibilidad de que el Estado esté altamente influido por la agenda de actores privados. Por lo mismo, invita a reconsiderar la trayectoria histórica de dichas prácticas y sus consecuencias para las políticas públicas y para la acción estatal en general en la Colombia contemporánea.

En este artículo se aborda el problema de la relación de las élites económicas (mediadas por los gremios organizados de la producción) con el Estado, y la forma en la que estas relaciones pueden afectar la autonomía del Estado. Para tal fin se realizó un análisis del papel de las élites económicas, que operaron a través de los gremios de la producción, en la política de crédito de fomento en Colombia entre 1958 y 1974. Este periodo es conocido como el Frente Nacional y significó un acuerdo bipartidista entre los tradicionales partidos Liberal y Conservador, que implicaba la alternancia en la presidencia de estos partidos por cuatro periodos presidenciales y la repartición equitativa de los cargos públicos y del Legislativo. Adicional a este acuerdo político formal, el Frente Nacional significó también una reconfiguración de las relaciones entre Estado y élites económicas, la cual se plasmó —entre otros campos— en la política económica en general y la crediticia en particular.

El eje transversal de la política económica de este periodo fue la promoción del desarrollo industrial en el marco del modelo de sustitución de importaciones (ISI), allí la política de crédito de fomento era clave para la consecución de tales objetivos. En este artículo indago sobre las implicaciones de la relación entre el Estado y las élites empresariales en la orientación de la política de crédito de fomento en Colombia durante este periodo, y acerca de los efectos de estas relaciones en la capacidad del

Estado para gestionar la política. Exploro las consecuencias de la presencia de las élites económicas en los órganos de decisión del crédito de fomento y la variación de la misma cuando los gremios de la producción (que representaban a estas élites) pierden presencia en el organismo rector de la política de crédito, el Banco de la República.

La cercanía de las élites económicas con el poder político en Latinoamérica es un fenómeno que tiene raíces históricas en el Estado oligárquico del siglo XIX. En el siglo XX se dieron procesos políticos claves como la irrupción de la política de masas, que en algunos casos rompió con esta tradición, pero esto no sucedió en todas las sociedades de manera similar. Más recientemente se han estudiado los procesos de captura corporativa del Estado como expresión de la globalización, de la incursión de inversiones extranjeras y del *boom* primario exportador de inicios del siglo XXI (Durand 2020b; Durand y Crabtree 2017; Durand 2020a; Garay et al. 2008).

El proceso de desarrollismo latinoamericano también representó una expresión de relaciones cercanas entre el Estado y las élites económicas, especialmente con las industriales. Este proceso de reconfiguración del bloque de poder, que en algunos casos desplazó a las élites terratenientes, ofrece una ventana analítica respecto a la relación Estado-élites. La lógica del proceso tuvo variaciones particulares asociadas, en muchos casos, precisamente al fenómeno de irrupción de la política de masas. En este sentido, algunos países que registraron una temprana irrupción de la política de masas tuvieron un modelo desarrollista de carácter corporativo con alta presencia de los intereses obreros. Por otro lado, algunas sociedades implementaron una política desarrollista que funcionó con movimientos obreros relativamente débiles e intereses empresariales bien organizados. También es clave señalar que en algunos casos el bloque de poder no desplazó a las élites agrarias, lo que implicó una forma particular de acción del Estado y de la propia relación con las élites económicas.

Los intereses particulares de las élites varían de acuerdo con el momento histórico de su relación con el Estado. Así, como en el siglo XXI el interés ha estado asociado principalmente a las políticas tributarias (Fairfield 2013; Castaneda-Angarita 2014) y de regulación –o desregulación– de los mercados (Durand y Crabtree 2017; Durand 2020a), en el periodo desarrollista luego de la Segunda Guerra Mundial los intereses estuvieron asociados a las políticas de fomento, a la protección del mercado interno y al crédito subsidiado. En tal sentido, en este artículo presento un estudio de caso que analiza la forma en la que las élites económicas influyen en el direccionamiento del crédito de fomento en Colombia entre 1958 y 1974. A partir de un análisis del proceso relacional y de la composición de las burocracias en la toma de decisiones, se explora cómo estos elementos tienen efectos en la configuración de la autonomía decisional del Estado en Colombia en este periodo.

El texto se compone de cinco secciones. Luego de la introducción se expone un breve estado del arte en el que vinculo esta investigación con el debate sobre la relación élites y Estado en la literatura, y expongo el argumento analítico del artículo. En

la tercera sección consta la metodología utilizada, a continuación, se presentan los hallazgos a partir del análisis de redes y del comportamiento del crédito de fomento y, finalmente, una sección donde se divulgan los resultados del estudio.

2. Antecedentes y argumento

En el presente artículo se abordan dos debates complementarios. Por un lado, el de la autonomía del Estado, y por otro el de las relaciones entre élites económicas y el Estado, que de cierta forma afectan precisamente esta autonomía. El enfoque marxista de la segunda mitad del siglo XX avanzó en la reflexión de la autonomía del Estado (Poulantzas 2005, 2007; Miliband 2013; Bonnet y Piva 2017; Hirsch 2017), profundizando en la idea de separación entre lo económico y lo político y en el papel del Estado en la economía capitalista. Esta idea de separación entre lo económico y lo político se problematiza en este artículo a partir de la existencia de fenómenos como las puertas giratorias. La tradición neoestatista reposicionó el estudio del Estado y su autonomía (Evans 1995; Evans, Rueschemeyer y Skocpol 1985; Skocpol 1985), la formación del Estado y la relación entre autonomía y capacidad estatal. Por tanto, en el texto se analiza el problema de la autonomía del Estado respecto a las élites económicas y a los grupos de interés y sus posibilidades de imponer sus preferencias sobre las de grupos poderosos.

Un aporte fundamental en estas discusiones para la reflexión sobre el Estado es la concepción relacional de este con la sociedad en la que actúa. Esta da cuenta de formas de interacción armónica o conflictiva (Migdal 2001), del tipo de relación del Estado con los grupos de poder y con las clases sociales (Skocpol 1985), lo que implica incluso su adaptación, conflicto o integración con formas sociales previas o competidoras de la organización estatal (Mann 1997). Adicional, la idea de fragmentación del Estado presente en Poulantzas permite particularizar la autonomía del Estado en función de políticas y de agencias estatales específicas y en grupos sociales puntuales afectados por la política.

En décadas recientes, y amparados en parte en la tradición antes mencionada, se ha profundizado en la forma en la que las élites, en su interacción con el Estado, han logrado influir decisivamente en las políticas o regulaciones. Las concepciones sobre captura y corrupción administrativa (Durand 2020a; Hellman, Jones y Kaufmann 2003) y captura corporativa del Estado (Durand y Crabtree 2017; Garay et al. 2007; Sebők y Kozák 2021) han sido de gran utilidad para pensar la autonomía del Estado en general, y en agendas de política en particular (Gutiérrez Rodríguez 2018). En este artículo propongo qué expresiones de captura del Estado se pueden encontrar en periodos previos a los analizados por la literatura.

Por otro lado, algunas investigaciones han planteado la relación de las élites empresariales y el Estado desde una perspectiva de influencia y complementariedad y

su papel en el desarrollo a partir de relaciones institucionales estables (Evans 1995; Gereffi 1990; Ross Schneider y Maxfield 1997). También algunos autores proponen que la relación entre élites económicas y Estado pueden afectar en el largo plazo el desempeño de las políticas, especialmente de las tributarias (Castaneda-Angarita 2014; Fairfield 2013, 2015). Los gremios económicos organizados en general se han analizado también desde una perspectiva descriptiva (Hartlyn 1985; Losada 2000), particularmente las élites agrícolas (Uribe López 2009) o las élites agrarias regionales (Fernández Dusso 2021) han sido investigadas desde el plano explicativo como definitorias del resultado político (Rettberg 2003). Este artículo se centra en los gremios¹ como principales agentes articuladores de la relación del Estado con las élites económicas en Colombia, especialmente porque ofrecen una estructura administrativa que ayuda a la movilidad entre el gremio y la burocracia estatal.

El papel de las burocracias también ha sido considerado como elemento explicativo del resultado político y económico. Algunos autores han analizado la autonomía de las burocracias como determinantes del desempeño institucional (Bersch, Praça y Taylor 2017). Estudios similares muestran que la existencia en la Unión Europea de *lobbies*, puertas giratorias y grupos de presión impactan en el resultado político (Laurens 2018). En este artículo se analiza empíricamente la acción de la alta burocracia y sus vínculos de redes con las élites económicas.

El postulado analítico que formulo es que la autonomía decisional varía de acuerdo con dos elementos: la independencia de la burocracia en la toma de decisiones; y la diversidad de grupos de interés con los que el Estado establece relaciones frente a la política pública específica. Esto se cumple en el caso específico de la política de crédito de fomento, pues la orientación de esta entre 1958 y 1974 varía a partir de estos elementos. En tal sentido, la presencia de una burocracia dependiente de los grupos de interés que coexiste con un Estado, cuyas relaciones son excluyentes, permitió que se presentaran formas de captura de la autonomía de la institución estatal que se reflejaron en la orientación del crédito. En contraste, escenarios de independencia burocrática y la diversidad de grupos de interés posibilitaron que la institución lograra una autonomía estratégica que conllevó a una orientación más incluyente de la política.

3. Metodología

El desarrollo de esta investigación se basó en la metodología de análisis histórico comparado (Mahoney y Thelen 2015) a partir de un estudio de caso, en la medida en que la indagación del fenómeno requería de una metodología que contemplara

¹ Por gremios económicos me refiero a las organizaciones de la sociedad civil conformadas por los empresarios pertenecientes a diferentes sectores económicos, y que para el periodo analizado en esta investigación representan los intereses de las élites económicas. Durante el periodo escogido los principales gremios eran los industriales (ANDI), agricultores (SAC), comerciantes (FENALCO y Cámaras de Comercio), ganaderos (FEDEGAN) y bancos (ASOBANCARIA).

la temporalidad del proceso como un elemento clave en el análisis causal. Me apoyo en la categoría coyuntura crítica para señalar que el Frente Nacional es precisamente un punto de quiebre pues ocurre una reconfiguración de los acuerdos institucionales. En tal sentido, este se presenta como un periodo en el que se da un fortalecimiento selectivo del Estado (Bejarano y Segura Bonnet 2010) y un periodo de reformismo conservador (Dávila-Ladrón de Guevara 2012) que impactó de manera significativa en Colombia y en las lógicas de acción política y de relación del Estado con las élites económicas. El periodo determinó en buena medida estas formas de interacción, también permitió la continuidad de muchas previamente existentes e institucionalizó modos informales de comunicación entre los gremios y el Estado que persisten hasta hoy.

Las variables que se toman en cuenta en este artículo son, en primer lugar, la alta burocracia en la toma de decisiones del Banco de la República, particularmente la junta directiva. Se analizó el vínculo de los miembros de esta junta con los gremios de la producción en dos momentos: el primero entre 1950 y 1963 en el que operó la junta directiva. El segundo entre 1963 y 1974 cuando operó la junta monetaria. Esto permitió establecer el nivel de independencia de la junta respecto a los grupos de interés. La segunda variable causal está relacionada con el nivel de interacción que los gremios establecieron con el Estado y que da cuenta del grado de inclusión que el Estado establece con los grupos respecto a la política. En tal sentido, se presentó un escenario en el que la independencia burocrática puede tomar un carácter alto o bajo, el cual depende de los vínculos de los agentes tomadores de decisiones con los gremios. También la relación del Estado con los grupos de interés puede ser excluyente o incluyente. La variable de resultado de este proceso es la orientación del crédito y esta se analiza a partir de los datos agregados del crédito de fomento en este periodo.

Para el estudio de la autonomía de las altas burocracias se usó el análisis de redes (Scott y Carrington 2011), el cual a partir de la teoría de grafos permite establecer relaciones y grados de centralidad. Para las altas burocracias se analizó la trayectoria profesional y específicamente la vinculación previa y posterior a su paso como miembros de la junta directiva o monetaria. Se usó como niveles de agregación el tipo de institución con las que estuvieron vinculados, ya sea gremios, academia, política, cargos públicos (no electorales) o banca nacional o multilateral.

Las fuentes empleadas fueron de archivo, específicamente se usaron registros de prensa como obituarios, homenajes, resúmenes biográficos o noticias; con esto se trazó la trayectoria profesional de los miembros de la junta para establecer sus vínculos previos y posteriores. El estudio de este grupo de personas permitió establecer unas categorías de agregación en relación con el rol desempeñado antes o después del paso por el Banco de la República. Estas categorías fueron las siguientes:

- Política: individuo que realizaba ejercicio político partidista.
- Academia y técnico: individuo vinculado a la academia, la investigación, la cáte-

dra o la gestión de conocimiento técnico en el área de experiencia en organizaciones nacionales o internacionales (no financieras).

- Militar: militar en ejercicio.
- Empresa privada: persona vinculada a la administración, propiedad o dirección (junta directiva) de empresas privadas.
- Banco: vinculación a entidad financiera nacional.
- Gremio: vinculación en la representación de alguna de las asociaciones empresariales y gremiales.
- Banca internacional: vinculación a entidades financieras privadas internacionales o a bancos multilaterales.
- Cargo público: vinculado a cargos públicos que suelen ser designados por el Ejecutivo como cargos diplomáticos, alcaldías, ministerios, o superintendencias; no son de origen electoral.
- Periodista: vinculación con medios de comunicación como actividad principal.
- Retiro: retiro de la vida pública luego de su participación en el cargo.

A partir de esto se creó una base de datos con el registro de los diferentes miembros de las juntas y se usó el programa Pajek para la elaboración de las redes y para el cálculo cuantitativo de los grados de centralidad e intermediación.

Para el análisis del tipo de relación que el Estado estableció con los grupos de interés se usó una revisión de archivo de las actas de la junta directiva del Banco de la República y prensa de los gremios económicos (publicaciones periódicas, revistas, noticieros gremiales impresos). En particular se usaron publicaciones de la *Revista Nacional de Agricultura* (entre 1958 y 1974), del Noticiero de la ANDI (1962-1969), del Boletín de la ANDI (1958-1960) y de la *Revista Trimestral de la ANDI*. Todos estos materiales se encuentran disponibles en la hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, Colombia.

Mediante un análisis de contenido se pudieron establecer tanto las preferencias de los gremios como el trámite de estos intereses con el Banco Central. El análisis de la variable de resultado se estableció a partir de la reconstrucción de series estadísticas de los créditos. Se usaron los informes de archivos digitalizados del Banco de la República y de la Contraloría General para determinar el sector al que estuvieron dirigidos, tanto los créditos directos de la banca central como los créditos de la banca comercial.

4. Crédito de fomento y gremios entre 1958 y 1963

El Banco de la República (BanRep) se configuró como una institución central en la política monetaria y crediticia de Colombia desde la segunda década del siglo XX. Desde su origen esta institución tuvo una altísima cercanía con las élites

económicas (cafeteras) previo a la Gran Depresión (Drake 1989), enmarcada aún en la lógica del Estado liberal oligárquico. En la primera mitad de ese siglo pasó por varios procesos de reconfiguración institucional, es de especial importancia la reforma de 1951 que estableció, en contra de las recomendaciones de la misión Currie (Currie 1950), una conducción del banco con una alta participación del sector privado que incluía representación de los cafeteros, de los agricultores, de los industriales y comerciantes y de los banqueros. La estructura institucional de esta agencia del Estado que se analiza en esta investigación adquirió, debido a esta regulación, un carácter particular porque se asumió como una institución del Estado que cumplía funciones públicas, pero que estaba gestionada en su toma de decisiones también por actores del sector privado.

El periodo analizado permite estudiar los efectos de la presencia de las élites económicas en la gestión de los créditos en la medida en que el BanRep tuvo dos estructuras decisionales. Una primera que regía desde 1951, y una segunda en la que se estableció la junta monetaria que dirigió la política de crédito desde 1963. Durante este segundo momento la junta estuvo conformada, en su mayoría, por miembros designados por el Ejecutivo. Tanto las burocracias como la interacción de la institución con los grupos de interés son considerados determinantes de la orientación del crédito.

La reforma de 1951 (que se hizo en un contexto extremadamente convulsivo de casi guerra civil y de estado de excepción) determinó una estructura decisional compuesta por nueve directores más el gerente del banco. Se presenta entonces una composición decisional más heterogénea en términos de intereses y de grupos representados. Una síntesis de la estructura decisional se presenta en la tabla 1.

Adicional a la estructura institucional y a la composición de la junta directiva, el análisis de redes que se realizó de la junta para el periodo 1951-1963 muestra elementos claves para el análisis de la independencia (o no) de estas burocracias encargadas de la toma de decisión de la política de crédito y de la gestión pública. Los gráficos de redes muestran en azul los miembros de la junta directiva y en amarillo el nodo de agregación asociado a su vinculación previa a su paso por la junta.

La figura 1 y la tabla 2 muestran que existió un relativo equilibrio entre la centralidad de individuos provenientes de cargos públicos y bancos, y un peso mayor de los individuos asociados previamente a gremios económicos. Se evidencia también un protagonismo menor de personas de origen político o asociadas con empresas privadas, y mucho más marginal de actores procedentes de la academia.

Lo que se quiere señalar con este elemento de la composición de la burocracia del BanRep en este primer momento (T3 de la tabla 1) es que existió una dependencia de la burocracia respecto a los grupos de interés privado producto de su vinculación previa (o existente en ese momento), en especial se dio una preponderancia de élites agrarias.

Gremios económicos, burocracias y crédito de fomento en Colombia, 1958-1974

Tabla 1. Estructura decisional del Banco de la República entre 1923 y 1963

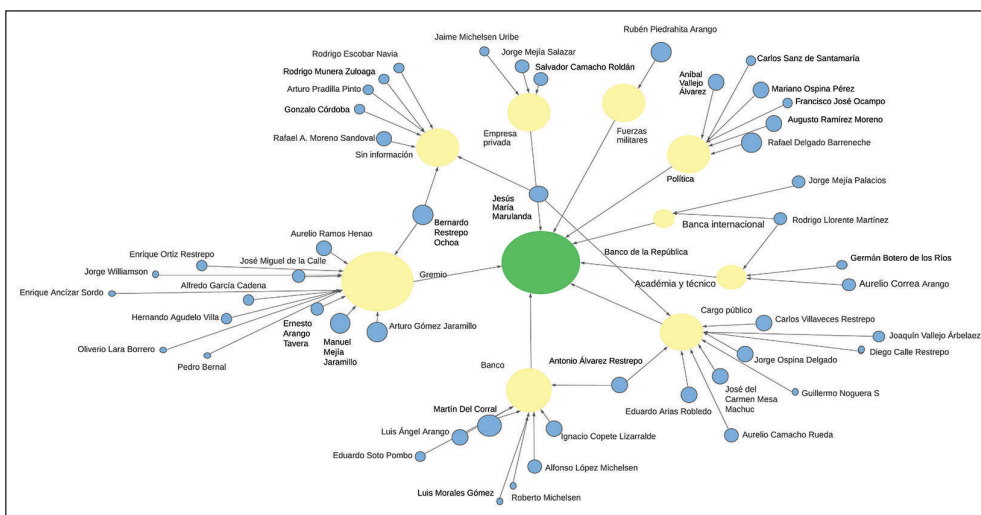
Caracterización institucional	T1 (1923-1931)	T2 (1931-1951)	T3 (1951-1963)
Composición del órgano directivo	Bancos (6) Gobierno nacional (4)	Bancos (5) Gremios de la producción (1) Gobierno nacional (5)	Gobierno nacional (3) Gerente del banco (1) Bancos nacionales y extranjeros (3) Asociaciones agrarias y ganaderas (1) Cámaras de comercio e industriales (1) Gerente de la Federación de Cafeteros (1)
Grupos de interés	Bancos únicamente	Bancos principalmente	Gremios de la producción
Escenario institucional	Democracia	Democracia	Estado de excepción
Presencia del Ejecutivo	4 (40 %)	5 (45 %)	3 (30 %)
Pluralidad de grupos	Baja	Baja	Alta*/baja**
Preponderancia de grupos	Financieros y cafeteros	Financieros y agrarios	Variada
Independencia (del Ejecutivo)	Alta	Media	Alta
Independencia (de grupos de interés)	Baja	Baja	Baja
Independencia relativa	Baja	Baja	Baja

Fuente: Colección de las actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964, Biblioteca Luis Ángel Arango.

* La pluralidad alta se refiere a la presencia en la junta y no al proceso de interacción de grupos con el Estado.

** El análisis del proceso de interacción entre la institución y los gremios permitió determinar que la pluralidad de la práctica fue baja.

Figura 1. Vinculación previa de la red decisional de la junta directiva, 1951-1964



Fuente: Colección de las actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Nota: Los cálculos se realizaron mediante el programa Pajek.

Tabla 2. Indicadores de centralidad e intermediación de la junta directiva previo a la vinculación

Criterio de vinculación	Centralidad de grado vinculación previa
Academia y técnico	9,00
Banca internacional	6,00
Banco	40,00
Cargo público	36,00
Empresa privada	16,00
Fuerzas militares	10,00
Gremio	53,00
Sin información	19,00
Política	16,00

Fuente: Colección de las actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Nota: Los cálculos se realizaron mediante el programa Pajek.

Es evidente que ello es resultado de un diseño institucional que implica una presencia de gremios en la institución. Se resalta que, durante el periodo estudiado, fueron tomados como representantes de gremio (19 individuos), de los cuales 12 estuvieron directamente relacionados con el sector agrícola. Lo anterior evidencia la altísima presencia de ese sector en la decisión de la asignación del crédito, lo que contrasta con la baja presencia de intereses industriales.

En relación con la configuración de intereses de los gremios, el análisis de las fuentes gremiales y las gubernamentales mostró que la interacción de estos no estuvo solamente circunscrita a la presencia en la junta del banco. Lo hicieron también a través de otras formas (cartas, reuniones, solicitudes, declaraciones públicas) que también son consideradas en esta investigación como formas de interacción, lo que demuestra la pluralidad de los grupos que interactúan con la agencia estatal.

El análisis de contenido de las actas del Banco de la República, las discusiones al interior de la misma y la revisión de las comunicaciones y publicaciones de los diferentes gremios muestran que existió principalmente un protagonismo de los agricultores, representados por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), en la demanda de crédito de fomento. Esto contrastó con la actitud mucho más discreta de los industriales, reunidos alrededor de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI). En las publicaciones de la SAC se encontraron 31 notas relacionadas con el crédito de fomento,² mientras que entre 1958 y 1963 la ANDI solo tuvo en sus publicaciones y comunicaciones nueve notas sobre este tema.³

2 Esto se deriva del análisis de todos los números publicados por la *Revista Nacional de Agricultura* entre 1958 y 1963.

3 Para esta inferencia se analizaron el Noticiero de la ANDI, la Carta Mensual de la ANDI y el Boletín de la ANDI.

Lo anterior evidencia que las interacciones del Estado fueron mayores con los agricultores en esta primera etapa. Los agricultores efectivamente tuvieron una actitud mucho más activa y en consecuencia varias de las regulaciones estuvieron en virtud del crédito de fomento agrícola.⁴ Este crédito se operó principalmente a través de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. El comportamiento del crédito en esta primera etapa gestionada por la banca pública se evidencia en la figura 2. Evidentemente en esta primera etapa la banca pública destinó una cantidad significativamente mayor a los créditos agrícolas, especialmente al crédito dirigido al sector ganadero. El sector industrial fue claramente menos beneficiado por esta política. No se incluyen en este análisis los créditos directos del BanRep, que fueron principalmente dirigidos a la Federación Nacional de Cafeteros, y que implicaron una presión monetaria debido a que constituían una emisión importante.

En este primer periodo se evidenció un acceso privilegiado por parte de las élites económicas a los espacios de toma de decisión y de dirección del crédito, especialmente de las élites rurales. Estas, a partir de la SAC, usaron varios mecanismos como sus publicaciones y su representatividad en el debate público para gestionar y posicionar sus intereses. La presión ejercida dentro de la junta directiva se complementó con sus publicaciones constantes relacionadas con el crédito, lo que explica en buena medida la forma en la que se orientó esta política en el periodo. Eso se potenció mucho más en la medida en que era prácticamente el único gremio demandando crédito de fomento.

En el número 638 de la *Revista Nacional de Agricultura* (órgano de la SAC) se publicó el intercambio de cartas entre el presidente de la Asobancaria, Ernesto Michelsen, y el presidente de la SAC, Luis Carvajalino, así como una declaración del mismo presidente de la SAC y una carta del gerente de la Caja Agraria adhiriéndose a la posición del gremio agrícola sobre la necesidad de incrementar el capital de esta institución. Para el gerente existía un divorcio entre la estabilidad monetaria que conllevaba a una restricción del crédito y los planes de desarrollo que requerían mayor crédito. Según el funcionario “podría pensarse que se le está dando igual calificación al crédito agrario y al comercial, como si uno y otro tuvieran el mismo significado inflacionario” (*Revista Nacional de Agricultura* 1958, 12).

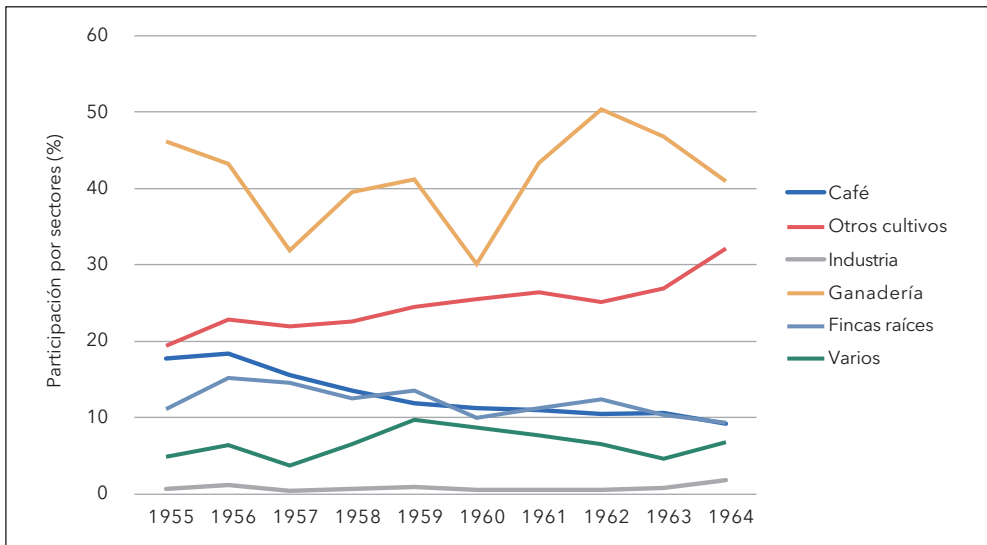
El debate planteado entre la SAC y el Gobierno estaba relacionado con el Decreto 198 de 1957, que buscaba que los depósitos bancarios estuvieran destinados en su mayoría a actividades agrícolas, algo que se materializó con la expedición de la Ley 26 de 1959. Esta ley promovió algunos elementos regulatorios de los fondos ganaderos y priorizó el crédito de actividades agrarias, créditos en los cuales la SAC fungiría como intermediario en la solicitud, pues era condición necesaria para el solicitante estar afiliado y presentar un aval del comité local de esta institución. Lo anterior explica en parte la forma en la que se direccionaron las políticas de crédito a este sector (figura 2).

Lo que muestra este primer momento de la política de crédito es que la hipótesis causal propuesta se presenta efectivamente. El Banco de la República evidenció una

⁴ Por ejemplo, la Ley 26 de 1959 y sus decretos complementarios.

captura de su autonomía decisional producto de la baja independencia en la toma de decisiones que tenían las burocracias respecto a los gremios, y en especial respecto al sector agropecuario. El proceso relacional también contribuyó a esto en la medida en que la agencia estatal tuvo una interacción poco plural, puesto que el gremio que mayor interés mostró por la política de crédito de fomento fue el agrícola. En contraste, los industriales mantuvieron en general una posición marginal en este debate. Como consecuencia la orientación del crédito (figura 2) refleja una preferencia por el sector agrícola y un beneficio casi exclusivo en la asignación del crédito subsidiado.

Figura 2. Porcentaje de participación por sectores en créditos de la Caja Agraria, 1955-1964



Fuente: Colección de la Revista del Banco de la República n.º 327-446, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Nota: Los cálculos se realizaron a partir de cifras deflactadas a precios constantes con base en 1955.

5. Cambios en la estructura decisional y de crédito, 1963-1974

La burocracia encargada de la toma de decisiones del Banco de la República tuvo una relación dependiente con los grupos de interés empresarial y financiero, pero algunos cambios institucionales les otorgaron alto control a funcionarios de origen político. Específicamente la conformación de la junta monetaria contribuyó a que el escenario de toma de decisión adquiriera mayor independencia respecto a los gremios de la producción. La formalización de la junta monetaria se dio a partir del Decreto 2206 de 1963, el cual determinó que la junta monetaria sería la encargada de la orientación general del Banco de la República, lo que incluía el crédito de fomento. La nueva junta estuvo integrada por el ministro de Hacienda, quien la presidió, el ministro de Fomento, el ministro de Agricultura, el jefe del Departamento Administrativo de

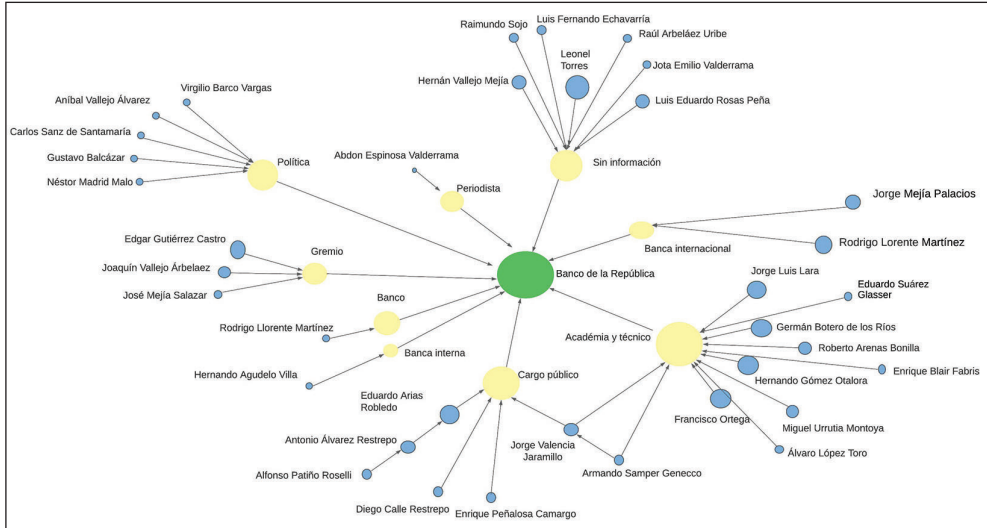
Planeación y Servicios Técnicos y el gerente del Banco de la República. Más adelante, cuando los créditos tenían un énfasis en la promoción de las exportaciones, ingresó a la junta el director del Instituto de Comercio Exterior.

Esta decisión trascendental, que implicaba un cambio en la configuración institucional de la gestión monetaria y crediticia, no estuvo antecedida por un debate amplio, más bien estuvo motivada por las orientaciones políticas del ministro de Hacienda, Sanz de Santamaría, quien consideraba que la gestión de estos aspectos macroeconómicos era de naturaleza y responsabilidad pública (Hernández Gamarra y Jaramillo Echeverry 2017) –en coherencia con lo propuesto por Currie en la misión de 1950–. El cambio en la estructura decisonal hacia una con influencia aparentemente menor de las élites económicas generó tensiones en particular con los gremios de la producción. Específicamente los medios de la ANDI criticaron el cambio institucional por atentar contra la libre empresa y por generar excesivo intervencionismo del Estado (Noticiero de la ANDI 1963), críticas ampliamente acogidas por la opinión pública debido a artículos que el mismo gremio publicó en sus respectivos medios de comunicación. El ministro de Hacienda defendió esta medida como necesaria para la regulación económica (Ministerio de Hacienda 1964).

En este caso, efectivamente la estructura decisonal pasó de ser corporativa y gremialmente identificada a una de origen meramente público, por lo menos en lo relacionado con su designación pues eran los ministros los que la integraban. En el caso de la junta monetaria, se realizó el análisis de redes para determinar tanto el origen previo a la ocupación del cargo (ministerial) que le otorgaba asiento en la junta como su destino luego de ocupar la oficina pública. Este análisis permitió determinar que en términos generales la junta monetaria tuvo una participación con una menor vinculación de sus miembros al sector privado en su procedencia previa a la designación.

Se destaca en este caso el marcado énfasis en personas con origen técnico y académico en la designación (tabla 3), tanto de sus carteras ministeriales como en la junta monetaria. En relación con el fenómeno del Banco de la República, esto presenta una dualidad o una paradoja. Mientras que la junta directiva contemplaba una autonomía respecto del Ejecutivo, pero una dependencia hacia los grupos de interés, la junta monetaria mostró una independencia respecto a los grupos de interés, aunque una dependencia del Gobierno central (a partir de la premisa de que el Banco Central demanda autonomía, pero del Gobierno). En un sentido similar, luego de ocupar el cargo público estos funcionarios tuvieron una tendencia a ocupar otros cargos públicos o técnicos, y en menor medida se dirigieron a gremios o entidades privadas, lo cual indica que se puede hablar de una autonomía burocrática mayor en lo relacionado a la junta monetaria. Esto contrasta con la afirmación hecha por Sandilands (1990), quien sostiene que la membresía de la junta estaba dominada por los voceros de diferentes grupos prestataarios, apreciación válida para la junta directiva, pero no para la monetaria.

Figura 3. Vinculación previa a la red decisional de la junta monetaria, 1964-1974



Fuente: Colección de las actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964, Biblioteca Luis Ángel Arango.
 Nota: Los cálculos se realizaron mediante el programa Pajek.

Tabla 3. Grado de centralidad previa y posterior (junta monetaria)

Criterio de vinculación	Centralidad de grado vinculación previa	Centralidad de grado vinculación posterior
Academia y técnico	44,00	24,00
Banca internacional	2,00	0,00
Banco	4,00	0,00
Cargo público	26,00	32,00
Empresa privada	11,00	2,00
Gremio	6,00	11,00
Sin información	18,00	7,00
Periodista	8,00	0,00
Política	7,00	5,00

Fuente: Colección de las actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964, Biblioteca Luis Ángel Arango.
 Nota: Los cálculos se realizaron mediante el programa Pajek.

El análisis de redes permite evidenciar que existe entonces una diferencia en la composición decisional de la institución mediada por las dos configuraciones burocráticas, lo cual es significativo porque permite indicar que respecto al criterio de independencia burocrática existió un cambio significativo. Mientras que en el momento 3 (T3) existía una clara dependencia de la burocracia de los grupos de interés (por el mismo arreglo institucional existente) en el momento 4 (T4) existió un cambio significativo en esa dependencia, nos encontramos con una junta con mayor independencia respecto de los gremios y con una influencia definitiva en la orientación del

crédito (tabla 4). En tal caso, podría sugerirse que se dio un aumento de la autonomía decisional de esta agencia estatal para llevar a cabo proyectos priorizados por el ejecutivo. Las formas de representación del empresariado continuaron funcionando a partir de lógicas informales, no existían foros ni comisiones permanentes, pero sí formas de consulta y de intercambio coyuntural específicas. Por supuesto, las élites gremiales no contaban con el mismo acceso privilegiado a los espacios de decisión que en el periodo previo. En esta misma coyuntura se dio un cambio en la interacción del Estado con los grupos de interés. En contraste con lo que sucedió en la primera etapa, en la cual la SAC era prácticamente el único gremio con una intensa actividad alrededor de la temática del crédito, en esta segunda etapa la ANDI evidenció una mayor preocupación por el problema del crédito de fomento (tabla 5).

Tabla 4. Estructura institucional y de decisión del Banco de la República, momentos 3 y 4

Caracterización institucional	T3 (1951-1963)	T4 (1963-1974)
Órgano directivo	Gobierno nacional (3) Gerente del banco (1) Bancos nacionales y extranjeros (3) Asociaciones agrarias y ganaderas (1) Cámaras de comercio e industriales (1) Gerente de la Federación de Cafeteros (1)	Cuatro del Gobierno nacional (ministros de Hacienda, Agricultura, Fomento) y jefe de Planeación Nacional Gerente del banco (1)
Grupos de interés	Gremios de la producción	Ningún grupo formalmente
Escenario institucional	Estado de excepción/democracia	Estado de excepción/democracia
Presencia del Ejecutivo	3 (30 %)	4 (80 %)
Pluralidad de grupos	Alta/baja	Alta
Preponderancia de grupos	Variada	Ninguna
Independencia (del Ejecutivo)	Alta	Baja
Independencia (de grupos de interés)	Baja	Alta
Independencia relativa	Baja	Alta

Fuente: Colección de las actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Tabla 5. Comunicaciones sobre crédito por los gremios

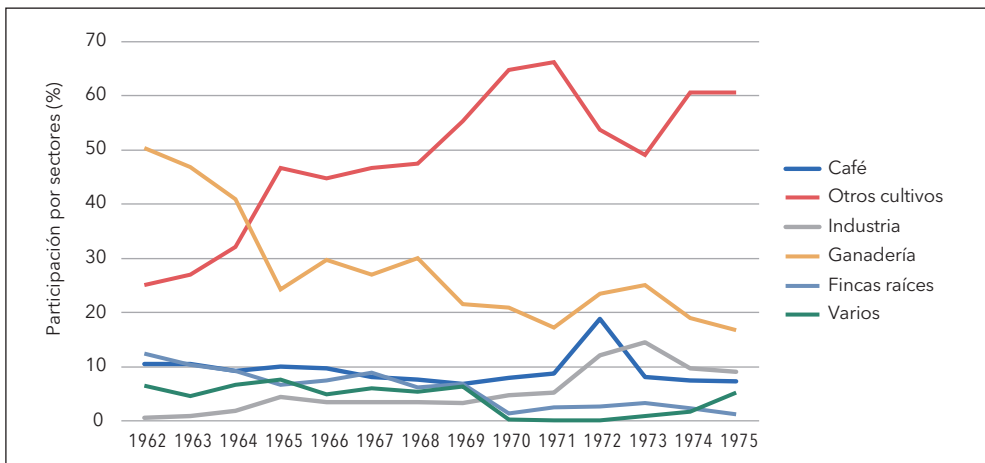
Periodos	Asociación Nacional de Industriales	Sociedad Colombiana de Agricultores
Junta directiva 1958-1963	9	31
Junta monetaria 1964-1974	26	50

Fuente: Colecciones de la Revista Nacional de Agricultura (1958-1974), del Noticiero de la ANDI (1962-1969), de la Carta Mensual de la ANDI (1961-1965) y del Boletín de la ANDI (1958-1960), Biblioteca Luis Ángel Arango.

La mayor actividad de la ANDI implicó también una tensión para el Estado, puesto que la posición de este gremio estuvo enfocada en la crítica a la política de crédito, que muchas veces significaba una expansión monetaria. También generó una crítica al poco beneficio que el sector industrial estaba recibiendo de los créditos de fomento, en comparación con el sector de la agricultura. Esto significó un cambio importante en términos relacionales para el Estado, pues mientras en el primer momento (T3) existía una baja pluralidad de grupos involucrados, en este segundo momento (T4) la incursión de la ANDI como gremio interesado generó que la pluralidad de grupos fuera mayor, lo que demandó nuevas acciones por parte del Estado y a su vez aumentó su capacidad de gestión para dar solución a las demandas de este grupo, que también representaba otra parte de las élites económicas.

La conformación de la junta monetaria otorgó un papel más preponderante al Estado en el establecimiento de la agenda, en la dirección de la política de crédito y en la colocación de estos recursos. La oferta pública de crédito se diversificó en este segundo periodo. Se crearon el Fondo Financiero Agrario (FFA), el Fondo de Inversiones Industriales (FII) y el Fondo de Inversiones Privadas (FIP) y aparecieron también las corporaciones financieras que tenían como fin ser financiadoras, en calidad de prestamistas o de inversionistas, de las empresas. La Caja Agraria continuó siendo una de las instituciones principales a través de las cuales el Estado materializó su política de crédito. Aunque la agricultura siguió siendo uno de los principales sectores beneficiarios del crédito de esta entidad (especialmente los cultivos diferentes al café), luego de la formación de la junta monetaria se produjo una diversificación en la orientación del crédito y un descenso de los recursos dirigidos a la ganadería. También se evidenció un mayor acceso de la industria a estos créditos (figura 4).

Figura 4. Porcentaje de participación por sector económico en créditos nuevos de la Caja Agraria, 1962-1975



Fuente: Colección de la Revista del Banco de la República n.º 411-578, Biblioteca Luis Ángel Arango.

El cambio de orientación de la política de crédito también se hace evidente cuando se analizan los recursos destinados por el Fondo de Inversiones Privadas en 1972. La agricultura fue beneficiaria de mayor cantidad de inversiones en términos de proyectos (62 % del total), pero los recursos de estos proyectos recibieron solo el 17,7 % de los fondos. Por el contrario, inversiones en desarrollo industrial de alimentos o las industrias químicas obtuvieron el 14,8 % y el 19,4 % respectivamente, con menos cantidad de proyectos. La diversificación de las inversiones proyectadas por el Estado incluía, entre otros, papel, textiles, cueros, imprenta y editoriales, industria metalme-cánica, etc.

La variación del caso en lo concerniente a la asignación del crédito (como indicador del resultado del proceso causal) muestra que el Banco de la República modificó su autonomía, la cual pasó de un escenario de captura a un escenario de autonomía estratégica que le permitió generar una política que vinculaba a más actores beneficia-rios, un mayor control de la política en virtud de los intereses del Estado y una mayor coherencia con sus expectativas de desarrollo. También generó una mayor capacidad para la gestión de la política de crédito de fomento.

6. Discusión y conclusiones

71

Las élites económicas tienen una variedad de formas de interactuar y de ejercer in-fluencia en el Estado. En este artículo se exploró el reclutamiento de los tomadores de decisión y el posicionamiento de miembros provenientes de los gremios económicos como una de estas formas. Se estableció que la sola presencia no implicaba necesaria-mente un traslado de intereses en la política de crédito, se determinó que la interac-ción del Estado con los grupos de interés también modificó el resultado de la política. En el primer periodo analizado (1958-1963), se pudo establecer que el sector agrícola en Colombia logró transmitir una buena parte de su agenda en la medida en que existió una altísima presencia de miembros provenientes de los gremios agrícolas en la junta directiva del Banco de la República.

En términos macro, la influencia de la SAC en la gestión del crédito se hizo evidente en el manejo de fondos prioritarios para las actividades agrícolas, y específicamente ga-nadera. La primera etapa muestra que el fenómeno de captura se presentó en diferentes formas desde la segunda mitad del siglo XX en Colombia, y posiblemente en otros lugares de América Latina. Por supuesto, esta captura se materializa de forma sectorial o alrededor de políticas particulares, en este caso de la política de crédito de fomento. En contraste con una buena parte de la literatura, se encontró que en el periodo desa-rrollista no fueron solamente los sectores industriales los que se vieron beneficiados por una acción preferente del Estado. En el caso colombiano, el poder de las élites rurales implicó un beneficio importante en el acceso al crédito de fomento.

La autonomía del Estado se problematiza en la medida en que las puertas giratorias y el acceso de élites económicas a espacios de decisión dentro del Estado evidencian que la separación entre lo político y lo económico se difumina a partir de este tipo de prácticas, que generan que la acción del Estado se particularice en función de los intereses de algunas facciones de clase. El fenómeno se hace más evidente cuando las lógicas de interacción del Estado con la sociedad tienen un carácter reducido en cuanto a la diversidad de grupos involucrados en las discusiones públicas. Aunque la investigación mostró que en un primer momento todos los grupos de interés empresarial estaban relativamente integrados y participaban en las decisiones públicas, evidentemente los agricultores fueron más activos en esta primera etapa y su acción (son contrapeso) le permitió al Estado dar preferencia a sus intereses. La lógica relacional es clave en este proceso, pues el Estado actuó también en virtud del tipo de inclusión de grupos, la configuración de una captura permitió el direccionamiento de decisiones con preferencia particular.

El análisis del caso mostró que, a pesar de la existencia de lógicas de captura, el cambio en la configuración de la alta burocracia conllevó a un cambio en la orientación de las decisiones públicas. La conformación de la junta monetaria implicó la existencia de una burocracia más independiente de los grupos de interés, lo cual modificó el tipo de autonomía que el Estado adquirió. Pero de manera similar, la lógica relacional y de interacciones del Estado con los grupos de interés modificó el tipo de autonomía. Al contar con una estructura más robusta y diversa de actores ejerciendo presión sobre la política del crédito, el Estado debió orientarla de manera más amplia y diversificada. La creación de diferentes fondos, así como la mayor participación del crédito para industriales y la reducción del crédito para ganaderos, son evidencia de esta diversificación.

La defensa desde el Ejecutivo de la formación de la junta monetaria permite establecer la agenda que perseguía el Estado con este cambio institucional. Entre los argumentos está el conflicto de intereses que implicaba que la política monetaria fuera operada completamente por la banca privada, lo que significaría que los beneficiarios del crédito eran a su vez los defensorios de la política crediticia, generando así un conflicto de intereses. Con este cambio el Estado buscaba limitar la potencial interferencia de la banca comercial y de los intereses particulares sobre el crédito de fomento, para tener mayor control y perseguir objetivos de desarrollo específico. La declaración en sí misma es una síntesis de la hipótesis de esta investigación, pues se infiere que la dependencia burocrática con la que contaba el Banco de la República afectaba (real o potencialmente) la política que esta institución podía desarrollar. Con la transformación institucional el Estado buscaba un control efectivo en la colocación de recursos en las actividades productivas que consideraba necesarias para el desarrollo, y que se coordinaran con los compromisos adquiridos en la Alianza para el Progreso o en el proyecto general del Frente Nacional.

Lo anterior contrasta con las hipótesis de autores como Brando (2016), quien considera que los industriales en general fueron afectados en todo el periodo del Frente Nacional con el crédito de fomento. Aunque en la primera etapa esta hipótesis se confirma, en la segunda se evidencia un cambio en esta orientación. También con algunas investigaciones que plantean el papel del Banco de la República desde la posición de agente, sin profundizar en la acción de los grupos de interés (Hernández Gamarra y Jaramillo Echeverry 2017; Gómez Pineda 2017; Uribe Escobar 2017).

Este artículo aporta elementos novedosos en términos de la metodología para analizar la autonomía del Estado a partir de la independencia de las altas burocracias. El análisis de redes aplicado a este fenómeno demandó un cuidadoso proceso de reconstrucción de trayectorias, que debido a la naturaleza del periodo implicó un trabajo de archivo profundo. La dificultad para acceder a algunos datos, que por la estructura de información de la época hacen en algunos casos imposible la trazabilidad, impuso algunos límites a la investigación. La naturaleza de la información actual permitiría realizar de manera más completa el análisis por la forma de información abierta de los cargos públicos.

La metodología tiene un potencial importante para analizar tanto procesos histórico comparados como coyunturas recientes. En lo fundamental posibilita determinar indicadores más certeros alrededor de la cercanía y la relación del Estado con las élites económicas. Sin embargo, es preciso señalar que el proceso político relacional afecta también el marco de acción de las altas burocracias. La propuesta analítica de este artículo puede emplearse en análisis sobre la autonomía de los Estados en Latinoamérica a partir de las variables causales sugeridas, ya que permite estudiar la variación interna de los Estados en función tanto de la configuración de los tomadores de decisión como del patrón de relacionamiento de las agencias estatales con los grupos afectados por tales políticas.

Apoyos

Esta investigación se deriva del proyecto de tesis doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México (2023) “Gremios económicos, autonomía decisional y capacidad estatal en Colombia durante el Frente Nacional”, la cual contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) en el marco de las becas de doctorado a nivel nacional.

Referencias

- Bejarano, Ana María, y Renata Segura Bonnet. 2010. "El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional". En *El Estado en Colombia*, compilado por Luis Javier Orjuela, 219-262. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Bersch, Katherine, Sérgio Praça y Matthew M. Taylor. 2017. "Bureaucratic Capacity and Political Autonomy Within National States: Mapping the Archipelago of Excellence in Brazil". En *States in the Developing World*, editado por Atul Kohli, Deborah J. Yashar y Miguel A. Centeno, 157-183. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316665657.007>
- Bonnet, Alberto, y Adrian Piva. 2017. *Estado y capital: el debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. <https://lc.cx/NjAfvj>
- Brando, Carlos Andrés. 2016. "Winners and losers in the allocation of credit during the era of import-substitution industrialisation in Colombia, 1940-1967." *Ensayos sobre Política Económica* 34: 21-39. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2015.11.002>
- Castaneda-Angarita, Nestor. 2014. "Economic Power and Political Influence: Business Groups And Taxation In Latin America". Tesis doctoral, University of Pittsburg. https://lc.cx/f2_TiH
- Currie, Lauchlin. 1950. *Bases de un programa de fomento para Colombia : informe de una mision*. Bogotá: Banco de la República.
- Dávila-Ladrón de Guevara, Andres. 2012. "Para una historiografía del Frente Nacional". En *Cincuenta años de regreso a la democracia: nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, editado por Carlos Caballero Argáez, Monica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó, 25-44. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Decreto 2206. 1963. Por el cual se organiza la junta monetaria. Diario Oficial 31198, 4 de octubre. <https://lc.cx/7z9QNa>
- Drake, Paul W. 1989. "Colombia's Dance of the Millions 1923-1933". En *The Money Doctor in the Andes: The Kemmerer Missions, 1923-1933*, 30-75. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11cw52m.8>
- Durand, Francisco. 2020a. "El debate sobre la captura del Estado en América Latina y la vuelta del instrumentalismo con referencia especial a Perú". En *Concentración económica y poder político en América*, editado por Liisa North, Blanca Rubio y Alberto Acosta, 43-93. Buenos Aires: CLACSO.
- Durand, Francisco. 2020b. *La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Fondo Editorial / OXFAM.
- Durand, Francisco, y John Crabtree. 2017. *Perú: élites del poder y captura política*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Evans, Peter. 1995. *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton: Princeton University Press.
- Evans, Peter, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol, eds. 1985. *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511628283>
- Fairfield, Tasha. 2015. *Private Wealth and Public Revenue in Latin America: Business Power and Tax Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316104767>

- Fairfield, Tasha. 2013. "Going Where the Money Is: Strategies for Taxing Economic Elites in Unequal Democracies". *World Development* 47: 42-57. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.02.011>
- Fernández-Dusso, Juan José. 2021. *Élites, caña y configuración estatal. Valle del Cauca y Colombia durante el siglo XX*. Cali: Editorial Universidad Icesi. <https://doi.org/10.18046/EUI/expl.14.2021>
- Garay, Luis Jorge, Eduardo Salcedo-Albarán, Isaac de León-Beltrán y Bernardo Guerrero. 2008. *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Método / Fundación Avina / Transparencia por Colombia. <https://bit.ly/46bu1TV>
- Garay, Luis Jorge, Eduardo Salcedo-Albarán, Isaac de León-Beltrán y Bernardo Guerrero. 2007. "La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado". Acceso el 27 de octubre de 2020. <https://bit.ly/3JfyQl4>
- Gereffi, Gary. 1990. "Big Business and the State". En *Manufacturing Miracles: Paths of Industrialization in Latin America and East Asia*, editado por Gary Gereffi y Donald L. Wyman, 90-109. Princeton: Princeton University Press. <https://bit.ly/465vpHK>
- Gómez Pineda, Javier. 2017. "El Banco de la República durante 1951-1963: la estabilidad macroeconómica en la balanza". En *Historia del Banco de la República 1923-2015*, editado por José Darío Uribe Escobar, 121-183. Bogotá: Banco de la República. <https://bit.ly/3JgeNTQ>
- Gutiérrez Rodríguez, Juan David. 2018. "Oil and State Capture: The Subnational Links between Oil Revenues and Armed Conflict in Colombia". Tesis doctoral, University of Oxford. <https://bit.ly/442Jhkb>
- Hartlyn, Jonathan. 1985. "Producer Associations, the Political Regime, and Policy Processes in Contemporary Colombia". *Latin American Research Review* 20 (3): 111-138. <https://doi.org/10.1017/S0023879100021713>
- Hellman, Joel S., Geraint Jones y Daniel Kaufmann. 2003. "Seize the State, Seize the Day: State Capture and Influence in Transition Economies". *Journal of Comparative Economics* 31 (4): 751-773. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2003.09.006>
- Hernández-Gamarra, Antonio, y Juliana Jaramillo Echeverry. 2017. "La junta monetaria y el Banco de la República". En *Historia del Banco de la República 1923-2015*, editado por Jose Darío Uribe Escobar, 187-261. Bogotá: Banco de la República.
- Hirsch, Joachim. 2017. "El aparato de Estado y la reproducción social: elementos para una teoría del Estado burgués". En *Derivación, Estado y capital*, editado por Alberto Bonnet y Adrián Piva, 509-588. Buenos Aires: Herramienta Ediciones.
- Laurens, Sylvain. 2018. *Lobbyists and Bureaucrats in Brussels Capitalism's Brokers*. Nueva York: Routledge.
- Losada, Rodrigo. 2000. *Los gremios empresariales en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mahoney, James, y Kathleen Thelen. 2015. *Advances in Comparative-Historical Analysis. Strategies for Social Inquiry*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316273104>
- Mann, Michael. 1997. *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza.
- Migdal, Joel S. 2001. *State in Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. *Cambridge Studies in Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511613067>

- Miliband, Ralph. 2013. *El Estado en la sociedad capitalista*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Ministerio de Hacienda. 1964. *Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1964. Tomo III Política cafetera*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Poulantzas, Nicos. 2007. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Poulantzas, Nicos. 2005. *Estado, poder y socialismo*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Rettberg, Angelika. 2003. *Cacaos y tigres de papel: el gobierno de Samper y los empresarios colombianos*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Ross Schneider, Ben, y Sylvia Maxfield. 1997. "Business, the State, and Economic Performance in Developing Countries". En *Business and the State in Developing Countries*, editado por Stephan Haggard, Sylvia Maxfield y Ben Ross Schneider, 3-35. Ithaca: Cornell University Press. <https://doi.org/10.7591/9781501731976-003>
- Sandilands, Roger J. 1990. *The Life and Political Economy of Lauchlin Currie New Dealer, Presidential Advisor, and Development Economist*. New Haven: Duke University Press.
- Scott, John, y Peter J. Carrington. 2011. *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*. Londres: SAGE Publications. <https://bit.ly/3qOprdR>
- Sebők, Miklós, y Sándor Kozák. 2021. "From State Capture to 'Pariah' Status? The Preference Attainment of the Hungarian Banking Association (2006-14)". *Business and Politics* 23 (2): 179-201. <https://doi.org/10.1017/bap.2020.8>
- Skocpol, Theda. 1985. "Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research". En *Bringing the State Back In*, editado por Theda Skocpol, Dietrich Rueschemeyer y Peter B. Evans, 3-43. Cambridge: Cambridge University Press.
- Uribe Escobar, Darío José, ed. 2017. *Historia del Banco de La República 1923-2015*. Bogotá: Banco de la República.
- Uribe López, Mauricio. 2009. "El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia". *Revista de Economía Institucional* 11 (21): 93-106. <https://bit.ly/43F2E2V>

Fuentes de archivo

- Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.
- Actas de la junta directiva del Banco de la República, 1951-1964.
- Boletín de la ANDI, 1958-1960.
- Carta Mensual de la ANDI, 1961-1965.
- Noticiero de la ANDI, 1962-1969.
- Revista del Banco de la República*, del n.º 327 de enero 1955 al n.º 578 de diciembre 1975.
- Revista Nacional de Agricultura*, 1958-1974.


Cómo citar este artículo:

Chisnes-Espitia, Fernando. 2023. "Gremios económicos, burocracias y crédito de fomento en Colombia, 1958-1974". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 55-76. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5858>

Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos

Elites and taxation: Perceptions of taxes among Córdoba businesspeople



 Lcda. Paulina Santa-Cruz. Doctoranda. Universidad Nacional de Villa María y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).
(paulina.santacruzlucca@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2807-4429>)

Recibido: 16/01/2023 • Revisado: 02/05/2023
Aceptado: 14/06/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

Para analizar la configuración y las transformaciones de los sistemas impositivos en Latinoamérica, resulta imprescindible conocer cómo perciben los impuestos quienes tributan. Este artículo retoma las discusiones sobre las élites económicas y los sistemas tributarios en la región, a fin de explorar las percepciones sobre los impuestos de la élite económica de la provincia de Córdoba, Argentina. Utilizando un recorte posicional que propone definir a las élites de acuerdo con posiciones institucionales, se realizaron 23 entrevistas a empresarios/as cordobeses que participaron en la campaña “Córdoba, acá estamos”. Se resalta que ellos ocupan posiciones heterogéneas en la estructura productiva, pero sostienen percepciones homogéneas en torno a los impuestos. Además, se reconocen cuestionamientos morales y económicos de los empresarios al sistema tributario, los primeros denotan una postura de voz moral del empresariado, mientras que los segundos se apoyan en esquemas del saber experto neoclásico y circulan en cuanto sentido común entre los entrevistados. Se concluye que las objeciones morales muestran los alcances de la agencia empresaria como capacidad del empresariado para decir y ser escuchado en temas sociales y políticos. Asimismo, se plantea que los cuestionamientos económicos expresan el límite de la agencia empresaria, ya que la adopción de esquemas técnico-económicos como sentido común obstaculiza la tematización de hechos, experiencias y sujetos fuera de los conceptos de la economía neoclásica.

Descriptores: desigualdad; economía; élites; empresariado; impuestos; moral.

Abstract

In order to analyze the configuration and transformations of tax systems in Latin America, it is essential to know how taxpayers perceive taxes. This article revisits the discussions on economic elites and tax systems in the region in order to explore the tax perceptions of the economic elite in the province of Córdoba, Argentina. Using a positional approach that defines elites according to institutional positions, 23 interviews were conducted with businessmen and businesswomen from Córdoba who participated in the campaign “Córdoba, here we are.” It is highlighted that they occupy heterogeneous positions in the productive structure but hold homogeneous perceptions regarding taxes. In turn, moral and economic critiques of the tax system by businesspeople are identified. The former are expressed from a position of moral representation of businesspeople, while the latter are based on notions of neoclassical expert knowledge and circulate as common sense among the interviewees. It is concluded that moral objections reflect the scope of the agency of the business sector, as the capacity of the business sector to say and be heard on social and political issues. It is also argued that economic critiques express the limits of business sector agency, since the adoption of technical-economic schemes as common sense hinders the thematization of facts, experiences, and subjects outside the concepts of neoclassical economics.

Keywords: inequality; economy; elites; business sector; taxes; morality.



1. Introducción

La pandemia desatada por la covid-19 reactualizó en el mundo las discusiones públicas sobre las políticas tributarias, debido a la necesidad de contener los efectos de la crisis sanitaria y sus flagelos en las economías nacionales. Mientras una gran cantidad de países discutieron distintos proyectos para modificar reglamentaciones impositivas,¹ en Argentina reapareció el debate a partir de un proyecto de ley destinado a gravar de modo extraordinario y, por única vez, las grandes fortunas.² Aun cuando la propuesta encontró amplios acuerdos en la población,³ resonaron discursos disonantes que expresan y movilizan un conjunto de significados específicos en torno a la fiscalidad: “es el país más gravoso del mundo” (UICórdoba 2020, min. 1:16:48).

Sin embargo, ni Argentina es el país con mayor presión impositiva en el mundo ni las discusiones públicas sobre impuestos constituyen una novedad que arrojó la pandemia. Ciertamente, la presión impositiva en Argentina durante el año 2020 (29,8 %) fue más alta que en países como Chile (19,04 %), Bolivia (24,7 %) o Estados Unidos (25,8 %), según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE 2023b). Pero se encuentra por debajo de países como Brasil (31,5 %), Nueva Zelanda (33,8 %), Dinamarca (47,1 %) o Francia con un 45,3 % (OCDE 2023a). En la misma fuente se señala que en el actual escenario pospandémico de 2023, la recaudación tributaria en relación con el PBI argentino descendió a 29,1 %, ubicándose por encima del promedio de los países de América Latina y el Caribe (21,7 %), y cinco puntos porcentuales por debajo de los países que conforman la OCDE (2023b).

Si bien la presión impositiva refleja el peso de la recaudación tributaria sobre el PBI, no registra de qué modo recaen los impuestos sobre los distintos estratos de ingreso. De ahí, siguiendo a Nun (2011), puede mencionarse que una de las características principales del sistema tributario argentino constituye la regresividad de sus impuestos. Este carácter regresivo configura una escena en la cual la población que ocupa los estratos más bajos aporta al fisco un porcentaje mayor de sus ingresos frente a quienes detentan posiciones más pudientes. Así, la regresividad en la estructura tributaria es una característica común entre los países latinoamericanos. Retomando los datos expuestos por Strada y Velarde (2021), la regresividad argentina alcanza el 61,2 %, por encima de valores como los de Chile (56 %) y Uruguay (56,6 %), y presenta una diferencia más pronunciada en comparación con economías como Francia (40,60 %) o Dinamarca (31,32 %).

1 Diferentes proyectos presentados por miembros que forman parte de la oposición o del oficialismo de países como España, Rusia, Italia, Suiza, Reino Unido, Alemania, Brasil, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador discuten el tema de los impuestos a los grandes patrimonios, empresas o bancos que van desde alícuotas del 0,9 % al 25 % (Strada et al. 2020).

2 La Ley 27605/2020 se dispuso alcanzar a personas de nacionalidad argentina por la totalidad de sus bienes en el país y en el exterior existentes hasta el 18 de diciembre de 2020 (fecha en la que se aprobó el proyecto de ley) que excedan los 200 millones de pesos argentinos.

3 Según datos publicados por la Consultora Analogías (2020), cerca del 80 % de los encuestados se mostraron de acuerdo con el proyecto.

Aunque los impuestos ocuparon el centro de los debates públicos argentinos en numerosas ocasiones –alcanzando sus puntos más álgidos en los conflictos sobre retenciones agropecuarias o el impuesto a las ganancias–, las discusiones teóricas han sido monopolizadas por miradas técnico-económicas (Nun 2011). Por ello, en el presente trabajo se recupera la perspectiva de la sociología económica, con el fin de preguntarse por las percepciones que circulan en torno a los impuestos en el empresariado local cordobés. Este abordaje pone en tensión las miradas técnico-económicas dominantes y el sentido común más arraigado, que explica todo comportamiento tributario en función de la evaluación de medios y fines para la maximización de un beneficio.

Así, en el artículo se analizarán las percepciones que en torno a los impuestos poseen empresarios y empresarias cordobeses, nucleados en la campaña “Córdoba, acá estamos”. Bajo esta mirada se comprende que el sistema tributario –además de sus aspectos técnicos– se encuentra atravesado por dimensiones simbólicas, morales, históricas, relaciones de poder y jerarquías. Frente al carácter regresivo de las estructuras impositivas en la región, se sostiene que no es posible encarar transformaciones hacia sistemas tributarios más igualitarios sin conocer cómo perciben la relación fiscal las personas contribuyentes. En efecto, aunque se encuentren las opciones técnicas más apropiadas, las percepciones sociales pueden impedir los cambios hacia sistemas tributarios más progresivos e igualitarios.

2. Metodología

En función de los objetivos mencionados, el diseño de la investigación y su estrategia metodológica estuvieron atravesados por los dilemas metodológicos que comprenden a las élites como objeto de estudio. Concretamente, estos dilemas rondan sobre dos puntos centrales: 1) de qué manera delimitar empíricamente “la élite” y 2) cómo abordar los problemas de acceso al campo que suelen atravesar a estas investigaciones.

En cuanto al primer dilema, se propuso una estrategia metodológica posicional que delimita a las élites de acuerdo con sus posiciones institucionales (Hoffman-Lange 2007). La delimitación posicional se define a partir de la participación de empresarios y empresarias en entidades nucleadas en la campaña “Córdoba, acá estamos”. Esta iniciativa articuló a distintas organizaciones con el objetivo exclusivo de reunir y distribuir recursos –especialmente mascarillas y módulos alimentarios–, durante la crisis sanitaria desatada por la covid-19 hacia inicios del 2020.⁴ Así, la campaña “Córdoba, acá estamos” constituye la unidad de observación dispuesta en la estrategia metodológica, ya que resultó un espacio de indagación inestimable de la élite económica

⁴ Las empresas y entidades empresariales realizaron donaciones, bajo la auditoría de una empresa multinacional reconocida en la materia.

cordobesa debido a las posiciones de privilegio que concentra. Específicamente, la campaña articuló a 43 organizaciones empresariales de la provincia de Córdoba, que nuclean a más de 200 empresas de diferentes escalas, pertenecientes a diversos rubros y ramas de actividad.⁵

Igualmente, “Córdoba, acá estamos” representa un recorte desde el punto de vista nativo en la medida en que sus propios miembros se autodefinen en los documentos de presentación de la campaña como “el empresariado cordobés”. Sumado a ello, la iniciativa emerge en el marco de crecientes debates públicos sobre la cuestión tributaria, lo que habilita de manera excepcional la pregunta por las percepciones de sus integrantes en torno a los impuestos. Cabe resaltar aquí que la campaña no es un objeto en sí mismo, sino un punto de entrada privilegiado para el estudio de las percepciones en torno a los impuestos del empresariado cordobés.

Con ello, la construcción de un estudio situado de las élites económicas obliga a reconocer que los criterios que demarcan material y simbólicamente el acceso a posiciones de privilegio poseen una dimensión particular en cada escenario local (Schaigorodsky 2017). Esto no implica identificar la realidad provincial de Córdoba⁶ como un caso extraordinario (Jensen 2010). Por el contrario, esta perspectiva propone señalar que el estudio particular de las élites locales contribuye a complejizar los análisis más generales sobre las élites nacionales argentinas y latinoamericanas.

Así, dentro de las 43 entidades que conformaron la iniciativa, se buscó construir una muestra de máxima variación que permita evidenciar las diferentes miradas de empresarias y empresarios que logren representar la complejidad del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri, Collado Fernández y Baptista Lucio 2014). Con aquella estrategia dispuesta, se entrevistó a 23 empresarios/as y a una empleada del *staff* institucional de una cámara empresarial.⁷ El recorte comprendió diferentes sectores y ramas de actividad: agropecuario, construcción, desarrollo inmobiliario, gastronomía, hotelería, informática, minería, óptica, química, servicios y calzado. Del mismo modo, se entrevistó a integrantes de entidades empresariales nucleadas en distintos niveles de organización:

1. Cámaras por ramas de actividad: Cámara de Empresarios Desarrollistas Urbanos; Asociación Empresaria Hotelera.
2. Entidades de primer o segundo grado de institucionalización: Unión Industrial Argentina; Bolsa de Cereales de Córdoba; Bolsa de Comercio de Córdoba;

5 Entre ellas, cámaras empresariales organizadas por ramas de actividad, entidades de primer o segundo grado de institucionalización, fundaciones, organizaciones no gubernamentales vinculadas al mundo empresarial, institutos de investigación, entidades nucleadas por diferentes dimensiones como la edad o la religión.

6 Si bien Córdoba no será analizada como caso extraordinario, esta provincia posee una relevancia nodal en el escenario político y económico de Argentina. Es una provincia mediterránea ubicada en el centro del país. Por su actividad productiva especialmente vinculada al desarrollo agropecuario y a la agroindustria, es considerada por el empresariado como la columna vertebral del sector productivo argentino, o la Barcelona cordobesa (Schaigorodsky 2021). En términos políticos la provincia sostuvo la misma coalición gobernante desde 1999 hasta la actualidad, y en los últimos años ha sido un bastión electoral del partido de centro-derecha argentino.

7 En el conjunto de entrevistas se garantizó el anonimato de las personas entrevistadas. En este sentido, solo se hará referencia a las entidades empresariales, actividades y sectores productivos en las que estas se insertan.

Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola; Federación de Comercio de Córdoba.

3. Fundaciones empresariales, Institutos de Investigación y Entidades aglutinadas por otras dimensiones: Mesa Córdoba Joven Productiva; Asociación de Jóvenes Empresarios; Fundación Mediterránea; Junior Achievement Córdoba.

Sobre los dilemas metodológicos vinculados a la accesibilidad, se reconoce que la clase social, el género, la edad, la raza de quien investiga inciden en el acceso y la relación que se logra establecer con los agentes en el campo (Levita 2018). La particularidad del trabajo con las élites radica en que los agentes suelen definirse por “la producción de información confidencial, la escasez de tiempo y la sobrecarga de actividades y, en algunos casos, el control estricto de la accesibilidad y la visibilidad” (Levita 2018, 3). No obstante, recuperando las premisas de Gessaghi (2011), se destaca que la relación intersubjetiva de dominación-subalternidad entre quien investiga y los sujetos es dinámica y se negocia constantemente. Así, a los fines de encarar los obstáculos mencionados, se adoptó un diseño metodológico flexible que permita adaptarse a las diferentes vicisitudes que puedan surgir durante el trabajo de campo (Levita 2018; Mendizábal 2006).

De acuerdo con lo mencionado, la estrategia metodológica de este trabajo se apoyó sobre entrevistas semiestructuradas,⁸ registros etnográficos de las situaciones de entrevistas y observaciones no participantes de reuniones y foros empresariales virtuales vinculados a las temáticas impositivas. Teniendo en cuenta las dificultades de acceso al campo, la estrategia para conseguir las entrevistas se asentó sobre la intuición, la imprevisibilidad y la movilización de recursos personales (Gessaghi 2011).

81

3. Posiciones heterogéneas y percepciones homogéneas en torno a los impuestos

El registro de la regresividad, en cuanto característica que atraviesa las estructuras tributarias en Latinoamérica, ha suscitado diversos estudios que abordan la relación entre las élites y las políticas tributarias en la región. En este escenario, Atria, Durán y Ramírez (2021) analizan la estructura tributaria y el gasto fiscal en Chile, y las percepciones de las élites con respecto a ello. Los autores reconocen que la estructura tributaria y de gasto son particularmente regresivas, y que las élites perciben la tributación como una carga o castigo antes que una contribución (Atria, Durán y Ramírez 2021).

Asimismo, Atria (2019) se pregunta por las formas en las cuales las élites económicas chilenas justifican la elusión o evasión fiscal. El autor apunta que, aunque las élites sos-

⁸ Todas las entrevistas, a excepción de una, fueron realizadas a través de plataformas virtuales debido a las restricciones sanitarias establecidas por el Gobierno durante la pandemia de la covid-19.

tienen un marco común de adhesión a la ley y al pago de impuestos, existen diferentes repertorios de evaluación en torno a la obligación fiscal. Específicamente, Atria (2019) señala que las élites chilenas perciben la evasión fiscal como un delito, una práctica ilegítima merecedora de desaprobación, pero comprenden la elusión fiscal como una alternativa viable con amplia aceptación pues no se sitúa fuera de la ley. Por su parte, Ondetti (2017) observa la baja presión tributaria en México y el lugar de las élites en este fenómeno. El autor señala que los empresarios mexicanos se caracterizan por una ideología antintervencionista fuertemente arraigada en distintas experiencias históricas (Ondetti 2017).

Tras la emergencia por la pandemia de la covid-19, se realizaron una serie de trabajos dedicados al análisis de la relación entre las élites y los impuestos en el marco de la crisis sanitaria en Latinoamérica. Algunas miradas reconocieron aquel escenario turbulento como una oportunidad para el desarrollo de instrumentos de regulación de la riqueza (Coronel, Pyke y Carosio 2022). En otros trabajos se subrayaron las dificultades de los Estados latinoamericanos para implementar medidas tributarias progresivas y se resaltaron los efectos de la crisis en la acentuación de la concentración del ingreso en los países de la región (Bull y Robles Rivera 2020).

En concreto, Robles Rivera y Nercesian (2022) se preguntaron en qué medida las élites centroamericanas limitaron la aplicación de políticas tributarias progresivas en la región. Los autores destacaron que las capacidades estatales, la cohesión de las élites y la presencia de puertas giratorias⁹ fueron elementos centrales para comprender la influencia de las élites sobre las políticas tributarias durante la pandemia. Tal como se ha referido, el presente artículo retoma las discusiones sobre la relación entre las élites latinoamericanas y las políticas tributarias. En este sentido, busca contribuir al estudio de las percepciones sobre los impuestos de las personas que ocupan posiciones económicamente dominantes en la región, durante el contexto de crisis desatado a partir de la emergencia sanitaria por la covid-19.

En este marco, el trabajo recupera el enfoque analítico de la obra *La desigualdad persistente*, de Charles Tilly, para comprender a empresarios y empresarias cordobeses como sectores dominantes, beneficiarios de mecanismos de explotación y acaparamiento de oportunidades, sobre los cuales se asienta la desigualdad (Tilly 2000; Donatello 2013; Schaigorodsky 2021). En el esquema de Tilly (2000), la desigualdad se construye y perdura en función de cuatro mecanismos básicos: explotación, acaparamiento de oportunidades, adaptación y emulación (Tilly 2000). Esta mirada permite adoptar una perspectiva relacional, en la cual el estudio de la riqueza no puede dissociarse de la estructura social en su conjunto (Heredia 2011; Benza y Heredia 2019).

⁹ La idea de “puerta giratoria” alude al flujo de personas que ocupan altos cargos en el sector público y en el privado en distintos momentos de sus trayectorias laborales (Canelo y Catellani 2017). De allí, se advierte el riesgo de que surjan conflictos de intereses, “cuando funcionarios públicos que tienen o han tenido un vínculo con una empresa privada, toman decisiones que favorecen a dicha empresa” (Canelo y Catellani 2017, 6).

Con esta mirada, el análisis del trabajo de campo permitió señalar que los empresarios ocupan posiciones heterogéneas en la estructura productiva, pero sostienen percepciones homogéneas en torno a las políticas impositivas. Precisamente, quienes ofrecieron las entrevistas dirigen firmas de distintas escalas, provienen de diferentes entidades empresariales, y pertenecen a diversas ramas de actividad. Sin embargo, a lo largo de las conversaciones, se pudo constatar que sus percepciones sobre los impuestos no presentan sustanciales diferencias entre sí. De este modo, el primer análisis del material reunido señala una fuerte homogeneidad en las percepciones sobre el sistema impositivo más allá de las instituciones, rubros y las disímiles magnitudes de las empresas que dirigen o gerencian los entrevistados.

Para el caso de la Ley 27605/2020 “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia” (ASE) puede señalarse que, si bien el proyecto no incluía a la gran mayoría de los entrevistados, todos, sin excepción, esgrimieron cuestionamientos frente a la iniciativa. Efectivamente, más allá de sus escalas, ramas y posiciones institucionales, el empresariado percibió este impuesto como un avasallamiento, señaló su carácter inconstitucional o sus bajas posibilidades de lograr una recaudación formidable.

Aquellas percepciones en torno al ASE fueron sostenidas tanto por empresarios de mayor escala como por aquellos que dirigían medianas y pequeñas empresas vinculadas al mundo pyme, sin importar rubros ni pertenencias institucionales. En efecto, un dirigente de la Unión Industrial de Córdoba Joven, mencionó que aquel espacio articularía acciones en contra de la promulgación de la ley, aunque esta no afectase directamente a sus miembros.

Hemos tenido un par de reuniones con respecto a este tema y hemos hecho gestiones políticas directas con los senadores [...], pidiéndoles por favor que no voten esta ley. El proyecto en sí [...] se ha analizado la letra chica y claramente es confiscatorio, claramente es inconstitucional. [...] Si bien hoy tiene un monto que a lo mejor no involucra a una gran masa de empresarios, de personas, pero ya sabemos [...] O sea, estamos en Argentina y ya sabemos cómo va a pasar esto que lo van a dejar planchado y la inflación se los va a comer y, en algún momento, todos a pagarle el impuesto a la riqueza (entrevista a dirigente de la Unión Industrial de Córdoba Joven, 11 de noviembre de 2020).

4. Cuestionamientos morales al sistema tributario: “una cuestión de principios”

A partir de las entrevistas realizadas, pudieron constatarse una serie de cuestionamientos al sistema tributario argentino en las percepciones de los empresarios. En pos de organizar analíticamente estos cuestionamientos, se distinguieron objeciones

“morales” y “económicas” en torno a la cuestión tributaria en Argentina. Cabe señalar aquí que la distinción entre cuestionamientos “morales” y “económicos” responde a fines analíticos, pero no quiere señalar una distinción tajante entre “moral” e “interés” en las percepciones empresariales. Siguiendo a Balbi (2018, 2020) se entiende que los sujetos –en este caso empresarios– perciben y entienden el mundo que los rodea en términos que ya se encuentran cargados de connotaciones morales. Es decir, todos los cuestionamientos al sistema impositivo se encuentran moralmente informados, por ende, no habría objeciones “morales”, y otras, “económicas”, que no lo sean.

Sin embargo, se entiende que la distinción entre cuestionamientos “morales” y “económicos” es útil para comprender la mirada desde la cual los entrevistados comprenden el sistema tributario. Por un lado, los empresarios expresan cuestionamientos al sistema impositivo vinculados explícitamente a las inmoralidades en el manejo de los recursos tributarios (corrupción, egoísmo, avaricia, ambición de funcionarios, etc.). Y, por otro, recuperan argumentos “técnico-económicos”, cobijados por el manto de la neutralidad de un saber experto económico inobjetable. De allí que la distinción entre objeciones “morales” y “económicas” no busca trazar una diferencia tajante entre “interés” y “moral”, más bien busca reconstruir la forma en la cual los empresarios significan el sistema tributario.

Siguiendo con el análisis propuesto, los cuestionamientos morales a los impuestos constatan que el sistema tributario es un hecho social total¹⁰ (Maus 2009). Así, las cuestiones impositivas no implican únicamente dimensiones técnicas económicas, sino aspectos históricos, políticos, simbólicos. Esto se condice con las palabras pronunciadas por un empresario de gran escala en la presentación de una reunión empresarial organizada por la Bolsa de Comercio de Córdoba en torno al proyecto de Ley de ASE. El empresario da cuenta de que la “resistencia” a la medida impositiva no implica solamente dimensiones “económicas”, también supone una “cuestión de principios”:

De todos modos, advierto que hay una resistencia en este momento en el empresario, en las personas físicas que tienen que pagar este impuesto, por una cuestión económica, por una cuestión de principios y por una cuestión también de contribuir a que el rumbo del país sea revertido y sea cambiado en algún momento (Bolsa de Comercio de Córdoba 2021, min. 02:14).¹¹

Más allá de la Ley de ASE, los empresarios entrevistados cuestionan el sistema tributario argentino como relación de deuda, sosteniendo que el Estado no les “devuelve” aquello que se tributa. Con ello, la obligación impositiva como don es fuertemente cuestionada:

10 Comprender el sistema tributario como hecho social total es relevante para cuestionar la monopolización de los estudios técnico-económicos o jurídicos del fenómeno impositivo. Precisamente, a partir de esta monopolización de las miradas técnicas sobre lo impositivo, la cuestión tributaria queda relegada a una cuestión de “expertos”.

11 Palabras pronunciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba en la apertura de la jornada empresarial organizada por la institución en torno a la ley de “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”.

Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos

Mi padre vive en un barrio abierto, normal, súper de barrio y tienen que pagar seguridad extra, vigilancia para entrar su auto. Eso lo tiene que hacer la policía. ¿Me entendés? Yo pago los impuestos y tengo que pagar vigilancia extra, obra social extra. A su vez, pago los impuestos municipales del auto y los pozos están destruidos entonces cuando se me rompe el auto porque se rompió el amortiguador porque se me metió dentro de un cráter, problema del conductor. ¿Me entendés? Entonces estaría bueno que con tantos impuestos le devuelvan a la sociedad algo. Y no es así, digamos. Los impuestos son para cubrir esos planes o esos déficits que tienen, que tienen los gobiernos de turno (entrevista a socio gerente de empresa vinculada al rubro tecnológico, 25 de septiembre de 2020).

En concordancia con la tesis de Abelin (2012), en algunos pasajes de las entrevistas los impuestos dejan de aparecer como una obligación de una deuda para con el Estado, y se perciben como un robo o una confiscación:

¿Qué reinvestiste vos de esa plata? Porque vos me sacaste a mí esa plata que yo podría haber hecho cinco empresas nuevas y podría haber contratado cinco mil empleados y tal vez hoy estoy exportando al mundo mucha producción. Pero vos me la sacaste. Vos me pusiste esa ley y me robaste plata y yo te pregunto –porque [es] la verdad–: ¿Qué hiciste con esa plata? ¿Populismo? ¿Te la robaste? ¿Te aumentaste los sueldos? Yo sé que hubiese hecho yo [...]. Entonces eso es lo que no está claro (entrevista a gerente general de empresa agropecuaria, 14 de octubre de 2020).

85

Seguindo a Schaigorodsky (2021), podemos entender que los cuestionamientos morales al sistema impositivo dan cuenta de la presencia de una “postura de voz moral que se implica como característica de los sectores económicamente organizados” (Schaigorodsky 2021, 161). Aquí es imprescindible señalar que la construcción de una posición diferencial por parte de los empresarios da cuenta de un modo particular de comprender la diferenciación social, pero no constituye una toma de postura deliberada con respecto a su lugar social (Schaigorodsky 2021). Así, desde esta posición diferencial, los entrevistados sostienen que los valores cívicos se han “volado” y cuestionan el manejo de los recursos tributarios por parte de los “gobernantes”, “sindicalistas”, “punteros” centrados en las prácticas de “corrupción”.

Obvio [...] porque convengamos que si vos tenés corrupción, sueldos muy caros, obra pública y de nuevo, corrupción. O sea, donde vos toqués hay corrupción. Convengamos que vos hacés un aporte y no le llega ni el 30 % a la gente que le tiene que llegar, se lo comen los punteros políticos, los sindicalistas. O sea, uno hace aportes solidarios si querés y al [que está] realmente necesitado le llega nada, le llega molido.¹² Es ridículo. Entonces, nada de lo que vos hagás si tenés esa cadena va a servir, porque

12 Cuando el entrevistado señala que el aporte llega “molido” a las personas “que le tiene que llegar o a los necesitados”, sugiere que aquellos aportes sufren modificaciones en manos de intermediarios estatales y no estatales. Es decir, que los “punteros, políticos o sindicalistas” realizan actos de corrupción a partir de los cuáles logran quedarse con un porcentaje de esos aportes que estarían destinados a los “necesitados”.

no funciona. Tiene que ser mucho más ágil y vuelvo a decir, un Estado más chiquito, un Estado más dinámico. Menos personas, objetivos más claros, resultados exigibles y claros a la sociedad. Que vos puedas ir y saber si un diputado tiene que cumplir tantas asistencias que las cumpla y si no que lo echen (entrevista a gerente general de empresa agropecuaria, 14 de octubre de 2020).

Y por otro lado me da bronca porque vos sabés que la plata que junta el Estado no va para [...], no sale del Estado, sino que hay coima, hay corrupción, pasa esto que de repente hay un montón de gente que puede laburar y está en su casa cobrando un IFE.¹³ Entonces fomentan al tipo para que no labore. Entonces es contradictorio, por un lado, che hay que tributar y, por otro lado, decís: “no tributemos porque fomento la corrupción, fomento asistencialismo por asistencialismo” (entrevista a director ejecutivo de empresa de servicios, 5 de octubre de 2020).

En este sentido, el cuestionamiento moral del sistema impositivo por parte de los empresarios, sostiene que el sector público maneja los recursos tributarios de manera espuria, fomentando la corrupción y el asistencialismo. Reforzando esta línea, un empresario de la construcción en alusión al conflicto impositivo del “campo”¹⁴ sostiene que prefiere que el 35 % de retenciones estén en manos de un productor agropecuario que dependan de un “burócrata” que podría hacer uso discrecional de aquellos fondos. Frente a estos manejos espurios por parte del sector público, los empresarios se erigen como portadores de valores auspiciosos en defensa de los intereses de la población marginada:

Va más allá de darte un bolsón, un colchón, la madera para que te hagas la casa. Sino que nosotros tratamos de articular y enseñarle a la gente con más educación. Porque si vos sos un chico que naciste carenciado y vos ves que llega el camión y te entregan esto, lo otro, vos no tenés que hacer nada a cambio para que te lo den. Ya lo tomás como un derecho adquirido, ¿entendés? Entonces nosotros tratamos de meterle la impronta que yo te doy, el bolsón, te doy esto te doy lo otro, pero bueno, a ver, vení, ayúdame, pintemos la escuela, arreglemos la calle (entrevista a presidente de empresa de servicios, 17 de noviembre de 2020).

Aquí se recupera la noción de agencia empresaria como una “expresión de los alcances y límites del lugar social construido por el empresariado en su relación con lo político y el Estado” (Schaigorodsky 2021, 221). Esta posición diferencial se define en rela-

13 El ingreso familiar de emergencia (IFE) fue un bono que buscó paliar el impacto de la emergencia sanitaria sobre la economía de las familias más afectadas por la crisis en Argentina.

14 El conflicto impositivo, conocido como conflicto del “campo”, comienza con la Resolución 125/2008 que implicaba un nuevo esquema de retenciones sobre el girasol, el maíz, el trigo, la soja y sus subproductos. En un escenario de alza sostenida de precios, este nuevo sistema establecía alícuotas en correspondencia con la variación de precios. La medida articuló un fuerte rechazo que se extendió principalmente en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Chaco, Formosa y Entre Ríos. Se llevaron a cabo cortes de ruta, *lock-out* patronales, cacerolazos y se articuló la “Mesa de Enlace” que agrupó a las corporaciones representantes de la gran burguesía agraria –SRA y CRA– con la pequeña –FAA– y con el cooperativismo –CONINAGRO– (Grimaldi 2022).

ción con otros agentes sociales donde la cuota diferencial supone una “capacidad de decir sobre asuntos sociales y políticos, de ser escuchado, que incluye el conocimiento sobre los interlocutores pertinentes, y la potestad de sostener la asociación entre los intereses particulares y generales como creencia” (Schaigorodsky 2021, 222). En esta trama, la agencia empresaria habilita el cuestionamiento al sistema tributario por el manejo inmoral de los recursos, percibe a los aumentos de impuestos como un avasallamiento, que perjudica no solo al empresariado sino a la sociedad en su conjunto. Estas percepciones se pueden distinguir en el discurso del presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba, en el marco de la apertura de las reuniones organizadas por la institución en torno a la Ley ASE:

Creo que todos tenemos que contribuir a poner un freno a ciertos desvaríos que se están produciendo en el ámbito político y en especial en el gobierno porque el país realmente está en una situación difícil, crítica, sin rumbos o con un rumbo equivocado decididamente. Y por lo tanto nos genera cierta preocupación, cierto desánimo, por supuesto, repercute eso en el proceso de inversión, en el proceso de crecimiento y desarrollo del país y por lo tanto en los sectores más vulnerables que están esperando que el país recupere la sensatez y la racionalidad para que ellos también sean incorporados a un proceso de crecimiento y desarrollo como merecen (Bolsa de Comercio de Córdoba 2021, min. 0:58).¹⁵

5. Cuestionamientos económicos: la curva de Laffer y la circulación de esquemas técnico-económicos como sentido común

Además de las objeciones morales al sistema tributario argentino, las percepciones de los empresarios en torno a lo impositivo expresan cuestionamientos económicos, particularmente vinculados a los esquemas técnicos de la economía neoclásica. En este apartado se sostendrá que los esquemas del saber experto neoclásico circulan en cuanto sentido común, se construyen como inobjetables en las percepciones de los empresarios y dificultan la tematización de problemas económicos por fuera de la acumulación.

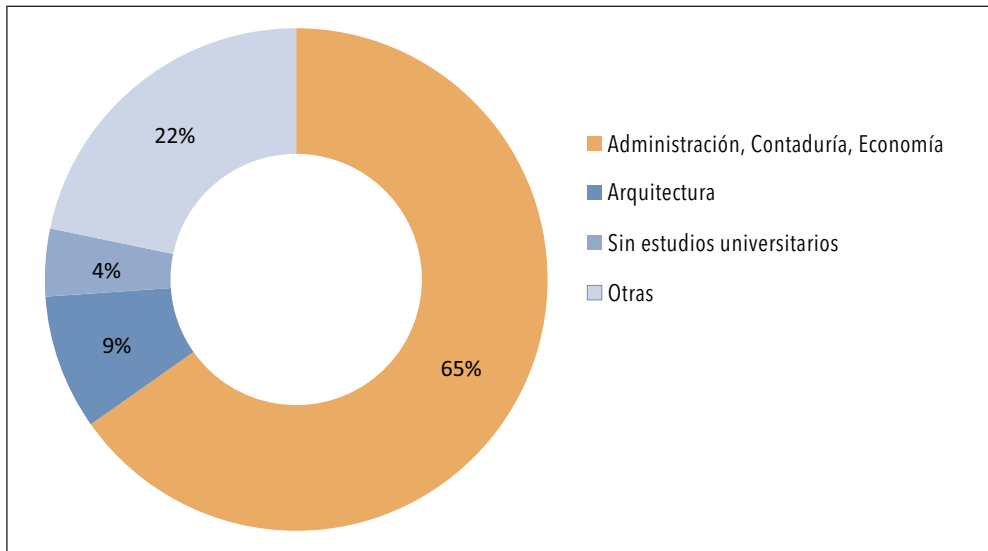
El saber experto económico es un saber autorizado (Roig 2015), lo cual supone que este saber atravesó procesos históricos específicos para construirse como una voz autorizada (Roig 2015). De allí, resulta importante destacar que el poder del saber económico neoclásico está estrechamente vinculado a procesos históricos de autorización. Para el caso argentino, Roig (2015) y Heredia (2015) narran aquellos procesos mediante los cuales el saber experto económico se construye en su calidad de saber

¹⁵ Palabras pronunciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba en la apertura de la jornada empresarial organizada por la institución en torno al Aporte Solidario a las Grandes Fortunas.

autorizado.¹⁶ Por ende, sus puntos de cristalización nodales se identifican en la década de los 70, durante la dictadura cívico-militar y luego del escenario hiperinflacionario en 1989. Con esto, es posible señalar que ni los esquemas neoclásicos ni los economistas expertos detentan un poder inherente a ellos. Al contrario, su poder performativo es eficaz en tanto y en cuanto su autoridad sea reconocida por los demás agentes sociales en procesos históricos específicos (Roig 2015; Bourdieu 2008).

En el caso particular de los empresarios en cuestión, el saber económico neoclásico posee una enorme eficacia. Estos han adquirido carácter de sentido común, colocados por fuera de la duda o el cuestionamiento (Plotkin, Caravaca y Daniel 2018). Aquí, el reconocimiento de las trayectorias de formación de los entrevistados se vuelve central, teniendo en cuenta que más de la mitad de ellos (65%) han cursado o finalizado carreras de grado, especialmente atravesadas por el saber experto económico neoclásico –administración de empresas, contaduría, economía y disciplinas afines (figura 1)–. Aunque no podría afirmarse una relación directa entre las percepciones y trayectorias de formación, es posible señalar que el paso de los empresarios por carreras ligadas a la economía neoclásica habilita una circulación específica de esquemas de saberes específicos dentro de aquel universo.

Figura 1. Formación de los empresarios entrevistados según estudios universitarios



Elaboración propia.

16 Para el caso mexicano, Sarah Babb (1998) reconstruye la historia de la carrera de economía en México para preguntarse de dónde proviene la legitimidad profesional de las ciencias económicas. La autora señala que los procesos de legitimación de las profesiones se sostienen a partir de las ideas de utilidad (legitimidad instrumental) e imparcialidad (legitimidad ideológica), ambas susceptibles de ser cuestionadas en diferentes momentos históricos.

De este modo, los esquemas de la economía neoclásica atraviesan de manera profunda las percepciones de los empresarios en torno al sistema tributario. La referencia de los esquemas neoclásicos más persistente entre ellos es la famosa curva de Laffer. Este esquema fue explicitado en reiteradas ocasiones durante las entrevistas. Así, un joven vinculado al desarrollo inmobiliario explica:

Los impuestos que pagamos hoy en día tanto a nivel nacional, municipal como provincial son prácticamente confiscatorios, o sea, son tasas que no existen en el mundo, que quita competitividad y termina generando un arrastre en la cadena de valor y demás... Entonces, eso es el principal problema que veo, hay un estudio económico que no me acuerdo, vi hace mucho en la facu. Hay un estudio que dice que los impuestos mientras más onerosos son, más disminuye, digamos, la recaudación. Entonces habría que buscar un equilibrio, un punto de equilibrio justo en donde los contribuyentes sientan que están pagando lo lógico y razonable, pero que no siga incrementando. De hecho, la recaudación baja para el Estado si sigue siendo, si sigue subiendo, entonces creo que ahí hay como un problema grande.

A mayor tasa, o sea... Una campana que tenés en el eje, digamos, de las abscisas, tenés el nivel de recaudación del Estado y en el otro eje tenés la presión tributaria. Entonces el equilibrio de mayor recaudación está justo al medio que coincide con un nivel moderado de tasa. Cuando es muy poco y muy excesivo, baja la recaudación (entrevista a socio director de empresa de servicios inmobiliarios, 28 de octubre de 2020).

La curva de Laffer es un esquema básico de la teoría económica neoclásica que explica el comportamiento tributario a partir de la relación entre la variación de la presión impositiva y la recaudación tributaria. Sin tener en cuenta dimensiones históricas, políticas, simbólicas y morales, el esquema propone un “punto de equilibrio” óptimo en donde la presión y la recaudación tributaria se equilibrarían. La idea subyacente a este esquema sugiere que si los Estados proponen una presión tributaria por debajo del punto de equilibrio, están subrecaudando y podrían elevar sus impuestos. Pero si estos deciden colocar la presión tributaria por encima del punto de equilibrio, los contribuyentes indefectiblemente dejarán de cumplir sus obligaciones, es decir, evadirán al fisco.

Otro cuestionamiento recurrente de los empresarios al fisco es la idea extendida de que Argentina es el país “más gravoso del mundo”. Si bien esta mirada puede rastrearse en diversas fuentes, existe un estudio muy referido por los empresarios en las entrevistas y foros empresariales que sustenta dicha argumentación. Este estudio es un trabajo que se realiza anualmente por el Banco Mundial y se titula “Doing Business”. Allí, economistas expertos confeccionan un *ranking* referido a distintos temas de “regulación empresaria” entre 170 países. El punto más resaltado de dicho trabajo es que Argentina se encuentra, según el estudio, entre los países peores puntuados

en materia de política tributaria. Así, sin entrar en el análisis propio del estudio, interesa resaltar la forma en la cual los empresarios adoptan sus presupuestos como inobjectables:

Con esto estoy diciendo, no lo digo yo, hay un estudio muy lindo que te invito a que lo veas del Banco Mundial donde evalúa doscientos países, bajá la cantidad, ciento treinta, donde evalúa la facilidad para hacer negocios, crece la presión impositiva. Argentina tiene una de las más altas del mundo [...] con una contraprestación baja. Cuando vos vas a cualquier cámara empresaria vas a escuchar lo mismo (entrevista a jefe de área en empresa vinculada a la construcción, 10 de diciembre de 2020).

En esta línea, durante una reunión organizada por la Unión Industrial de Córdoba (UIC) se comparó el estudio “Doing Business” con las publicaciones a favor de la Ley de Aporte Solidario de las Grandes Fortunas de OXFAM, una ONG dedicada al trabajo sobre temáticas de desigualdad. Allí, el saber económico neoclásico se sostiene como saber autorizado, neutral, inobjetable, y los economistas tecnócratas como sus voces autorizadas. Por el contrario, se resalta el “tono activista” de OXFAM, al servicio de intereses particulares:

Veamos el tono activista, lo cual no está, no estamos criticando que sea activista, pero sepamos que no estamos siguiendo las recomendaciones de una entidad neutral como podría ser el Banco Mundial, el FMI o cualquier otra entidad del estilo. Acá estamos siguiendo las recomendaciones de una entidad que es de las que más promueve el impuesto a la riqueza en el mundo (UICórdoba 2020, min. 1:11:40).

De esta manera, el saber experto neoclásico, en cuanto saber autorizado, atraviesa profundamente las percepciones con relación a lo impositivo y circula como sentido común en los libretos empresariales. Tal como se ha dicho anteriormente, la circulación de los esquemas neoclásicos en calidad de sentido común entre los empresarios dificulta la tematización de problemas económicos por fuera de la lógica neoclásica. Concretamente, la adopción de esquemas como la curva de Laffer señalan la “alta presión tributaria” del sistema impositivo, pero no reparan en su carácter regresivo, es decir, cómo se distribuye la carga tributaria entre agentes sociales con ingresos y posiciones desiguales.

Desde los términos que propone Schaigorodsky (2021), la omisión de los empresarios en el registro de problemas como la regresividad tributaria puede considerarse una expresión de los límites de la agencia empresaria. Puntualmente, “la concepción de lo real en torno al conocimiento experto de lo económico se presenta como obstáculo en tanto impide la tematización de hechos, sujetos y experiencias fuera de los conceptos de costo, gasto, crecimiento, inversión, etc.” (Schaigorodsky 2021, 225).

6. Conclusiones

En este artículo se propuso dar cuenta de las percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos, desde una mirada que recupera las dimensiones simbólicas de la cuestión tributaria. Así, se buscó aportar a los estudios que analizan la relación entre las élites y los impuestos en Latinoamérica, enfatizando específicamente en sus dimensiones simbólicas. En esta trama se recuperó una serie de trabajos que dan cuenta de las relaciones entre élites económicas, Estados latinoamericanos y políticas impositivas (Atria, Durán y Ramírez 2021; Atria 2019; Ondetti 2017). Estos textos proyectan un escenario atravesado por la regresividad como una de las principales características de los sistemas tributarios latinoamericanos (CEPA 2021), junto con las posiciones antintervencionistas y las desconfianzas de las élites frente a lo público y las políticas tributarias.

En consonancia con los objetivos propuestos, se construyeron algunas características generales de las percepciones empresariales con relación a los impuestos. De allí, se destacó que, a pesar de las escalas, orígenes y pertenencias institucionales, los empresarios cordobeses sostienen percepciones homogéneas sobre la cuestión tributaria. Asimismo, se distinguieron una serie de cuestionamientos morales y económicos al sistema tributario como relación de deuda. Los cuestionamientos morales destacaron la postura de voz moral en cuanto característica constitutiva de los sectores económicamente organizados. En efecto, los empresarios entrevistados comprenden que el Estado no devuelve a la sociedad aquello tributado y señalan la inmoralidad del sector público –en oposición al sector privado–, en el manejo de los recursos públicos. En aquellas percepciones cobran un lugar central las ideas sobre la corrupción y el asistencialismo en el seno de las prácticas estatales.

En lo que respecta a los cuestionamientos económicos, se constata la enorme presencia de esquemas técnico-económicos neoclásicos que circulan como sentido común entre los empresarios. Estos esquemas suelen señalar que en Argentina existe una presión tributaria excesivamente alta, pero no registran la forma en que aquella carga impositiva se distribuye –de manera desigual– entre los distintos sectores de ingreso.

Con ello, los cuestionamientos morales y económicos pueden ser comprendidos como expresión de los alcances y límites de la posición diferencial construida por el empresariado cordobés. Los cuestionamientos morales dan cuenta de los alcances de la agencia empresaria entendida como la capacidad de decir y ser escuchado en torno a asuntos sociales y políticos, y la atribución de sostener como creencia la asociación entre los intereses particulares y generales de la sociedad. Mientras, los cuestionamientos económicos expresan el límite de la agencia empresaria, la adopción de esquemas neoclásicos como creencia, obstaculizan las posibilidades de pensar hechos, sujetos y experiencias más allá de los supuestos de la teoría neoclásica (Schaigorodsky 2021, 225).

Apoyos

Las líneas de investigación abordadas en el artículo fueron trabajadas con el apoyo de las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Argentina. Asimismo, la escritura del presente artículo fue desarrollada en el transcurso de la Beca Interna Doctoral, financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Referencias

- Abelin, Mireille. 2012. "Reconfigurations of Value and Citizenship in Post-Financial Crisis Argentina". Tesis doctoral, Universidad de Columbia. <https://lc.cx/gDpjHp>
- Atria, Jorge. 2019. "Legalism and creativity: tax non-compliance in the eyes of the economic elite". *International Review of Sociology* 29 (1): 58-79. <https://doi.org/10.1080/03906701.2019.1532653>
- Atria, Jorge, Julius Durán y Simón Ramírez. 2021. "Business elites' attitudes toward taxation and the state. the case of Chile". Occasional Paper 13, United Nations Research Institute for Social Development. Acceso el 9 de junio de 2023. <https://bit.ly/3oVeBm4>
- Babb, Sarah. 1998. "Los profesionistas en el gobierno y el problema de la tecnocracia: el caso de los economistas en México". *Estudios Sociológicos* 16 (48): 661-668. <https://lc.cx/pFQWNt>
- Balbi, Fernando. 2020. "La inversión de la teoría en la etnografía en antropología social". *Revista del Museo de Antropología* 13 (2): 203-2014. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n2.25508>
- Balbi, Fernando. 2018. "El republicanismo de los radicales como valor y como amenaza para la república. Una perspectiva antropológica". *Cuadernos de Antropología Social* 48: 7-21. <https://doi.org/10.34096/cas.i48.4042>
- Benza, Gabriela, y Mariana Heredia. 2019. "La desigualdad desde arriba: análisis de los estratos socio-económicos altos de Buenos Aires (1980-2010)". *Trabajo y Sociedad* 32: 5-32. <https://bit.ly/3NqtPZv>
- Bolsa de Comercio de Córdoba. 2021. "Aporte solidario. Jornada 2". Video de YouTube, 3 de marzo. <https://n9.cl/sxcei>
- Bourdieu, Pierre. 2008. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires: Akal.
- Bull, Benedicte, y Francisco Robles Rivera. 2020. "El covid-19, las élites y el futuro de la economía política de la reducción de la desigualdad en América Latina". *Revista de la CEPAL* 132: 79-94. <https://bit.ly/3Pdyer4>
- Canelo, Paula, y Ana Castellani. 2017. "Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la nación". Informe de Investigación, Observatorio de las Élités Argentinas. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/463qmr0>
- Consultora Analogías. 2020. "Dossier: Proyecto de ley para regular un aporte solidario de los dueños de las grandes fortunas". Acceso el 12 de junio de 2023. <https://n9.cl/4jrah>

- Coronel, Valeria, Luz Irene Pyke y Alba Carosio. 2022. “(Des)regulaciones de la riqueza en América Latina: reflexiones y avances para su estudio en clave histórica y contemporánea”. *Ejes de Economía y Sociedad. Revista Especializada en Ciencias Sociales* 6 (10): 547-563.
<https://bit.ly/3X9k7xL>
- Donatello, Luis Miguel. 2013. “Las élites empresariales argentinas, su socialización política y un intento de esbozo comparativo con Brasil”. *Punto de Vista* 4: 1-22.
<https://bit.ly/3Csn3fp>
- Gessaghi, Victoria. 2011. “La experiencia etnográfica y la clase alta: ¿nuevos desafíos para la antropología?”. *Antropología y Educación. Boletín de Antropología y Educación* 2 (3):17-26.
<https://lc.cx/wDNVBD>
- Grimaldi, Nicolás. 2022. “Mesa de enlace (Argentina, 2008-2015)”. En *Diccionario del agro iberoamericano*, editado por Alejandra Salomón y José Muzlera, 769-774. Buenos Aires: Teseo.
- Heredia, Mariana. 2015. *Cuando los economistas alcanzaron el poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Heredia, Mariana. 2011. “Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la reproducción y la recomposición de las clases altas”. *Estudios Sociológicos* 29 (85): 61-97.
<https://doi.org/10.24201/es.2011v29n85.130>
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Collado Fernández y María del Pilar Baptista Lucio. 2014. *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: McGraw Hill.
- Hoffman-Lange, Ursula. 2007. “Methods of élites research”. En *The Oxford Handbook Political Behavior*, editado por Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann, 910-928. Oxford: Oxford Handbooks.
- Jensen, Silvina. 2010. “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la dictadura militar”. Ponencia presentada en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela, 2 de noviembre. <https://lc.cx/K5laOC>
- Levita, Gabriel. 2018. “¿Qué pretende usted de mí? Enfrentando obstáculos en las entrevistas a élites en una investigación sobre los senadores nacionales argentinos”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 8 (1): 1-14. <http://dx.doi.org/10.24215/18537863e036>
- Ley 27605/2020. Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia. Buenos Aires, 4 de diciembre. <https://bit.ly/42M5CkF>
- Mauss, Marcel. 2009. *El ensayo sobre el don*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Mendizábal, Nora. 2006. “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En *Estrategias de investigación cualitativas*, editado por Irene Vasilachis de Gialdino, 65-105. Buenos Aires: Gedisa.
- Nun, José. 2011. *La desigualdad y los impuestos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Ondetti, Gabriel. 2017. “The power of preferences: economic élites and light taxation in Mexico”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 62 (231): 47-76.
[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30038-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30038-7)
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2023a. “Base de datos de estadísticas de ingresos globales”. Acceso el 11 de junio de 2023. bit.ly/42MLPSg
- OCDE. 2023b. “Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023”. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/3PgdXdo>
- Plotkin, Mariano, Jimena Caravaca y Claudia Daniel. 2018. *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común*. Buenos Aires: Libros del IDES.

- Rivera Robles, Francisco, e Inés Nercesian. 2022. “Tiempos de pandemia: élites e influencia en Centroamérica”. *Revista de Ciencia Política* 42 (3): 489-514.
<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2022005000125>
- Roig, Alexandre. 2015. *La moneda imposible. La convertibilidad argentina de 1991*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schaigorodsky, Emilia. 2021. “Las sociabilidades y lo político en la élite económica empresarial de Córdoba, 2015-2019”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Villa María.
- Schaigorodsky, Emila. 2017. “En el medio de lo alto: reflexiones en torno al estudio del empresariado cordobés”. Ponencia presentada en el V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Ensenada, del 31 de mayo al 2 de junio. <https://lc.cx/w8aqez>
- Strada, Julia, Hernán Letcher, Magdalena Rua y Lucio Garriga Olmo. 2020. “Impuesto a los grandes patrimonios: propuestas en Europa y América del Sur y debate sobre propuestas en Argentina en el contexto de la pandemia de covid-19”. *CEPA*, 27 de abril.
<https://bit.ly/43DgwKN>
- Strada, Julia, y Rocío Velarde. 2021. “Progresividad tributaria en América y Europa. Entre la crisis del 2008 y la pandemia del 2020”. Acceso el 12 de junio de 2023. <https://bit.ly/3X9cx6j>
- Tilly, Charles. 2000. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- UICórdoba. 2020. “¿Hasta cuánto se va a incrementar la presión impositiva? Seminario Anual”. Video de YouTube, 27 de octubre. <https://n9.cl/r8uwm>

Entrevistas

- Entrevista a director ejecutivo de empresa de servicios, Córdoba, 5 de octubre de 2020.
- Entrevista a dirigente de la Unión Industrial de Córdoba Joven, 11 de noviembre de 2020.
- Entrevista a gerente general de empresa agropecuaria, Córdoba, 14 de octubre de 2020.
- Entrevista a jefe de área en empresa vinculada a la construcción, Córdoba, 10 de diciembre de 2020.
- Entrevista a jefe de área en empresa vinculada a la construcción, Córdoba, 10 de diciembre de 2020.
- Entrevista a presidente de empresa de servicios, Córdoba, 17 de noviembre de 2020.
- Entrevista a socio director de empresa de servicios inmobiliarios, Córdoba, 28 de octubre de 2020.
- Entrevista a socio gerente de empresa vinculada al rubro tecnológico, Córdoba, 25 de septiembre de 2020.


Cómo citar este artículo:

Santa-Cruz, Paulina. 2023. “Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 77-94.
<https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5871>

La crisis de la sociedad señorial y el malestar estatutario de las élites en Chile

The crisis of the señorial society and the status malaise of the elites in Chile



 Dr. Danilo Martuccelli. Profesor e investigador. Université Paris Cité (Francia) y Universidad Diego Portales (Chile). (danilo.martuccelli@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-5940-8949>)

Recibido: 22/12/2022 • Revisado: 25/04/2023
Aceptado: 13/06/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

Tomando como caso de estudio la sociedad chilena, el presente artículo se inserta en las discusiones sobre el poder político y las élites económicas, llamando la atención sobre la importancia de las dimensiones estatutarias. El objetivo es proponer una interpretación sobre la especificidad de la crisis y el malestar elitario en el Chile actual. Para ello, se presenta una argumentación basada en los principios de la sociología histórica interpretativa a partir de la teoría de la estratificación de Max Weber (la distinción entre clases, estatus y partido) y la metodología de los tipos ideales. Sobre esta base, se presenta un razonamiento analítico en tres periodos: el primero marcado por la vigencia del tipo ideal de la sociedad señorial; el segundo, por su crisis en la década de los 70 y por la recomposición del dominio elitario tras el golpe de Estado cuando se produjo una exitosa reestructuración de las dimensiones clase y partido, y un insuficiente restablecimiento estatutario; y el tercero caracterizado por la especificidad del malestar actual de las élites en Chile que, a diferencia de otras crisis políticas o económicas, tiene su foco en el orden estatutario. Así, se llama la atención sobre la necesidad de complementar el estudio de las relaciones entre élites económicas y poder político, diferenciando las crisis de legitimidad y los malestares estatutarios.

Descriptores: clase; élite; estatus; estratificación; malestar; partido.

Abstract

Taking Chilean society as a case study, this article is inserted in discussions on political power and economic elites, drawing attention to the importance of status. The objective is to propose an interpretation of the specificity of this crisis and of elite malaise in Chile today. To this end, an argument is presented based on the principles of interpretative historical sociology from Max Weber's theory of stratification (the distinction between classes, status, and party) and the methodology of ideal types. On this basis, an analytical reasoning is presented in three moments – the first marked by the validity of the ideal type of *señorial* society; the second, by its crisis in the 1970s and by the recomposition of the elite domain after the *coup d'état*, when there was a successful restructuring of classes and parties and an insufficient status restoration; and the third moment characterized by the specificity of the current malaise of the elites in Chile which, unlike other political or economic crises, has its focus on the status order. Thus, attention is drawn to the need to complement the study of the relations between economic elites and political power, differentiating between legitimacy crises and status malaise.

Keywords: class; elite; status; stratification; malaise; party.



1. Introducción

Con esta reflexión sociológico-histórica e interpretativa se propone analizar la especificidad del malestar de las élites en el Chile de principios de la segunda década del siglo XXI. Dentro de la problemática general de la articulación entre poder político y élites económicas, se llama la atención sobre la importancia de las dimensiones estatutarias y sobre la necesidad de teorizar una modalidad específica de la crisis elitaria. El análisis se apoya en la teoría tridimensional de Max Weber ([1922] 1944) sobre la estratificación social. En primer lugar, Weber diferenció lo que caracteriza como el elemento de clase propiamente dicho (las principales maneras por las que los actores sociales obtienen sus ingresos). En segundo lugar, identificó un componente de estatus (el prestigio o el reconocimiento acordado a una posición o estamento social). En tercer lugar, caracterizó un factor denominado “partido” (las formas por las cuales los distintos grupos sociales organizan la defensa de sus intereses).

Si la articulación entre estas tres dimensiones (clase-estatus-partido) es muchas veces orgánica, algo presupuesto en los propios análisis de Weber, la existencia misma de esta diversidad de dimensiones aboga por la posibilidad de su tensión e incluso por su disociación. Esa idea se formula en este texto con base en lo que sucede en las élites de la sociedad chilena actual, en claro contraste con lo que se dio en otros momentos de su historia. La teoría weberiana de la estratificación me permitió terciar en los estudios sobre los lazos entre poder político y élites económicas, formular hipótesis sobre un diagnóstico histórico particular del malestar elitario en el Chile de la segunda década del siglo XXI, al tiempo que llamo la atención sobre la necesidad de teorizar acerca de los rasgos específicos de este tipo de crisis.

2. Metodología

La perspectiva desarrollada en este artículo se ciñe a los principios de una sociología histórica interpretativa de inspiración weberiana (Kalberg 2002; Dufour 2015), sirviéndose de la noción de tipo ideal (Weber 1982). Aunque la noción sigue siendo polémica y objeto de innumerables discusiones, existe un consenso en que, si los rasgos con los cuales se construye el tipo ideal son reales e históricos, el objetivo principal es lograr un modelo abstracto que permita tipificar los fenómenos y, en uno de sus usos, explícitamente reconocido por el mismo Weber (1982, 71), formular hipótesis como un recurso heurístico para la interpretación.

El objetivo de los tipos ideales no es proponer una tipología o clasificación taxonómica propiamente dicha ni abordar los objetos de investigación con los matices que exigiría un estudio historiográfico, sino “reducir” la complejidad de los fenómenos estudiados a ciertas dimensiones significativas con el fin de proponer reconstruc-

ciones interpretativas de la realidad (Schnapper 1999, 7). Esta metodología de argumentación da cuenta del carácter sinóptico y sobre todo heurístico de los tres grandes momentos analíticos formulados en este artículo. Su fin es proponer interpretaciones sobre las razones y los efectos de las distintas articulaciones históricas entre los tres grandes componentes de la estratificación elitaria.

Considerando esta perspectiva metodológica, la argumentación se expone en tres etapas. Primero se presenta el tipo ideal de la sociedad señorial y sus fundamentos sociales, más en su calidad de modelo extraído del material histórico que como una categoría de análisis propiamente dicha. Para ello, como en todo tipo ideal se acentúan unilateralmente algunas de sus características con una clara función heurística: es evidente que dada su duración hay variaciones significativas según los periodos, y que la realidad histórica se acercó o se alejó del modelo, sin abolir su vigencia. Segundo, se identifica cómo el tipo ideal refleja tanto el cuestionamiento y la crisis de la sociedad señorial en la década de los 70 como la reestructuración fracturada del dominio elitario que se produjo desde entonces. En tercer lugar, partiendo de la desarticulación del dominio elitario, se analiza el malestar suscitado por la crisis estatutaria y sus consecuencias a nivel del orden deferencial en la sociedad chilena contemporánea.

3. Análisis y resultados

Tomando como punto de partida el tipo ideal de la sociedad señorial, se busca analizar, a través de tres grandes fases (articulación, crisis y reestructuración y desarticulación), las transformaciones del dominio de las élites en Chile.

3.1. El tipo ideal de la sociedad señorial

Desde las primeras décadas del siglo XIX, el dominio elitario se asentó sobre una durable articulación de las dimensiones de clase, estatus y partido en torno al tipo ideal de la sociedad señorial. Por supuesto, hubo divergencias de intereses económicos entre sus miembros (la dimensión clase) y varias discrepancias políticas (la dimensión partido –algo bien reflejado en la oposición entre conservadores y liberales–). Sin embargo, a pesar de las rivalidades y de los cambios históricos advenidos, la vigencia del tipo ideal de sociedad señorial se basó en la articulación orgánica de sus dimensiones.

En lo económico, durante la vigencia del tipo ideal de la sociedad señorial, comenzando por el régimen oligárquico propiamente dicho, hubo una durable concentración de la riqueza en una clase propietaria que a pesar de sus diferencias y de sus mutaciones logró mantener y renovar su poder de clase, desde mediados del siglo XIX (Carmagnani 1984). La capacidad de la élite para preservar su contubernio de

clase sin dividirse sobresale con respecto a otros países latinoamericanos. Los intereses económicos de las distintas fracciones elitarias lograron articularse entre sí, haciendo que los mineros se convirtieran en terratenientes y que los propietarios de tierras invirtieran en la minería, procesos cimentados por redes sociales y alianzas matrimoniales (Collier y Sater 2004). En este dominio de clase la hacienda tuvo un papel preponderante. La cohesión elitaria de clase se hizo patente en varios momentos históricos y siguió siendo muy activa durante el periodo 1930-1970. Si bien en Chile se implementó (piénsese en el papel de la CORFO y del Frente Popular) una política de sustitución de importaciones, no hubo verdaderamente, a pesar de cierta polémica historiográfica (Bravo Reyes 2016), regímenes nacional-populares en la medida en que las componendas internas a la élite lograron temperar los conflictos entre los sectores agrarios, mineros e industriales, a diferencia de lo que se dio en otros países.

En lo político, la articulación de los intereses de la élite (la dimensión partido en la acepción weberiana del término), también fue durable y se asentó, desde la década de 1830, sobre la consolidación de un poder ejecutivo fuerte, a diferencia de otros países latinoamericanos (Góngora 1981; Ansaldi y Giordano 2016; Pinto 2019). En su fase propiamente oligárquica, la sociedad señorial, asociada con una aristocracia vasco-castellana conservadora, supo incorporar, incluso con tensiones, a actores liberales (Stuven 2017). Esto no impidió importantes divisiones entre conservadores y liberales, así como diversas revueltas (1851, 1859, 1891 o 1925), pero nunca se quebró el dominio de la élite. Las rivalidades intraelitarias siempre respetaron los intereses de partido, comunes al dominio de la élite, y coincidieron en la durable preocupación por excluir a los sectores medios y populares de la gestión del poder político.

En lo estatutario la élite asentó su cohesión sobre un sistema jerárquico cuyo epicentro fue la hacienda, la cual gozó de un fuerte reconocimiento social (Morandé 1984). El prestigio del señorío-hacendario, la impronta simbólica del modo de ser aristocrático y la preeminencia de valores conservadores de fuerte tonalidad católica hicieron que la sociedad chilena se organizara durablemente en torno a un sólido sistema de respetos y deferencias (Barros y Vergara [1978] 2007; Stabili 2003; Thumala 2007; Larraín 2001). Casi como una evidencia, el tipo ideal de la sociedad señorial da cuenta de la fuerte impronta masculina: el prestigio de las esposas –doñas–, más allá del caso de mujeres que ejercieron funciones de poder económico generalmente por viudez, se derivaba del prestigio de los maridos.

El orden estatutario se materializó en una política de apellidos y de alianzas matrimoniales. La élite chilena supo gestionar con éxito una controlada y parsimoniosa cooptación de nuevos miembros a través de alianzas matrimoniales, la homosociabilidad (colegios, clubes) y la diversificación de actividades en distintos sectores económicos. Varias novelas chilenas desde el siglo XIX hasta la actualidad (por ejemplo, obras de Blest Gana, Orrego Lugo, José Donoso, Isabel Allende o Alberto Fuguet)

están dedicadas justamente a dar cuenta del contubernio elitario y del papel de las estrategias familiares a la hora de amainar y canalizar los conflictos de intereses entre las diversas fracciones. Las relaciones de parentesco y la inscripción en redes comunes fueron considerables entre ministros y parlamentarios chilenos entre 1834 y 1894 (Bro 2023). Esto no eliminó las rivalidades, pero hizo que los miembros de la clase superior fueran “adversarios en el Congreso, amigos en el club” (Vicuña 2001, 50). La tensión entre las élites económicas, políticas y culturales permaneció subordinada a la connivencia colectiva del grupo dominante.

El dominio estatutario de la sociedad señorial se construyó a través de idas y venidas regulares entre el campo y la ciudad, formándose una modalidad de vida que fue “rural en las ciudades y urbana en el campo” (Romero [1976] 2001, 204). Esto engendró un *ethos* señorial particular de raigambre hacendario. La hacienda también tuvo un papel decisivo en otras sociedades latinoamericanas (Medina Echeverría [1969] 2017; Bengoa 1978), pero en Chile fue la verdadera base de las conexiones familiares con el Estado y con la vida política, y el soporte de la riqueza de las élites. Se forjó un imaginario que aunó formas patriarcales en torno a la casa de campo patronal y distintas actividades colectivas, públicas, privadas, religiosas o festivas (Pereira de Correa 1992). Sin menguar, el peso estatutario de las haciendas, ya a fines del siglo XIX, se articuló con otros símbolos como el palacio que se poseía en Santiago de Chile, el palco en el Teatro Municipal o el coche tirado por caballos (Subercaseaux 2011, 309).

En el imaginario jerárquico de la sociedad señorial, el ejercicio de la autoridad fue inseparable del mantenimiento y respeto del orden estatutario. Ahí reposaba en última instancia su más sólido cimiento y su mejor garantía de permanencia. Esto impuso la necesidad de hacer respetar escrupulosamente las prerrogativas estatutarias, consiguiendo que los conflictos tendieran a ser sistemáticamente entendidos como desacatos. En la sociedad señorial la negociación y el conflicto fueron bicéfalos: la capacidad de compromiso y contubernio entre los miembros de la élite contrastó fuertemente con la dificultad para admitir cuestionamientos de parte de otros grupos sociales, lo que se materializó en una relación particular con el orden asociado al paternalismo, al tradicionalismo y al autoritarismo. Incluso la larga tradición centralista del Estado y su imaginario de estar en lucha durable contra los peligros de la “fronda parlamentaria”, siempre presta a renacer, puede interpretarse como una expresión ideológica de este particular imaginario del orden (Edwards 1928).

En el tipo ideal de la sociedad señorial no solo los tres componentes se articularon estrechamente, sino que los ejes de clase (élites económicas) y partido (poder político) reposaron sobre los prestigios estatutarios. En todos los ámbitos, los respetos y obediencias se derivaban de las jerarquías naturalizadas del orden señorial. El tipo ideal articuló un orden oligárquico (en torno a las haciendas), un contubernio de partidos (más allá de las tensiones entre conservadores y liberales) y un sólido sistema estatutario (el modo de ser aristocrático). Si el dominio elitario conoció diversas

concreciones históricas según los periodos (régimen oligárquico, Estado de compromiso), las variaciones nunca cuestionaron la estrecha articulación entre los tres componentes de la estratificación elitaria.

3.2. Crisis del tipo ideal de la sociedad señorial y reestructuración del orden elitario

La continuidad del dominio elitario y la articulación de sus dimensiones de clase, partido y estatus conoció diversas fases críticas, pero vivió sobre todo una crisis bajo el gobierno de Allende (1970-1973). El tipo ideal de la sociedad señorial permite aprehender la paradoja del proceso. Si en los gobiernos de Frei (1964-1970), y sobre todo de la Unidad Popular (1970-1973), el cuestionamiento del dominio de la élite se centró en las dimensiones de clase y partido, lo que terminó resquebrajándose fue el orden estatutario de la sociedad señorial: las reformas agrarias de 1967 y 1973 socavaron las bases hacendarias y el modo de ser aristocrático.

Sobre este trasfondo es posible interpretar la acción del golpe de Estado de 1973. Frente al gobierno de la UP, la élite sintió, con más intensidad que en cualquier otro periodo histórico anterior, que su dominio había sido cuestionado (Garcés 2020) y tras una fase represiva recompuso las bases de su dominación (Garretón 1983). Esta crisis fue particularmente activa tanto a nivel de la dimensión de clase (reforma agraria, requisición de empresas, sector de propiedad social, nacionalizaciones, tomas) como en la dimensión partido (una coalición de izquierda ajena y opuesta al poder político de la élite). Contra este doble cuestionamiento la dictadura militar buscó restablecer el dominio elitario en ambas dimensiones (clase y partido), pero se desinteresó, al amparo del autoritarismo, de la dimensión estatutaria.

El éxito económico (clase) y político (partido) de la dictadura militar en la recomposición del dominio elitario hizo que la crisis estatutaria pasara relativamente desapercibida. Todo pareció volver al cauce histórico habitual. Sin embargo, el dominio recompuesto de la élite fue desigual. Se impuso un conjunto dispar de reestructuraciones en un *continuum* que va de lo sólido a lo frágil. Lo más sólido es sin duda el control que la élite ejerce sobre la economía y sobre el sistema de desigualdades estructurales en torno al capital. Ya menos compacto es lo que se advierte en la dimensión partido y en la capacidad de la élite de defender sus intereses a través del sistema político y de los medios de comunicación. Por último, infinitamente más frágil es lo que se advierte a nivel estatutario.

La reestructuración fracturada del dominio elitario no siempre es advertida. La dimensión estatutaria del sistema es desconsiderada, subrayándose unilateralmente la solidez de las nuevas articulaciones entre el capital económico y los agentes políticos (PNUD 2004; Matamala 2015; Fazio 2016). Pero al tomar este camino de análisis, estos estudios descuidan lo que caracterizaremos como el punto de fragilidad en el dominio actual de la élite, la dimensión estatutaria.

El dominio de clase

Las reformas neoliberales restauraron el dominio de clase y a pesar de las reorientaciones económicas introducidas desde la década de los 90 (Ffrench Davis 2008; Garretón 2012), no se cuestionaron desde entonces los principales lineamientos del sistema de acumulación. El eje de clase se desplazó del orden hacendario hacia una nueva coalición de grupos primario-exportadores, actores financieros, servicios sociales privatizados (Ruiz y Boccardo 2015; Mayol y Ahumada 2015).

No está de más traer a colación algunas cifras. El 15,1 % del PBI chileno está en manos de 11 grandes billonarios, más que en México donde 16 billonarios concentran el 12,3 % del PBI, o en Argentina en donde los billonarios “solo” poseen el 2,4 % del PBI (Sánchez-Ancochea 2020). En su informe sobre el panorama fiscal de América Latina y el Caribe de 2021, la CEPAL estimó que la participación del 1 % en el ingreso nacional en Chile en 2019 fue del 27,8 % (14,4 % en Argentina, 27,6 % en Brasil, 20,1 % y 21,5 % respectivamente en Colombia y Perú). Más allá de las polémicas sobre las cifras, la élite chilena sobresale en América Latina por la concentración de ingresos y patrimonio, en contraste, por ejemplo, con la situación desde hace décadas de la clase alta argentina (De Imaz 1964; Heredia 2022).

La solidez de este dominio de clase solo fue muy tangencialmente cuestionada durante el estallido de octubre de 2019. Si bien se expresaron muchos malestares laborales, no hubo tomas de los centros de trabajo, y el accidentado incremento o descenso de huelgas legales o extralegales (Gutiérrez et al. 2020) de la última década no permite afirmar que se produjera ningún severo cuestionamiento del dominio de clase. Esta dimensión tampoco fue cuestionada en el proyecto elaborado por la convención constituyente, rechazado en septiembre de 2022. Tanto los principales temas de la campaña electoral de 2021 como las decisiones del gobierno del presidente Boric desde 2022 se inscriben dentro de este mismo marco. Actualmente varias leyes en discusión buscan temperar, sin alterar, el dominio elitario de clase con una reforma tributaria, con la modificación de las AFP (los fondos de pensión), mediante nuevas leyes antioligopólicas y a través de una ampliación del Estado de bienestar.

Como en tantos otros países de la OCDE, el dominio de clase no está en juego. Las discusiones se centran más en el “modelo”. Ahora bien, el cuestionamiento del neoliberalismo, o sea, de esta modalidad particular de regulación del capitalismo, no es lo mismo que el cuestionamiento del poder de clase de la élite. Por supuesto, ciertas medidas –como el aumento de la presión fiscal– afectan sus intereses económicos, pero estas medidas no cuestionan –ni buscan cuestionar– su dominio de clase. La cohesión elitaria sigue siendo sólida, como lo mostró un análisis efectuado a partir de los directores cruzados de grandes empresas entre 1969 y el 2005 (Salvaj 2012), o de la concentración de la riqueza en las diez primeras empresas partir de cifras extraídas

de la comisión para el mercado financiero (Fazio 2022). Ciertamente, al menos de manera puntual, durante el estallido social algunos miembros de la élite pudieron admitir la necesidad (o la oportunidad) de introducir correcciones al “modelo”. Con respecto a un pasado todavía reciente en el cual se afirmaba la inscripción en el mármol de los principios del neoliberalismo, la inflexión es significativa. Sin embargo, todo esto permanece dentro del marco del dominio de clase y de la regulación del capitalismo.

Maticemos. Un temor recorre a la élite chilena: desde hace unos años el país registra una significativa salida de capitales. Si el rechazo del proyecto de la nueva Constitución (septiembre 2022) se tradujo en una mayor serenidad de los mercados financieros, el miedo, políticamente instrumentalizado, incluso en ausencia de todo cuestionamiento de los derechos de propiedad, reactivó entre ciertos miembros de la élite la memoria de las reformas agrarias, de las requisiciones de empresas o del área de propiedad social bajo el gobierno de la Unidad Popular. Sin embargo, a pesar de la fluctuación observable a nivel de la inversión e incluso teniendo en cuenta la importancia de las utilidades que se generan en el exterior, la élite económica chilena no puede ser analizada desde la tesis de la revuelta de las élites o como una variante de una élite mundialista sin suelo (Lasch 2010; Goodhart 2017): el dominio de clase sigue teniendo una sólida base nacional.

La dimensión partido

En segundo lugar, ya más frágil, pero aún con consistencia, se dieron cambios importantes en la dimensión partido. Luego de un primer momento abiertamente represivo tras el golpe de Estado, el restablecimiento de esta dimensión se institucionalizó con la Constitución de 1980 a través de un conjunto de enclaves o cerrojos autoritarios (Garretón 2000; Maira 1998). Durante algunas décadas este conjunto de enclaves permitió un control elitista sobre los partidos y sobre los programas (Siavelis 2009), al tiempo que el sistema electoral binominal permitió neutralizar la competencia política (Engel y Navia 2006). Se impuso una institucionalidad de contubernio forzado entre grupos sociales: cada candidato terminaba por competir más con alguien de su propio bloque que contra un adversario. Comparado con otros países de la región, la élite chilena logró una articulación efectiva entre sus intereses económicos y políticos, algo bien reflejado en la consolidación desde 1990 de diversos *think tanks* o centros de estudios con el fin expreso de defender los intereses de la élite.

El fin del sistema binominal en 2015 dio paso a un universo político más competitivo y con nuevos actores. Hizo patente hasta qué punto la rivalidad política había sido encauzada durante décadas, imponiendo ciertos acuerdos de base. Su abolición supuso el retorno a un sistema más competitivo de partidos, con nuevas posibilidades

de juego, con recambios generacionales significativos, sobre todo en el bloque de los partidos de izquierda o centroizquierda (Brunner 2016). Indujo incluso una discutible representación sobre la polarización en la sociedad chilena: algo cuestionable si se toma en cuenta, por ejemplo, que un 78 % de la ciudadanía votó por aprobar la Convención Constitucional en octubre de 2020 y que un 62 % rechazó la propuesta constitucional en septiembre de 2022. La sociedad chilena ha expresado en las urnas opiniones distintas en los últimos años, pero lo ha hecho a través de votos ampliamente mayoritarios.

Lo que parece innegable es que la vida política en Chile se ha vuelto más áspera. Si varios actores políticos, rivales en el Congreso, siguen siendo amigos en el club, exalumnos del colegio o vecinos en el barrio, subrepticamente, con la aparición de nuevos bloques políticos y recambios generacionales, se hace visible una transformación en la teatralización televisiva (en el mejor sentido del término) de la pugna política. Surge una nueva aspereza interactiva: los imperativos de la connivencia deferencial varían. Además, como se ha mostrado empíricamente existe una creciente heterogeneidad de opiniones entre los miembros de la élite económica, política y cultural (Rovira y Atria 2021).

Sin embargo, estas diferencias o variaciones modales no cuestionan la fuerza del dominio elitario en la dimensión partido. A diferencia de varios países de la región, el sistema de partidos políticos funciona y es capaz de procesar, aunque selectivamente pero de forma eficaz, varias demandas sociales. Esto fue lo que sucedió con el movimiento estudiantil de 2011 y con su traducción en reformas en 2014; pero también lo fue a propósito del estallido social y de su traducción en el acuerdo constitucional de noviembre de 2019. Ciertamente, también existen contraejemplos tanto a nivel de los conflictos laborales como a propósito de la cuestión mapuche.

El diagnóstico es pues menos monolítico que a propósito de la dimensión de clase, sin embargo las dificultades observables en el ámbito de los partidos no cuestionan el dominio elitario. La literatura académica ha explorado los cambios advenidos en las relaciones entre los ciudadanos y los partidos políticos (Luna y Mardones 2017) y la aparición de balances de poder más inestables (Fuentes 2021), pero estos trabajos no cuestionan el hecho de que la dimensión partido del dominio elitario sigue siendo muy activa con respecto a los *habitus* y al capital simbólico (Joignant 2022). En lo que a la articulación de las dimensiones partido y clase se refiere, los actores emplazados a la derecha del espectro político siguen teniendo lazos significativos de representación y de defensa de los intereses elitarios. De la solidez de este vínculo partido-clase da testimonio, por ejemplo, la amplia coalición de partidos de derecha y de centroderecha que se organizó en vista de las elecciones por la Convención Constitucional, luego en la campaña por el rechazo o por el Consejo Constitucional. En pocos países de la región es posible constatar una articulación tan consistente de clase y partido entre élites económicas y poder político.

Las jerarquías estatutarias

La recomposición de estas dos dimensiones dio la apariencia de un dominio elitario recuperado. Sin embargo, nada tan contundente se dio a nivel de la restauración de los estatus. La restauración del dominio de clase y partido contrastó con el socavamiento de las bases sobre las que había reposado el orden estatutario: ni se revirtió la reforma agraria ni, sobre todo, se logró restablecer el imaginario hacendario (los abolengos jerárquicos oligárquicos).

En realidad, en lo que a la erosión de la dimensión propiamente estatutaria se refiere, la acción de los gobiernos de la DC y de la UP fue involuntariamente prolongada bajo la dictadura militar. En el último caso el proceso fue más ambiguo, pero no menos certero: las veleidades de deshacer las reformas agrarias encontraron muchas resistencias y la reorganización clasista promovida por el modelo neoliberal terminó atentando contra el restablecimiento de las alcurnias señoriales del pasado (Chonchol 2018). Se instaló así una cultura de la hacienda sin hacienda (Bengoia 2010) que intentó sobrevivir al fin de la sociedad señorial. Solo de forma sesgada se intentó remplazar la vieja ascendencia de cuño aristocrático y señorial por un *ethos* meritocrático en torno a la eficiencia. Aunque esta inflexión estaba en línea con el modelo neoliberal, el mérito, al volverse el nuevo pilar del orden estatutario quebró definitivamente los cimientos del tipo ideal de la sociedad señorial (Araujo y Martuccelli 2012; Peña 2020).

Menos espectacular, menos advertida, la dimensión estatutaria se convirtió en el pariente pobre de la recomposición del dominio elitario desde 1973 y en el epicentro de su futuro malestar. Analizando en retrospectiva puede afirmarse que el éxito en la recomposición de las dimensiones de clase (ingresos) y partido (intereses), pero también el autoritarismo y la represión, oscurecieron la profundidad de la crisis que germinaba a nivel de la dimensión estatutaria (prestigios).

El modo de ser aristocrático no pudo ser ni restaurado ni remplazado por un modo de ser meritocrático. Se forjó así una crisis específica que retrotrae a las tensiones en el proceso de formación de un sujeto neoliberal (Araujo y Martuccelli 2012) y a las consecuencias que progresivamente esto entrañó en la vida cotidiana (Canales 2022). Sobre esta base, es preciso diferenciar entre los diagnósticos que señalan una controversial crisis de legitimidad elitaria de carácter sistémico en torno a la difícil articulación entre el poder y la autoridad (Guzmán-Concha 2022) y la tesis más acotada de los malestares estatutarios. Y dentro de estos últimos es importante circunscribir el perfil específico del malestar elitario a nivel del cuestionamiento de sus prestigios estatutarios.

La legitimación del modelo neoliberal a través de la eficiencia económica y la igualdad de oportunidades buscó asociar dos mecanismos de reelaboración de los prestigios: el mérito y la tecnocracia. Se intentó articular una promesa de movilidad social

generalizada y una gobernanza eficiente (Engel y Navia 2006; Joignant y Güell 2011; Gazmuri 2000). Tanto los discursos sobre la democratización del mérito como la consolidación de un sistema técnico y eficaz de gobierno estuvieron destinados a sentar los cimientos de un nuevo orden estatutario. Sin embargo, el resultado no fue el esperado. Sobre todo, astucia de la historia, el mérito en cuanto nuevo principio de justicia, al socavar las bases de la sociedad señorial, dejó sin respaldo a muchas de las antiguas prerrogativas estatutarias elitarias. La cultura del mérito presupone una modalidad de legitimación y de reconocimiento estatutario al cual varios miembros de la élite penan para adaptarse, dada la inercia del antiguo modo de ser aristocrático.

En pocos países sudamericanos la élite, a través de sus mecanismos de clausura, ha logrado mantener con tanto vigor su dominio de clase y partido, al tiempo que vio erosionarse sus prestigios estatutarios. Entre el todavía señorial –“Ud. no sabe con quién está hablando”– (DaMatta [1978] 2002) y el ya plebeyo –“y a mí qué me importa”– (O’Donnell 1984), la tensión estatutaria en Chile puede resumirse en el cada vez más controvertido recurso tradicional y verticalista “mijita”.

La desarticulación del tipo ideal de la sociedad señorial ha agrietado en cascada, con mayor o menor intensidad, las deferencias estatutarias que dan lugar a variados temores con respecto a los subordinados. Se multiplican las dificultades a nivel del ejercicio de la autoridad en varios ámbitos (el trabajo, la escuela, el espacio urbano, la familia, la policía) como consecuencia de la crisis del orden señorial (Araujo 2016, 2022). La crisis de las deferencias engendra nuevas exigencias en torno al mérito y a demandas generalizadas de respeto más horizontales en las interacciones (Araujo y Martuccelli 2012). El problema no es exclusivo de la sociedad chilena, pero toma matices específicos y agudos en la medida en que todas las jerarquías sociales estuvieron sostenidas por los prestigios piramidales que se derivaban del tipo ideal de la sociedad señorial.

3.3. Malestar estatutario y desarticulación del dominio elitario

El socavamiento del sistema estatutario de la sociedad señorial no es idéntico a una crisis de legitimidad. Los diagnósticos son diferentes. Más que a una crisis generalizada, algo bastante discutible si se piensa en las dimensiones restructuradas de clase y partido, se asiste a un malestar estatutario específico. En consonancia con otras situaciones nacionales, pero con especificidades, no solo existe una mutación jerárquica entre los distintos estatus (Collins 2009) o en sus capacidades de gestión de tensiones (Ridgeway 2019), sino que los estatus propiamente elitarios tienen dificultades crecientes en regular las fricciones interactivas engendradas en la competencia social. En este último apartado, y con el fin de permanecer en los límites de este artículo, señalo algunas modalidades concretas de esta crisis, todas ellas en tensión con lo que fue la articulación propia del tipo ideal de la sociedad señorial.

- a. En primer lugar, los desafíos actuales activan nostalgias por el orden estatutario de la sociedad señorial. Esto se manifestó durante el estallido social que produjo, en un primer momento, reacciones condescendientes o críticas crueles de altos funcionarios, de grandes empresarios o de responsables políticos hacia las evasiones del metro por parte de jóvenes: se aconsejó a la ciudadanía que se levanten más temprano o que aprovecharan el precio de las flores. Pero esto también se reflejó en la alarma que transparentó el audio de la entonces primera dama, evocando alienígenas y la necesidad de compartir privilegios. Más allá de sus aspectos coyunturales, es posible interpretar estas expresiones como signos de la desestabilización de las jerarquías más o menos naturalizadas del pasado. Una experiencia que refleja un cambio más general a nivel de la sociedad: la mera posesión de una posición jerárquica no transmite ya los insumos estatutarios necesarios para ejercer la autoridad. En el mundo del trabajo se yuxtapone, por ejemplo, por un lado, la vigencia de las relaciones estructurales de dominio capital-trabajo, y por otro, una multiplicación de críticas deferenciales, a veces desde registros propiamente meritocráticos, a los jefes o autoridades (Araujo 2022). Los maltratos o desconsideraciones que los actores podían permitirse en la sociedad señorial ya no son posibles. También se consolidan nuevas demandas de horizontalidad a nivel de las relaciones entre los grupos etarios y en la medida en que la sociedad señorial fue enérgicamente patriarcal, la feminización valórica de la sociedad genera tensiones estatutarias específicas, que en este caso van mucho más allá del dominio elitario.
- b. Las tensiones estatutarias coinciden con la permanencia de las posiciones de clase. En Chile, en la interacción con miembros de la élite todos siguen sabiendo “quién es quién”. La política de los apellidos, las argollas de los colegios privados y la pertenencia a ciertos clubes, los muros económicos de algunos barrios: todo sigue siendo muy activo y segregador. Sin embargo, este orden de posiciones ya no está inmunizado por las jerarquías del modo de ser aristocrático. Esto hace que la significativa desconexión que a nivel de las representaciones se observa entre las élites y la ciudadanía (Rovira y Atria 2021; PNUD 2015) no logre más, o difícilmente, sea encauzada por los prestigios sociales. Una ejemplificación de lo anterior son los cuestionamientos que padecen los “hijos de”. En ausencia de estudios empíricos específicos, no siempre se le presta a este aspecto la atención que merece, pero la desarticulación del tipo ideal de la sociedad señorial convierte a este grupo en el blanco predilecto de ciertas críticas sociales. En los actores políticos, si algunos “hijos de” logran validarse gracias a su propia acción y mérito, otros, que no tienen estas cualidades o a quienes no se les reconoce este atributo, son fuertemente cuestionados por lo que es inmediatamente percibido como privilegios indebidos o remanencias de la sociedad señorial. Las deferencias estatutarias interpersonales ya no se sostienen desde herencias señoriales o estirpes; tienen que ser sostenidas

- desde otras consideraciones más inestables y meritocráticas. Aún más: el ser “hijo de” se vuelve, en una inversión significativa de los prestigios piramidales de antaño, una causa agravante a la hora de condenar eventuales maltratos interactivos o el no respeto de reglas comunes (durante la pandemia fiestas sin respeto a los confinamientos, abusos del capital social, delitos de iniciados, etc.).
- c. Sin ser del todo nuevas, las críticas a la frivolidad de la élite se dotan de nuevas significaciones. La desarticulación del tipo ideal de la sociedad señorial y el desarrollo del neoliberalismo desagregan la representación de la élite chilena como proba, austera, republicana, sin que estos cuestionamientos entrañen una desautorización radical y una crisis abierta de legitimidad del sistema político o del orden social. Sin embargo, se van erosionando varios atributos elitarios. Ciertamente, durante la sociedad señorial, el roto ridiculizó al cuico y al siútico¹ (o futres como preferían denominarlos); hubo una festividad popular que desbordó y alteró el corsé de las festividades religiosas (Valenzuela Márquez 1992); se practicó un humor corrosivo en el cual la crítica anticlerical se aunó muchas veces con una crítica antioligárquica. Si estos desaires buscaron ser reprimidos, la élite no percibió en ellos un cuestionamiento frontal de su estatus. La mayoría de las veces, la sorna del roto fue más un *script* oculto que público (Scott 2000), y en los momentos en los que la risotada se hizo pública, el desaire se mantuvo dentro de una lógica de tipo carnavalesco: una suspensión tolerada de las jerarquías, como en las festividades del 18 de septiembre (Peralta Cabello 2007). En el ordinario de las interacciones, el dominio elitario logró que los actores subalternos se sometieran a las jerarquías en público.

Por contraste, es posible formular la siguiente hipótesis: en la sociedad actual los cuestionamientos se generalizan y se hacen diversamente públicos. Ya no son solamente los modos de ser (ademanes, acentos) de los cuicos lo que se mofa; los cuestionamientos deferenciales conciernen las maneras mismas de hacer de las élites. Desde hace unos años, las rutinas de ciertos humoristas en Viña del Mar no hacen reír a la élite —una “falta de humor” también patente en las declaraciones de ciertos miembros de instituciones militares o religiosas—. Estas actitudes, que pueden parecer asuntos nimios, dan cuenta del malestar estatutario y de las nostalgias hacia el verticalismo de antaño. Muchas de estas manifestaciones son percibidas como un desacato intolerable.

Con efectos distintos que en otros países latinoamericanos las remanencias señoriales son particularmente desestabilizadas por una cultura irónica, estructurada por una risa de tinte iconoclasta, vehiculada por los medios de comunicación en lazo con las lógicas del mercado (Monsiváis 2000). Algo particularmente agudo cuando estas manifestaciones se dotan de una dimensión antisistema, algo

1 Los términos cuico y siútico son chilenismos. El primero se usa para designar a una persona de abolengo, económicamente acomodada o algo esnob; mientras que el segundo se emplea para denominar a la persona arribista que presume de alcurnia.

- visible en ciertas producciones culturales (hip hop, mambo, artes plásticas, grafitis) dan paso a explícitos cuestionamientos deferenciales. Pero esto no conduce a una crítica valórica: en muchas de estas manifestaciones el éxito económico no solo no es rechazado, sino que los actores buscan por el contrario identificarse con él o dotarse de sus atributos, pero despreocupándose por las consideraciones estatutarias.
- d. Desde hace lustros una sucesión de escándalos políticos, financieros, de colusión, cohecho, delitos de iniciado (Jara 2018; Fazio 2016) o de pedofilia sacuden la opinión pública en Chile. Aunque los casos son muy distintos entre sí (Karadima, Penta, Caval, SQM, Carabineros, etc.), en la opinión pública se producen amalgamas que ponen en jaque los prestigios elitarios y su inmoralidad (Mayol 2016, 2019). No es ni necesariamente nuevo ni exclusivo a la sociedad chilena, pero hoy en día en Chile estos escándalos potencian otras consecuencias. Si por el momento, dada su cohesión, las peores derivas del *lawfare* están controladas a nivel de las pugnas intraelitarias, esto no impide que sea cada vez más frecuente que se les exija cuentas por vías judiciales a los miembros de la élite o que se multipliquen los cuestionamientos de manera ocasional en los medios *mainstream* de comunicación y de manera más extendida en las redes sociales. Las jerarquías elitarias son desnaturalizadas.
- e. El malestar estatutario de las élites también se refleja en el fenómeno del flaite. Bajo la vigencia del tipo ideal de la sociedad señorial, el sistema estatutario operó a través del mutuo reforzamiento entre lo cuico y lo siútico. El siútico era un advenedizo que debía ser si no excluido, en todo caso, claramente diferenciado de la élite (origen, gustos); pero era un advenedizo que quería y que eventualmente podía hacerse aceptar si poseía dinero (u otros recursos socialmente valorados). En este proceso de integración selectiva, la élite chilena siempre operó con un gran pragmatismo (Contardo 2008).

El fenómeno de los flaites pone en jaque de otra manera las prerrogativas jerárquicas. Con el término flaite se designa usualmente a jóvenes de clase baja, habitantes de comunas populares, cuyas supuestas malas costumbres o conductas suelen ser asociadas con un cierto mal gusto vestimentario y gestual (Rojas 2015). Esto parece vincularlos con la clásica categoría de los mediopelos en América Latina y de los siúticos en Chile, pero la denostación del flaite expresa un malestar de otra índole: el rechazo social se centra en las molestias que “sus” costumbres inadecuadas suscitan. El flaite está asociado con una irrupción consumista percibida como disruptiva por las élites (Tironi 1999). Esto diferencia el rechazo del flaite con el antiguo repudio moral y racializado del roto. Su transgresión de las normas de civilidad y del buen gusto toma la forma de un sordo cuestionamiento de las jerarquías estatutarias. La sociabilidad de los de arriba es perturbada por la conducta de los de abajo.

- f. Aunque se trate de un proceso en curso, es posible formular la hipótesis de que el malestar de las élites se acentuó tras el estallido social de octubre de 2019. Detrás de las discusiones sobre la violencia, los desmanes o los pillajes, se volvió recurrente en los medios de comunicación los debates sobre la pérdida del respeto y la aparición de una sociedad sin reglas (Peña 2020). Si las afirmaciones de una anomia generalizada o la idea de una sociedad en la cual “nadie respeta nada” son excesivas, detrás de estas expresiones se manifiestan malestares diversos frente a los cuestionamientos de las jerarquías. En verdad, el estallido social hizo visible la paradoja del malestar engendrado por la desarticulación del orden elitario: mientras más reafirma la élite la solidez de su poder de clase (ingresos) y partido (intereses), más acentúa y desencadena rechazos a nivel de su poder estatutario. Ante la tenacidad del dominio elitario de clase y de partido, la contestación se desfoga contra el orden del estatus.

4. Discusión y conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido formular, desde la sociología histórica interpretativa, una hipótesis sobre el malestar estatutario de la élite en Chile. Si desde su dominio de clase y partido, las élites lograron contener y canalizar (hasta la fecha) muchas de las demandas propiamente económicas y en parte políticas, la misma élite se siente desbordada y hasta desamparada frente a una ciudadanía que manifiesta una creciente desaprensión deferencial hacia ella. El dominio de la élite oscila así entre la permanencia y la renovación efectiva de sus ejes de clase y partido, por un lado, y la implosión de sus dimensiones estatutarias por otro. Esto define justamente la especificidad del malestar actual de las élites en Chile.

El diagnóstico también abre una vía para futuros estudios empíricos y reflexiones teóricas que permitan definir las especificidades de este tipo particular de cuestionamiento elitario. La crisis estatutaria de la élite en Chile no puede ser asociada ni a una crisis de legitimidad en la sociedad capitalista (Habermas [1973] 1978; Piketty 2019), ni a una derrota hegemónica a nivel cultural (Bell [1976] 1982; Podhoretz 2003), ni confundida con crisis políticas o económicas sistémicas propiamente dichas.

Reconocer la particularidad analítica de este tipo de crisis elitaria invita sobre todo a diferenciar entre las crisis de legitimidad y el malestar estatutario. Las crisis de legitimidad subrayan la dificultad de los procesos motivacionales y de socialización a la hora de forjar individuos acordes con las necesidades funcionales del orden social o profundos descréditos institucionales. Este tipo de crisis suele asociarse con álgidos conflictos de clase en torno a la reproducción del orden capitalista o a luchas por la hegemonía cultural (Martuccelli 2021). El malestar estatutario propone un análisis que puede ser complementario, pero que es sobre todo distinto y

más acotado: caracteriza un conjunto de disrupciones deferenciales y resquebrajamiento interactivos dentro de un consistente dominio elitario.

El interés del modelo de estratificación social weberiano y del tipo ideal de la sociedad señorial es que permite justamente diagnosticar un tipo específico de crisis elitaria y llamar la atención sobre la necesidad de complementar el estudio de las relaciones entre élites económicas y poder político, con consideraciones propiamente estatutarias. Un modelo de análisis que podrá en el futuro alimentar a partir de otros casos nacionales estudios comparados sobre la diversidad de las crisis de las élites en América Latina.

Referencias

- Ansaldi, Waldo, y Verónica Giordano. 2016. *América Latina: la construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.
- Araujo, Kathya, ed. 2022. *Figuras de autoridad. Transformaciones históricas y ejercicios contemporáneos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Araujo, Kathya. 2016. *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Araujo, Kathya, y Danilo Martuccelli. 2012. *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Barros, Luis, y Ximena Vergara. (1978) 2007. *El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900*. Santiago de Chile: Ariadna Editores.
- Bell, Daniel. (1976) 1982. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Bengoa, José. 2010. *La comunidad fragmentada. Nación y desigualdad en Chile*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Bengoa, José. 1978. *La hacienda latinoamericana*. Quito: Ediciones CIESE.
- Bravo Reyes, Nicolás. 2016. "Populismo en Chile: las vías no tomadas y la incidencia de la cultura política del país". *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* 7 (3): 91-109. <https://lc.cx/16w-QU>
- Bro, Naim. 2023. "The Structure of Political Conflict. The Oligarchs and the Bourgeoisie in the Chilean Congress, 1834-1894". *Theory & Society* 52: 353-386. <https://doi.org/10.1007/s11186-022-09491-3>
- Brunner, José Joaquín. 2016. *Nueva mayoría: fin de una ilusión*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- Canales, Manuel. 2022. *La pregunta de octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Carmagnani, Marcello. 1984. *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Grijalbo.
- Chonchol, Jacques. 2018. *Por una nueva reforma agraria para Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Contardo, Óscar. 2008. *Siútico: arribismo, abajismo y vida social en Chile*. Santiago de Chile: Vergara.

- Collier, Simon, y William Sater. 2004. *A History of Chile: 1808-1994*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Collins, Randall. 2009. *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- DaMatta, Roberto. (1978) 2002. *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Dufour, Frédérick Guillaume. 2015. *La sociologie historique*. Laval: Presses de l'Université du Québec.
- Edwards, Alberto. 1928. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Engel, Eduardo, y Patricio Navia. 2006. *Qué gane "el más mejor". Mérito y competencia en el Chile de hoy*. Santiago de Chile: Debate.
- Fazio, Hugo. 2022. *Mapa de la extrema riqueza en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Fazio, Hugo. 2016. *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ffrench Davis, Ricardo. 2008. *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*. Santiago de Chile: JC Sáez Editor.
- Fuentes, Claudio. 2021. *La transición inacabada. El proceso político chileno 1990-2020*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Garcés, Mario. 2020. *La Unidad Popular y la revolución en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Garretón, Manuel Antonio. 2012. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado*. Santiago de Chile: Editorial ARCIS / CLACSO.
- Garretón, Manuel Antonio. 2000. *¿En qué sociedad vivi(re)mos? Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Garretón, Manuel Antonio. 1983. *El proceso político chileno*. Santiago de Chile: FLACSO Chile.
- Gazmuri, Cristian. 2000. "Notas sobre las élites chilenas (1930-1999)". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 110: 105-129. <https://lc.cx/-20RpB>
- Góngora, Mario. 1981. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Ediciones La Ciudad.
- Goodhart, David. 2017. *The Road to Somewhere*. Londres: Hurst & Company.
- Gutiérrez, Francisca, Rodrigo Medel, Domingo Pérez, Pablo Pérez y Diego Velásquez. 2020. "Informe huelgas laborales en Chile 2019". Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. <https://lc.cx/NTZW5U>
- Guzmán-Concha, César. 2022. "Power, Legitimacy and Institutions in the October 2019 Uprising in Chile". *Latin American Perspectives* 30 (30): 1-18. <https://lc.cx/gxb7vE>
- Habermas, Jürgen. (1973) 1978. *Raison et légitimité*. París: Payot.
- Heredia, Mariana. 2022. *¿El 99 % contra el 1 %? Por qué la obsesión por los ricos no sirve para combatir la desigualdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Imaz, José Luis de. 1964. *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jara, Sergio. 2018. *Piñera y los leones de Sanhattan. Crónica del auge de la élite financiera chilena*. Santiago de Chile: Planeta.
- Joignant, Alfredo. 2022. *El juego político. Una sociología crítica del campo político*. Madrid: Editorial Tecnos.

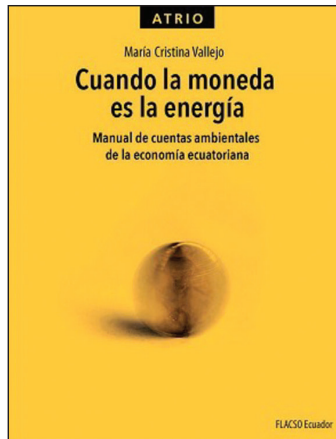
- Joignant, Alfredo, y Pedro Güell, eds. 2011. *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*. Santiago de Chile: Editorial UDP.
- Kalberg, Stephen. 2002. *La sociologie historique comparative de Max Weber*. París: La Découverte.
- Larraín, Jorge. 2001. *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Lasch, Christopher. 2010. *La révolte des élites et la trahison de la démocratie*. París: Flammarion.
- Luna, Juan Pablo, y Rodrigo Mardones, eds. 2017. *La columna vertebral fracturada: revisitando intermediarios políticos en Chile*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Maira, Luis. 1998. *Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Martuccelli, Danilo. 2021. *El nuevo gobierno de los individuos. Controles, creencias y jerarquías*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Matamala, Daniel. 2015. *Poderoso caballero. El peso del dinero en la política chilena*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mayol, Alberto. 2019. *Big bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado –sociedad rota– política inútil*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mayol, Alberto. 2016. *Autopsia, ¿de qué se murió la élite chilena?* Santiago de Chile: Catalonia.
- Mayol, Alberto, y José Miguel Ahumada. 2015. *Economía política del fracaso: la falsa modernización del modelo neoliberal*. Santiago de Chile: Ediciones el Buen Aire.
- Medina Echeverría, José. (1969) 2017. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Monsiváis, Carlos. 2000. *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*. Barcelona: Anagrama.
- Morandé, Pedro. 1984. *Cultura y modernización en América Latina*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- O'Donnell, Guillermo. 1984. *¿Y a mi qué me importa? Notas sobre sociabilidad en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: CEDES.
- Peña, Carlos. 2020. *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago de Chile: Taurus.
- Pereira de Correa, Teresa. 1992. "La casa de campo, un espacio de sociabilidad". En *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, editado por Fundación Mario Góngora, 255-278. Santiago de Chile: Vivaria.
- Peralta Cabello, Paulina. 2007. *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Piketty, Thomas. 2019. *Capital et idéologie*. París: Seuil.
- Pinto, Julio. 2019. *Caudillos y plebeyos. La construcción social del estado en América del Sur (Argentina, Perú, Chile) 1830-1860*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Podhoretz, Norman. 2003. *The Norman Podhoretz Reader*. Nueva York: The Free Press.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). 2015. *Informe desarrollo humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Santiago de Chile: PNUD. <https://lc.cx/-foSg5>
- PNUD. 2004. *Informe de desarrollo humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile: PNUD.
- Ridgeway, Cecilia L. 2019. *Status. Why is it Everywher? Whay Does it Matter?* Nueva York: Russell Sage Foundation.

- Rojas, Darío. 2015. "Flaite: algunos apuntes etimológicos". *Alpha* 40: 193-200.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012015000100015>
- Romero, José Luis. (1976) 2001. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rovira, Cristóbal, y Jorge Atria. 2021. "Las élites chilenas y su (des)conexión con la sociedad". *Nueva Sociedad* 295: 57-71. <https://lc.cx/auYP5k>
- Ruiz, Carlos, y Giorgio Boccardo. 2015. *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Santiago de Chile: Nodo XXI.
- Salvaj, Erika. 2012. "Cohesión y homogeneidad. Evolución de la red de directorios de las grandes empresas en Chile, 1969-2005". En *Adaptación*, editado por José Ossandón y Eugenio Tironi, 55-84. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Sánchez-Ancochea, Diego. 2020. *The Costs of Inequality in Latin America*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Schnapper, Dominique. 1999. *La compréhension sociologique*. París: PUF.
- Scott, James C. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Siavelis, Peter M. 2009. "Enclaves de la transición y democracia chilena". *Revista de Ciencia Política* 29 (1): 3-21. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2009000100001>
- Stabili, María Rosaría. 2003. *El sentimiento aristocrático. Élite chilenas frente al espejo (1860-1960)*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Stuven, Ana María. 2017. *La República en sus laberintos. Ensayos sobre política, cultura y mujeres en el siglo XIX chileno*. Santiago de Chile: Legatum.
- Subercaseaux, Bernardo. 2011. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Thumala, María Angelica. 2007. *Riqueza y piedad. El catolicismo de la élite económica chilena*. Buenos Aires: Debate.
- Tironi, Eugenio. 1999. *La irrupción de las masas y el malestar de las élites*. Santiago de Chile: Grijalbo.
- Valenzuela Márquez, Jaime. 1992. "Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile central: 1850-1880". En *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, editado por Fundación Mario Góngora, 369-391. Santiago de Chile: Editorial Vivaria.
- Vicuña, Manuel. 2001. *La belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite en el cambio de siglo*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Weber, Max. 1982. *Ensayos sobre metodología sociológica*, 3.ª reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Weber, Max. (1922) 1944. *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Cómo citar este artículo:

Martuccelli, Danilo. 2023. "La crisis de la sociedad señorial y el malestar estatutario de las élites en Chile". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 95-113.
<https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5820>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

**Cuando la moneda es la energía. Manual de
cuentas ambientales de la economía ecuatoriana**

María Cristina Vallejo

Editorial FLACSO Ecuador

234 páginas

En la tarea de analizar las economías en términos físicos (que es lo que más directamente permite apreciar los enormes costes ambientales de la producción interna y de las exportaciones netas), este magnífico trabajo, muy claramente escrito, supone un gran avance no solo para Ecuador sino para toda Latinoamérica.

María Cristina Vallejo fue pionera, hace quince años, en la investigación cuantificada del metabolismo social de la economía ecuatoriana en cuanto a los flujos de materiales. Con un gran salto adelante, empírico y metodológico, en este libro ella estudia los requerimientos energéticos a través de distintas aplicaciones de matrices insumo-producto. Este libro tiene gran relevancia para las políticas públicas y, al mismo tiempo, es un gran instrumento para la enseñanza de un tema central de nuestra época: el necesario uso de energía en la economía y también los distintos efectos negativos producidos.

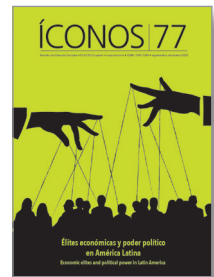
Joan Martínez Alier
ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona




Disponible en www.flacso.edu.ec

t
temas

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

Faculty perceptions of extra-cognitive factors in virtual teaching during the pandemic



-  Dr. Gonzalo D. Andrés. Investigador. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas e Instituto de Estudios Sociales (CONICET-UNER) (Argentina). (gonzalo.andres@uner.edu.ar) (<https://orcid.org/0000-0003-4993-6080>)
-  Dr. Guillermo E. Macbeth. Investigador. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social (CONICET-UCA) (Argentina). (g.macbeth@conicet.gov.ar) (<https://orcid.org/0000-0001-9843-0524>)
-  Dra. Patricia S. San-Martín. Investigadora. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas e Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CONICET-UNR) (Argentina). (sanmartin@irice-conicet.gov.ar) (<https://orcid.org/0000-0001-7543-045X>)

Recibido: 18/08/2022 • Revisado: 11/11/2022
Aceptado: 10/04/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

La pandemia de la covid-19 provocó que se instaurara en Argentina durante el 2020 la modalidad a distancia para continuar las clases en el sistema universitario. En este artículo se presenta un estudio sobre las percepciones y perspectivas del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos sobre esta virtualización educativa de emergencia. La metodología se enmarca en el estudio de caso; para la recolección de la información se recurrió a una encuesta virtual y se efectuó un análisis cualitativo y cuantitativo de las respuestas. Se implementó un análisis estadístico de patrones de uso del lenguaje mediante el programa Linguistic Inquiry and Word Count para examinar los procesos afectivos, cognitivos y sociales vinculados al uso de las tecnologías durante la pandemia. Los resultados indican que si bien el profesorado contaba con tecnologías disponibles, tenía habilidades para su uso y disponía del entorno virtual institucional, en ese momento se manifestaron dificultades emergentes relacionadas con sus condiciones de habitabilidad y con las posibilidades de organización espaciotemporal para realizar el teletrabajo. Se concluye que factores extracognitivos, como las condiciones domésticas y las percepciones sobre la virtualidad en la enseñanza, son dos aspectos insoslayables para avanzar hacia modalidades con mayor grado de mediatización durante la pospandemia.

Descriptores: covid-19; educación; percepciones; tecnología; universidad; virtualidad.

Abstract

The COVID-19 pandemic obliged Argentina to adopt distance learning to continue university classes during 2020. In this article, a study is presented on the perceptions and perspectives of the faculty in the School of Education Sciences of the *Universidad Nacional de Entre Ríos* regarding this emergency educational *virtualization*. The methodology regards a case study. For the collection of information, a virtual survey was used that led to a qualitative and quantitative analysis of the responses. A statistical analysis of language patterns was implemented through the program Linguistic Inquiry and Word Count in order to examine affective, cognitive, and social processes linked to the use of technologies during the pandemic. The results indicate that, whereas the faculty had available technologies, abilities to use them, and an appropriate institutional environment, in that moment emerging difficulties manifested related to the conditions of livability and the possibilities of spatial-temporal organization for carrying out telework. It is concluded that extracognitive factors, such as domestic conditions and perceptions of virtuality in teaching, are two unavoidable aspects for moving towards modalities with a higher degree of mediatization during the post-pandemic period.

Keywords: COVID-19; education; perceptions; technology; university; virtuality.



1. Introducción

La sociedad de la información se caracteriza por una progresiva mediatización de la praxis vital. El actual contexto físico-virtual permitió que los procesos de enseñanza y aprendizaje fueran más fluidos, flexibles y permanentes, más allá de las instituciones educativas formales. De manera creciente, el paradigma sociotécnico informacional reconfiguró las tecnologías de comunicación (gráficas, sonoras, audiovisuales o digitales), habilitando un crecimiento escalonado de la producción y circulación de la información y el conocimiento.

Esta situación ha dado lugar a una diversidad de prácticas educativas mediatizadas (PEM). Las PEM han estado mediadas por distintas tecnologías (sincrónica y diacrónicamente), disponibles a través de múltiples fuentes de información multimodales y con capacidad de adoptar, editar, crear y recrear contenidos accesibles utilizando las redes digitales (Andrés y San Martín 2019). Esta noción integra los distintos grados de mediatización que configuran la sociedad de la información en el hábitat físico-virtual contemporáneo. Y, desde un marco pedagógico constructivista sociocultural (Vygotsky [1934] 2016; Carretero [1993] 2016; Dharwadkar 2020), se considera que las PEM requieren un compromiso y una participación activa en la construcción conjunta de experiencias, saberes y artefactos para su sostenibilidad sociotécnica y cultural.

En ese contexto, la Facultad de Ciencias de la Educación (FCEdu) de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) viene realizando desde 2016 un proceso de creciente virtualización de sus carreras de grado referidas a la educación, la comunicación y la gestión cultural. En esta dirección, se han implementado proyectos educativos y entornos digitales colaborativos gestionados por la propia facultad en distintas asignaturas, cursos y carreras. De tal modo que se podría decir que el profesorado, así como sus estudiantes y autoridades, ya contaban con cierta experiencia en torno a estos procesos de mediatización educativa.

Debido a la crisis sanitaria mundial generada por la covid-19, el Estado argentino instauró el 20 de marzo de 2020 el confinamiento obligatorio (Decreto 297/2020), que fue extendido en los meses subsiguientes mediante sucesivas medidas que priorizaban el aislamiento y el distanciamiento físico en todo el territorio nacional. Esta situación generó la implementación de una modalidad a distancia en el sistema educativo en todos sus niveles como única posibilidad para continuar el vínculo pedagógico y el dictado de clases. Este proceso, que se implementó en la mayoría de los países, dio lugar a una diversidad de valiosas experiencias (Hantrais et al. 2020; Cano et al. 2020; Farnell, Skledar Matijević y Šćukanec Schmidt 2021; Babbar y Gupta 2021).

Este escenario obligó a la FCEdu-UNER a avanzar rápidamente hacia la puesta en línea de las aulas y modalidades de exámenes de 76 espacios de cátedras, a intensificar la capacitación del profesorado en el uso de tecnologías informáticas y digitales, y a

readecuar las condiciones de cursado y evaluación. Ante esta situación novedosa se efectuó un estudio para indagar cómo la institución afrontó esta virtualización repentina (Andrés y San Martín 2022). Dicha investigación reveló que las condiciones de accesibilidad tecnológica estaban en parte resueltas: un porcentaje mayor al 50 % de docentes y estudiantes disponían de computadoras y teléfonos móviles en sus hogares y, a la vez, la facultad ya contaba con una ciberinfraestructura para la enseñanza virtual.

Estos antecedentes en términos de gestión institucional y comunidad educativa acreditaban algún tipo de experiencia previa en modalidades de educación con algún grado de mediatización virtual. Sin embargo, se observó que la propuesta de enseñanza por parte del profesorado durante el 2020 en la FCEdu aún no alcanzaba lo esperado en la adecuación sociotecnológica transformadora que solicitan y posibilitan estas instancias de mediatización interactivas. En tal sentido, en ese momento se evidenció que la calidad e innovación de los proyectos pedagógicos a distancia va más allá de la ciberinfraestructura disponible, ya que requieren de una transformación de las prácticas pedagógicas (García Peñalvo y Corell Almuzara 2020; Grande de Prado et al. 2021).

Ante esta problemática, resultó de interés abordar cuáles podrían ser las barreras percibidas en el cuerpo docente que obstaculizaron un desarrollo más adecuado de sus prácticas durante la virtualización forzada. Especialmente aquí focalizamos las dificultades emergentes vinculadas a factores extracognitivos (afectivos y sociales) que también pudieron influir en el desarrollo de prácticas educativas mediatizadas. Al respecto, se formularon tres hipótesis complementarias entre sí. La primera referida a cómo influye la disponibilidad de un espacio de trabajo en el hogar sobre las percepciones de la virtualización educativa. La segunda, sobre la preocupación del personal docente acerca de la accesibilidad tecnológica de los y las estudiantes y su incidencia en una posible reticencia a la virtualidad. La tercera, vinculada a la posibilidad de potenciar las prácticas educativas mediatizadas en el futuro a partir de la experiencia vivida en 2020. Para su indagación se recurrió a un análisis cualitativo y cuantitativo de las respuestas a una encuesta aplicada al profesorado, así como al análisis del uso del lenguaje según la frecuencia de palabras empleadas.

2. Revisión de la literatura

Toda tecnología infocomunicacional (gráfica, sonora, audiovisual, digital) interviene en la mediatización de la información y el conocimiento (Verón 2015). Por lo que se concibe la mediatización como un factor constitutivo de los procesos comunicacionales, culturales e institucionales (Thompson 1998). En este sentido, se entiende que estas tecnologías infocomunicacionales constituyen sistemas técnicos o lenguajes expresivos que son resultado de la vinculación de disposiciones técnicas, saberes, prácticas sociales y formas de organización.

Ahora bien, desde un enfoque sociotécnico se entiende que una tecnología no es una herramienta neutral, sino que su funcionamiento permite la materialización de esquemas de pensamiento y se concreta en acciones, protocolos y sistemas destinados a prolongar o modificar un estado de cosas (Thomas, Becerra y Bidinost 2019). En ese marco, se considera que la perspectiva teórica de la mediatización sociotécnica permite analizar el vínculo entre las cualidades de las tecnologías infocomunicacionales con las dinámicas socioculturales, discursivas e institucionales. Es decir, las prácticas mediatizadas se manifiestan tanto en la utilización de artefactos o sistemas técnicos como en los procesos de significación social (Da Porta 2015).

Por eso, teniendo en cuenta la complejidad de los actuales procesos de expansión sociotecnológica y la creciente integración de tecnologías infocomunicacionales en la vida cotidiana, laboral y educativa, el desarrollo de las PEM implica contemplar el acceso a tecnologías informáticas y digitales, pero también requiere repensar las relaciones vinculares y organizacionales, las estrategias pedagógicas, los contenidos y saberes generados y compartidos, así como su acceso, circulación y preservación, entre otros aspectos. Esto significa atender las relaciones entre las tecnologías, la cultura, el aprendizaje y la enseñanza que dan cuenta de distintos niveles y formas de mediatización para asegurar su pertinencia regional y su sostenibilidad sociotécnica (Marín Ossa 2015; Dharwadkar 2020).

Por ejemplo, en el caso particular de la FCEdu-UNER, anteriormente se efectuó un análisis de sostenibilidad sociotécnica de las PEM desarrolladas antes de la pandemia. Especialmente, se evaluaron las políticas institucionales y las condiciones de accesibilidad tecnológica implementadas desde 2016 (Alcaraz, Azcárate y Aranciaga 2018; San Martín y Andrés 2018). Con tales fines, se realizó un modelo de análisis¹ configurado por cuatro dimensiones interrelacionadas: en la dimensión institucional se estudiaron las políticas institucionales implementadas en los distintos niveles de gestión para el desarrollo de carreras y cursos virtuales o semipresenciales; en la dimensión tecnológica se relevó la infraestructura técnica disponible (servidores, entornos virtuales educativos y servicios electrónicos de gestión); en la dimensión social se estudiaron las percepciones y prácticas de los y las docentes que se involucraron en la virtualización parcial o total de asignaturas o cursos; y en la dimensión textual se indagó sobre los lenguajes expresivos, los recursos técnicos y los contenidos generados en esos proyectos educativos institucionales.

Se concluyó que aún era necesario profundizar estrategias institucionales que dinamicen conceptual y operativamente a las PEM, especialmente entre el colectivo docente. El diagnóstico indicaba que era preciso que ese grupo social se apropiara de esta modalidad

1 El modelo de análisis multidimensional de procesos de creación e integración tecnológica (Andrés y San Martín 2019) está compuesto por cuatro dimensiones con indicadores –de tipo general– que permiten su estudio y seguimiento mediante distintos métodos y técnicas de recolección de información, según los objetivos de investigación. Dicho modelo ya demostró capacidad explicativa en diversas experiencias de marcos institucionales académicos, educativos y culturales (San Martín y Andrés 2018; San Martín et al. 2019; San Martín et al. 2022; Andrés 2022).

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

físico-virtual de práctica educativa en cuanto posibilidad de crecimiento profesional adecuado a la sociedad de su tiempo, y no como una tarea adicional impuesta.

Después de la pandemia se publicaron numerosas investigaciones que demostraron lo novedoso y disruptivo del proceso de virtualización de emergencia. Se estudió la influencia de las dinámicas socioculturales y organizacionales de cada institución para afrontar la virtualización (Farnell, Skledar Matijević y Šćukanec Schmidt 2021), se problematizaron las condiciones de accesibilidad tecnológica (CEPAL y UNESCO 2020), se examinaron los procesos de enseñanza y aprendizaje en diversos contextos (Grande de Prado et al. 2021), se inquirió sobre las habilidades para el uso de artefactos informáticos y entornos digitales (Rodés et al. 2021), e incluso se indagó sobre las formas de evaluación durante la virtualización (Castillo-Olivares y Castillo-Olivares 2021). Con todo, queda claro que la inesperada suspensión de la presencia física fue abordada por la comunidad educativa a partir de las condiciones domésticas, tecnológicas e institucionales de las que disponía (Lion, Cukierman y Scardigli 2022).

Para el estudio de las posibles dificultades emergentes, en principio nos centramos en reconocer si hubo factores extracognitivos que dificultaron el desarrollo de las PEM en la FCEdu-UNER durante el año 2020. Tales factores se refieren a variables ajenas a la representación mental en sí misma, pero que a la vez influyen sobre ella (Johnson-Laird 2006). Al respecto, se tomaron como referencia los resultados de un estudio global colaborativo realizado en 31 países (Bozkurt et al. 2020) donde se encontró que la pandemia, más allá de potenciar la inequidad social y la brecha digital, estimuló las sobrecargas en las tareas cotidianas y en los roles educativos emergentes que ocasionaron presión psicológica y ansiedad. Por ello, el estudio sugirió que las instituciones universitarias proyecten una pedagogía de cuidado, afecto y empatía entre su comunidad educativa.

Asimismo, otros estudios focalizados en universidades argentinas manifestaron que si desean el desarrollo de prácticas educativas cada vez más mediatizadas, su planificación tiene que contemplar no solamente sus condiciones edilicias y tecnológicas, sino también las condiciones materiales de docentes y estudiantes (Muñíos de Britos, Cambours de Donini y Lastra 2020). Esto significa que si las instituciones desean diseñar estrategias que avancen hacia la construcción de prácticas educativas mediatizadas es preciso que contemplen la accesibilidad tecnológica junto con lo referido al desarrollo personal y al cuidado sociofamiliar (Rodés et al. 2021).

Es evidente, entonces, que estos factores extracognitivos se consideren una variable de peso a la hora de proyectar las prácticas educativas mediatizadas de la “nueva normalidad”, donde se promueven modelos híbridos (UNESCO 2021; Resolución 1716/2022). No obstante, a nivel local se entiende que las políticas educativas universitarias no solo tienen que contemplar las condiciones de accesibilidad tecnológica en las instituciones, también deben observar las condiciones materiales de docentes y estudiantes (Muñíos de Britos, Cambours de Donini y Lastra 2020; Xiao 2021).

Como ya se adelantó, la comunidad educativa de la FCEdu-UNER contaba con cierta accesibilidad a la modalidad educativa en línea, tanto en el nivel pedagógico como tecnológico. Sin embargo, el proceso de virtualización forzosa que se llevó a cabo durante 2020 no se caracterizó por una apropiación creativa de las tecnologías digitales en pos de una innovación educativa. En este sentido, la utilización (o no) de una tecnología no se acota solamente a su accesibilidad (que ya de por sí presenta una dificultad inicial), sino que también influyen otros factores como las percepciones sobre esa tecnología, las habilidades para operarlas y la integración en la vida cotidiana para resolver ciertas necesidades o requerimientos de los grupos sociales involucrados (Da Porta 2015; Andrés y San Martín 2022).

Tras las investigaciones realizadas en esta institución, resultan de interés dos factores extracognitivos que, en el caso del profesorado de la FCEdu-UNER, inciden en el desarrollo de las PEM: por un lado, la disponibilidad espaciotemporal en el ámbito doméstico para el ejercicio del teletrabajo y, por otro, sus percepciones sobre las condiciones de accesibilidad tecnológica y la incidencia de estas en la inclusión educativa. Al respecto, en estudios recientes se indicó que un amplio porcentaje del claustro afrontó el desafío del teletrabajo sin contar con las tecnologías de comunicación, con problemas de conectividad o con una carencia de espacios físicos de trabajo suficientemente aislados de la vida familiar (Roatta y Tedini 2021; Castillo-Olivares y Castillo-Olivares 2021). De modo que las condiciones de habitabilidad resultarían un factor a considerar a la hora de diseñar y poner en marcha las PEM. Este factor adquiere una complejidad creciente en su operatividad físico-virtual ya que se presenta de diversas maneras según la disponibilidad espaciotemporal en el ámbito doméstico de cada docente.

A continuación, se presenta la metodología que se utilizó para obtener las percepciones del profesorado y sus expresiones en relación con los procesos sociales y extracognitivos vinculados al uso de las tecnologías. En esas expresiones se evidencian distintos tipos de preocupaciones referidas a las condiciones del hábitat laboral del docente, a las condiciones de accesibilidad tecnológica y a la inclusión educativa de la comunidad estudiantil.

3. Metodología

Para realizar este estudio se adoptó una metodología exploratoria con el propósito de identificar posibles variables de relevancia para el problema de estudio, que eventualmente puedan aportar a la elaboración de futuros marcos teóricos (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2014). Para abordar las hipótesis formuladas se recurrió a los datos obtenidos a partir de una encuesta —de respuesta voluntaria— realizada a 51 docentes que se desempeñan en las licenciaturas y profesorados en Comunicación Social y Ciencias de la Educación de la FCEdu-UNER (lo que equivale al 25 % del total de la

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

plantilla).² El muestreo fue no probabilístico y se realizó de manera virtual: se envió la encuesta vía correo electrónico y fue respondida de manera voluntaria durante los primeros diez días de noviembre de 2020.

El 65 % de las personas consultadas fueron mujeres y la distribución por cargo es la siguiente: 10 docentes titulares/asociados (19,6 %), 15 adjuntos (29,4 %), 11 jefes de trabajos prácticos (21,6 %), 11 auxiliares de primera (21,6 %) y cuatro alumnos que se desempeñan como auxiliares (7,8 %). El formulario de la encuesta estuvo basado en las plantillas estandarizadas de Google Form y combinó preguntas cerradas con opción única de elección y preguntas cerradas con opción de respuesta múltiple, así como una interrogante final abierta destinada a una valoración general. Para las respuestas cerradas se solicitaba seleccionar una opción entre varias. En tal caso se compararon los porcentajes. La pregunta abierta consistía en redactar un texto breve con valoraciones y evaluaciones sobre la mediatización de la actividad docente durante la virtualización de emergencia.

El cuestionario se refirió a los siguientes aspectos: identificación de la persona encuestada; valoraciones sobre la virtualización educativa realizada; accesibilidad y disponibilidad de artefactos, conectividad; espacios y tiempos para el teletrabajo; habilidades digitales y usabilidad de entornos virtuales; acompañamiento institucional durante el proceso; diseño pedagógico, recursos y contenidos empleados; formas y mecanismos de evaluación; y expectativas a futuro sobre las modalidades de la educación.³

Aquí se retoman algunos de los resultados con el fin de evaluar y comprender los factores extracognitivos (procesos afectivos, sociales) del profesorado involucrado, a partir de las hipótesis planteadas. Para ello, se exponen las respuestas obtenidas en las preguntas cerradas que refieren a tales hipótesis planteadas. Al respecto, se efectuó un análisis cualitativo y cuantitativo de las respuestas al cuestionario. Asimismo, se implementó un análisis estadístico de patrones de uso del lenguaje de las respuestas finales abiertas. Con el programa Linguistic Inquiry and Word Count (LIWC) se examinaron los procesos afectivos, cognitivos y sociales vinculados al uso de las tecnologías mediante recursos disponibles en este programa. Se analizó el uso del lenguaje según la frecuencia de palabras pertenecientes a categorías semánticas validadas en estudios previos (Pennebaker et al. 2015; Ramírez-Esparza et al. 2007).

Para contrastar las tres hipótesis formuladas se analizaron, primero, respuestas cerradas mediante comparaciones de porcentajes. Luego, se profundizó en el análisis mediante pruebas estadísticas realizadas sobre respuestas abiertas, es decir, sobre la producción textual de las personas encuestadas. Para ello se emplearon variables generadas por el LIWC (Pennebaker et al. 2015) que registraron proporciones de palabras por categorías. Tales proporciones se obtuvieron mediante la ecuación 1.

2 Vale señalar que el número de respuestas obtenidas alcanzó las expectativas iniciales de los investigadores, teniendo en cuenta que el formulario fue enviado por correo electrónico y que la participación era voluntaria.

3 Un análisis detallado de los resultados de la encuesta a docentes de la FECdu-UNER se presentó en Andrés y San Martín (2022).

Ecuación 1

$$\text{proporción} = \frac{\text{frecuencia de palabras empleadas de la categoría de interés} \times 100}{\text{total de palabras empleadas en la respuesta de interés}}$$

Por ejemplo, la proporción de la categoría lenguaje social en las respuestas de los encuestados a una pregunta específica se calculó mediante la ecuación 1. La lista completa de palabras que son categorizadas por el LIWC como sociales puede hallarse en el diccionario español asociado al programa (Ramírez-Esparza et al. 2007). Entre ellas se encuentran, por ejemplo, las palabras agrupar, amigo, ayudar, colega, compartir, comunicar, entre otras. Si una respuesta analizada tuvo 80 palabras en total y siete de ellas fueron detectadas por el LIWC como palabras sociales, entonces la ecuación 1 arrojó el resultado de la ecuación 2.

Ecuación 2

$$\text{proporción palabras sociales} = \frac{7 \times 100}{80} = 8,75$$

Según la ecuación 2 la proporción de palabras sociales del ejemplo en tal respuesta es de 8,75. Es decir, el 8,75 % de las palabras empleadas por la persona encuestada en esa respuesta específica pertenece a la categoría social. Estas proporciones permitieron generar vectores escalares compatibles con análisis estadísticos clásicos (Ross 2006).

A continuación, se presentan los resultados encontrados que se destacan por su relevancia y pertinencia en articulación con la perspectiva teórica expuesta anteriormente.

4. Resultados

Hipótesis H1. A mayor disponibilidad de un espacio de trabajo y reorganización temporal de las actividades hogareñas, más positivas son las percepciones sobre la experiencia de la virtualización educativa.

Para relevar las condiciones de disponibilidad tecnológica entre el profesorado de la FCEdu se recurrió a los datos de la encuesta aplicada a docentes en noviembre de 2020. De allí se desprende que para el profesorado la disponibilidad de artefactos digitales no resultó un problema. Según los datos recabados en una pregunta con respuestas múltiples, el 74 % de los encuestados tenía *notebook*, el 27,5 % disponía de computadora personal y el 45 % contaba con un teléfono móvil para uso personal. Además, casi el 75 % ya había tenido experiencias previas de uso de entornos virtuales educativos.

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

En cuanto al uso del entorno virtual institucional, el 60 % de las respuestas referidas a su usabilidad se repartieron entre quienes dijeron que el entorno era fácil de usar, fácil para encontrar información y que su accesibilidad generaba que cualquier persona podría aprender a usarlo. Mientras que solo el 18 % respondió que necesitó ayuda para usar el entorno o consideró que era demasiado desorganizado o innecesariamente complejo. Asimismo, vale decir que quienes opinaron positivamente sobre la facilidad de uso del entorno virtual (67 %) tenían formación previa en el uso de estas herramientas. Mientras que quienes respondieron que “el entorno virtual se encontraba demasiado desorganizado” (5,9 %) informaron carecer de una formación o capacitación previa.

Por lo tanto, como ya se afirmó, en términos generales las condiciones de accesibilidad tecnológica entre docentes y estudiantes estaban medianamente resueltas al momento de la migración hacia la virtualidad en 2020. No obstante, también es preciso contemplar la disponibilidad espaciotemporal en cuanto factor que tuvo impacto significativo en el contexto de la pandemia. Esto se debió a que tras la suspensión de las actividades áulicas el desarrollo de las actividades se circunscribió solo a las posibilidades que brindaba el ámbito doméstico. En esta dirección, se recabó que el 43 % del profesorado encuestado no tuvo un espacio propio de uso personal para trabajar. De manera que se puso en evidencia que estas personas no consiguieron tener las condiciones para desarrollar la virtualización educativa.

También vale mencionar las diferencias en relación con el género: ningún hombre respondió que no pudo resolver los asuntos concernientes a la organización doméstica (es decir, todos de alguna forma encontraron una solución), mientras que un 15 % de las mujeres no logró encontrar una manera de conciliar el trabajo doméstico y la actividad laboral. Asimismo, entre los que sí pudieron hacerlo también hay diferencias: un 39 % de los hombres logró conciliar el trabajo doméstico y la actividad docente en mayor proporción, mientras que solo el 30 % de las mujeres logró hacerlo (figura 1).

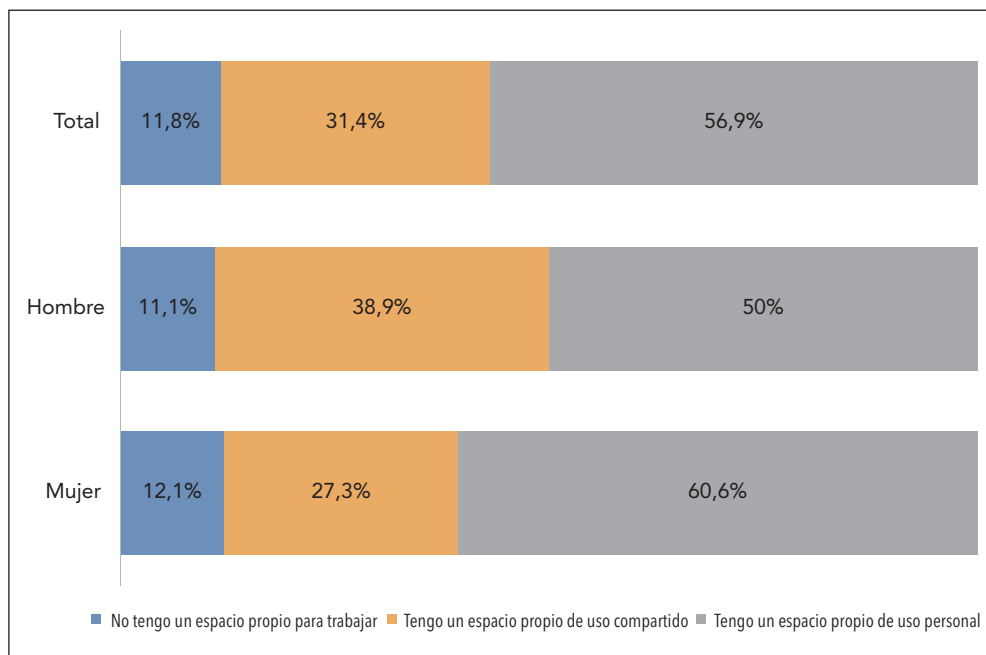
Por ello también se indagó si la disponibilidad de espacio y tiempo influyó en la percepción de los docentes sobre la virtualización educativa y si, a su vez, esa variable se vinculó con la jerarquía del cargo de los y las docentes. En esa dirección, mediante el análisis estadístico del programa LIWC, se infiere que la organización espaciotemporal puede ser un tema relevante a futuro, ya que aparece de forma recurrente en las respuestas a la pregunta final abierta.

Para poner a prueba esta conjetura se analizaron las respuestas abiertas con el LIWC y la categoría tiempo que incluye sustantivos y verbos relacionados con la temporalidad (Ramírez-Esparza et al. 2007). Se empleó también como variable al cargo docente definido de menor a mayor. Se asignaron puntajes por escalafón docente: 1 para auxiliar alumno, 2 para auxiliar de primera, 3 para jefe de trabajos prácticos, 4 para adjunto, 5 para titular o asociado. El análisis correlacional de estas dos variables

mostró que, a mayor cargo docente, mayor uso de lenguaje relacionado con el tiempo ($\rho=0,376$; $p<0,017$). Es decir, al momento de profundizar sobre su experiencia durante la virtualidad emplearon palabras vinculadas con la organización diaria en la vida cotidiana, lo que permite suponer que sus preocupaciones estuvieron referidas a la distribución de los momentos laborales en su organización hogareña durante el periodo de aislamiento social obligatorio.

Estos hallazgos son coherentes con la H1: tras la instauración del teletrabajo, el profesorado que logró una reorganización temporal para desempeñar su trabajo docente en el ámbito hogareño, y que pudo congeniar sus actividades familiares y domésticas con sus actividades laborales, expresó opiniones y percepciones más favorables sobre la virtualidad educativa. Incluso eso se manifestó especialmente entre los y las docentes con cargos de mayor jerarquía.

Figura 1. Disponibilidad de espacio de trabajo de los docentes, diferenciado por género



Elaborada con base en la encuesta virtual aplicada.

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

Hipótesis H2. Los y las docentes de la FCEdu-UNER que tuvieron posturas de mayor reticencia o crítica a la virtualización educativa fueron los que mayor preocupación demostraron sobre las condiciones de accesibilidad tecnológica y la inclusión educativa de los y las estudiantes.

Vale destacar que la problemática de la accesibilidad tecnológica entre estudiantes fue una preocupación de la gestión institucional desde un comienzo. Eso se manifestó en una investigación que realizó la propia institución en abril de 2020 para conocer las tecnologías de comunicación de las que disponían (Bojarsky, Céparo y Cerini 2020). Aquí se tomaron en consideración 442 estudiantes, de los cuales 127 cursaban las carreras de Ciencias de la Educación y 315, Comunicación Social. Entre los de Ciencias de la Educación, el 62,2 % disponía de *notebook*, un 14,2 % de computadora personal y un 22,8 % solo contaba con su teléfono celular para vincularse a las actividades universitarias. Entre aquellos pertenecientes a Comunicación Social casi un 60 % tenía *notebook*, un 22,5 % contó con PC y un 16,5 % se conectó desde su teléfono. Asimismo, entre el primer grupo el 89 % contaba con conexión hogareña, mientras que en el segundo grupo el número ascendía a 94 %. Además, casi el 83 % de estudiantes de las carreras de Educación y el 63 % de Comunicación Social ya había ingresado y utilizado alguna vez el entorno institucional EduVirtual.⁴

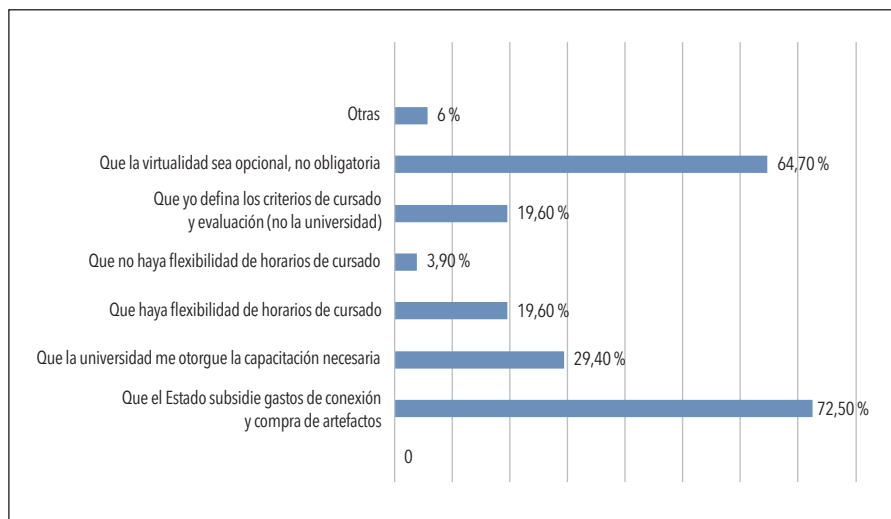
127

De modo que, en términos generales, el estudiantado de la Facultad tuvo relativamente resueltas las condiciones de accesibilidad a la tecnología y, a su vez, expresó que contaba con las habilidades para utilizar los artefactos y sistemas de comunicación. Sin embargo, en nuestra encuesta, un 33,3 % de los docentes consultados respondió que durante el 2020 su asignatura tuvo mucha deserción de estudiantes. Y, a su vez, en una pregunta de múltiples opciones, un 72,5 % de docentes (n=37) manifestó que a futuro el Estado debería subsidiar gastos de conexión y la compra de artefactos tecnológicos si se quiere implementar una educación semipresencial o completamente virtual (figura 2).

A partir del análisis estadístico del lenguaje se infiere que la inclusión educativa fue un tema recurrente en las respuestas a la pregunta final abierta del cuestionario. Allí se analizó la correlación entre dos categorías del LIWC: la social y la excluyente –entendida como negación de la categoría semántica incluyente–. El análisis correlacional de estas dos variables mostró que, a mayor uso de lenguaje social, mayor uso de lenguaje relacionado con exclusión ($\rho=0,325$; $p<0,04$). Este hallazgo sugiere una preocupación del personal docente por la inclusión educativa. De manera que se puede entender que la exclusión fue considerada como un problema recurrente por los encuestados, especialmente entre los que plantearon reticencias a la virtualización educativa (en coherencia con la H2).

⁴ Es importante mencionar que tras ese diagnóstico la FCEdu-UNER entregó –en comodato– unas siete *tablets* durante octubre de 2020 a personas que tenían dificultades para continuar en esta modalidad virtual.

Figura 2. Opiniones de docentes sobre la modalidad educativa a futuro



Elaborada con base en la encuesta virtual aplicada.

Hipótesis H3. Los y las docentes que expresaron una percepción más favorable sobre la virtualización durante el 2020 presentaron mayor disponibilidad a potenciar prácticas educativas mediatizadas en el futuro.

La mayoría del profesorado encuestado expresó que la virtualización educativa tuvo efectos negativos: un 37,3 % consideró que la virtualidad sirve como apoyo pedagógico, pero no para la enseñanza de su asignatura; y un 17,6 % dijo que solo favoreció el sostenimiento del vínculo pedagógico-institucional. En contrapartida, solamente el 17,6 % dijo que fue una experiencia innovadora que mejoró la práctica educativa.

Ahora bien, vale destacar que a medida que desciende la jerarquía del cargo docente se incrementa la valoración negativa de la experiencia de virtualización. Es decir, entre quienes tienen cargo de jefe de trabajos prácticos, auxiliar de primera y auxiliar alumno predominó una percepción desfavorable de la experiencia en relación con aquellos titulares y adjuntos. Mientras el 56 % de estos últimos consideró que se trató de una experiencia innovadora o que al principio no tenía expectativas pero que al final resultó exitosa, el 65,4 % del profesorado novel opinó que solo favoreció el sostenimiento del vínculo pedagógico-institucional o que la virtualidad no sirvió para su asignatura.

Paralelamente, con respecto a las expectativas a futuro en torno al rediseño de sus asignaturas para combinar la presencialidad física con la virtualidad, el 72 % del profesorado de mayor jerarquía consideró que la virtualidad mejoraría las propuestas de enseñanza en sus asignaturas, mientras que el 42 % de docentes con me-

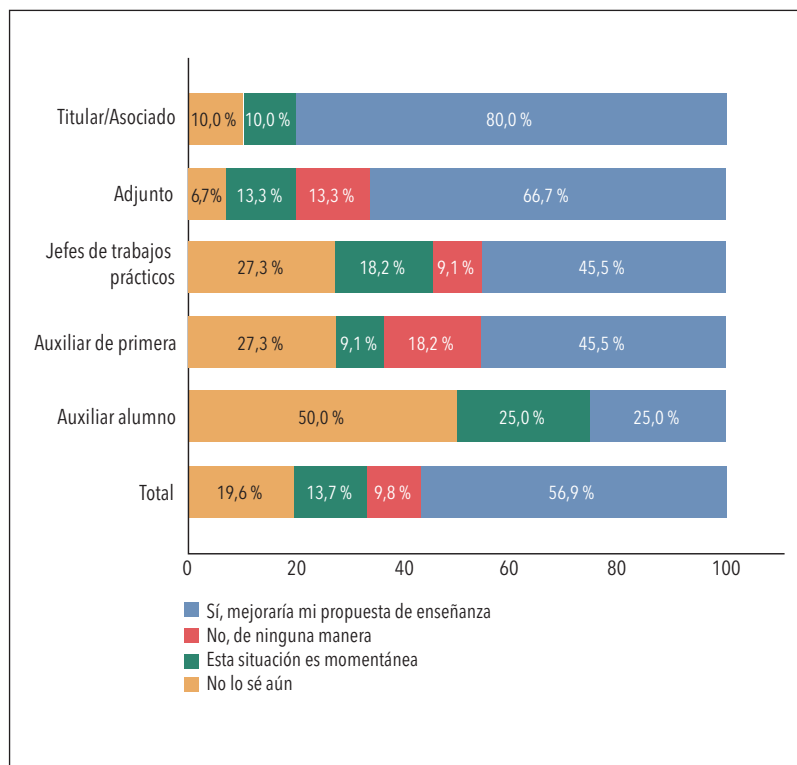
Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

nor jerarquía opinó igual. De similar manera, el 11,5 % de los docentes con menor jerarquía y el 8 % de los docentes con mayor jerarquía se opusieron al rediseño de las asignaturas en términos de presencialidad/virtualidad.

En el mismo sentido, también se observó una disminución del acuerdo a medida que disminuía la jerarquía con respecto a la posibilidad de rediseñar la educación hacia una modalidad que combine la presencia física con la virtualidad (figura 3). Es decir, entre las y los docentes de inferior cargo fue menor el porcentaje de respuestas en la opción “sí, mejoraría mi propuesta de enseñanza”. Aunque 80 % de profesores titulares y el 67 % de profesores adjuntos escogió esa opción, solamente lo hizo el 45 % de docentes auxiliares de primera y el 25 % de auxiliares alumnos. Es decir, en la medida en que desciende la jerarquía del cargo, es menor el porcentaje de respuestas que consideró que la combinación de presencialidad física con virtualidad mejoraría la enseñanza.

Una tendencia similar se infiere del análisis del LIWC con respecto a la conjetura de que la jerarquía del docente podría influir en su percepción de la virtualización educativa. Para evaluar esta hipótesis se realizó un análisis correlacional entre el escalafón docente (descrito en la prueba de la hipótesis H1) y su visión de la virtualización.

Figura 3. Opiniones de docentes sobre combinar la presencialidad con la virtualidad



Elaborada con base en la encuesta virtual aplicada.

Esta última variable se definió de manera ordinal a partir de una pregunta cerrada del cuestionario. Se preguntó a cada encuestado si cambiaría su propuesta docente en el futuro. Se definieron cuatro puntajes de acuerdo con la respuesta obtenida: 1 punto si respondió que no cambiaría nada; 2 si respondió que la situación le parece momentánea —es decir, no justifica modificaciones para el futuro—; 3 si respondió que no lo sabe aún —es decir, se trata de una respuesta indecisa—; y 4 si respondió de manera afirmativa que efectivamente mejoraría su propuesta. El análisis correlacional mostró que, a mayor cargo docente, mayor tendencia a mediatizar ($rho=0,276$; $p<0,05$). Este hallazgo sugiere que la propensión a la virtualización es mayor cuando el escalafón docente es más alto, en coherencia con H3.

5. Discusión y conclusiones

El caso de estudio presentado tiene varias particularidades: antes de la pandemia el profesorado de la FC Edu-UNER contaba con habilidades para el uso de tecnologías de comunicación, disponía de un entorno virtual propio y también logró resolver las condiciones de accesibilidad tecnológica. Sin embargo, durante el periodo de virtualización de emergencia se manifestaron otro tipo de dificultades vinculadas a factores extracognitivos. Por ello resultó pertinente enfatizar en estos otros factores emergentes que también pueden influir en el futuro en el diseño de prácticas educativas mediatizadas.

Por un lado, de los resultados se desprende que entre el profesorado hubo marcadas diferencias de percepciones en torno a la educación a distancia durante la virtualización de emergencia. Un importante aspecto que aporta este estudio es que los docentes que tenían un cargo de menor jerarquía fueron los que plantearon mayores reticencias o críticas al proceso de virtualización educativa de emergencia. Y, a su vez, fueron los que manifestaron mayor preocupación sobre las condiciones de accesibilidad tecnológica y la inclusión educativa del estudiantado. En contrapartida, los docentes con cargos de mayor jerarquía expresaron una postura más favorable a la virtualización educativa efectuada durante el 2020 y, también, consideraron que esta modalidad podría mejorar su enseñanza en el futuro.

Es decir, los y las docentes con mayor antigüedad y experiencia tuvieron una postura más favorable sobre la migración integral a la virtualidad y una mayor propensión a la bimodalidad en el futuro. Mientras que los docentes “nóveles” son los que plantearon más reticencias al proceso y postularon que era solamente una situación momentánea. Estas diferencias de percepciones entre docentes con cargos de distintas jerarquías es un hallazgo que merece ser profundizado en futuros trabajos. En este sentido, se abre una interrogante sobre los roles dentro de las estructuras de las asignaturas donde el profesor titular continuó dando su clase

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

magistral –que en este caso se mediatizó en línea mediante la videoconferencia– y los más nóveles tuvieron a su cargo la realización de los trabajos prácticos, correcciones y clases de consulta.

Por otro lado, es fundamental considerar los aspectos referidos a los factores extracognitivos como las condiciones de habitabilidad de la comunidad educativa. Lo anterior es relevante debido a que la educación de modalidad virtual o mixta (*blended learning*) implica la realización de actividades por fuera del espacio físico áulico. De hecho, las y los docentes que lograron una mejor reorganización espaciotemporal de sus actividades hogareñas manifestaron percepciones más positivas en torno a la experiencia de virtualización educativa. En contrapartida, aquellos que tuvieron mayores dificultades para congeniar las actividades laborales con las domésticas y de cuidados –especialmente las mujeres– son quienes expresaron mayores reticencias a la virtualidad de emergencia.

Estos resultados son coincidentes con un informe internacional (Bozkurt et al. 2020) que expuso que la dificultad en la organización hogareña y la sobrecarga de tareas por la adopción de roles emergentes ocasionaron dificultades para el desarrollo de la virtualidad educativa. Asimismo, otros estudios focalizados en universidades puntuales manifestaron que si desean el desarrollo de prácticas educativas cada vez más mediatizadas, su planificación tiene que contemplar no solamente sus condiciones edilicias y tecnológicas, sino también las condiciones materiales de docentes y estudiantes (Muñíos de Britos, Cambours de Donini y Lastra 2020; Xiao 2021).

Lograr mejores condiciones de habitabilidad y de accesibilidad tecnológica influye en las percepciones sobre la integración tecnológica a las actividades educativas y en la calidad de las mismas. De hecho, entre los docentes que participaron de este estudio, quienes estaban en mejores condiciones espaciotemporales y de conectividad fueron los que expresaron una percepción más favorable sobre la virtualización durante el 2020 y, a su vez, quienes tienen una mayor disponibilidad a potenciar prácticas educativas mediatizadas en el futuro. En cierto modo, esta situación coincide con el estudio de Lion, Cukierman y Scardigli (2022), en el cual se detectó que aquellos docentes argentinos que tuvieron acceso a herramientas y a capacitación pudieron realizar mejor su tarea y tuvieron un alto grado de adaptabilidad a la virtualización educativa de emergencia.

Incluso, en nuestro estudio esta tendencia se evidenció especialmente entre el profesorado que posee cargos de mayor jerarquía (quienes serían –presuntamente– los que en este caso mejor lograron desarrollar su labor docente). En este sentido, sería interesante realizar entrevistas en profundidad para indagar sobre qué características tienen el tipo de prácticas mediatizadas que están planteando. Se entiende que las condiciones tecnológicas y hogareñas para el desarrollo del teletrabajo y las percepciones sobre la integración tecnológica en la enseñanza (Cano et al. 2020)

constituyen dos aspectos clave a tener en cuenta al momento de pensar una modalidad educativa a distancia y mediatizada, acorde con los desafíos que presenta la pospandemia (Roatta y Tedini 2021).

La implementación de prácticas educativas mediatizadas, sostenibles e inclusivas requiere no solo de una paulatina modificación en los modos de enseñar, de comunicar y de evaluar el conocimiento, sino también de habilitar un acceso a contenidos multimodales (Ross, Curwood y Bell 2020). Y esto es posible únicamente si existe un compromiso por parte de la comunidad educativa porque este proceso “no se trata de introducir tecnología ni de digitalizar procesos para seguir haciendo lo mismo, pero con una capa tecnológica. La verdadera transformación digital requiere una reingeniería de procesos e implica al elemento más crítico de la institución: las personas” (García Peñalvo y Corell Almuzara 2020, 85). Esto implica que los grupos sociales involucrados (personal de gestión, docentes, estudiantes) conciban la integración tecnológica y la innovación pedagógica como tareas que componen su actividad laboral y su desarrollo profesional (Grande de Prado et al. 2021).

Ante la trascendencia de lo sucedido en 2020, es posible interpretar que la instauración de una paulatina enseñanza virtual o bimodal es un proceso que, si bien ya venía avanzando, se consolidó con la pandemia. Por lo tanto, conviene preguntarse si no es preciso avanzar en la obligatoriedad de la modalidad a distancia al menos para algunos segmentos de los trayectos formativos. Esto implicaría para las instituciones el desafío de desarrollar programas de formación docente para potenciar habilidades (Rodés et al. 2021), así como diseñar estrategias que contemplen las necesidades del profesorado y del estudiantado, no solo en cuanto a accesibilidad tecnológica sino también en lo referido al desarrollo personal y al cuidado sociofamiliar (Xiao 2021).

Finalmente, se considera que estos análisis resultan de sumo interés de cara a las decisiones institucionales con respecto a qué enseñanzas deja este periodo de virtualización de emergencia y qué acciones estratégicas serían necesarias en aras de sostener una educación con calidad académica, pero teniendo en cuenta las condiciones materiales de la comunidad educativa en su conjunto. Contemplar estos aspectos en el diseño e implementación de políticas educativas universitarias puede atenuar los posibles desencuentros entre la propuesta educativa institucional, el accionar docente y la recepción y el aprendizaje del estudiantado.

Referencias

- Alcaraz, Mauro, Claudia Azcárate e Ignacio Aranciaga. 2018. “Tradiciones de la educación a distancia en universidades nacionales y su vigencia para pensar los desafíos de la expansión y la inclusión”. *El Cardo* 14: 127-144. <https://bit.ly/3xChFOt>

- Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia
- Andrés, Gonzalo. 2022. “Prácticas educativas mediatizadas de estudiantes durante la pandemia en una facultad de ciencias de la educación”. *Educación y Vínculos* 5 (10): 37-58.
<https://doi.org/10.33255/2591/1389>
- Andrés, Gonzalo, y Patricia San Martín. 2022. “Análisis de prácticas educativas mediatizadas en contexto de covid-19 en una facultad de ciencias de la educación”. *Academia y Virtualidad* 15 (1): 65-85. <https://doi.org/10.18359/ravi.5596>
- Andrés, Gonzalo, y Patricia San Martín. 2019. “Modelo analítico multidimensional para la construcción y la evaluación de prácticas educativas mediatizadas en educación superior”. *Revista Argentina de Educación Superior* 11 (18): 88-104. <https://bit.ly/3vIrXL6>
- Babbar, Mansi, y Tushita Gupta. 2021. “Response of educational institutions to covid-19 pandemic: an inter-country comparison”. *Policy Futures in Education* 20 (4): 469-491.
<https://doi.org/10.1177/14782103211021937>
- Bojarsky, Gabriela, Emma Céparo y Antonella Cerini. 2020. “Informe de síntesis de la encuesta institucional para estudiantes de las carreras de la FCEdu”. Acceso el 15 de agosto de 2022.
<https://bit.ly/3SWLUPN>
- Bozkurt, Aras, Insung Jung, Junhong Xiao, Viviane Vladimirschi, Robert Schuwer, Gennady Egorov, Sarah R. Lambert, Maha Al-Freih, Judith Pete, Don Olcott Jr., Virginia Rodes, Ignacio Aranciaga, Maha Bali, Abel V. Alvarez, Jr., Jennifer Roberts, Angelica Pazurek, Juliana Elisa Raffaghelli, Nikos Panagiotou, Perrine de Coëtlogon, Sadik Shahadu, Mark Brown, Tataleni I. Asino, Josephine Tumwesige, Tzinti Ramírez Reyes, Emma Barrios Ipenza, Ebba Ossiannilsson, Melissa Bond, Kamel Belhamel, Valerie Irvine, Ramesh C. Sharma, Taskeen Adam, Ben Janssen, Tatiana Sklyarova, Nicoleta Olcott, Alejandra Ambrosino, Chrysoula Lazou, Bertrand Mocquet, Mattias Mano y Michael Paskevicius. 2020. “A global outlook to the interruption of education due to covid-19 pandemic: Navigating in a time of uncertainty and crisis”. *Asian Journal of Distance Education* 15 (1): 1-126.
<https://bit.ly/41CuPxr>
- Cano, Sandra, César Collazos, Leandro Flórez-Aristizabal, Fernando Moreira y Mauricio Ramírez. 2020. “Experiencia del aprendizaje de la educación superior ante los cambios a nivel mundial a causa del covid-19”. *Campus Virtuales* 9 (2): 51-59. <https://bit.ly/3fODIPp>
- Carretero, Mario. (1993) 2016. *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo-Olivares, José del, y Antonio del Castillo-Olivares. 2021. “El impacto de la covid-19 en el profesorado de educación superior y sus concepciones sobre la evaluación”. *Campus Virtuales* 10 (1): 89-101. <https://bit.ly/3s6uwLu>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 2020. “La educación en tiempos de la pandemia de covid-19”. Acceso el 13 agosto de 2022. <https://bit.ly/2VzAZmi>
- Da Porta, Eva, comp. 2015. *Las significaciones de las TIC en educación*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Decreto 297/2020. Decreto de Necesidad y Urgencia. Buenos Aires, 19 de marzo.
<https://bit.ly/3iB3QPu>
- Dharwadkar, Ksama. 2020. “Mediatization in higher education towards a new educational paradigm”. En *Transition from Traditional Teaching Methodology to Online Teaching*, editado por Malobika Routh, 54-64. Mumbai: Empyrean Publishing House.
<https://bit.ly/42GEeWh>

- Farnell, Thomas, Ana Skledar Matijević y Ninoslav Šćukanec Schmidt. 2021. "The impact of covid-19 on higher education: a review of emerging evidence". Analytical Report, European Commission. <https://doi.org/10.2766/069216>
- García Peñalvo, Francisco, y Alfredo Corell Almuzara. 2020. "La covid-19: ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior?". *Campus Virtuales* 9 (2): 83-98. <https://bit.ly/37vThHu>
- Grande de Prado, Mario, Francisco García Peñalvo, Alfredo Corell Almuzara y Víctor Abella García. 2021. "Evaluación en educación superior durante la pandemia de la covid-19". *Campus Virtuales* 10 (1): 49-58. <https://bit.ly/37KmvT7>
- Hantrais, Linda, Paul Allin, Mihalis Kritikos, Melita Sogomonjan, Prathivadi B. Anand, Sonia Livingstone, Mark Williams y Martin Innes. 2020. "Covid-19 and the digital revolution". *Contemporary Social Science* 16 (2): 256-270. <https://doi.org/10.1080/21582041.2020.1833234>
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. 2014. *Metodología de la investigación*, 6ta ed. Ciudad de México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Johnson-Laird, Philip. 2006. *How we reason*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lion, Carina, Uriel Cukierman y Mónica Scardigli. 2022. "The emergence of the emergency in higher education in Argentina". *International Journal of Emerging Technologies in Learning* 17 (11): 84-98. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i11.31113>
- Marín Ossa, Diego. 2015. "La educación mediatizada. Distancias y aproximaciones conceptuales en las metodologías de mediatización del conocimiento". *Revista da FAEEBA* 24 (44): 41-53. <https://doi.org/10.21879/faeaba2358-0194.v24.n44.1819>
- Muñíos de Britos, Stella, Ana Cambours de Donini y Karina Lastra. 2020. "De la presencialidad a la virtualidad en la universidad. Desafíos en el escenario de la pandemia en universidades del conurbano bonaerense". *Revista de Educación* 22: 265-284. <https://bit.ly/3s4pT4e>
- Pennebaker, James, Ryan Boyd, Kayla Jordan y Kate Blackburn. 2015. *The development and psychometric properties of LIWC2015*. Austin: University of Texas at Austin.
- Ramírez-Esparza, Nairán, James Pennebaker, Andrea García y Raquel Suriá. 2007. "La psicología del uso de las palabras: un programa de computadora que analiza textos en español". *Revista Mexicana de Psicología* 24 (1): 85-99. <https://bit.ly/42FglbX>
- Resolución 1716/2022. Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia). Buenos Aires, 10 de agosto. <https://bit.ly/453A1a2>
- Roatta, Santiago, y Daniel Tedini. 2021. "La pandemia del covid-19 y el aprendizaje semipresencial en la educación superior". *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología* 28: 318-323. <https://doi.org/10.24215/18509959.28.e39>
- Rodés, Virginia, Carolina Rodríguez Enríquez, Lucía Garófalo y Mariana Porta. 2021. "Formación docente en la emergencia: pedagogías del cuidado". *InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior* 8 (1): 50-61. <https://bit.ly/3jlfnc>
- Ross, Jen, Jen Curwood y Amani Bell. 2020. "A multimodal assessment framework for higher education". *E-Learning and Digital Media* 17 (4): 290-306. <https://doi.org/10.1177/2042753020927201>

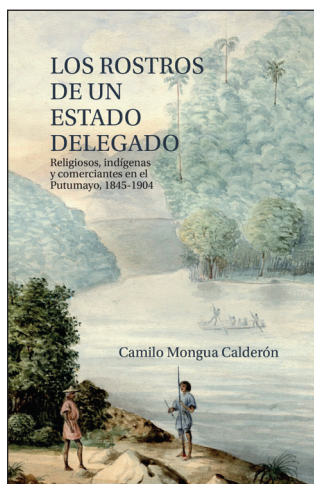
Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia

- Ross, Sheldon. 2006. *Introduction to probability models*. Waltham: Academic Press.
- San Martín, Patricia, y Gonzalo Andrés. 2018. “Aportes teóricos-metodológicos para el análisis de sostenibilidad socio-técnica de prácticas educativas mediatizadas”. *Revista de Educación* 9 (13): 143-161. <https://bit.ly/3GIJqQP>
- San Martín, Patricia, Guillermo Rodríguez, Gonzalo Andrés, Guillermo Decoppet, Natalia Mon-jelat y Marisa Cenacchi. 2019. “DHD-Creativa monumento: propuesta de un modelo mul-tidimensional para el desarrollo de procesos de sensibilización hacia el patrimonio”. *Apuntes. Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural* 32 (2): 1-17
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.apc32-2.pmmmd>
- San Martín, Patricia, María Luz Endere, Norma Levrant, Gonzalo Andrés y Mercedes Maria-no. 2022. “Hacia un marco conceptual y metodológico para la construcción del modelo de evaluación de la sustentabilidad ‘PCI-Inclusión Social’”. En *Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social. Aportes para la agenda de desarrollo de la era postcovid en América Latina y el Caribe*, editado por Patricia San Martín, 49-68. Montevideo: UNESCO.
- Thomas, Hernán, Lucas Becerra y Agustín Bidinost. 2019. “¿Cómo funcionan las tecnologías? Alianzas sociotécnicas y procesos de construcción de funcionamiento en el análisis histórico”. *Pasado Abierto* 10: 127-158. <https://bit.ly/458Ra8Q>
- Thompson, John B. 1998. *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 2021. “¿Cerrar ahora para reabrir mejor mañana? La continuidad pedagógica en las universi-dades de América Latina durante la pandemia”, 13 de julio. <https://bit.ly/3xzghzN>
- Verón, Eliseo. 2015. “Teoría de la mediatización: una perspectiva semio-antropológica”. *Cuader-nos de Información y Comunicación* 20: 173-182.
https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2015.v20.50682
- Vygotsky, Lev. (1934) 2016. *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.
- Xiao, Junhong. 2021. “Decoding new normal in education for the post-covid-19 world: Beyond the digital solution”. *Asian Journal of Distance Education* 16 (1): 141-155.
<https://bit.ly/3IP9T51>

Cómo citar este artículo:

Andrés, Gonzalo D., Guillermo E. Macbeth y Patricia S. San Martín. 2023. “Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos en la enseñanza virtual durante la pandemia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 117-135. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5632>

Libros de FLACSO Ecuador



Los rostros de un estado delegado.

Religiosos, indígenas y comerciantes

en el Putumayo, 1845-1904

Camilo Mongua Calderón

Editorial FLACSO Ecuador/

Universidad del Rosario

318 páginas

En la frontera amazónica entre Colombia y Ecuador, comerciantes y religiosos lideraron el desarrollo, el éxito y el fracaso de los proyectos estatales durante la segunda mitad del siglo XIX. De igual modo, jugaron un papel clave en tanto incorporaron a la población indígena al difícil proceso de consolidación del Estado colombiano en el Putumayo.

Al tiempo que defendían sus intereses, estos actores tomaron parte en las disputas fronterizas con los países vecinos. Con su presencia y acciones, los tres grupos sostuvieron, de distintos modos, las pretensiones de Colombia en territorio amazónico.

Mediante el estudio de fuentes documentales inéditas, el autor ofrece una mirada renovada de la historia del Putumayo, superando las lecturas centradas en la "ausencia del estado" y en la extracción de la quina y el caucho.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en las elecciones presidenciales de 2018

Between giants and windmills: Lulismo in the presidential elections of 2018



 Dra. Mércia Alves. Profesora. Universidad Federal de Paraná (Brasil). (merciaalves@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-8008-6905>)

 Dra. Joyce Miranda Leão Martins. Profesora. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Federal de Alagoas (Brasil). (joycesnitram@yahoo.com.br) (<https://orcid.org/0000-0002-6215-8706>)

Recibido: 19/08/2022 • Revisado: 11/11/2022
Aceptado: 10/05/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

El lulismo, en cuanto amplio fenómeno de adhesión a la figura política de Luiz Inácio Lula da Silva, se fundamenta también en la aprobación de la imagen de “hombre del pueblo”, movilizada en las elecciones de 2002 y evocada continuamente contra el Partido Socialdemócrata Brasileño. En este artículo analizamos las estrategias de propaganda electoral del Partido de los Trabajadores en un momento en que su mayor líder fue encarcelado y sus principales opositores eran otros: los gigantes del antipetismo. Partiendo de que la televisión sigue siendo importante en el juego electoral brasileño, el corpus del análisis es el calendario electoral televisivo del Partido de los Trabajadores durante la primera y la segunda vuelta. En la metodología utilizada se combinan la observación de los tipos de anuncio con el análisis del discurso de matriz francesa, basado principalmente en las contribuciones de Charaudeau y Orlandi. Como categorías se observan el *ethos* y el antiethos, los interdiscursos, las formaciones discursivas, las formaciones ideológicas y las condiciones sociales de producción. Se concluye que el lulismo se movilizó para luchar contra el gobierno de Temer y el Partido Socialdemócrata Brasileño, molinos de viento que no eran en realidad rivales peligrosos, sin embargo, no logró construir una narrativa contra los gigantes del antipetismo que cuestionaban no solo el juego electoral brasileño, sino el propio régimen democrático.

Descriptores: antipetismo; campaña electoral; elecciones 2018; Fernando Haddad; Lula; lulismo.

Abstract

Lulismo, as a broad phenomenon of adhesion to the political figure of Luiz Inácio Lula da Silva, is also based on the approval of the image of “man of the people,” which was mobilized in the 2002 elections and continuously evoked against the Brazilian Social Democratic Party. In this article, we analyze the electoral propaganda strategies of the Workers’ Party at a time when its major leader was imprisoned and its main opponents were others: the “dragons” of *anti-petismo*. Based on the fact that television continues to be important in the Brazilian electoral game, the corpus of the analysis is the electoral television calendar of the Workers’ Party during the first and second rounds. The methodology used combines the observation of the types of ads with the analysis of the French matrix discourse, based mainly on the contributions of Charaudeau and Orlandi. As categories, ethos and antiethos, interdiscourses, discursive formations, ideological formations, and social conditions of production are observed. It is concluded that *Lulismo* was mobilized to fight against the Temer government and the Brazilian Social Democratic Party, which were not dangerous rivals; however, it failed to build a narrative against the “dragons” of *anti-petismo* that questioned not only the Brazilian electoral game, but the democratic regime itself.

Keywords: *anti-petismo*; electoral campaign; 2018 elections; Fernando Haddad; Lula; *lulismo*.

1. Introducción

En *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, la famosa obra de Miguel de Cervantes, su personaje principal ataca los molinos de viento pensando que se enfrentaba a gigantes. En el presente artículo trasladamos esta metáfora a las elecciones presidenciales de 2018 en Brasil. En este caso, los gigantes –el peligro– eran reales, pero el Partido de los Trabajadores (PT) se centró en un candidato, Lula, y en opositores inexistentes –Temer y el Partido Socialdemócrata Brasileño (PSDB)–, en el sentido de que no tenían posibilidades de ganar ni representaban una amenaza concreta, como los molinos atacados por don Quijote.

Durante veinte años el PT y el PSDB polarizaron la carrera presidencial en Brasil, evocando en el Horario Gratuito de Propaganda Electoral (HGPE) las eras de sus principales líderes: Fernando Henrique Cardoso y Luiz Inácio Lula da Silva (Martins 2019). Según Carvalho (2013), una era se puede describir como una “temporalidad política fuerte, sea personal, del jefe o colectiva, de un partido político o grupo, que, arraigado en el imaginario político, produce y reproduce una memoria a través de narrativas que particularizan una época” (Carvalho 2013, 46).¹

El lulismo, definido por Singer (2012) como la aparición de una base lulista después del realineamiento electoral de 2006, se entiende aquí como adhesión a Lula de manera integral: no solo por la experiencia de su primer gobierno y por las políticas implementadas durante el mismo, sino también por la imagen de “hombre del pueblo” presente en la elección que lo consagró presidente. En esa percepción, el lulismo es parte de un proceso que tiene sus raíces en 2002 y fue construido en contraste con la imagen de Fernando Henrique Cardoso y de su gobierno. La erosión de la imagen de importantes líderes del PT, después del escándalo de *mensalão* en 2005, hizo que el apoyo a Lula se desvinculara del apoyo al PT. El entonces presidente logró alejarse de las acusaciones de corrupción, llevando adelante su *ethos* y presentando a su sucesora, en 2010, como una posibilidad de reelección virtual del propio Lula (Martins 2022). Hace cuatro elecciones, como se sabe, los dirigentes del PSDB y de la era de Fernando Henrique Cardoso venían perdiendo la disputa contra el lulismo.

En 2018, sin embargo, el enfrentamiento sería diferente. No solo se debilitaron ciertos líderes del PT ante el electorado, sino también la imagen de Lula (Azevedo 2009, 2017, 2018). Afectado por la Operación Lava Jato, el PT mantuvo una narrativa que colaboró para sostener la adhesión de parte de los votantes: Dilma Rousseff había sufrido un golpe de Estado maquinado por un Congreso corrupto (Alves y Geraldini 2019; Geraldini 2018; Silva y Telles 2018); y Lula fue víctima de un proceso legal sesgado y fue encarcelado sin pruebas, por lo tanto, era una víctima de la justicia (Cruz y Cirne 2019). El PSDB, también sacudido por la “República de Curitiba”,²

1 Todas las traducciones del portugués son nuestras.

2 Expresión burlona sobre la ciudad de Curitiba, Paraná. El entonces expresidente Lula da Silva le dijo a la presidenta Dilma Rousseff

no pudo vencer a los gigantes del antipetismo y vio a sus votantes migrar a un candidato radical, que afirmó repudiar no solo al PT y su corrupción, sino también a Lula y la visión del mundo planteada por la izquierda. En palabras de Limongi:

El PSDB se puso al servicio de Cunha. Deshacerse del PT antes de las elecciones de 2018 se ha convertido en una verdadera obsesión. Incluso los más sensatos, aquellos mismos que no abrazaron la tesis del juicio político, comenzaron a pedir la renuncia de Dilma como un acto de grandeza, una salida para la crisis. Como si la crisis no hubiera sido causada por la estrategia orquestada y comandada por Cunha con el apoyo del propio PSDB. Incluso frente a la desmoralización total del presidente de la Cámara, después de sus defensas destrozadas, el PSDB insistió en asegurarle el amplio derecho de defensa. Dejó el barco abruptamente cuando el agua le llegó al cuello. Juró que se enmendará y actuará como una oposición responsable y constructiva. El nuevo giro llegó tarde. Las consecuencias de la aventura no se borrarán rápidamente. La crisis política socavó la base para el éxito de cualquier plan de ajuste económico (Limongi 2015, 111).

En este contexto se establecen varias interrogantes: ¿cuáles fueron las estrategias discursivas del PT para convencer a los votantes de que el lulismo merecía un quinto mandato?, ¿cómo se presentó a Fernando Haddad?, ¿de qué manera reaccionó el HGPE del PT al antipetismo? El corpus de análisis son los anuncios de la coalición O Povo Feliz de Novo (formada por el Partido de los Trabajadores, el Partido Comunista de Brasil y el Partido Republicano del Orden Social) de la primera y segunda vuelta de la campaña electoral. La metodología que guía las observaciones de este artículo es el análisis del discurso, a partir de nociones y conceptos de Charaudeau (2008) y de Orlandi (2012).

En un momento de gran atención hacia las redes sociales, se parte de la premisa de que la televisión sigue siendo importante y es una de las variables explicativas del voto, especialmente el HGPE, según lo percibido por Aldé y Vasconcellos (2012). Vale la pena recordar que después de que Fernando Haddad fue relacionado con Lula en el HGPE, el candidato tuvo un rápido aumento en las encuestas de intención de voto. Datos de Datafolha (2018) indican que en vísperas de la segunda vuelta Haddad alcanzó el 22 % de las intenciones de voto; pasó del 4 % en una encuesta realizada el 22 de agosto, al 9 %, 13 %, 16 % y 22 % en las encuestas de septiembre. Antes de la primera vuelta, en octubre, Haddad cayó un punto (21 %) y se mantuvo en 22 % hasta el final de la campaña.

El propio Jair Bolsonaro, que utilizó mucho las redes sociales, “amplió” sus ocho segundos en televisión al ser apuñalado. Aparecía diariamente en las noticias mostrándose como víctima, protegiéndose así de la campaña negativa que llevaban a cabo sus opositores.

en 2016 que estaba “asustado por la ‘República de Curitiba’”. El diálogo quedó grabado en una de las escuchas telefónicas autorizadas por el juez federal Sergio Moro, ahora senador por Paraná y responsable de la Operación Lava Jato.

Después de la introducción, este artículo se organiza en otras cuatro secciones. En las dos que siguen se contextualizan las disputas electorales en la nueva República, abordando los conceptos de democracia de audiencias e imaginario político, y se alude a la construcción del lulismo. Luego se hace referencia a las elecciones de 2018, se presenta la metodología y se analizan las estrategias discursivas. Finalmente, constan las reflexiones sobre el escenario político electoral brasileño.

2. La democracia de audiencias

Los enfrentamientos entre el PT y el PSDB tuvieron lugar en el contexto de la democracia de audiencias, un tipo de Gobierno representativo en el que las imágenes ganan preponderancia frente a los partidos y a las ideologías (Manin 1995, 2013). Los partidos, entonces, buscan garantizar la adhesión a sus líderes y el rechazo a la imagen de sus oponentes, en un contexto en el que “a la hora de votar lo puede hacer eligiendo a la persona que le parece más competente para lidiar con ellos. La gente vota por la gente” (García, D’ Adamo y Slavinsky 2007, 129). En la democracia de audiencias (Manin 1995, 2013), las estrategias de los políticos deben estar en sintonía con el surgimiento de un “voto por imagen” (García, D’ Adamo y Slavinsky 2007).

Así, el juego electoral se desarrolla en los enfrentamientos entre discursos audiovisuales, que se apoyan en imaginarios políticos y sociales movilizados antes, durante y después del periodo electoral. El concepto imaginario social fue llevado a las ciencias humanas entre las décadas de los 60 y 70 por Cornelius Castoriadis (1995). De acuerdo con el propio autor, los imaginarios son significados construidos colectivamente en un proceso que no ocurre de modo consciente. Además, el imaginario usaría lo simbólico “no solo para expresarse sino para existir, para pasar de lo virtual a cualquier otra cosa” (Castoriadis 1995, 154).

Esta idea fue reinterpretada más tarde por varios autores. En este artículo, seguimos la percepción de Charaudeau (2008), quien la “reconceptualiza” como imaginarios sociodiscursivos.

A medida que esos saberes, como representaciones sociales, construyen lo real como un universo de significados, según el principio de coherencia, hablaremos de “imaginarios”. Y considerando que estos se identifican por enunciados lingüísticos producidos de diferentes maneras, pero semánticamente reagrupables, los llamaremos “imaginarios discursivos” (Charaudeau 2008, 203).

De esta forma, los discursos de las campañas electorales presidenciales acceden al archivo cultural de la nación para construir sus estrategias discursivas y las imágenes (siempre apoyadas en imaginarios) de los líderes políticos. Por ejemplo, en el espectro

político de la derecha, la imagen de un comunista moviliza todo el imaginario de los temores relacionados con el tema: es alguien subversivo que no respeta la propiedad, los valores cristianos ni la patria misma. Afirmar que el adversario es comunista se convierte entonces en una estrategia discursiva que puede tener éxito. En el otro lado del horizonte político, afirmar que el oponente es de extrema derecha significa decir que puede haber retirada de derechos, falta de respeto a la diferencia de ideas y opciones de comportamiento o subversión de la democracia. Así es como las imágenes terminan convirtiéndose en atajos cognitivos para el voto.

Vale la pena señalar, sin embargo, que los significados de los discursos y de los imaginarios no son fijos, sino que también están en disputa. Nuestro objetivo es comprender cómo el imaginario político de la era Lula, del lulismo, buscó reinventarse para las elecciones presidenciales de 2018, en la presentación de la imagen de Fernando Haddad y en la reacción al antipetismo. La siguiente sección está dedicada a la descripción de ese imaginario.

3. El imaginario del lulismo

El PT llegó al Ejecutivo federal después de cuatro intentos consecutivos. Durante el HGPE el partido trabajó intensamente en la imagen de un Lula conciliador, maduro y cambiado. El hombre del pueblo, que había aprendido a través del dolor por la experiencia del sufrimiento de aquellos que nunca tuvieron dinero o poder, movilizó el imaginario de los dolores de los desposeídos. Él “venía de abajo”, había sentido las desgracias de la pobreza en carne propia y se había preparado para cambiar su país. Solo cuando esa imagen pareció haber sido aceptada por el electorado, el candidato presidencial comenzó a defender explícitamente al PT (Martins 2019). Lula y su lejana imagen del guía del pueblo (el estadista y académico Fernando Henrique Cardoso) fue el “emblema” de la caminata petista al Palacio do Planalto en 2022.

Todavía en su primer gobierno, cuando la imagen del PT fue sacudida por el escándalo del *mensalão*, Lula seguía firme para intentar una próxima reelección. Según Singer (2012), el lulismo surgió en 2006 con el realineamiento de las bases electorales que promovieron la nueva victoria del PT. “El lulismo, que surge junto con el realineamiento, es [...] el encuentro de una dirección, la de Lula, con una fracción de la clase, el subproletariado, a través del programa cuyos puntos principales fueron delineados entre 2003 y 2005” (Singer, 2012, 15). Para el politólogo “el subproletariado se adhiere en bloque a Lula y la clase media al PSDB” (Singer 2012, 14).

Sin desconocer la importancia de la evaluación positiva del gobierno de Lula, se considera aquí que tal adhesión se inició en 2002 con la aprobación de la imagen de hombre del pueblo, pues ya había cautivado a los pobres en ese contexto y ellos

continuaron apoyando a Lula después de sus gobiernos. Quien cambió la opción electoral, según Figueiredo et al. (2015), fue la clase media. El imaginario en torno al “hombre del pueblo” comenzó a movilizarse constantemente en las campañas del PT, en discursos que recordaban que Lula y los líderes apoyados por él estaban del lado de los pobres, de los más necesitados, de los que creían que la riqueza del país no debía ser entregada a los extranjeros, como habrían hecho Fernando Henrique Cardoso y su grupo.

El expresidente del PSDB llegó a decir que su partido no debía competir por el electorado más pobre con el PT, pues su adversario ya había cautivado a ese público (Lima 2011). La advertencia de Fernando Henrique Cardoso para que la oposición conquistara a la clase media, probablemente consideraba que el PSDB comenzó la campaña electoral de 2010 afirmando ser el mejor sucesor del lulismo. Mientras José Serra aparecía en una favela escenográfica e intentaba acercarse a Lula da Silva a “Zé”, el líder del PT estaba en los programas del PT junto a Dilma, pidiendo votos para la heredera desde el primer día del HGPE, antes del *jingle* (propaganda musical) que consagraba la transmisión del cargo: “Dejo en tus manos a mi pueblo y todo lo que más amé, pero solo lo dejo porque sé que continuarás lo que hice” (Martins 2012). Lógicamente, ese argumento fue más fuerte y, mientras el PSDB disputaba el lulismo, iba dejando en vacancia el lugar de enunciación de la oposición que Aécio Neves tuvo dificultades para conquistar en 2014 (Souza y Martins 2015).

En 2018 el PT y el PSDB enfrentaron una elección difícil. Ambos habían sido golpeados por las acusaciones de la Operación Lava Jato, un conjunto de investigaciones realizadas por la Policía Federal y por el Ministerio Público de Brasil con el objetivo de investigar los desvíos de fondos en la empresa estatal Petrobras. Iniciadas en marzo de 2014, con las más de 60 fases autorizadas por el entonces juez federal Sergio Moro, se investigaron delitos de corrupción pasiva y activa, gestión fraudulenta, lavado de dinero y obstrucción de la justicia en Brasil y en el extranjero, involucrando a contratistas, empleados de Petrobras, operadores financieros y agentes políticos, incluido el expresidente Lula, quien fue encarcelado.

En el exterior, los gigantes del antipetismo abandonaron gradualmente la opción más *light* representada por el PSDB, la oposición tradicional al PT, y se dirigieron a un candidato que hablaba de ametrallar oponentes, que generaba desconfianza sobre las urnas electrónicas y que tenía a un torturador de la dictadura militar como héroe. Si, por un lado, las mujeres aparecieron como una barrera para la victoria de Jair Bolsonaro (Nicolau 2018), por otro, los evangélicos, incluidos los pobres, le garantizaron su adhesión (Ferreira y Fuks 2021).

Afectado por la Operación Lava Jato, el PT mantuvo una narrativa convincente para una parte considerable de sus votantes: Dilma Rousseff había sufrido un golpe diseñado por un Congreso corrupto; Lula fue víctima de un proceso legal sesgado y

Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en las elecciones presidenciales de 2018

fue encarcelado sin pruebas, por lo tanto, fue agraviado. El PSDB, también sacudido por la “República de Curitiba”, vio a sus votantes migrar al candidato que mostró repudio no solo al PT y a su corrupción, sino también a Lula y a la visión del mundo de la izquierda. En este nuevo contexto, ¿cuáles serían las estrategias del lulismo para convencer al electorado de que merecía un nuevo mandato?, ¿cómo se presentaría a Fernando Haddad?

4. Elecciones de 2018

Las elecciones de 2018 iniciaron una nueva estructura de organización y financiamiento de las campañas electorales en Brasil. Los cambios promovidos por la pequeña reforma de 2015 y por un conjunto de resoluciones aprobadas en diciembre de 2017 (Ley 13.487/2017; Ley 13.488/2017) por el Tribunal Superior Eleitoral (TSE) transformaron principalmente el tiempo, los espacios de propaganda electoral, el perfil de financiamiento y el techo de recaudación y el gasto (Alves y Lima 2018). En la tabla 1 constan los resultados de esa elección.

Tabla 1. Resultados de las elecciones de 2018

Candidatos/as	Partido	Votos (%)
Primera vuelta		
Jair Bolsonaro	Partido Social Liberal	46,0
Fernando Haddad	Partido de los Trabajadores	29,2
Ciro Gomes	Partido Democrático Laborista	12,4
Geraldo Alckmin	Partido de la Social Democracia Brasileña	4,7
João Amoedo	Partido Nuevo	2,5
Cabo Daciolo	Patriotas	1,2
Henrique Meireles	Movimiento Democrático Brasileño	1,2
Marina Silva	Red de Sostenibilidad	1,0
Álvaro Dias	Podemos	0,8
Guilherme Boulos	Partido Socialismo y Libertad	0,5
Vera Lúcia Pereira da Silva Salgado	Partido Socialista de los Trabajadores Unificado	0,5
José Maria Eymael	Democracia Cristiana	0,04
João Goulart Filho	Partido Patria Libre	0,03
Segunda vuelta		
Jair Bolsonaro	Partido Social Liberal	55,13
Fernando Haddad	Partido de los Trabajadores	44,87

Elaborada por las autoras.

En 2018, la coalición O Povo Feliz de Novo tuvo dos minutos y 23 segundos de propaganda electoral –la coalición tuvo 189 inserciones en total– en la primera vuelta y cinco minutos en la segunda. El principal líder del partido, Lula, apareció en primer lugar en las encuestas de intención de voto y fue el candidato de los sueños del petismo y del lulismo. Dado que el tercer mandato, en 2010, no ocurrió porque la Constitución no lo permitía, Dilma Rousseff fue elegida porque posibilitaba una reelección virtual de Lula (Martins 2012, 2022). El TSE decidió, por seis votos a uno, negar la candidatura de Lula a la presidencia basándose en la Ley Complementaria 135/2010, también conocida como Ley Ficha Limpia, según la cual los candidatos no son elegibles después de una condena en segunda instancia. Fernando Haddad se convirtió en el candidato oficial del PT, y al ser vinculado al nombre de Lula tuvo un rápido ascenso en las encuestas de intención de voto.

En un escenario de disputa entre el lulismo y el antipetismo, buscamos responder cuáles son las estrategias movilizadas por la campaña del PT en 2018. Por estrategia entendemos tanto los tipos de publicidad empleados (García, D’ Adamo y Slavinsky 2007): campaña positiva (exaltación de la candidatura), negativa (ataque al oponente) o contraste (comparación entre líderes y gobiernos), como las imágenes de sí movilizadas (*ethos*) y los discursos presentados al votante.

El *ethos* (Charaudeau 2008) se observó a partir de discursos, del uso del lenguaje y de la vestimenta de los candidatos durante la campaña. El uso de discursos, observados en sus condiciones sociales de producción (el contexto que permite que una imagen tenga adhesión o no), en sus lugares de enunciación (construidos en el discurso y por el entorno cognitivo), en las formaciones discursivas e ideológicas a las que se afiliaron (serie de discursos y sus cosmovisiones) y en los interdiscursos (discursos anteriores) que lo actualizaban y permitían. Estos últimos procedimientos siguieron los principios anunciados por Orlandi (2012), que se exponen en la tabla 2.

Tabla 2. Categorías de análisis del discurso

Análisis del discurso	Definición
Lugar de enunciación	Se refiere al entorno cognitivo y a la construcción en el discurso
Ethos	Imagen de sí
Discurso	Enunciado localizado* formado a partir de la dispersión de textos
Condiciones sociales de producción	Contexto y lugar de enunciación que permiten que surja un discurso
Interdiscurso	Discurso que permite otro enunciado
Formación discursiva	Serie de discursos a los que se adjunta un enunciado
Formación ideológica	Visiones de mundo vinculadas a las formaciones discursivas

Elaborada por las autoras con base en Orlandi (2012).

*El discurso es siempre un hecho localizado, pues el enunciado es lo que sucede en determinadas situaciones históricas y comunicativas. Una misma cosa, dicha en diferentes contextos, crea otros enunciados mediante la creación de otros eventos. Además, a diferencia del texto, el discurso necesita un sujeto (Foucault 2009; Verón 1980; Orlandi 2012).

El PT y los molinos de viento

Los primeros programas de la coalición O Povo Feliz de Novo tienen a Lula como candidato. El HGPE comienza con el grito de “Lula presidente” en medio de una caminata con el pueblo. Ahí está el Brasil olvidado, representado en el rostro de los pueblos indígenas, en el sueño del estudiantado y en quienes luchan: se observan banderas y camisetas rojas y de organizaciones como el Movimiento Sin Tierra (MST) y el LGBTQIA+, y personas usando la máscara del expresidente aparecen en la pantalla. También son Lula, porque Lula está de vuelta por ellas. Haddad se presenta como candidato a vicepresidente, teniendo como interdiscurso el “golpe”, la prisión política. Parte de un lugar de enunciación secundario, elogiando el expediente de la candidatura de Lula a la presidencia de la República y mostrando que el lulismo debe ser llevado adelante por su fundador.

Pensaron que la gente lo abandonaría. Pensaron que lo abandonaríamos. Pensaron que los indígenas lo abandonarían. Nada de eso ocurrió. Todas las encuestas de opinión le dan a Lula el primer lugar. Lula fue perseguido, fue acusado injustamente, pero estamos aquí para garantizar [...] ¡Lula en la carrera presidencial. Y Lula presidente! (Poder 360 2018a, min. 0:27).

145

Lula estuvo presente en la televisión, en los discursos de Haddad y en las calles. La bandera de “Lula libre” y la tesis de que se trataba de una persecución política y de un encarcelamiento fue el argumento principal de los primeros programas del PT. Lula se encargaba de hablar en defensa de la jubilación, del salario, del empleo y de la educación, además, hacía alusión a la importancia de las políticas públicas sociales y se mostraba en contra del recorte de derechos: “solo hay un camino para el Brasil, es que volvamos a creer en el pueblo brasileño. Queremos que el pueblo vuelva a la economía” (Poder 360 2018a, min. 1:42).

En pocas palabras, Lula dejó claro que, al igual que en sus dos anteriores mandatos, la distribución de la renta era un tema central. La patria iniciada con Lula fue destruida, pues los pobres volvieron a sufrir. A diferencia de la campaña electoral de 2010, cuando Lula, Dilma y el pueblo son uno solo (Martins 2012), en 2018 Lula y Haddad están junto al pueblo, en las trincheras con él, cada uno con su responsabilidad de recuperar el país iniciado en 2002. La idea fundamental de la campaña se evidencia en el *jingle* “es Lula, es Haddad, es el pueblo. Es el Brasil feliz de nuevo”.

El *ethos* de Haddad no era un tema importante, no sería otra versión de Lula como se presentó a Dilma en 2010 (Telles et al. 2018). No era un heredero, alguien a quien el pueblo necesitaría conocer, era apenas el mensajero. El inicio del HGPE del PT también se centró en la defensa de Lula y de los pobres contra el gobierno de Temer. Pero si el crecimiento de la concentración de la renta era un hecho que daba a ese

discurso sus condiciones sociales de producción, la candidatura de Lula y el opositor atacado no hacían parte de la disputa real que dividiría al país.

La campaña denunciaba al gobierno de Temer (2016-2018) del PMDB, enfatizando los recortes de derechos y lo que llamaron “entreguismo”, refiriéndose a las intenciones de privatización del gobierno mdbista, en una narrativa similar a la de las formaciones discursivas movilizadas contra los gobiernos y líderes del PSDB, “olvidando” la singularidad de 2018: el PSDB ya no era un peligro inminente. Tampoco lo era el PMDB. Sin embargo, los anuncios de contraste estaban dirigidos a estos partidos. “Nosotros hicimos un país en el que cabía todo el mundo. Ellos dieron un golpe para hacer un país donde solo ellos caben” (Poder 360 2018d, min. 0:23).

La tristeza de un país dirigido apenas a los ricos, reducido solo a esta porción de la población, apareció en el *jingle* que se volvía alegre al recordar que había una solución para la nación: la esperanza no fue vencida, pues el hombre del pueblo, la estrella principal, no se rendía.

Esa tristeza, mi pueblo, llegará a su fin. Mira ahí, esa estrella que intentaron borrar no se apaga, no se rinde. Es el brillo de los ojos de la gente, mírala. Mira ahí, una idea que nadie puede encarcelar. El sueño cada vez más libre. Es el Brasil feliz de nuevo (Partido dos Trabalhadores 2018, min. 0:27).

146

Incluso impedido, Lula permaneció como candidato y protagonista de las primeras semanas de HGPE. Haddad, además de candidato a vicepresidente, se presenta como el abogado del expresidente. Movilizando el discurso de la autoridad, que permitió el lugar de enunciación de un licenciado en derecho, afirma que “Lula es víctima de un proceso injusto” y que el mundo lo sabía. Los programas afirman y reafirman que la ONU permitió la candidatura de Lula –el Comité de Derechos Humanos de la ONU recomendó que Lula fuera aceptado como candidato (*El País* 2018)–.

La persecución a Lula aparece como un ataque a los logros sociales de los gobiernos del PT. Habría comenzado con la reelección de Dilma en 2014 y con la traición de Michel Temer, quien se unió al PSDB para tomar el poder con el apoyo de los medios de comunicación. Haddad, quien se había convertido en el mensajero de Lula en 2018, advertía que “mientras persiguen a Lula, el gobierno de Temer destruye el país”. Las propagandas del PT insistían en centrarse en los molinos de viento, en atacar una polarización inexistente, colocando a Lula como lo opuesto al “desastroso proyecto del gobierno de Temer”. “Nuestro proyecto es lo opuesto a eso. Nuestro proyecto es el proyecto de Lula”, afirmaba el entonces candidato a la vicepresidencia.

El proyecto de Lula, que Haddad representaba, había comenzado en 2002. Para que nadie tuviera dudas sobre el significado de llevar adelante el lulismo y su imaginario colmado de posibilidades, la campaña presenta a un joven identificado como Matheus:

Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en las elecciones presidenciales de 2018

Me estoy graduando de la universidad. Y no fue fácil. De hecho, nada ha sido más fácil para mí. Soy el primero en mi familia. Donde vivíamos, los niños se avergonzaban de decir que querían ser médicos, abogados, ingenieros. Era para los demás, no era para mí. Pero la voluntad fue mayor. El sueño era más grande. El niño pobre también tiene sueños. Así que mi mamá me ayudó a mantenerme en la escuela. Tuve almuerzos gratis, médico gratis, dentista gratis. Fui a la escuela técnica cerca de casa. Ingresé a la universidad tres veces por el ENEM. Mostré mi valía y ahora estoy aquí. Sí, estoy aquí para decirles, para decirle a Brasil, para decirle al mundo que ¡sí, es posible! ¡Es posible soñar, tienes que soñar! ¡Oportunidades para todos! Nadie, nadie en absoluto va a encarcelar nuestros sueños. Mi nombre es Matheus, soy brasileño, mi madre es doméstica, amo a mi país. ¡Viva Brasil, viva São Paulo, viva Cristo Redentor, viva mi tierra, Itapetinga! ¡Viva Luiz Inácio Lula da Silva! (Poder 360 2018c, min. 0:01).

Matheus era un joven normal, como João,³ que fue utilizado durante la campaña de Lula en 2002. La diferencia entre ellos es que João luchó por tener oportunidades en un Brasil anterior a Lula; en contraste, Matheus ya experimentaba las conquistas del lulismo.

Dar secuencia al lulismo era una responsabilidad encomendada no solo a Haddad, sino también al pueblo. Por lo tanto, este aparece en los anuncios para enfatizar la importancia de Lula en el poder.

147

Después de que Lula entró, cada lugar tiene energía, todos compraron su televisor, tienen su refrigerador. Puso el buey en la mesa del caboclo, frijoles, todo puso. Y los ricos insisten en arrestarlo [...], para Brasil fue muy triste arrestar a un hombre así (Poder 360 2018b, min. 0:28).

Al final de la primera vuelta se oficializó a Haddad como candidato presidencial; como vicepresidenta le acompañaba Manuela D'Ávila, del Partido Comunista de Brasil, un aliado tradicional del PT en las disputas nacionales. Entre sus estrategias publicitarias apostaron por presentar anuncios con la biografía del otrora alcalde de São Paulo justo cuando se acercaba la primera votación.

En la segunda vuelta los programas de Haddad y de Manuela fueron temáticos y propositivos. Lula se mantuvo en la campaña ratificando el paso a paso del nuevo binomio como un mentor. La experiencia de Lula y de los gobiernos lulistas (sin mencionar a Dilma nominalmente) eran la “prueba de que era posible hacerlo”.

En un contexto en el que aparece “un voto por género” (Nicolau 2018) dirigido contra la candidatura de Bolsonaro, Manuela comienza a tener espacio en la campaña, especialmente cuando el tema está relacionado con las mujeres y abarca las propuestas de políticas públicas sectoriales, los logros de las mujeres en los gobiernos del PT y temas relacionados con la familia. Es en esas oportunidades que Ana Estela,

3 Para acceder al discurso de João, ver Poder 360 (2018g).

esposa de Haddad y profesora universitaria, también asume protagonismo hablando con otras mujeres, quienes tuvieron un programa dedicado a ellas y que fue abierto por una niña, la mujer del futuro.

Tabla 3. Análisis del discurso de la primera vuelta de la campaña petista

Lugar de enunciación	Candidato del PT indicado por Lula
Discurso	Hacer feliz de nuevo al pueblo llevando adelante el lulismo
Interdiscurso	Narrativa del <i>impeachment</i> como golpe de Estado
Formación discursiva	Golpe, persecución, injusticia, ataque al pueblo
Formación ideológica	Alineada con el populismo: no importan las instituciones, sino la conexión líderes-masa y su creencia en ella
<i>Ethos</i>	El mensajero de Lula
Condiciones sociales de producción	La polémica detención de Lula tras ser condenado en segunda instancia

Elaborada por las autoras.

El género fue movilizado en sentidos distantes de sus lugares socialmente imputados: las mujeres aparecen como propietarias de viviendas, cabezas de familia y conecedoras de sus derechos, con miras a promulgar leyes en su defensa y contra la violencia sexista.

148

La casa está a nombre de la mujer [se refiere al programa Minha Casa, Minha Vida]. Los ingresos familiares en manos de la mujer [se refiere a la “Bolsa Família”]. Leyes para proteger a las mujeres [por ejemplo, la Ley Maria da Penha]. Crédito a la mujer campesina. Derechos para las trabajadoras domésticas (Poder 360 2018e, min. 1:32).

El discurso, que se acerca a las formaciones discursivas e ideológicas transgresoras, tiene como interdiscurso el mensaje de la “primavera feminista” (*El País* 2015), que salió a las calles para enfrentar al Congreso conservador liderado por Eduardo Cunha, así como la reacción femenina ante Jair Bolsonaro, pues las mujeres no aceptarían que se redujeran sus derechos o que se les diera un trato inferior. Para contrarrestar el conocido discurso del oponente, que defendió salarios más bajos para las mujeres, Lula apareció en la pantalla para decir que no era justo que las mujeres, ejerciendo la misma función, ganaran menos que los hombres. Además, combatió otras desigualdades, sin quitar el protagonismo al género: “podemos unirnos a las mujeres y participar de la construcción de un mundo mejor, sin opresión, un mundo sin violación, sin acoso, sin desigualdades y con mucho amor y respeto” (Poder 360 2018e, min. 2:06). Los programas abordaron temas apremiantes para el electorado como mejorar la economía y respetar a las mujeres. Precisamente ellas, mayoría entre los votantes y entre las personas indecisas, mostraban rechazo a Jair Bolsonaro, el verdadero representante del antipetismo.

Incluso abordando temas importantes, la propaganda descuidaba un factor fundamental en una democracia de audiencias (Manin 1995): la construcción de la imagen de su candidato de facto. Sin esfuerzos para producir el *ethos* del presidenciable, la imputación de antiethos vendría de la campaña opositora: Haddad era el candidato del petismo, representante de la corrupción y sin autonomía ya que fue a visitar a Lula en la cárcel, así que pasó a la segunda vuelta de la campaña electoral. Este argumento fue utilizado por la campaña del Partido Social Liberal, entonces partido de Bolsonaro, en los primeros días del HGPE de la segunda vuelta.

El mensajero en el segundo turno

El acercamiento a la imagen de Lula, en la primera vuelta, le valió a Haddad un apoyo rápido y considerable, suficiente para pasar a la segunda vuelta en una elección con 13 candidatos. El lulismo todavía movilizaba bastante al electorado brasileño, pero el antipetismo también. Esa fue una de las razones por las que hubo cambios significativos entre la identidad visual de la campaña en la segunda vuelta, con Haddad oficialmente como candidato y Manuela como vicepresidenta. Además de reducir las apariciones del expresidente Lula, el rojo dio paso a colores que hacían referencia a la bandera nacional. Pero este cambio no fue una novedad de 2018. En elecciones anteriores el PT ya había adaptado esta estrategia de campaña.

Sin embargo, al menos desde 2013 los colores de la bandera nacional se han movilitado en manifestaciones antipartidistas. Posteriormente, comenzaron a ser utilizados contra los candidatos y los gobiernos del PT. Uno de los imaginarios movilitados por el adversario fue, incluso, el de la patria grande, que no se rinde al partidismo. Por lo tanto, el cambio de colores puede haber dado al electorado la impresión de que Haddad quería suavizar el hecho de que era un candidato del petismo.

La segunda vuelta comenzó con la presencia de una presentadora, papel desempeñado hasta entonces por Haddad. El exalcalde de São Paulo, ahora protagonista de la carrera presidencial, se dedicó a presentar su biografía y programa de gobierno. Además de su formación profesional y de su labor como profesor universitario, exministro responsable de programas como PROUNI y FIES, Haddad también está casado hace 30 años y formó una familia con su esposa Ana Estela. Por primera vez observamos en la campaña de PT una mayor relajación y la inserción del lenguaje de las redes sociales mediante *likes*, emojis, comentarios e interacciones de Facebook y *hashtags*, buscando una mayor interacción con el electorado que adquirió protagonismo a través de las redes y que participó en la elección colaborando en la producción de imágenes positivas y negativas relacionadas con su oponente (Martins 2020).

Se exploró un lado humorístico y relajado del candidato, acompañado del cambio de atuendos. Haddad apareció vestido de manera casual, menos formal. Una de las

cualidades que destacó la propaganda es que, además de ser licenciado en Derecho, maestro en Economía, profesor universitario y el exministro que creó PROUNI y FIES sin garante y que abrió la universidad a todos, también tocaba la guitarra. El intento de crear un Haddad tranquilo y “bueno” y un lugar de enunciación cercano a los jóvenes, a los defensores de la paz y del amor (muchas personas aparecieron diciendo que votaban por la opción del amor) no explicaba cómo se combatiría la corrupción, la cuestión moral y los gigantes del antipetismo enfrentados.

En ese punto de la campaña, se hablaba nominalmente del principal oponente, Jair Bolsonaro, vencedor de la primera vuelta. Se denunciaba la violencia de sus partidarios, estimulada por el discurso agresivo y autoritario del candidato del PSL, un entusiasta de las armas, de la tortura y del régimen militar. Se mostraron testimonios de mujeres torturadas y abusadas por el coronel exaltado por Bolsonaro durante el *impeachment* de Rousseff. La estrategia se centraba en imputar el antiethos al adversario: “Bolsonaro no es el candidato del pueblo. Es el candidato de los millonarios. No es el candidato de la esperanza. Es el candidato que salta en lo oscuro. Él no es el candidato de la seguridad. Es el candidato a la violencia” (Poder 360 2018f, min. 2:15).

El candidato presidencial del PSL fue colocado como corresponsable por el intento de asesinato que sufrió el 6 de septiembre. También responsable de los ataques y agresiones a mujeres llevados a cabo por seguidores y votantes. La campaña petista afirmaba que se reportaron más de 50 actos de violencia por motivos políticos, incluida la destrucción de la placa en honor de Marielle Franco⁴ por parte de un diputado del PSL durante una campaña en Río de Janeiro. “Este es el Brasil de Bolsonaro”, violento y con un discurso contra los derechos humanos.

Haddad destacaba que “nuestra lucha es por la democracia”, pidiendo el apoyo de todos los votantes. Ahora “la campaña no es de un partido”. Había más preocupación en aumentar el rechazo a Bolsonaro (imputación de antiethos) que por tratar de disminuir el de Haddad, ya que las principales razones para elegirlo serían la continuidad del proyecto de Lula y la defensa de la democracia en lugar del liderazgo en sí. En ese sentido, ¿cómo podría el pueblo adherirse a una imagen que no le fue ofrecida? En las estrategias de propaganda del PT había un grave olvido.

Separar las ideas del ethos es siempre una coartada que impide ver que, en política, son válidas solo para el sujeto que las difunde, las expresa [...]. Debe ser creíble y apoyar la identificación de sí mismo. Creíble porque no hay político sin que se pueda creer en su poder de hacer; apoyo de identificación porque para adherirse a sus ideas es necesario adherirse a su persona (Charaudeau 2008, 118).

La ausencia de Bolsonaro durante los debates, especialmente al final de la campaña cuando el candidato del PSL ya podía asistir físicamente, fue muy criticada. Los

⁴ Se trata de la exconcejala de Río de Janeiro por el PSOL que fue asesinada en 2018 y cuyo crimen en 2023 no ha sido resuelto.

anuncios afirmaban que Bolsonaro era un “representante legítimo del gobierno de Temer”,⁵ que “se esconde para no tener que asumir sus ideas insalubres y desequilibradas”, antidemocráticas, contra los derechos y contra programas sociales, que “ataca con mentiras en el WhatsApp” mientras quiere mantener sus privilegios.

Al relacionar a Bolsonaro con Temer, sin dar importancia a la producción de una imagen para que el público se adhiriera a Haddad, la campaña del PT incurrió en otro olvido, esta vez, fáctico: Temer había llegado al poder porque había sido elegido como vicepresidente de Dilma. La petista había salido del poder con solo el 10 % de aprobación popular y había sido elegida y reelegida utilizando la imagen de Lula (Telles et al. 2018; Telles y Pires 2015). Entonces, ¿cómo podemos garantizar que Haddad no sería una nueva Dilma?

A pesar de la presencia reducida en la segunda vuelta, Lula siguió en la campaña de Haddad. En el último programa no estuvo de blanco, como en la campaña de Rousseff en 2014, ni de rojo, como en sus anuncios en 2002. Se vistió de negro, color que transmite sobriedad y puede representar dolor, injusticia y duelo. Lula, visiblemente conmovido, hizo un último llamado a aquellos a los que nombró “camaradas y compañeros”, defendiendo el legado de su partido, el que “más hizo política social en este país”. El significado de su mensaje buscaba generar reflexión: ¿es el PT realmente tan malo como dice el oponente?

Con el principal líder del partido arrestado y ante la posibilidad de un nuevo gobierno de Dilma representado en Haddad (menos que heredero, solo mensajero), el electorado no quería apostar por un lulismo sin Lula. Debido a esto Bolsonaro fue elegido con el 55,13 % de los votos válidos frente al 44,87 % de Haddad. En la tabla 4 se expone un análisis de los discursos de Haddad y de la propaganda del PT.

Tabla 4. Análisis del discurso de la segunda vuelta de la campaña petista

Lugar de enunciación	Candidato petista indicado por Lula
Discurso	Votar por Haddad para evitar la elección de un partidario de la dictadura
Interdiscurso	La defensa de la dictadura y de la violencia hecha por Bolsonaro
Formación discursiva	Lucha por la democracia, Bolsonaro como candidato de la violencia, destrucción de la placa de Marielle Franco
Formación ideológica	Alineada con los ideales de los pactos democráticos y con la izquierda brasileña
Ethos	El mensajero trató de movilizar la imagen de profesor tranquilo, de candidato de la democracia y del amor.
Condiciones sociales de producción	Inexistentes. El contexto requería argumentos sobre cómo se combatiría la corrupción y la imagen de un líder superior al antipetismo.

Elaborada por las autoras.

5 Al final de su mandato Temer registraba una desaprobación del 79 %. La gestión del mdbista fue aprobada solo por un 4 % (Modzeleski 2018).

5. Consideraciones finales

El juego político electoral brasileño se desarrolló en el contexto de una democracia de audiencias: las imágenes de los líderes predominaron frente a la de los partidos y las ideologías. En este escenario, durante veinte años el PT y el PSDB polarizaron las disputas presidenciales, movilizándolo el imaginario de las eras de Lula y de Fernando Henrique Cardoso (Martins 2014, 2019; Souza y Martins 2015). Surgido en 2002, el lulismo (la adhesión de los pobres a la imagen del “hombre del pueblo”) logró ganar cuatro elecciones consecutivas ante los líderes del PSDB. En 2018 tuvo que reinventarse, ya que el oponente tradicional había sido reemplazado por Jair Bolsonaro y Lula fue encarcelado.

Volviendo a las propagandas electorales televisivas, que aún son importantes, este artículo dio respuesta a tres preguntas clave: ¿cuáles fueron las estrategias discursivas del PT para convencer a los votantes de que el lulismo merecía un quinto mandato?; ¿cómo se presentó a Fernando Haddad?; ¿de qué manera reaccionó el horario electoral del PT al antipetismo? Las respuestas a estas interrogantes emergieron justo al comienzo de la propaganda: el lulismo merecía un quinto mandato porque lo llevaría a cabo el protagonista. La estrategia de presentar a Lula como candidato condujo a la repetición imaginaria de la disputa con antiguos opositores, pues se comparó el lulismo con los gobiernos de Temer y del PSDB que habían colaborado para el *impeachment* de Dilma Rousseff, en anuncios de contraste. Por lo tanto, el discurso de la defensa de las personas pobres se entrelazaba con el de la persecución (motivo también para el encarcelamiento político), hablando de verdugos que no tenían fuerza en el pleito de 2018.

En este contexto, la presentación de Haddad fue menos importante: era el vicepresidente, abogado del petista encarcelado, líder que estaría al lado de Lula en la defensa de las personas más necesitadas. Mientras que el lulismo luchó contra los molinos de viento durante más de la mitad de la primera vuelta, Haddad fue solo el mensajero. Posteriormente, buscaron presentarlo como un maestro joven y relajado en discursos que no cumplieran con las condiciones sociales de producción. La imagen deseada por el público de las elecciones de 2018 parecía ser una de firmeza: para llevar adelante un nuevo gobierno petista o para derrotar esta posibilidad. También había una estrategia dirigida a las mujeres con discursos que eliminaban el género de sus lugares de enunciación tradicionales.

En la ola de paz y amor, los gigantes del antipetismo demoraron en ser enfrentados y el lugar de enunciación para tal enfrentamiento estaba vacío. No había ningún héroe preparado para la batalla final. Tampoco existía un discurso para abordar el tema de la corrupción ni las cuestiones religiosas y morales. La estrategia fue apenas construir un antiethos para Bolsonaro, en campañas negativas. En ese sentido, la posibilidad de un nuevo periodo lulista y la defensa de las causas democráticas no

fueron suficientes para que la imagen de Haddad ganara adeptos, porque, como recuerda Charaudeau, “separar las ideas del *ethos* es siempre una coartada que impide ver que, en política, las ideas solo son válidas para el sujeto que las difunde [...] para adherirse a sus ideas, hay que adherirse a su persona” (Charaudeau 2008, 118).

Referencias

- Aldé, Alessandra, y Fabio Vasconcelos. 2012. “A comunicação como variável de campanha”. *Revista Compólitica* 2 (1): 119-132. <https://doi.org/10.21878/compolitica.2012.2.1.27>
- Alves, Mércia, y Barbara Lima. 2018. “Campanhas e legislação eleitoral: análise da ‘minirreforma’ no contexto das eleições municipais brasileiras de 2016”. *Revista Eletrônica de Ciência Política* 9 (1): 119-140. <http://dx.doi.org/10.5380/recp.v9i1.55339>
- Alves, Mércia, y Bernardo Geraldini. 2019. “La operación autolavado en el diario Folha de S.Paulo”. *Íconos. Revista de Ciências Sociais* 63: 207-228. <https://doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3097>
- Azevedo, Fernando Antônio. 2018. “PT, eleições e editoriais da grande imprensa (1989-2014)”. *Opinião Pública* 24 (2): 270-290. <https://doi.org/10.1590/1807-01912018242270>
- Azevedo, Fernando Antônio. 2017. *A grande imprensa e o PT: 1989-2014*. San Carlos: Universidade Federal de São Carlos.
- Azevedo, Fernando Antônio. 2009. “O PT, a imprensa e as coberturas das eleições presidenciais (1989-2006)”. En *O Partido dos Trabalhadores e a política brasileira (1980-2006): uma história revisitada*, coordinado por Marco Antônio Villa y Vitor Amorim de Angelo, 162-183. San Carlos: Editora da Universidade Federal de São Carlos.
- Carvalho, Rejane Vasconcelos Accioly. 2013. *Campanhas eleitorais e comunicação midiática: ciclos de mudança e continuidade*. Fortaleza: Edições UFC.
- Castoriadis, Cornelius. 1995. *A instituição imaginária da sociedade*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Charaudeau, Patrick. 2008. *Discurso político*. San Pablo: Contexto.
- Cruz, Cleonildo, y Liana Cirne, coord. 2019. *A constituição traída: da abertura democrática ao golpe e à prisão de Lula*. San Pablo: Editora Hedra.
- Datafolha. 2018. “Cresce conhecimento sobre Haddad”, 17 de septiembre. bit.ly/43tzG5X
- El País*. 2018. “Comité de Derechos Humanos da ONU diz que Brasil deve garantir direitos políticos de Lula”, 18 de agosto. <https://bit.ly/430H60p>
- El País*. 2015. “Primavera feminista no Brasil”, 12 de noviembre. <https://bit.ly/3q4XA97>
- Ferreira, Mendonça Matheus, y Mario Fuks. 2021. “O hábito de frequentar cultos como mecanismo de mobilização eleitoral: o voto evangélico em Bolsonaro em 2018”. *Revista Brasileira de Ciência Política* 34: 1-27. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2021.34.238866>
- Figueiredo, Marcus, Alessandra Aldé, Heloísa Días y Vladimyr L. Jorge. 2015. “Estratégias de persuasão eleitoral: uma proposta metodológica para o estudo da propaganda eleitoral”. *Opinião Pública* 4 (3): 182-203. bit.ly/3N2mr5f
- Foucault, Michel. 2009. *A Ordem do discurso*. San Pablo: Edições Loyola.
- García Beaudoux, Virginia, Orlando D’ Adamo y Gabriel Slavinsky. 2007. *Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona: Gedisa.

- Geraldini, Bernardo. 2018. “A Operação Lava-Jato nas páginas de opinião da Folha de São Paulo”. Tesis de maestría, Universidade Federal de São Carlos. <https://lc.cx/zAg0x5>
- Ley 13.487/2017. Altera as leis nºs 9.504, de 30 de setembro de 1997, e 9.096, de 19 de setembro de 1995, para instituir o Fundo Especial de Financiamento de Campanha (FEFC) e extinguir a propaganda partidária no rádio e na televisão. DOU, 6 de outubro. <https://lc.cx/yQjFZ1>
- Ley 13.488/2017. Altera as leis nºs 9.504, de 30 de setembro de 1997 (Lei das Eleições), 9.096, de 19 de setembro de 1995, e 4.737, de 15 de julho de 1965 (Código Eleitoral), e revoga dispositivos da Lei nº 13.165, de 29 de setembro de 2015 (Minirreforma Eleitoral de 2015), com o fim de promover reforma no ordenamento político-eleitoral. DOU, 6 de outubro. <https://lc.cx/BU6911>
- Lima, Daniela. 2011. “Oposição precisa conquistar a classe média, afirma FHC”. *Folha de São Paulo*, 12 de abril. <https://bit.ly/3q4gmNO>
- Limongi, Fernando. 2015. “O passaporte de Cunha e o impeachment: a crônica de uma tragédia anunciada”. *Novos Estudos Cebrap* 103: 99-112. <https://doi.org/10.25091/S0101-3300201500030005>
- Manin, Bernard. 2013. “A democracia do público reconsiderada”. *Novos Estudos Cebrap* 97: 115-127. <https://doi.org/10.1590/S0101-33002013000300008>
- Manin, Bernard. 1995. “As metamorfoses do governo representativo”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 10 (29): 5-34. <https://lc.cx/xLORDL>
- Martins, Joyce Miranda Leão. 2022. “Reeleição virtual de Lula: jogos simbólicos do poder e construção da liderança política”. *Comunicação & Informação* 25: 788-807. <https://doi.org/10.5216/ci.v25.64637>
- Martins, Joyce Miranda Leão. 2020. “Metamorfoses na democracia de público: a eleição presidencial de 2018 e o uso do Facebook pelas eleitoras de Jair Bolsonaro”. Ponencia presentada en el Encontro aa Associação Brasileira de Ciência Política. Paraíba, del 18 al 21 de agosto. <https://bit.ly/45usk3p>
- Martins, Joyce Miranda Leão. 2019. *O novo jogo eleitoral brasileiro: PT e PSDB na democracia de público*. Curitiba: Appris.
- Martins, Joyce Miranda Leão. 2014. “Era FHC x Era Lula: a disputa simbólica no horário eleitoral de 2010”. *Agenda Política* 2 (1): 69-93.
- Martins, Joyce Miranda Leão. 2012. “Política para eleitor ver: imaginários sociais e performances de Serra e Dilma no horário eleitoral de 2010”. Tesis de maestría, Universidade Federal do Ceará. <https://lc.cx/nB5H4M>
- Modzeleski, Alessandra. 2018. “Governo Temer tem aprovação de 4% e reprovação de 79%, diz pesquisa Ibope”. *Política*, 28 de julio. glo.bo/3NutYeI
- Nicolau, Jairo. 2018. “Mulheres, uma barreira para a vitória de Bolsonaro”. *El País*, 5 de septiembre. <https://bit.ly/3MTdWuy>
- Orlandi, Eni Pulcinelli. 2012. *Análise de discurso: princípios e procedimentos*. San Pablo: Pontes Editores.
- Silva, Érica Anita Baptista, y Helcimara de Souza Telles. 2018. “Lava Jato: escândalo político e opinião pública”. En *Operação Lava Jato e a Democracia Brasileira*, coordinado por Fábio Kercher y João Féres Jr., 229-255. San Pablo: Editora Contracorrente.
- Singer, André. 2012. *Os sentidos do lulismo*. San Pablo: Companhia das Letras.

Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en las elecciones presidenciales de 2018

- Souza, Bruno Mello, y Joyce Miranda Leão Martins. 2015. “Pt x Psdb: a atualização do embate político na eleição presidencial de 2014”. *Revista Eletrônica de Ciência Política* 6 (1): 26-47. <http://dx.doi.org/10.5380/recp.v6i1.39050>
- Telles, Helcimara de Souza, Joyce Miranda Leão Martins, Teresinha Pires y Érica Anita Baptista Silva. 2018. “Vinte e Cinco Anos de Campanhas no Brasil: De Collor à Dilma”. En *25 anos de eleições presidenciais no Brasil*, coordinado por Argelina Cheibub y Felipe Borba, 239-280. Curitiba: Appris.
- Telles, Helcimara de Souza, y Teresinha Pires Lourenço. 2015. “A comunicação política para o terceiro mandato de Lula: a transferência de prestígio nas eleições presidenciais brasileiras de 2010”. En *Voto e estratégias de comunicação política na América Latina*, coordinado por Helcimara Telles y Antonio Lavareda, 99-124. Curitiba: Appris.
- Verón, Eliseo. 1980. *A produção do sentido*. San Pablo: Cultrix.

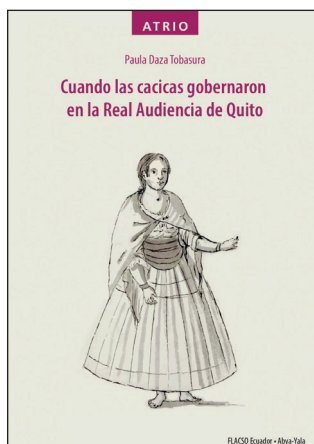
Videos

- Partido dos Trabalhadores. 2018. “É o Brasil feliz de novo!”. Video de YouTube, 7 de junio. <https://lc.cx/MEJ6Uq>
- Poder 360. 2018a. “1º programa eleitoral do PT após o TSE barrar a candidatura de Lula”. Video de YouTube, 1 de septiembre. <https://lc.cx/wH8eez>
- Poder 360. 2018b. “5º programa eleitoral da chapa do PT”. Video de YouTube, 11 de septiembre. <https://lc.cx/sfDy0x>
- Poder 360. 2018c. “7º programa eleitoral da chapa do PT, Haddad como candidato”. Video de YouTube, 12 de septiembre. https://lc.cx/Rf9_9D
- Poder 360. 2018d. “11º programa eleitoral da chapa do PT, candidato Fernando Haddad”. Video de YouTube, 18 de septiembre. <https://lc.cx/h2Y2-U>
- Poder 360. 2018e. “13º programa eleitoral da chapa do PT”. Video de YouTube, 23 de septiembre. <https://lc.cx/RT50Sf>
- Poder 360. 2018f. “17º programa eleitoral da chapa do PT, candidato Fernando Haddad”. Video de YouTube, 4 de octubre. <https://lc.cx/iXcwbp>
- Poder 360. 2018g. “Campanha eleitoral do PT de 2002. Lula candidato”. Video de YouTube, 12 de septiembre. <https://bit.ly/3BQvgd9>

Cómo citar este artículo:

Alves, Mércia, y Joyce Miranda Leão Martins. 2023. “Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en las elecciones presidenciales de 2018”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 137-155. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5633>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Cuando las cacicas gobernaron en la Real Audiencia de Quito

Paula Daza Tobasura

Editorial FLACSO Ecuador/Abya-Yala

242 páginas

Paula Daza sube a las mujeres indígenas al escenario patriarcal de la Colonia...

Cuando los cambios desencadenados por las reformas borbónicas debilitaron los cacicazgos y a los hombres indígenas que se desempeñaban como caciques en sus comunidades, se abrió un espacio a las cacicas en ciertos lugares de la Audiencia de Quito.

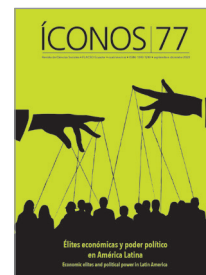
Paula Daza sigue paso a paso el desempeño de algunas cacicas, las oposiciones que enfrentaron de las autoridades coloniales y de sus propias comunidades, y las tretas de las que se valieron para mantenerse en su cargo, muchas similares a las usadas por los caciques.







"Rico en evidencias de archivos, este libro ofrece una intervención crítica en la historia de la política y del género en los Andes del norte, durante el siglo XVIII", señala Karen Graubart. Mientras que para Luis Miguel Glave "es un libro fascinante, original, que sin descuidar la historiografía previa busca nuevos y necesarios derroteros para las investigaciones sobre la Colonia en los Andes del norte".

Disponible en www.flacso.edu.ec

Interseccionalidades de la izquierda y la derecha en América Latina y Europa. Una exploración de los procesos políticos contemporáneos

*Intersectionalities of the Left and Right in Latin America and Europe.
An exploration of contemporary political processes*



-  Nicol A. Barria-Asenjo. Investigadora. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos (Chile). (nicol.barriaasenjo99@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-0612-013X>)
-  Dr. Slavoj Žižek. Profesor e investigador. International Center for Humanities, University of London (Reino Unido) y University of Ljubljana (Eslovenia). (szizek@yahoo.com) (<https://orcid.org/0000-0003-4672-6942>)
-  Dr. Brian Willems. Profesor asociado. Facultad de Humanidades y Ciencias sociales, University of Split (Croacia). (bwillems@ffst.hr) (<https://orcid.org/0000-0002-2141-3854>)
-  Dr. Ruben Balotol. Profesor. Visayas State University (Filipinas). (rbalotol@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6452-946X>)
-  Dr. Gonzalo Salas. Profesor adjunto. Departamento de Psicología, Universidad Católica del Maule (Chile). (gsalas@ucm.cl) (<https://orcid.org/0000-0003-0707-8188>)
-  Mgrtr. Jesús Ayala-Colqui. Profesor-investigador. Universidad Tecnológica del Perú (Perú). (c24512@utp.edu.pe) (<https://orcid.org/0000-0002-9059-5401>)

Recibido: 06/11/2022 • Revisado: 07/02/2023
Aceptado: 31/05/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

El actual auge de nuevos grupos de derecha con una particular combinación de liberalismo económico intransigente y fascismo nacionalista conservador, una especie de liberfascismo, aboga tanto por una estricta apología del mercado capitalista como por la exclusión de aquello que desafíe su modelo en los ámbitos político y cultural. Partiendo del discurso populista que explota el descontento causado por la democracia neoliberal, ganan adeptos y adeptas por razones nacionalistas, culturales y racistas que en el fondo no son más que enredos de la derecha para proteger el gobierno del capital. Ante la restauración de un modelo neoliberal ya agotado, aparece una interseccionalidad entre la izquierda y la derecha que, lejos de confirmar el diagnóstico del fin de las ideologías y la desactivación de la lucha de clases, reaviva los conflictos por el capital. Sobre tal situación versa este artículo. Se argumenta cómo la interseccionalidad no es un privilegio de la izquierda, también es usada por la extrema derecha populista para canalizar el descontento y propagar su particular marca de opresión. Se concluye, con base en ejemplos de las luchas en América Latina y Europa, que se debe desarrollar una política interseccional y transversal frente a la hegemonía de la nueva derecha populista y nacionalista; la táctica política no debe ser local, sino que debe perseguir una nueva estrategia internacional.

Descriptor: América Latina; capital; crisis; derecha; Europa; izquierda.

Abstract

The current rise of new right-wing groups with a particular combination of intransigent economic liberalism and conservative nationalist fascism, a kind of liberfascism, advocates for both a strict apology for the capitalist market and the exclusion of anything that challenges its model in the political and cultural spheres. Based on the populist discourse that exploits the discontent caused by neoliberal democracy, they gain followers for nationalist, cultural, and racist reasons that in the end are nothing more than right-wing deception to protect the rule of capital. Faced with the restoration of an already exhausted neoliberal model, an intersectionality appears between the Left and the Right which, far from confirming the diagnosis of the end of ideologies and the deactivation of the class struggle, rekindles conflicts over capital. This article deals with such a situation. It argues how intersectionality is not a privilege of the Left, but is also used by the extreme populist Right to channel discontent and propagate its particular brand of oppression. It is concluded, based on examples of struggles in Latin America and Europe, that an intersectional and transversal politics must be developed in the face of the hegemony of the new populist and nationalist Right; the political tactic must not be local, but must pursue a new international strategy.

Keywords: Latin America; capital; crisis; Right; Europe; Left.



1. Introducción: la inagotabilidad de las relaciones

La diferencia tradicional entre opresión y explotación en el pensamiento marxista es desafiada por Nancy Folbre, quien ha delineado “una definición más amplia de explotación que puede adoptar múltiples formas, intersecándose, superponiéndose e interactuando dentro de sistemas jerárquicos complejos” (Folbre 2020, 452). Así, casi todas las formas de opresión se consideran explotación, lo que permite “un análisis de las estructuras institucionales de poder colectivo que dan forma a procesos de cooperación y conflicto que van más allá de la dinámica capitalista” (Folbre 2020, 452). Sin embargo, aunque Deepankar Basu (2021) señala que al argumento de Folbre le falta un fundamento concreto para definir la “injusticia” de la distribución que conduce a la explotación (Basu 2021, 401), su trabajo es crucial para pensar la coevolución de la explotación que conecta a “padres podridos, empleadores podridos y líderes podridos” (Folbre 2020, 468).

La importancia de su argumento radica en cómo ciertos discursos que creen ofrecer un razonamiento contrahegemónico son en realidad meras repeticiones de aquello que dicen desafiar. En otras palabras, en una época de la omnipresente abstracción del capital, lo que Marx llamó una época de subsunción formal, resulta de suma importancia considerar una serie de enfoques interseccionales y transversales igualmente omnipresentes. En palabras de Michael Hardt y Antonio Negri una “mayor abstracción de los procesos productivos y del valor” no solo es explotadora, sino que “presenta un potencial extraordinario para la resistencia al capital y la autonomía con respecto a él” (Hardt y Negri 2017, 173).

El concepto de abstracción del capital tiene sus raíces en la diferenciación que realiza Marx entre subsunción formal y real, desarrollada por primera vez en el texto titulado “Resultados del proceso inmediato de producción” de 1865 y que aparece en el primer volumen de *El Capital*. Para Marx, la subsunción formal describe la forma en que el trabajo para uno mismo es sustituido por el trabajo para otro, o “cuando el orden jerárquico de la producción gremial desaparece para dar paso a la distinción directa entre el capitalista y los trabajadores asalariados que emplea” (Marx 1992, 1020). La subsunción real, por otra parte, se refiere a que las fuerzas de producción son demasiado grandes para ser sostenidas por un solo trabajador, y por lo tanto exigen la mayor escala de una fábrica o empresa (Marx 1992, 1022).

Un efecto del aumento de la escala de producción es que las fuerzas del trabajo se socializan (Marx 1992, 1024), lo que significa que el capital exige la inclusión de “fuerzas sociales de producción” (Marx 1992, 1035) como las ciencias, la mecánica o la química para satisfacer sus crecientes necesidades. El cambio de la subsunción formal a la real significa que “pasamos de un principio organizador que, a través de la explotación y la subordinación se injerta en la lógica de mundos semiautónomos, a

un principio que estructura activamente la propia realidad material de la producción, el intercambio y la circulación” (Žižek 2006, 235).

Por su parte, para McKenzie Wark (2019) la importancia de la posesión y manipulación de la información ha llevado las cosas más allá: del capitalismo a “algo peor” (Wark 2019, 29), es decir, a la creación de la clase vectorialista o de quienes controlan “la infraestructura abstracta sobre la que se encamina la información, ya sea a través del tiempo o del espacio”. La clase vectorialista no es la que posee piezas concretas de información, sino “los protocolos legales y técnicos para hacer que la información, por demás abundante, sea escasa” (Wark 2019, 45). Dicha clase es la clase de la abstracción real, que ejemplifica cómo la separación del antagonismo entre la clase vectorialista, “hacker del antagonismo capitalista-trabajador”, surge del desarrollo de las fuerzas de producción que generaron una racionalización extensiva e intensiva –o mejor aún, que generaron la abstracción– de la producción de información (Willems 2020).

Sin embargo, una de las críticas que se ha hecho al uso de la abstracción real para describir las fuerzas sociales del capitalismo es que parece implicar un flujo lineal de la subsunción formal a la subsunción real, equiparando sus diferencias en todo el mundo en una única trayectoria que sigue los caminos de las regiones económicamente dominantes (Hardt y Negri 2017, 182). Esta crítica indica uno de los aspectos importantes de la subsunción formal: la forma en que describe los muchos tipos de fuerzas culturales y económicas de etiqueta que han sido asumidas por el capital en todo el orbe. Aunque al mismo tiempo, como sostienen Michael Hardt y Antonio Negri,

el reconocimiento de la subsunción formal continua, sin embargo, no debe cegarnos ante los procesos realmente existentes de subsunción real. El paso de lo formal a lo real tiene lugar, pero de un modo que nunca agota lo formal. Verlos juntos, uno al lado del otro, copresentes en la sociedad contemporánea, de hecho, debería revelar cómo la subsunción real no es homogénea, sino que está plagada de diferencias creadas y recreadas dentro del sistema capitalista (Hardt y Negri 2017, 182).

Al comparar la subsunción real con la formal surgen diferentes estrategias para el cambio desde contextos mundanos variados, algo que se destaca en las dos secciones principales de este artículo, que se centran en América Latina y Europa. Una manera de pensar la relación entre lo formal y lo real es observar el papel de los objetos en el pensamiento de Graham Harman (2010, 2014), un filósofo bastante diferente a Hardt y Negri en muchos aspectos fundamentales, pero cuyo trabajo sobre la relación de las cualidades reales de los objetos con el mundo sensual añade una dimensión esencial a esta discusión.

Hardt y Negri afirman que la subsunción formal nunca agota la subsunción real, lo que significa que debe haber cierta distancia entre ellas y algunas formas en que no se conectan entre sí. Esto es contraintuitivo en relación con gran parte de la obra

Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui

de Hardt y Negri (2017, 137), que se centra en la conexión sobre la forma en que los objetos solo tienen significado en el mundo a través de sus relaciones con otros objetos (Harman 2014). Sin embargo, para Harman, la forma en la que un objeto nunca puede agotar las relaciones de otro es una piedra angular. Una llama nunca agotará todas las posibles propiedades físicas, sociales e ideológicas (por nombrar algunas) del papel que quema. De hecho, del mismo modo que la verdadera naturaleza de las cosas nunca podrá captarse por completo a través de la teoría y de la práctica, siempre habrá algunos aspectos de cualquier objeto, ya sea humano o inanimado, que se sustraerán para siempre a toda relación (Harman 2010, 44; Willems 2017, 62-63; Bryant 2014, 199).

Y aquí radica una clave para gran parte de la discusión que se presenta a continuación. Si los objetos no se definen únicamente por su relación con otros, sino que tienen significado por sí mismos, entonces la hegemonía del capital no es impenetrable: las cosas pueden existir fuera de las relaciones del capital, por opaca que pueda parecer la abstracción del capital. Por tanto, si “la subsunción real no es homogénea, sino que está atravesada de diferencias” (Hardt y Negri 2017, 182), esto se debe a que los objetos nunca agotan sus relaciones entre sí. Más bien, los objetos son inagotables y es aquí donde se puede encontrar el potencial de cambio. Esto puede observarse en una serie de ejemplos de luchas de América Latina y de Europa que se exponen en el artículo, en los que la lucha contra la forma mercancía ha encontrado lugares de diferencia dentro de la forma aparentemente omnipresente de la lógica del capital.

160

2. Interseccionalidad de la izquierda y la derecha en las luchas políticas actuales en América Latina

Más allá del bloqueo provocado por la pandemia de la covid-19 y de los nuevos planes de control sobre la población vinculados a ella (Ayala-Colqui 2020), surgieron en América Latina una serie de protestas que dieron un nuevo impulso a los movimientos sociales de izquierda (Barria-Asenjo et al. 2022). Pero al mismo tiempo aparecieron en la región grupos de extrema derecha que plantearon una defensa visceral y violenta del capitalismo (Ayala-Colqui 2022a). ¿Cómo entender esta polarización que va más allá de votos y opiniones, de etiquetas y tendencias, y que se expresa en una lucha de clases cuyo aspecto más visible son las protestas en las calles?

En primer lugar, cabe señalar que estos movimientos no aparecen *ex nihilo*, sino que forman parte de una compleja genealogía, no necesariamente lineal, de protestas políticas en la región. Los movimientos sociales de resistencia contra el capital adquieren, de hecho, una nueva fisonomía a partir de la implantación violenta y dictatorial del neoliberalismo en América Latina. Frente a ello, surgen organizaciones populares e indígenas que en territorios autónomos ponen en práctica formas de vida ajenas a

las relaciones neoliberales hegemónicas (Zibechi 2012; Longo 2012), cuyo ejemplo más famoso es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Holloway 2002).

En segundo lugar, también hay que recordar que la primera década del siglo XXI en América Latina está marcada por el progresismo y el ascenso al poder de diferentes partidos con líderes de izquierda: Rafael Correa en Ecuador, Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia, Néstor y Cristina Kirchner en Argentina, etc. Es decir, surge un momento de cuestionamiento a nivel formal e institucional del neoliberalismo que asume al Estado como vehículo necesario e ineludible. Sin embargo, estos gobiernos progresistas no pudieron simplemente terminar con el dominio de las relaciones sociales capitalistas ni con las políticas públicas de extractivismo y depredación de los recursos naturales. Su objetivo ha sido básicamente una mayor redistribución de la riqueza, un bienestar actualizado que no ha podido deponer la forma mercancía, la primacía del valor de cambio, el dominio del trabajo abstracto y la producción de subjetividades capitalistas. Prueba de ello es que sus programas de gobierno basados en derechos sociales no han podido continuar en otras circunstancias (sin el *boom* de las *commodities*), y que, por el contrario, han sido fácilmente revertidos no solo por gobiernos neoliberales posteriores, sino también porque la propia población ha provocado un agravamiento de la desigualdad social eligiendo a representantes de la extrema derecha –por ejemplo, Bolsonaro en Brasil– (Moreira 2017).

Las protestas actuales, que se produjeron antes, durante y después de las medidas restrictivas implementadas durante la pandemia, se basan precisamente en los dos antecedentes históricos descritos. Sin embargo, sería un error reducir los estallidos sociales a meras formas de continuidad de estrategias autonomistas (micro) y progresistas (macro), de tácticas que quieren el desarrollo horizontal y comunitario o de tácticas que pretenden institucionalizarse y burocratizarse en el Estado. Por el contrario, en ellas, de manera variada y ambigua, se aprecia, aunque mínimamente, una anulación de la dicotomía micro/macro.

En primer lugar, las revueltas registradas entre 2019 y 2021 en Colombia, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Argentina, Perú y Chile, que tuvieron entre sus detonantes la falta de servicios públicos, el aumento de los precios de la canasta básica, el incremento de la inseguridad ciudadana, las reformas fiscales, los casos de corrupción, la falta de legitimidad política y sobre todo la desigualdad social estructural causada por el neoliberalismo (Lustig 2020; Murillo 2021) –donde la crisis generada por la pandemia fue un agravante–, carecen de dos cosas. Por un lado, de líderes, requisito fundamental para la “representación” estatal,¹ además de rechazar claramente los partidos políticos tradicionales de sus respectivos países.

1 En el caso de Chile se podría argumentar que el actual presidente, Gabriel Boric, fungiría como representante de “la revuelta”. Sin embargo, ello no sería preciso, puesto que la aparición de dicha figura es un acto posterior y nunca fundante del acto constituyente de las protestas en el país. En efecto, Boric no fue el líder, el adalid de los movimientos de insurgencia en Chile, sino tan solo el efecto ulterior producto de una coyuntura específica, donde de manera electoral se intentó canalizar y, especialmente, institucionalizar ese poder constituyente propio de la multitud chilena (Ruíz Encina y Caviedes 2022).

Por otro, no son un mero ensayo de comunidades autónomas que, *a priori*, ya hubieran decidido un modelo de organización y de lucha. Son, por el contrario, en el caso de las luchas de izquierda, movimientos beligerantes cuyo objetivo, más allá de sus diferentes expresiones y de sus acontecimientos desencadenantes, es luchar contra la división social impuesta por el capitalismo, o sea: la existente entre los dueños de la propiedad privada de los medios de producción y los que solo poseen su fuerza de trabajo, más allá de la coartada de la existencia de una clase media que en realidad no son más que proletarios endeudados y alienados por el consumismo. De esta manera, las protestas dan paso al acto productor de un acontecimiento en la historia (Barria-Asenjo et al. 2023).

En segundo lugar, las protestas actuales no giran únicamente en torno al eje económico, sino que también incluyen reivindicaciones no económicas (mal llamadas “culturales”). De hecho, grupos explícitamente feministas, indígenas y antirracistas participaron en las revueltas y no solo lucharon contra el neoliberalismo en abstracto, sino también contra la opresión de género y racial (Painemal Morales y Huenul Colicoy 2020).

En cuanto a la distinción clásica entre base y superestructura, es necesario hacer una aclaración. La esencia del capitalismo no es que exista simplemente una desigualdad social basada en una división entre burgueses y proletarios, y que como resultado de esta división se añada aritméticamente un discurso ideológico que justifique la división de la sociedad. El modo de producción capitalista consiste, en primer lugar, en modelar toda la realidad social a partir de la forma mercancía. La mercancía introduce una novedad radical al desplazar la utilidad y el valor de uso –*Gebrauchswert*– de los objetos para sustituirlo por el valor de cambio –*Tauschwert*– (Marx 1992). Lo que importa a partir de ahora no es para qué sirve una cosa, sino cuánto valor tiene. El valor, sin embargo, no es una propiedad natural de las mercancías: se origina en el trabajo humano, específicamente, en el trabajo abstracto –*abstrakte Arbeit*– que no hace más que prescindir de las cualidades particulares y concretas de cualquier actividad (Marx 1904).

El capital, bajo estas coordenadas, se define no como una cosa sino como una relación social que persigue permanentemente la producción de más valor –la plusvalía (*Mehrwert*)–, es decir, se define como la valorización del valor –*die Verwertung des Werts*– (Marx 1992). Pero esto significa que todas las relaciones sociales a partir de ahora estarán necesariamente mediadas por el trabajo abstracto (Postone 2003) y que todo se juzga cuantitativamente en función del valor de cambio (Sohn-Rethel 1978), estableciéndose así una especie de inconsciente en todo acto social (Žižek 2009). En este sentido, todo vínculo individual y toda relación dentro de la realidad, ya sea de género, raza, especie, etc., son relaciones de producción y se organizan inconscientemente según la forma mercancía, ya que son mediaciones abstractas para producir más valor. Por lo tanto, cuando ciertas mujeres luchan contra la opresión de género

(basada en la división sexual del trabajo que da lugar al trabajo doméstico femenino y al trabajo remunerado masculino), cuando ciertos pueblos indígenas y comunidades negras luchan contra la opresión racial (basada en una división racial de las actividades en la que el trabajo más explotado y precario se asigna sistemáticamente a las personas no blancas), cuando ciertas comunidades luchan por la tierra y la naturaleza (contra el supuesto de que la naturaleza es una mercancía libre disponible para una explotación sin fin), en realidad están luchando contra el capital.

Sin embargo, muchas de estas luchas se consideran autorreferenciales y autoexcluyentes, permaneciendo en la superficie de la opresión, pero sin ir a la forma de dicha opresión, que no es otra que la forma mercancía. Se produce, por tanto, el desplazamiento de una lucha interseccional de izquierdas por una lucha cultural *woke*. Surge así un feminismo blanco y capitalista que solo busca empoderar a las mujeres, un antirracismo que persigue una mera eliminación de los privilegios raciales sin someter al capitalismo a juicio, un ecologismo que quiere un retorno idílico a un paraíso perdido premoderno sin considerar la cuestión ineludible de la lucha de clases: “tales ‘izquierdistas’ son ovejas con piel de lobo, diciéndose a sí mismos que son revolucionarios radicales mientras defienden el *establishment* reinante” (Žižek 2022). Ser *woke* no es ser anticapitalista. Por ello, es importante que las luchas eliminen estos cierres excluyentes para convertirse en una estrategia política transversal que supere la distinción entre economía y cultura, y entre un ámbito de acción micro y macro para proponer una eliminación radical del capital como relación social (Ayala-Colqui 2022b).

De hecho, los movimientos políticos actuales, cuyo epítome es la revuelta en Chile (Barria-Asenjo et al. 2020), son las primeras formas de ejercer una estrategia política que ni siquiera coincide con la autonomía molecular ni con el corporativismo burocrático. En el primer caso tenemos una horizontalidad que, dada su dispersión e impotente voluntarismo, es incapaz de combatir eficazmente la forma mercancía; en el segundo, una verticalidad que, debido a su rigidez jerárquica y a su despótica burocracia, no logra desarrollar una auténtica alternativa al gobierno del capital. Es la estrategia transversal que une las diversas luchas interseccionales contra el capital la que pretende acabar con la forma mercancía (Ayala-Colqui, 2022b). Obviamente, esto no significa que dicho movimiento tenga su victoria garantizada de antemano, sino que construye los primeros elementos para repensar nuestras estrategias políticas en un sentido renovado.

Asimismo, el estallido social chileno confirma la necesidad de desplegar estrategias interseccionales en las que esa “dignidad” que se busca no es otra que una vida no capitalista, sin opresiones económicas y no económicas moldeadas por la forma mercancía (Barria-Asenjo et al. 2021), es decir, se trata de un movimiento que no se queda estancado en una reivindicación económica ni en un simulacro *woke*. Esto nuevamente no es un presagio de victoria, sino una tarea política que debe ser puesta en práctica por todos y todas como militantes.

Ahora bien, no solo los movimientos de izquierda tienen tácticas interseccionales y no solo resisten contra la democracia neoliberal. También hay resistencias en la extrema derecha (Ayala Colqui 2022a). En efecto, el auge contemporáneo de nuevos grupos de derecha, con una particular combinación de liberalismo económico intransigente y fascismo nacionalista conservador, una especie de liberfascismo (Ayala Colqui 2022a), propugna una descarnada apología del mercado capitalista y una exclusión, a nivel político y cultural de mujeres, afrodescendientes, indígenas, homosexuales y de todo aquel que cuestione su modelo de hombre heterosexual y capitalista. Desde un discurso populista, que explota la insatisfacción con la democracia neoliberal, suman adeptos por razones nacionalistas, culturales o raciales que en el fondo no son más que intersecciones derechistas para proteger el gobierno del capital.

El liberfascismo (Ayala-Colqui 2022a) se caracteriza por ser una ideología, en el sentido ampliado del término ofrecido por Althusser (1976) y Žižek (2009), que trae a colación la figura subjetiva del “defensor de sí”, esto es, una subjetividad amenazada por una alteridad radical (que puede ser concretizada de distinta manera: *gays*, comunistas, feministas, ecologistas, veganos, etc.) frente a la cual solo queda la violencia como respuesta a tal amenaza. Esta defensa presupone además que todas las relaciones sociales son mercantiles y están lideradas por una libertad abstracta considerada como el sustrato ontológico último del sí mismo, de modo que la defensa del sí coincide, término a término, con la defensa de la libertad del mercado. Solo de este modo en el liberfascismo la afirmación de la fantasía de la libertad se despliega como una defensa violenta contra los y las no liberfascistas. Así, la apología del mercado no es ya la del cinismo neoliberal, sino la de la segregación excluyente y brutal de quienes son liberfascistas.

¿En qué sentido este liberfascismo no sería más que un fascismo actualizado y modernizado propio del siglo XXI? El fascismo es, antes que un significante genérico, ahistórico y abstracto, un suceso histórico preciso. Poulantzas lo define como una “forma de Estado capitalista de excepción” (Poulantzas 1976, 6) surgido en el contexto europeo de entreguerras en el cual la burguesía, ante la pérdida de su hegemonía frente a la amenaza comunista (bolchevique), inició un “proceso de politización declarada de la lucha de clases del lado del bloque en el poder” (Poulantzas 1976, 72), dando lugar a un régimen dictatorial. Para esto se vehiculiza un nacionalismo exacerbado en el cual el Estado aparece como la figura central del poder militar represivo que, a la vez, organiza y reprime al pueblo (Paxton 2018; Bosworth 2021; Di Michele y Focardi 2022).

Aquí se requiere enfatizar, por consiguiente, que el fascismo y el liberfascismo no responden a las mismas crisis y, por tanto, no poseen las mismas características. La crisis a la que reacciona el liberfascismo no es la del comunismo soviético y estatal a la que habría que oponer un Estado declaradamente anticomunista con componentes nacionalistas, populistas y militaristas. La crisis del liberfascismo es, bien mirada, una

doble crisis: del lado de la derecha, la del agotamiento del modelo neoliberal, y por parte de la izquierda, se debe al surgimiento de movimientos interseccionales y transversales que ponen en tela de juicio el dominio del capital tanto en ámbitos económicos como no económicos (género, raza, ecología, etc.). Denominar, sin más, fascismo a los actuales movimientos de extrema derecha no solo caería en una generalidad histórica que vaciaría de toda especificidad a su concepto, sino que también le negaría novedad a lo que actualmente experimentamos. Y al restarle novedad estaremos impedidos de ver la integridad de su fisionomía, cayendo en un espejismo ahistórico que nos impedirá plantear una estrategia política coherente y contemporánea.

Queda, sin embargo, otra categoría que debe distinguirse cuidadosamente del liberfascismo: el concepto de “neofascismo” usado por distintos autores (Antón-Mellón y Hernández-Carr 2016; Sztulwark 2019; Guamán, Aragonese y Martín 2019). Este término se emplea sobre todo para hablar de la emergencia de una nueva extrema derecha, una *alt-right*, que se diferenciaría del fascismo clásico porque prescinde del componente estatal y totalitario. En su lugar, coloca como piedra de toque el nativismo, o sea, la idea de que solo las personas nativas deben habitar el territorio, de modo que se inhabilita, incluso hasta se violenta, a todas las que no son nativas (Mudde 2007). Ahora bien, el liberfascismo no solo es un simple nativismo que usa la categoría pueblo para crear un no pueblo extranjero. Ante todo, en el liberfascismo el componente clave es la fantasía de la libertad que adquiere una sintomatología violenta.

Para ejemplificar el liberfascismo podemos tomar como ejemplo a Argentina. Javier Milei (político catalogado de extrema derecha), como la cara visible de estos “revolucionarios” de las redes (Stefanoni 2021), no clama por esvásticas y por la muerte de judíos, tampoco su programa es meramente xenofóbico; su fetiche es la libertad. Sin embargo, se diferencia del libertarismo cuyo concepto central es el sujeto como propiedad de sí (*self-ownership*), el cual niega la necesidad de toda asociación colectiva y estatal (Rothbard 1977; Hoppe 2004, 2007). El liberfascismo propugna que la libertad de la propiedad privada y del mercado es algo que debe defenderse contra toda alteridad posible, y en esta alteridad entra incluso la posición neoliberal, toda vez que esta ha hecho una defensa débil del mercado, de tal suerte que ha permitido la aparición de grupos interseccionales anticapitalistas.

No se trata simplemente de soñar con una utopía libertaria de un Estado mínimo. El liberalismo propone un mercado fundado en contratos de derecho privado a partir de propiedades inalienables y singulares, mientras que el liberfascismo postula un mercado fundado en una subjetividad amenazada por alteridades discrepantes, donde la violencia hacia los otros y la afirmación de la libertad coinciden. Es decir, el liberfascismo despliega diversas violencias, y para esto evidentemente su condición epistemológica es la posverdad: las teorías de la conspiración se presentan a la orden del día para defenderse a sí mismo de un mundo real insoportable donde cada vez más el dominio del capital aparece cuestionado.

Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui

En consecuencia, frente a la restauración de un modelo neoliberal ya agotado aparece una interseccionalidad de la izquierda y de la derecha que, lejos de confirmar el diagnóstico del fin de las ideologías y la desactivación de la lucha de clases, reactualiza los conflictos en torno al capital. La interseccionalidad, por tanto, no es un privilegio de la izquierda, es también una forma en la que la extrema derecha populista canaliza el descontento y consigue propagar su particular tipo de liberfascismo nacionalista, xenófobo y conservador. En este sentido, la tarea militante consiste en desarrollar una política interseccional y transversal que dispute la hegemonía a las nuevas derechas populistas y nacionalistas. Para ello, nuestra táctica política no puede ser local, sino que resulta imprescindible adoptar una nueva estrategia internacional. Lo que nos obliga a revisar la situación europea y a repensar nuestras premisas en función de la realidad internacional.

3. Europa en desorden

La presencia de Europa en los demás continentes trajo consigo el establecimiento de la universidad, la constitución, la imprenta y la aparición de ricas actividades culturales, pero al mismo tiempo incorporó el concepto de propiedad privada, que se convirtió en el antecedente de las comunidades cerradas, y que transformó fortuitamente la simple economía de trueque en la mercantilización de la cultura. Europa no solo había traído el conflicto global y alcanzado el poder global, sino que perversamente había hecho que la gente apreciara que tiene que aprender a vivir con la tiranía y con la monarquía junto con la democracia, con los derechos civiles y con los sistemas de libre mercado que pueden ser contrarrestados por una “caridad” como mecanismo para ocultar la cara de la explotación económica (Žižek 2008). En resumen, Europa ha convertido el mundo en una sociedad capitalista. Ha hecho que los individuos vivan en una sociedad en la que se considera riqueza la capacidad de ganar y de gastar, que no son más que modificaciones del doble metabolismo del cuerpo humano. Esto da lugar a un problema: cómo sintonizar el consumo con una acumulación ilimitada de riqueza (Arendt 1998). En la actualidad, Europa no solo ha capitulado ante la pandemia de la covid-19, sino que ha experimentado una serie de desafíos críticos que están provocando una crisis política interna y la posibilidad de otro conflicto global.

En primer lugar, está la invasión rusa a Ucrania, en la cual el presidente ruso Vladimir Putin desencadenó la mayor guerra de Europa con la justificación de que la Ucrania moderna y occidental constituye una amenaza constante para que Rusia pueda sentirse segura, desarrollarse y existir. Esta invasión ha provocado una crisis humanitaria masiva y los continuos bombardeos han dejado a la población civil sin agua, calefacción y electricidad, imposibilitando la compra de artículos de primera

necesidad. El mundo es testigo de la muerte de civiles inocentes, de la destrucción de hogares e infraestructuras y del desplazamiento masivo de familias dentro y fuera de Ucrania (Di Michele y Focardi 2022)

Verdaderamente, “una obra de un hombre sin alma”, como describió de modo tajante el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, la invasión de Ucrania por parte Vladimir Putin en una entrevista realizada por George Stephanopoulos (*The Guardian* 2021, min. 0:24). Sin embargo, Putin contraatacó diciendo: “cuando juzgas a otras personas o incluso cuando juzgas a otros Estados, siempre estamos como mirándonos en un espejo, siempre nos vemos a nosotros mismos. Siempre estamos proyectando lo que es importante para nosotros, lo que es nuestra esencia hacia otras personas. Hace falta ser uno para saberlo” (*NBC News* 2021, min. 0:20). La guerra de palabras significa simplemente una confirmación de lo que ya se sabe, en términos de Jean Baudrillard (2005), las acusaciones de Putin y Biden vienen a demostrar que el mal no ha dejado de existir, al contrario, ha crecido y está al borde de la explosión. La violencia que das es siempre el espejo de la violencia que te infliges a ti mismo. La violencia que ejerces contra ti mismo es siempre el reflejo de la violencia que ejerces contra los demás. Esta es la inteligencia del mal, no lo hace, lo dice (Baudrillard 2005).

No obstante, la afirmación de Biden de que Putin no tiene alma es simplemente errónea. Los asesinos monstruosos sí tienen alma, lo que puede apreciarse en la forma en que les gusta producir fantasías que justifiquen de algún modo sus terribles actos. Se necesita una “causa sagrada” mayor, pues las grandes causas públicas ya no tienen el poder de inspirar a los individuos a cometer actos de violencia masiva, lo que hace que las preocupaciones individuales a pequeña escala por matar parezcan insignificantes. La religión o la pertenencia étnica encajan perfectamente en este papel. Puesto que la mayoría necesita ser anestesiada contra su sensibilidad elemental al sufrimiento ajeno, se necesita una “causa sagrada” (Žižek 2021, 148).

Además, la religión de uno u otro tipo se convierte en una estructura que atrae a los individuos y los expone a ideas peligrosas e inclinaciones delictivas. Como señala el físico teórico estadounidense y premio Nobel, Steven Weinberg, “con o sin religión, la gente buena puede comportarse bien y la gente mala puede hacer el mal, pero para que la gente buena haga el mal hace falta la religión” (Goldberg 1999, párr. 19 [la traducción es nuestra]). En el caso de la invasión rusa a Ucrania, la supuesta justificación de los terribles actos puede localizarse en el discurso de Putin cuando lanzó la invasión diciendo: “permítanme subrayar una vez más que Ucrania para nosotros no es solo un país vecino. Es una parte integral de nuestra propia historia, cultura y espacio espiritual (Hopkins 2022, párr. 5 [la traducción es nuestra]). Así, lo que está en el alma de Putin es desmilitarizar y desnazificar Ucrania para proteger a las personas sometidas, a lo que denominó ocho años de intimidación y genocidio por parte del gobierno de este país. Reconstruir un imperio y restaurar el control que Rusia o la Unión Soviética tenían sobre Europa y Asia durante la Guerra Fría (Žižek 2021, 149-150).

Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui

En su conjunto, los pueblos de Rusia y Ucrania están ciertamente presos del solipsismo y de la ilusión de sus presidentes Vladímir Putin y Volodímir Zelensky, respectivamente. Ambos líderes tienen la misma responsabilidad por la guerra en Ucrania, ya que la invasión rusa también incluye un elemento de provocación por parte del Gobierno ucraniano. El hecho de que los dirigentes políticos no den prioridad a la ciudadanía obliga e insta al pueblo de Ucrania a poner fin al conflicto y a enfrentarse entre sí a los horrendos efectos de la guerra. La población ucraniana tiene que tomar una decisión radical que les obliga a elegir un bando, ya que está en juego su modo de vida. Tienen que luchar por su modo de vida, aunque tengan que golpear y abofetear a las fuerzas rusas en el proceso de liberarse. El objetivo no es humillar a Rusia, sino que Ucrania sobreviva. Rendirse al imperialismo no trae ni paz ni justicia. Para preservar la posibilidad de alcanzar cualquiera de las dos hay que abandonar la pretensión de neutralidad y actuar en consecuencia. El anhelo de una rápida victoria ucraniana o la repetición del sueño inicial de una pronta victoria rusa, se ha acabado. Ahora es el momento de despertar, el objetivo final ruso está claramente expuesto y ya no se requiere leer entre líneas (Žižek 2022).

Adicionalmente, está la crisis energética que Rusia ha infligido, la cual está siendo mal gestionada por las autoridades europeas. Sus fallos no solo podrían perjudicar a Europa, sino también erosionar el apoyo público al esfuerzo bélico. La mayoría de las organizaciones europeas de noticias han criticado las respuestas de sus gobiernos a esta crisis, tildándolos de complacientes. Citemos algunos ejemplos: la limitación británica a los precios de la energía y su tardío compromiso con una campaña de educación pública sobre el ahorro energético; Francia había aconsejado al público piscinas más frías y una conducción más lenta; el Consejo de Ministros de España aprobó una serie de medidas el 11 de octubre; Alemania ha presentado un ingenioso plan para reducir el precio de las facturas sin dejar de incentivar el ahorro de energía.

No obstante, es poco probable que se alcance el objetivo de la Unión Europea (UE) de reducir la demanda energética en un 15 % debido al carácter fragmentario de todo el esfuerzo, pues los funcionarios europeos consideran que este es un problema a corto plazo que puede resolverse ofreciendo subvenciones. En resumen, el conflicto ruso-ucraniano ha obligado a Europa a dar prioridad a la seguridad energética, pero los 27 Estados miembros de la UE no consiguen ponerse de acuerdo sobre si imponer o no topes al precio del gas y cómo hacerlo; esto como parte de los esfuerzos por frenar la escalada de los costos energéticos, mientras la población enfrenta inviernos con escasez de gas ruso, crisis del costo de la vida y quizás hasta una recesión de la economía.

En este contexto, es probable que los efectos indirectos de la respuesta europea incluyan un mayor uso del carbón, la escasez de suministro de gas en algunos países en desarrollo y el impulso a largo plazo de una nueva producción de gas natural. Es probable también que los costos de las políticas de seguridad energética tanto en Europa

como en China, India y otros países, se midan en mayores emisiones de carbono. Por su parte, la región latinoamericana a pesar de contar con fuentes de energía no es inmune a la agitación que caracteriza este complejo y desafiante contexto global. De acuerdo con expertos que asistieron al Foro Económico Mundial (2022) llevado a cabo en Davos, Suiza, las proyecciones más recientes de crecimiento para Latinoamérica en ese año se ajustaron a la baja por parte de entidades financieras, estimándolo entre un 1,8 % y un 2,4 % en promedio (Argueta de Barillas 2022).

Si bien se reconocen las características de las economías regionales, todas están ineludiblemente expuestas a factores externos similares, los cuales continúan exacerbando los problemas inflacionarios, incrementando la volatilidad y aumentando las presiones financieras. Como consecuencia del impacto en la producción y en el comercio con los países involucrados en la guerra, se ha producido un aumento de los precios de los hidrocarburos y de las materias primas, en particular de los productos agrícolas y de los fertilizantes. Estas condiciones emergentes generan mayor complejidad e incertidumbre (Argueta de Barillas 2022).

Por último, la preocupación por una próxima crisis económica en Europa se está extendiendo por todo el mundo. Según los informes, es prácticamente probable que se inicie una recesión en la zona euro. La invasión de Rusia a Ucrania, la lenta recuperación de la pandemia de la covid-19 y la sequía generalizada en el continente se han combinado para producir una grave escasez de energía, una elevada inflación, interrupciones de suministros y una gran preocupación por el futuro de la economía europea, por lo que los gobiernos se apresuran a intentar ayudar a los más vulnerables. Además, en medio de la nerviosa confusión, existe un amplio acuerdo en que la eurozona está entrando casi con toda seguridad en recesión.

La mayoría de economistas han señalado varias razones que pueden incidir en esta recesión: (i) el sector industrial está bajo presión, pues la decisión de cortar demasiado rápido el suministro de gas ruso traería crisis económica al continente; (ii) el gasto de los consumidores en servicios tratará de sostener la economía del continente, ya que estos están apretando y preparándose para el invierno difícil; y (iii) casi con toda seguridad Europa verá coincidir el choque energético con la subida de los tipos de interés (*The Economist* 2022). A partir de aquí surgen varias interrogantes: ¿cómo dar sentido a todas estas crisis a las que se enfrenta Europa?, ¿podemos interpretar que se dirige hacia un tercer conflicto mundial?, ¿tenemos todas las razones para esta sospecha puesto que Europa es belicista?

Además, se ha informado que el Gobierno ruso denunció que Washington estaba detrás del ataque con drones al Kremlin² y que el viceministro de Asuntos Exteriores de Moscú advirtió que las dos potencias estaban al borde de un “conflicto armado abierto”. Sin embargo, Estados Unidos negó las afirmaciones rusas de que fue el autor intelectual del intento de asesinato a Putin, calificando la acusación de ridícula. El

² Esta alusión al conjunto de edificios civiles y religiosos situado en el centro de Moscú se emplea para personificar al Gobierno ruso.

Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui

conflicto entre Rusia y Ucrania exige decir la verdad al poder. Los países neutrales sostienen que la guerra es un conflicto local que palidece en comparación con los horrores del colonialismo o con la invasión de Estados Unidos a Irak.

De la situación descrita se pueden extraer diversas reflexiones, pero una cosa es segura, Europa, históricamente reconocida como el lugar de nacimiento de la civilización, está desordenada. El sistema capitalista mundial se acerca al punto cero apocalíptico, cuyos cuatro jinetes son la crisis ecológica, los desequilibrios dentro del sistema económico, el crecimiento explosivo de las divisiones y de las exclusiones sociales, y la revolución biogenética (Žižek 2010). En definitiva, esto es lo que significa la “transparencia del mal” de Jean Baudrillard, es decir, la transparencia como valor positivo que se invierte, un estado de las cosas en el que, a pesar de todas las buenas palabras y de las buenas intenciones, el mal se deja ver una y otra vez (Baudrillard 2005). Sin embargo, a pesar del caos que reina bajo el cielo, este ofrece la oportunidad de actuar con decisión, para lo cual la lucha es necesaria. Sería mejor asumir el riesgo y comprometerse con la fidelidad de un acontecimiento-verdad, aunque acabe en catástrofe, que vegetar en la supervivencia utilitarista-hedonista sin acontecimientos de lo que Nietzsche llamó el *Übermensch* –superhombre– (Žižek 2010).

170

4. Repensar el futuro: algunas conclusiones provisionales

Después de década de los 60, con la llegada de la era de la abundancia, la idea del futuro parecía estar constituida por un horizonte que prometía algunos elementos afines a la humanidad, una estructura diferente que comenzaría a aparecer a la luz de las modificaciones de la economía mundial. Algunas décadas más tarde, las grandes crisis económicas y las diferentes formas de violencia que se desplegaron por todo el mundo en los 90, no solo devolvieron a la humanidad hacia la desesperación, la angustia y la desorientación, sino que, a través de esta mezcla de afectos, consiguieron someter a la población mundial a una variación y expansión de los acontecimientos traumáticos de aquellos periodos.

La violencia después de los 90 disminuyó discursivamente a través de estrategias políticas que responden al cinismo de la política actual: sabemos lo que hacen y aun así fingimos desconocer lo que sucede a nuestro alrededor. El automatismo del siglo XXI implica la invisibilidad de las guerras, de las amenazas virales, de la violencia política y de otra extensa lista de amenazas contra la vida humana y contra el futuro. En nuestro tiempo, requerimos acción y decisión, solo así los cambios dejarán de ser identificables para ser silenciados y, por tanto, reproducidos.

Ahora bien, después del oscuro período histórico de guerras mundiales que la humanidad tuvo que enfrentar, no surgieron espontáneamente nuevas formas de hacer política, sino que más bien se buscaron diversas estrategias para sostener las formas

de hacer política. Carl Schmitt en su discurso titulado “El orden del mundo después de la Segunda Guerra Mundial”, advirtió:

Nos encontramos en un momento crítico de cambio abrupto y radical. Desgraciadamente esto no significa que ahora, en la primavera de 1962, estemos cerca de la paz mundial y de un orden universal definitivo; probablemente ni siquiera signifique el fin de la Guerra Fría, sino solo una nueva fase de ese desafortunado estado intermedio entre la guerra y la paz (Schmitt 1962, 20).

La situación descrita y el análisis general que podría hacerse en ese momento histórico no está lejos del horizonte actual o futuro. El amplio alcance que ya tenía la política y lo político comenzó a vincularse con otras esferas humanas y sociales, de modo que los márgenes conceptuales que hasta entonces deambulaban entre los umbrales y movimientos de la historia sufrieron una nueva ruptura. Es posible distinguir fisuras sistemáticas cada cierta brecha temporal, las cuales inevitablemente se han hecho sentir acompañadas de constantes modificaciones y reformulaciones que persisten. Cabe añadir la perspectiva actual planteada por Gómez (2017) para quien

el campo académico de las ciencias sociales y el pensamiento social contemporáneo desde hace al menos cuatro décadas ha consolidado dos tendencias teóricas: la pérdida de centralidad y la secundarización de la importancia de las clases sociales y la separación neta de los fenómenos de movilización social del análisis de clase. La reducción del potencial explicativo de la teoría de clases, sostenida por algunos que hablan de la ‘muerte de la clase’, se convierte a menudo en una especie de veto conceptual a la hora de abordar la problemática de los movimientos sociales y la acción colectiva. Si la perspectiva del análisis de clase en general está en franco retroceso, con respecto a los movimientos sociales se encuentra en una situación de divorcio teórico. Las duras inercias de los paradigmas establecidos tienden a naturalizarlos como conceptos alternativos o directamente enfrentados (Gómez 2017, 94).

No solo las guerras mundiales marcaron un antes y un después en las configuraciones sociopolíticas y el devenir. En relación con el poder transformador del acontecimiento tenemos que entender el mayo francés de 1968 como una fisura clara que traslada a través de la historia una imposibilidad de articulación. Le Goff y Nora (1974) vieron en la revolución del 68 una historia imposible de ser contada y para Sánchez-Prieto (2001) este suceso histórico supuso “el retorno del acontecimiento y fue un acontecimiento imprevisible” (Sánchez-Prieto 2001, 109). Una mirada similar nos ofrece Francois Dosse (1998), quien propone pensar los efectos de la historia en la historia, veremos que, la década de los 60 con su fuerza y poder constitutivo, trajo consigo una revolución teórica, social, conceptual, cultural y humana de la cual aún somos herederos.

Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui

Recordemos que en este periodo las luchas políticas y los procesos de insurrección popular comenzaron a sentirse con mayor intensidad en las calles, protagonizados en gran medida por intelectuales militantes y estudiantes revolucionarios que buscaban incorporar sus ideas y sentimientos al devenir de su historia. Nuevos escenarios políticos y nuevas estrategias improvisadas y emergentes del inconformismo y el anhelo de cambio, presionaron sobre la tela de araña ideológica. En definitiva, los engranajes sociales y políticos comenzaron a moverse en una dirección no evaluada por las ambiciones de la clase dirigente de la época.

El impacto del mundo globalizado en la esfera humana altera la fluidez de los movimientos de la época, de las decisiones que se pueden tomar e incluso de los comportamientos pasivos de las diversas situaciones. En nuestros confusos tiempos aún existen muchas formas de inexistencias que aúllan desesperadamente por ser identificadas, los inamovibles velos ideológicos tienen mucho oculto tras su estructura hegemónica. Entonces, ¿cómo avanzar en medio de las coordenadas de la época?, ¿es necesario avanzar?, ¿cuál es el camino o el recorrido a realizar? Tal vez este intento de avanzar o moverse hacia un nuevo futuro o hacia una nueva normalidad (Barria-Asenjo et al. 2021) sea el dualismo que permite la repetición.

En una investigación recientemente publicada por Giuliana De Battista (2022) podemos encontrar interesantes datos relativos a la creación del concepto securitización, ampliamente desarrollado por la Escuela de Copenhague. Según la autora, esta noción “alude al momento en que un fenómeno o una serie de fenómenos son tematizados como un problema de seguridad, independientemente de su naturaleza y significado real” (De Battista 2022, 1). Con este ejemplo somos testigos de la construcción discursiva bajo la cual se identifican y congregan los acontecimientos que tienen lugar en el siglo XXI, cuestión que se vincula con la carrera discursiva de la despolitización. ¿Es la política de la despolitización el horizonte político? ¿Cuál sería el mito inaugural que configuraría la dimensión despolitizadora para consolidar su identidad?

Para Schuttenberg (2017, 282), “la negación de la politización de su propio discurso es precisamente una de las formas de construir una identidad”. El borramiento en la politización de la propia enunciación política, el maquillaje al discurso político y la construcción de la identidad política a través del ocultamiento es una política persuasiva que gana terreno, se captura lo inasible.

Otra acusación persistente en nuestro tiempo es el intento de demostrar que la izquierda política va en contra de la tradición, y, en este sentido, la derecha se convierte en la superheroína de la tradición, de la cultura y de los valores. Este es un punto que ha sido abordado por el sociólogo estadounidense Vivek Chibber (2021) para quien la cuestión se puede resumir de la siguiente manera:

Pero entonces, ¿en qué se diferencia esta defensa de la tradición de la derecha? Lo cierto es que ninguno de los dos bandos adopta una postura de defensa o condena de la

tradicón en general. Cada uno selecciona ciertos elementos de la cultura que encajan con sus objetivos políticos y se muestra más bien hostil o indiferente ante los que no hacen. Cada bando intenta reforzar las partes de la cultura que se alinean con sus objetivos y debilitar su oposición. Para la izquierda esto significa potenciar las tradiciones que fortalecen al trabajo frente al capital. Pero subyace a todo esto un principio más profundo: los elementos de la cultura que deben preservarse son aquellos que socavan cualquier tipo de poder ilegítimo. En la actualidad, el poder del capital sobre el trabajo es el ejemplo más importante en este sentido. Pero el mismo principio se aplica a otras formas de dominación: género, raza, identidad étnica y nación (Chibber 2021, párr. 5-6).

El producto contingente de la hegemonía, es decir, la sociedad, se agita según la potencia de los discursos con máscara “contrahegemónica”. Sin embargo, muchos proyectos emancipatorios, contrahegemónicos, contienen en sí mismos lo que falsamente pretenden erradicar. Lo que subyace en estos falsos movimientos de la historia y de lo social que tienen lugar una y otra vez es evidentemente una mera sustitución de una ideología por otra cada vez más voraz.

La coyuntura política nos lleva de manera reiterada a un retorno analítico-reflexivo en cierto sentido. Estamos en tiempos profundamente marcados por el devenir irracional, por la coconstrucción actual de mitologías políticas de futuro y de procesos sociopolíticos que solo apelan a utopías y que mueven engranajes históricos que aseguran la repetición, sin la consideración de aquello que va más allá de la configuración social, económica e histórica actual.

Referencias

- Althusser, Louis. 1976. *Positions (1964-1975)*. París: Les Éditions Sociales.
- Antón-Mellón, Joan, y Aitor Hernández-Carr. 2016. “El crecimiento electoral de la derecha radical populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales”. *Política y Sociedad* 53 (1): 17-28. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n1.48456
- Arendt, Hanna. 1998. *The human condition*. Chicago: University of Chicago Press.
- Argueta de Barillas, Marisol. 2022. “El contexto global ha puesto a prueba a los líderes de América Latina, pero su respuesta podría ver una mejor cooperación e integración regional”. *World Economic Forum*, 25 de mayo. <https://n9.cl/ew421>
- Ayala-Colqui, Jesús. 2022a. “El nacimiento del ‘liberfascismo’ y los distintos modos de gestión de la pandemia en América Latina”. *Prometeica. Revista de Filosofía y Ciencias* 24: 182-199. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2022.24.12956>
- Ayala-Colqui, Jesús. 2022b. “Félix Guattari y el problema de la organización política: transversalidad, polivocidad y diagramatismo entre micropolítica y macropolítica”. *Hybris Revista de Filosofía* 13 (número especial): 131-155. <https://lc.cx/1sDY7F>
- Ayala-Colqui, Jesús. 2020. “Viropolitics and capitalistic governmentality: On the management of the early 21st century pandemic”. *Desde el Sur* 12 (2): 377-395. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0022>

- Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui
- Barria-Asenjo, Nicol, David Pavón-Cuellar, José Cabrera, Rodrigo Aguilera Hunt, Antonio Letelier y Jamadier Uribe Muñoz. 2020. “Para interpretar la insurrección chilena de octubre: Slavoj Žižek y la teoría del acto ético-político”. *Res Pública. Revista de Historia de las Ideas Políticas* 23 (3): 283-294. <https://doi.org/10.5209/rpub.71299>
- Barria-Asenjo, Nicol, Jamadier Uribe Muñoz, Jairo Gallo Acosta, Rodrigo Aguilera Hunt, Luis Roca Jusmet, Florencia Fernández, Francisco García Manzor, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui. 2023. “Neoliberalismo, ideología y covid-19: un análisis desde la perspectiva de Slavoj Žižek”. *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason* 70: 131-154. <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.1425>
- Barria-Asenjo, Nicol, Slavoj Žižek, Hernán Scholten, David Pavón-Cuellar, Gonzalo Salas, Oscar Ariel Cabeza, Jesús William Huanca Arohuanca y Sergio J. Aguilar Alcalá. 2022. “Returning to the Past to Rethink Socio-Political Antagonisms: Mapping Today’s Situation in Regards to Popular Insurrections”. *Comparative Literature and Culture* 24: 1-13. <https://doi.org/10.7771/1481-4374.4295>
- Barria-Asenjo, Nicol, Slavoj Žižek, Rodrigo Aguilera Hunt, José Cabrera Sánchez, Nicolás Pinochet-Mendoza, Jamadier Esteban Uribe Muñoz y Antonio Letelier Soto. 2021. “The return of Freud’s group psychology. A popular Chilean revolt approach”. *Psychotherapy and Politics International* 19 (3): 1-13. <https://doi.org/10.1002/ppi.1604>
- Basu, Deepankar. 2021. *The Logic of Capital*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baudrillard, Jean. 2005. *The intelligence of evil or the lucidity pact*. Oxford: Berg.
- Bryant, Levi. 2014. *Onto-Cartography: An Ontology of Machines and Media*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Bosworth, Richard J. 2021. *Mussolini and the Eclipse of Italian Fascism: From Dictatorship to Populism*. New Haven: Yale University Press.
- Chibber, Vivek. 2021. “Su tradición y la nuestra”. *Jacobin*, 4 de agosto. <https://n9.cl/0kpcj>
- De Battista, Giuliana. 2022. “Análisis foucaultianos en torno a las fronteras contemporáneas”. *Papeles de Filosofía* 41 (2): 1-15. <https://doi.org/10.15304/ag.41.2.8026>
- Di Michele, Aandrea, y Filippo Focardi, eds. 2022. *Rethinking Fascism: The Italian and German Dictatorships*. Berlín / Boston: De Gruyter Oldenbourg.
- Dosse, Franjáis. 1998. “Mayo del 68: los efectos de la historia sobre la historia”. *Sociológica* 13 (38): 165-201. <https://n9.cl/bi6kj>
- Folbre, Nancy. 2020. “Manifold Exploitations: Toward an Intersectional Political Economy”. *Review of Social Economy* 78 (4): 451-472. <https://doi.org/10.1080/00346764.2020.1798493>
- Goldberg, Carey. 1999. “Crossing Flaming Swords Over God and Physics”. *The New York Times*, 20 de abril. <https://n9.cl/ukr5b>
- Gómez, Marcelo. 2017. “Análisis de clase, movimientos sociales y antagonismo: saliendo de la parálisis teórica”. *Theomai* 36: 94-118. <https://lc.cx/HSSF9k>
- Guamán, Adoración, Alfons Aragoneses y Sebastián Martín, dirs. 2019. *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.
- Hardt, Michael, y Antonio Negri. 2017. *Assembly*. Oxford: Oxford University Press.
- Harman, Graham. 2014. “Entanglement and Relation: A Response to Bruno Latour and Ian Hodder”. *New Literary History* 45 (1): 37-49. <https://doi.org/10.1353/nlh.2014.0007>
- Harman, Graham. 2010. *The Quadruple Object*. Alresford: Zero Books.

- Holloway, John. 2002. *Change the World Without Taking Power. The Meaning of Revolution Today*. Londres: Pluto Press.
- Hoppe, Hans-Hermann. 2007. *Democracy. The God That Failed. The Economics and Politics of Monarchy, Democracy, and Natural Order*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Hoppe, Hans-Hermann. 2004. *Monarquía, democracia y orden natural: una visión austriaca de la era americana*. Madrid: Ediciones Gondo.
- Hopkins, Valerie. 2022. "Highlights from Putin's address on breakaway regions in Ukraine". *The New York Times*, 21 de febrero. <https://n9.cl/kfdwj>
- Le Goff, Jaques, y Pierre Nora. 1974. *Faire de l'Histoire*. París: Gallimard.
- Longo, Roxana. 2012. *El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales: innovaciones y desafíos*. Buenos Aires: América Libre.
- Lustig, Nora. 2020. "Desigualdad y descontento social en América Latina". *Nueva Sociedad* 286: 53-61. <https://lc.cx/1Nbvfs>
- Marx, Karl. 1992. *The Capital*. Nueva York: Penguin.
- Marx, Karl. 1904. *A Contribution to the Critique of Political Economy*. Chicago: Charles H. Kerr.
- Moreira, Constanza. 2017. "El largo ciclo del progresismo latinoamericano y su freno: los cambios políticos en América Latina de la última década (2003-2015)". *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 32 (93): 1-28. <https://doi.org/10.17666/329311/2017>
- Mudde, Cas. 2007. *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Murillo, María Victoria. 2021. "Protestas, descontento y democracia en América Latina". *Nueva Sociedad* 294: 4-13. <https://lc.cx/6oPCJ1>
- Painemal Morales, Millaray, y Susana Huenul Colicoy. 2020. "Las organizaciones de mujeres mapuche en el Chile de la revuelta". *Anuario del Conflicto Social* 11: 152-168. <https://doi.org/10.1344/ACS2020.11.10>
- Paxton, Robert. 2018. *What Is Fascism? From The Anatomy of Fascism*. Nueva York: Vintage.
- Postone, Moishe. 2003. *Time, Labor and Social Domination*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Poulantzas, Nicos. 1976. *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Rothbard, Murray N. 1977. *Power and Market: Government and the Economy*. Kansas: Sheed Andrews & McMeel.
- Ruiz Encima, Carlos, y Sebastián Caviedes. 2022. *El poder constituyente de la revuelta chilena*. Buenos Aires: CLACSO. <https://n9.cl/x3mfm>
- Sánchez-Prieto, Juan. 2001. "La historia imposible del Mayo Francés". *Revista de Estudios Políticos* 112: 109-133. <https://n9.cl/dnmus>
- Schmitt, Carl. 1962. "El orden del mundo después de la segunda guerra mundial". *Revista de Estudios Políticos* 122: 19-38. <https://lc.cx/VyDzTI>
- Schuttenberg, Mauricio. 2017. "La política de la despolitización. Un análisis de la construcción del relato PRO". *Desafíos* 29 (2): 277-311. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5259>
- Sohn-Rethel, Alfred. 1978. *Intellectual and Manual Labour. A Critique of Epistemology*. Londres: The Macmillan Press.

- Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui
- Stefanoni, Pablo. 2021. *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sztulwark, Diego. 2019. *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo sensible*. Buenos Aires: Caja Negra.
- The Economist*. 2022. “Europe is heading for recession. How bad will it be?”, 31 de agosto. <https://n9.cl/d41hw>
- Wark, McKenzie. 2019. *Capital is Dead: Is This Something Worse?* Nueva York: Verso.
- Willems, Brian. 2020. “The End of Ideology: The Poetry of Cathy Park Hong”. *Acta Neophilologica* 53 (1-2): 101-118. <https://doi.org/10.4312/an.53.1-2.101-118>
- Willems, Brian. 2017. *Speculative Realism and Science Fiction*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Zibechi, Raúl. 2012. *Territories in Resistance: A Cartography of Latin American Social Movements*. Oakland: AK Press.
- Žižek, Slavoj. 2022. “What the ‘woke’ left and the alt-right share”. *Project Syndicate*, 3 de agosto. <https://n9.cl/ml0es>
- Žižek, Slavoj. 2021. *Heaven in Disorder*. Londres: OR Books.
- Žižek, Slavoj. 2010. *Living in the end times*. Londres: Verso.
- Žižek, Slavoj. 2009. *The Sublime Object of Ideology*. Londres: Verso.
- Žižek, Slavoj. 2008. *Violence: Six Sideways Reflections*. Londres: Picador.
- Žižek, Slavoj. 2006. *The Parallax View*. Cambridge: MIT Press.

Videos

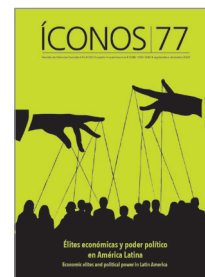
- NBC News*. 2021. “No soul? Who? Me? –Putin”. Video de YouTube, 14 de junio. <https://n9.cl/t3l87k>
- The Guardian*. 2021. “Biden says Putin has ‘no soul’ and will pay a price for election interference”. Video de YouTube, 17 de marzo. <https://n9.cl/1kx6b>

Cómo citar este artículo:

Barria-Asenjo, Nicol A., Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol, Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui. 2023. “Interseccionalidades de la izquierda y la derecha en América Latina y Europa. Una exploración de los procesos políticos contemporáneos”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 157-176. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5771>

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires

*Food bags, silent squares: Changes in the actions of state agents
and social activists in Buenos Aires*



- ID** Lcda. Sofia Silva. Investigadora. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
(sofiasilva1986@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-9369-722X>)
- ID** Lcda. María Fernanda Alonso. Investigadora. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
(alonsomfernanda90@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2843-421X>)
- ID** Lcda. Stella Maris García. Investigadora. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
(elitagarciacitybell@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-5302-8080>)

Recibido: 30/09/2022 • Revisado: 30/01/2023
Aceptado: 11/05/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

La medida sanitaria de aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretada por el Estado argentino a causa de la pandemia provocada por la covid-19, trajo consigo redefiniciones en los modos de hacer tanto de agentes estatales como de quienes militan en organizaciones indígenas y migrantes. En el presente artículo se analizan los cambios ante las circunstancias que impuso el nuevo contexto, los desplazamientos y las pausas que se registraron en el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de la Provincia de Buenos Aires, así como la labor de una intermediaria abocada a la militancia social con asociaciones civiles de migrantes en el Gran La Plata. Para dar cuenta de ello el texto se basa en una etnografía, a partir de observaciones y entrevistas, y en el análisis de documentos encontrados en oficinas estatales y en las plataformas digitales. Como resultado del trabajo de campo se han distinguido interdependencias y tensiones entre políticas públicas redistributivas y de reconocimiento dirigidas a organizaciones de migrantes e indígenas. Observamos que las estrategias y políticas orientadas al reconocimiento fueron atenuadas por la necesidad de dar respuesta a la acuciante situación de salubridad y a la imposibilidad de acceder al espacio público durante el contexto de la pandemia.

Descriptor: asistencia alimenticia; asociación migrante; comunidad indígena; pandemia; política pública; reconocimiento.

Abstract

The sanitary measure of social isolation –preventive and obligatory, decreed by the Argentine State due to the pandemic caused by COVID-19, brought about changes in the ways of operating of state agents and those who work in Indigenous and migrant organizations. This article analyzes the changes in the circumstances imposed by the new context, the displacements and pauses that occurred in the Provincial Council of Indigenous Affairs of the Province of Buenos Aires, and the work of an intermediary engaged in social activism with civil associations of migrants in Greater La Plata. In order to document these changes, the text is based on an ethnography, based on observations and interviews, and on the analysis of documents found in state offices and digital platforms. As a result of fieldwork, interdependencies and tensions between redistributive and recognition public policies aimed at migrant and Indigenous organizations have been identified. We observed that strategies and policies aimed at recognition were attenuated by the need to respond to the pressing health situation and the impossibility of accessing public space during the pandemic.

Keywords: food assistance; migrant association; Indigenous community; pandemic; public policy; recognition.



1. Introducción

En los primeros meses del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), decretado el 20 de marzo de 2020 en Argentina, las medidas de cuidado y prevención sanitaria pasaron a ser un tema central. Buena parte de la población se propuso cumplirlas pues era la solución más eficaz para evitar la propagación de la covid-19, incluso con la desconfianza ante quienes no las cumplían o con la preocupación por quienes se hallaban “en las trincheras”, como solían referirse al espacio de trabajo de los profesionales de la salud.

La aceptación de las medidas de aislamiento durante los primeros meses de pandemia se expresó en una reducción generalizada de la movilidad, excepto en aquellas actividades –usando otra metáfora bélica– “de primera línea”, esto es, las de agentes estatales, personal médico y de seguridad, servicios de recolección, comercios de alimentos y medicamentos, entre otras. El ASPO impactó sensiblemente en las movi- lidades cotidianas de un sector importante de la población en relación con la edu- cación, el ocio y el trabajo. De hecho, tales medidas, incluido el cese del transporte público, modificaron el mundo laboral. Muchos sectores, por ejemplo, implemen- taron el trabajo remoto. Según un primer informe sobre el impacto de la covid-19 en los hogares del Gran Buenos Aires, el 30,4 % de los jefes y las jefas de hogar con empleo desarrollaron sus tareas laborales desde la vivienda. Mientras que, con res- pecto a los ingresos, un 49,3 % de los hogares manifestó haber tenido una caída en el monto total de sus ingresos respecto a la situación previa a la pandemia (INDEC 2020). Por su parte, distintas organizaciones como centros de fomento o asociaciones civiles migrantes, indígenas, feministas y otras, en algunos casos pausaron y en otros intensificaron sus acciones cotidianas, sobre todo en la coordinación de comedores barriales y de merenderos.

Durante el ASPO y los momentos posteriores del distanciamiento preventivo y obligatorio (DISPO) el Estado argentino implementó una serie de medidas para garantizar el acceso a la salud, a la educación y a otros bienes y servicios (Secretaría de Derechos Humanos 2020). Mencionamos el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como la principal política de transferencias de ingresos surgida en este contexto desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Arcidiácono y Perelmiter 2021, 202). En vías de acercarse al “derecho a la alimentación y protección social” existió un “refuerzo extraordinario en la tarjeta alimentar” y en la “contratación de alimentos para asegurar el abastecimiento en poblaciones de alta vulnerabilidad”; ambas políti- cas fueron implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Secre- taría de Derechos Humanos 2020, 18) y replicadas en otros niveles gubernamentales.

En este contexto inédito, nos propusimos indagar acerca del hacer en una agencia estatal y entre actores sociales de organizaciones del campo étnico/migrante. El tra- bajo de campo fue dando indicios de la premura de salir a “dar una respuesta”, hecho

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

que advertimos como impostergable. Frente a ello pusimos el foco en la labor, por un lado, de los agentes estatales del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) de la Provincia de Buenos Aires y paralelamente en la de una “intermediaria”¹ entre el Estado y las asociaciones civiles migrantes en el Gran La Plata. En este último caso identificamos lo que desde la producción académica puede considerarse una bróker, es decir, una persona que “actúa como puente entre diferentes culturas o sistemas de valores. Estos brókeres pueden ser considerados como especialistas en la manipulación de redes sociales que atraviesan barreras culturales. Están situados, por así decirlo, en la intersección de los canales de comunicación conectando grupos heterogéneos” (Bartolomé 1971, 80).

En esta dirección, las siguientes interrogantes orientaron nuestra investigación: ¿cómo se reconfiguraron las actividades y tareas del personal del Estado con la pandemia? Y en este mismo contexto, ¿cómo se articularon las políticas de reconocimiento y las de redistribución destinadas a migrantes e indígenas? ¿Cómo vemos empíricamente esa interdependencia?, ¿la hay? En la siguiente sección presentamos algunos conceptos que inspiraron el análisis, para después delimitar las estrategias metodológicas. Seguido, describimos las características más sustanciales del CPAI. En el análisis vemos las actividades pausadas o desarrolladas durante la pandemia, así como los cambios de funciones y actividades. En la sección siguiente abordamos la labor de una intermediaria del campo migrante con asociaciones civiles migrantes en el Gran La Plata. Finalmente, compartimos las principales reflexiones a las que arribamos a partir de nuestras preguntas.

179

2. El Estado, el hacer, las políticas públicas

El abordaje de las migraciones de los países latinoamericanos y de los pueblos indígenas intenta problematizar la idea arraigada en el sentido común de pensar a nuestro país como “venido de los barcos”, en relación con la fomentada migración transatlántica de fines del siglo XIX. Esta diversidad étnica/migrante que se reconoce sustantivamente un siglo después se hace evidente en las respuestas que a su vez el Estado debió comenzar a dar en términos de reconocimiento, y a la creciente organización de migrantes e indígenas.

Como sostiene Lenton (2010, 57), pensar las políticas destinadas a pueblos indígenas en Argentina es una tarea dificultosa, ya que en principio la negación de su propia existencia como objeto de referencia ha sido reiterada en el discurso político y desde el sentido común. En la constitución del Estado nacional argentino primaron las campañas de exterminio militar durante el siglo XIX y las estrategias asimilacionistas o tutelares desde las primeras décadas del siglo XX. El activismo indígena co-

1 Esta categoría aparece entrecomillada dado que una de las entrevistadas se define como tal.

menzó a organizarse desde las décadas de los 60 y los 70, antes de la última dictadura militar (Lazzari y Lenton 2019, 681), pero fue a partir de la reapertura democrática en 1983 cuando avanzó el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas y de sus derechos específicos en la legislación internacional y nacional (Maidana, García y Alonso 2021, 63). Mombello (2002, 6) indica que siempre han accedido a políticas redistributivas, pero por otras vías institucionales también luchan por políticas de reconocimiento. Ya en el siglo XXI, durante el kirchnerismo, surgió un nuevo sujeto de interlocución política que iba a recuperar la relación entre política y sociedad, desarticuladas de manera profunda por el neoliberalismo de los 90 (Soria 2019, 205).

En cuanto a las migraciones contemporáneas, un hecho de relevancia sucedió a fines de 2003 en Argentina: la sanción de la Ley de Migraciones (Ley 25.871/2003) que derogaba la Ley 22.439 o “Ley Videla” de 1981 y su carácter selectivo. Esta ley entró en vigor a principios de 2004, fue reglamentada en 2010, y su principal avance era considerar la migración en cuanto derecho humano. A su vez, la construcción de espacios políticos de integración y de vínculos de mayor imbricación entre instituciones estatales transnacionales o diaspóricas y las organizaciones sociales de base transformaron la posición de las organizaciones de migrantes, redefiniendo las posibilidades de su actividad pública y política, ganando espacios de reconocimiento y dinámicas de organización en cierta medida novedosas, como analiza Rodrigo (2017) para el caso de las instituciones bolivianas en la región.

En referencia al Estado partimos de una conceptualización que, lejos de considerarlo una entidad uniforme y monolítica, acepta que es un espacio polifónico en el que los grupos se relacionan y expresan. Así, las prácticas y significaciones que circulan son producto de múltiples presiones, poniéndose en juego intereses de clase, de género y étnicos (aunque también profesionales, corporativos e internacionales), y las políticas públicas son definidas material y simbólicamente en dichas tensiones (Bohoslavsky y Soprano 2010, 25). Como plantean Oszlak y O'Donnell (1995), analizar las políticas públicas es una forma de reflexionar sobre la relación entre el Estado y la sociedad civil. En nuestro análisis recuperamos esa interfaz, donde los Estados quedan imbricados con otras fuerzas sociales no estatales. Entendemos las políticas públicas o políticas estatales como el “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros en la sociedad civil” (Oszlak y O'Donnell 1995, 112). Las políticas públicas no son meras respuestas o reacciones ante una determinada cuestión, sino que son una forma estatal de construirlas (Danani 1996, 24).

Por ello se vuelve relevante ponerle rostro al Estado (Bohoslavsky y Soprano 2010, 25) para conocer a quienes hacen la política pública, así como sus trayectorias profesionales, sus ideas y modos de hacer. En esta dirección, partimos del concepto del

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

hacer que propone Tim Ingold (2000), cuestionando la noción moderna e industrial en cuanto conversión progresiva del mundo material. Esta última implica comprenderlo como mera superficie receptora de la acción. En consonancia con la visión de Ingold no observamos pasividad en la superficie. Los cambios, las transformaciones prevalecen frente a la aplicación de un modo de hacer por lejos estático e imperativo, al devenir diálogos posteriores con el mundo de los materiales –por ejemplo, los bolsones de comida– y del compromiso práctico –humano y no humano– del que son hechas las cosas. El momento crítico de la pandemia, según Caggiano y Segura,

permitió advertir la importancia de formas vigentes de hacer, socialmente extendidas, aunque no dominantes. La pérdida del sentido parece producirse cuando la acción falla y cuando la acción falta. El contexto crítico, entonces, motoriza la acción que busca reponer sentido, y las acciones elegidas en este caso han sido las que renuevan el compromiso práctico de las personas con su entorno inmediato que materializa un hacer en el mundo (Caggiano y Segura 2022, 14).

Dentro de las políticas públicas, las llamadas políticas redistributivas están abocadas directamente a las condiciones de vida de distintos sectores de la población y operan en la redistribución secundaria del ingreso, garantizando bienes y servicios para la efectivización de derechos básicos (Danani 1996, 22). Por su parte, las políticas de reconocimiento buscan respeto social frente a las desigualdades. Pero los reclamos por reconocimiento no invalidan los de redistribución. Como remarcan Butler y Fraser (2016, 41) no existen esferas de la vida real puramente económicas o culturales, cualquier práctica social incluye ambos aspectos, por lo que deberían pensarse los derechos tanto en términos de reconocimiento como de redistribución. Algunos trabajos han retomado esta discusión. En un breve recorrido conceptual la categoría reconocimiento,

con Fichte, desde la filosofía alemana, es introducida en el lenguaje jurídico cuando explora cómo deben enmarcarse las leyes a fin de que las necesidades de los extraños, los extranjeros y los inmigrantes se vean reconocidas en una constitución. En los escritos de John Rawls, el reconocimiento significa la necesidad de quienes son desiguales; en los de Jürgen Habermas, el reconocimiento significa respeto a las opiniones de aquellos cuyos intereses los llevan a discrepar (Sennett 2003, 65).

Sennett también alude a una dimensión recíproca, social, bien amplia del respeto y que es dado comúnmente de cara a los demás para hacer frente a las desigualdades. A estos estudios desde la filosofía política y la sociología podemos sumar a Homi Bhabha quien, desde el campo literario, adhiere a una noción en cuanto enunciación lanzada hacia la autoridad por parte de un sujeto o grupo que emerge y que busca reafirmar una identidad colectiva (Bhabha 2013, 27). En torno a este

sentido enunciativo del reconocimiento, los planteos de Sofía Soria han diferenciado entre las políticas de reconocimiento que pueden orientarse, por un lado, a estrategias de visibilización de la diversidad, admitiendo la condición multicultural de las sociedades; y, por otro, las que podrían constituirse como estrategias de legitimación de la alteridad, aportando a instituir mecanismos y condiciones para que los pueblos indígenas puedan disputar, desde su condición histórica y sociopolítica, un proyecto intercultural (Soria 2010, 179). Axel Lazzari (2018, 19) siguiendo esta discusión, refuerza que los derechos colectivos de los pueblos indígenas combinan el reconocimiento de la diferencia étnica con la redistribución equitativa de bienes y servicios sociales y económicos, lo que para el pensamiento occidental moderno es todo un desafío. En este sentido, pretendemos realizar un aporte a este debate analizando a nivel provincial y regional en el contexto de la pandemia, desde el personal del Estado y militantes sociales, y remarcando la existencia de complejas relaciones entre ambas esferas (Adelantado et al. 1998, 129).

Sobre esto último, lo más factible de percibir es una conflictiva porosidad institucional que resulta de la disposición de actores sociales diversos a efectuar intercambios con otros actores y con otros ámbitos (Bohoslavsky y Soprano 2010; Canelo 2008; Perelmiter 2012; Rodrigo 2017). En esta línea nos interesa focalizar en los procesos conectivos y ejecutivos centrando la mirada en los actores antes que en los aspectos institucionales.

3. Metodología

Para acercarnos a los interrogantes recurrimos a una metodología cualitativa, en el marco de un trabajo de campo etnográfico en diálogo permanente entre la academia y los interlocutores (Tamagno et al. 2005, 207). El espacio de tiempo que elegimos, entre marzo y diciembre de 2020, incluyó los momentos o fases más restrictivas de movilidad cotidiana y el comienzo de la vacunación en Argentina. En la selección de los casos recuperamos decisiones muestrales que no buscaban la representatividad estadística (Valles 1997, 92) sino la significatividad, “esto es, que un hecho o caso sean pertinentes para dar cuenta de cierto haz de relaciones en un sistema social” (Guber 2013, 124).

Para abordar las reconfiguraciones del CPAI recopilamos, sistematizamos y analizamos documentación del organismo, así como publicaciones oficiales en redes sociales como Facebook y en páginas web. Realizamos tres entrevistas en profundidad, con el consentimiento informado, a dos dirigentes del CPAI y a una intermediaria de las asociaciones migrantes en el Gran La Plata. En la oficina estatal entrevistamos a personal jerárquico que durante el contexto de la pandemia fueron quienes tenían mayor responsabilidad. Para el caso de la intermediaria la elegimos por el rol que cumple, el

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

cual nos permite mirar más allá del nivel estatal y, en ese más allá, pensar una interfaz entre el Estado y un sector social. Para profundizar el contexto de militancia de la intermediaria también se tuvieron en consideración los registros de campo de una de las autoras en dos asociaciones civiles de migrantes andinas en la región.

Por otro lado, centramos el análisis de las entrevistas y de la documentación en lecturas reiteradas en equipo, al menos tres, para aplicar una lógica combinada inductiva-deductiva, que avanzara en rondas de codificación desde los textos etnográficos hacia encuadres teóricos con base en la teoría fundamentada en los datos y apoyándonos en el programa Atlas.ti para el análisis cualitativo de la información (Borda et al. 2017, 34).

4. Entre bolsones y personerías jurídicas

En esta sección identificamos, en un primer momento, el desarrollo del CPAI desde su creación en 2007, sus características principales y sus funciones. En un segundo apartado describimos su posicionamiento y accionar durante la pandemia, acontecimiento que llevó a novedosos cambios en el hacer de esta cartera estatal.

Sobre el CPAI

183

El CPAI es una agencia estatal del estado provincial de Buenos Aires creada en el año 2007 mediante el Decreto Provincial 3631/2007, aunque en realidad tardó algunos años más en ponerse en funcionamiento (Centro de Documentación Mapuche 2008). Entre los objetivos de esta agencia se destaca la elaboración de políticas públicas que aseguren a los pueblos indígenas el ejercicio de los derechos consagrados en las normativas, aportando al resguardo de “sus identidades culturales” y a la construcción de “una sociedad intercultural” (Decreto Provincial 3631/2007). Actualmente su actividad principal está abocada a la organización del Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI) creado en el año 2004 a través del Decreto Provincial 3225, aunque desde los años 2014 y 2016 a partir de un convenio de colaboración entre el INAI y la provincia de Buenos Aires coordinan acciones conjuntas para la efectivización de este registro.

Actualmente el organismo está constituido como un órgano de codecisión perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Es presidido por el propio subsecretario y cuenta con un secretario ejecutivo y con dos áreas con sus respectivos responsables: un área de fortalecimiento y desarrollo intercultural y otra de enlace institucional. A su vez, como órgano de cogestión está conformado y se articula con el Consejo Indígena de la provincia de Buenos Aires (CIBA) que le da curso la Resolución 158/2006 de la Secretaría de Derechos Humanos. El CIBA está integrado por dos representantes de cuatro

pueblos indígenas de la provincia que tengan al menos tres comunidades inscritas en el REPROCI. Forman parte referentes del pueblo kolla, qom, mapuche-tehuelche y guaraní. El CPAI funciona a través de asambleas ordinarias en las que participan tanto personal del Estado como los representantes del CIBA. Según el Decreto 3631/2007, en la instancia de la asamblea se deben generar comisiones de trabajo en las que se aborden y discutan distintas políticas indígenas. Aunque en la práctica la dinámica de esta instancia de participación está atravesada por múltiples tensiones (Cherñavsky 2021, 59).

A partir de la entrevista a una funcionaria del CPAI identificamos distintas actividades y estrategias que este organismo implementó durante los momentos previos de la pandemia. Entre ellas es posible mencionar acciones que conciernen al registro de las comunidades indígenas o asambleas regulares entre los representantes del CIBA y del CPAI en las que se discutían propuestas concretas, principalmente la implementación de políticas públicas en educación o en salud y se recibían las demandas de referentes del CIBA. En este hacer la movilidad, el encuentro y el diálogo son mecanismos claves para garantizar tanto las asambleas en el edificio donde funciona el CPAI como las visitas a las comunidades que tramitan sus personerías jurídicas.

184

“Nosotros nunca habíamos repartido alimentos”

Como remarcan Arcidiácono y Perelmiter (2021, 18) la pandemia sobrevino en un momento político particular para el Estado argentino, ya que apenas habían pasado tres meses de la toma de posesión del nuevo Gobierno a nivel nacional, luego de las elecciones presidenciales realizadas en diciembre de 2019. Las autoras plantean que en varias áreas y agencias de Gobierno faltaban nombramientos.

En el caso específico que aquí nos ocupa, fue designado un nuevo director ejecutivo del CPAI en el mes de mayo de 2020, en pleno ASPO, el cual contaba con estudios universitarios en comercio internacional y con una doble militancia en organizaciones indígenas en la localidad Quilmes (Buenos Aires) y en la política partidaria, pasando por experiencias iniciáticas en el movimiento piquetero e inclinándose luego hacia la militancia en Unidad Ciudadana y en el Frente de Todos. También se designó a una licenciada en Antropología con experiencia previa en el organismo como responsable del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, pero no se nombró un encargado del área de enlace institucional.

Con un equipo de trabajo parcial, temores de contagiarse o contagiar, y el “costo político”² que ello pudiese implicar al trasladarse desde el AMBA³ a otras regiones

2 Nos interesa resaltar esta categoría analítica, cuya particularidad es que surge, a la vez, como categoría de campo.

3 El AMBA es la abreviatura del Área Metropolitana de Buenos Aires que comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires. En este conglomerado urbano se concentraron la mayor cantidad de contagios durante la pandemia.

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

del interior de la provincia, fue reconfigurándose el hacer del CPAI. A ello se sumó el hecho de que el ASPO dificultó muchas de las tareas “cara a cara” justamente allí donde eran puestos en juego horizontes sociales y políticos de reconocimiento.

El acompañamiento a las comunidades en la inscripción en el REPROCI se vio interrumpida. Para el director ejecutivo del CPAI esto se debió a la imposibilidad de llevar adelante las “visitas” a las comunidades, uno de los requisitos del procedimiento de inscripción, que, según la responsable del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, es irremplazable por otro mecanismo (entrevista a encargada del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, marzo de 2022). Como consta en el reglamento de funcionamiento del REPROCI “la visita” era acordada con la comunidad que solicitaba la inscripción e involucraba, además de responsables del CPAI, a miembros del CIBA y del Consejo de Participación Indígena (CPI) de la provincia y del pueblo indígena involucrado, así como a representantes del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). Así, durante la pandemia solo se concretaron aquellos trámites que “estaban a mitad de camino desde lo burocrático, administrativo y que se podían resolver solo por teléfono o virtual, pero fueron tres, cuatro casos, todo el resto quedó parado” (entrevista a encargada del área fortalecimiento y desarrollo intercultural, marzo de 2022). Por otra parte, durante los momentos de mayor restricción las asambleas regulares del CPAI también se vieron paralizadas, incluso se suspendieron las elecciones de los representantes CIBA. Aquí observamos la imposibilidad de los encuentros presenciales debido a las medidas sanitarias de ASPO y a raíz de las dificultades para generar encuentros virtuales, principalmente por la falta de conectividad y de dispositivos tecnológicos por parte de los referentes del CIBA.

A su vez, esto provocó un cambio en el hacer completamente novedoso para esta cartera estatal. La asistencia alimentaria a las comunidades indígenas emergió tanto como demanda de algunas comunidades como de la propia esfera de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la que el CPAI depende. Las tareas que implicaron la distribución de alimentos se amoldaron a las condiciones del CPAI. Es decir, en colaboración con representantes del CIBA de distintos pueblos indígenas a partir de la información sistematizada en el REPROCI. El contacto con las comunidades interesadas en recibir los llamados “bolsones” se organizaba de conjunto con los representantes del CIBA: el secretario ejecutivo se comunicaba con ellos telefónicamente o vía WhatsApp y les solicitaba una lista de las comunidades que requerían alimentos. El acercamiento a las comunidades durante los meses de mayo a diciembre de 2020 necesitó consolidar vínculos con organismos que ya tenían contacto, como el INAI, así como con nuevos nexos, por ejemplo, con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Si bien estos lazos resultaban probables, no eran usuales. Y fue con la pandemia que se volvieron conectivos y productivos en función de los propósitos logísticos de asistencia alimentaria. En el hacer de estas

tareas no se accionaba sobre realizar una *tabula rasa*, digamos, el hacer era con –y no sobre– los lazos, vínculos y alianzas que se tejían entre distintos actores sociales.

Las seis tandas de alimentos de un promedio de 7000 kg cada una fueron aportadas por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, con una frecuencia de mes y medio o dos meses entre entregas. El lugar de acopio fue propuesto por el INAI en la localidad de Berisso, lindante a la ciudad de La Plata, a partir de lazos con una sociedad de fomento. La distribución corrió por parte de los tres organismos. Tal es así que, para llegar a Los Toldos, al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, cada oficina estatal ponía a disposición una camioneta que partía desde la sociedad de fomento de Berisso cargando la mayor cantidad de “bolsones” de alimentos para seis comunidades destinatarias. Vale decir que no todas las comunidades contactadas aceptaron la entrega de alimentos. Y respecto a aquellas comunidades no registradas, la comunicación se dio a través de contactos que eran propios del personal estatal. El director ejecutivo del CPAI menciona que algunas comunidades “no estaban en función”, lo que puede relacionarse con el hecho de que las mismas estuvieran atravesando un momento organizativo en el que ponderaban acciones menos visibles de articulación de las bases, enmarcadas dentro de un proceso organizativo mayor, de largo plazo (Briones y Ramos 2010, 43).

186

En cuanto al rol del CPAI, su director ejecutivo subrayó que “el Consejo no está específicamente dedicado a repartir alimentos” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022) y que tanto él como la responsable del área fortalecimiento “nunca lo habían hecho”. En la organización del Estado argentino las políticas de asistencia alimentaria se han enmarcado, a razón de la configuración histórica de las agencias estatales, principalmente dentro del Ministerio de Desarrollo o del Ministerio de Educación (a través de los comedores escolares). Por ello el interlocutor señaló la extrañeza de repartir alimentos, aunque por tradición o mandato se convirtiese en “la herramienta” durante la coyuntura de pandemia. No obstante, vale decir que en esa redistribución abocada a la asistencia alimentaria vimos que irían a entrelazarse otras demandas aisladas –pero demandas al fin–, que denominamos con las categorías de asistencia en movilidad o asistencia habitacional. En menor medida, desde el CPAI procuraron resolver problemáticas sociales de este tipo, con personas varadas dentro y fuera de la provincia. O bien, proveyéndoles casillas prefabricadas de madera que ellos mismos pusieron en pie. Esta última línea de trabajo es una de las medidas redistributivas proyectadas a futuro por el CPAI, que tiene como destinatarias a personas indígenas, y en nexos con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires.

Los organismos del Estado argentino encargados de abordar la cuestión indígena se habían enfocado en el diseño y en la implementación de políticas centradas en las nociones de reconocer y visibilizar la diferencia étnica. El propio director ejecutivo del CPAI mencionó que “por una cuestión también de política pública, nosotros no estamos para

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

repartir comida, sí estamos para generar políticas públicas para los pueblos indígenas” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022). Esto, a su vez, se entrelazaba con su forma de conceptualizar a estos grupos que forjó a lo largo de su trayectoria en la militancia dentro del campo indígena y partidario, y que actualmente pone en juego en la arena estatal. En relación directa con lo anteriormente mencionado consideró que su tarea dentro de esta agencia estatal es “trabajar para visibilizar la cuestión indígena en la agenda política” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022). Para llevar adelante este cometido, durante los momentos más estrictos de ASPO, el organismo provincial utilizó sus redes sociales con el fin de difundir efemérides de relevancia para los pueblos indígenas.⁴ Una vez flexibilizadas las medidas de ASPO las estrategias implementadas se pluralizaron hacia la producción y circulación de material de difusión (mapas, folletería y juegos indígenas) en distintas dependencias del Estado, o la señalización de la isla Martín García como territorio de genocidios políticos en Argentina y que analizamos aquí como estrategias de reconocimiento proyectadas. También planificaron continuar y profundizar la articulación con otras dependencias estatales como la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Salud de la Provincia y el INAI, con el que venían tratando.

Si bien el director del CPAI mencionó que es necesario avanzar en transformaciones estructurales, consideró que “los cambios estructurales que se necesitan no los vamos a hacer, por una cuestión de coyuntura” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022). Entre las concepciones que trae desde su militancia está presente una noción del reconocimiento que apuesta por un proyecto de transformación de las matrices políticas, económicas, ideológicas y epistemológicas que han hecho posible ciertas formas de concebir la diferencia cultural (Soria 2010, 179), aunque plantea la existencia de limitaciones a la hora de ponerlas en juego en su rol de funcionario estatal. También pudimos observar cómo un militante de la causa indígena, hoy funcionario público, “actúa en nombre del Estado” buscando disputarlo, pero a la vez es “disputado por ciertos mecanismos de poder sedimentados históricamente y autónomos” (Perelmiter 2012, 454), con la presunción de que hay limitaciones en “la coyuntura” o “internas políticas a nivel superestructura” (entrevista a director ejecutivo del CPAI, agosto de 2022).

187

5. De pausas y plazas silenciosas

Una de las personas entrevistadas para la investigación es abogada de profesión. Desde sus primeros años como estudiante universitaria se interesó por la cuestión migratoria y

⁴ Entre mayo de 2020 y octubre de 2021 aparecieron en Facebook varias publicaciones sobre el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, el Kapac Raymi, *Auti Willka Chika*, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Día de la Pachamama, por mencionar algunos. Puede consultar esta información en la página de Facebook Derechos Humanos PBA, <https://www.facebook.com/DerHumanosPBA/>

creó, junto con otras compañeras, un “observatorio para las minorías”, en la década los 90 poco después de llegar a Argentina. Trabajó en la Dirección de Colectividades durante la intendencia de Pablo Bruera (2007-2015) representando al Frente para la Victoria, en La Plata. En la actualidad milita en el Frente de Todos y mantiene contactos con personal del Estado en el Ministerio de Desarrollo de la Nación. Ella es de Trujillo (Perú), pero reside en Argentina hace más de 30 años. Desde entonces ha notado un novedoso “empoderamiento de las asociaciones a partir de la ley migratoria 25.871” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). Los grupos dedicados a “lo cultural”, con los cuales se vinculó todo este tiempo, comenzaron a ganar confianza y a organizarse. Por ejemplo, en la región del Gran La Plata con la constitución de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos (RIL) que es una red “apartidaria” abocada a la participación ciudadana. Incluye a migrantes que provienen de lugares limítrofes, especialmente de Perú, y se formó para manifestarse contra el Decreto 70/2017.

El Decreto 70/2017, sancionado durante el gobierno de Mauricio Macri, buscaba modificar la Ley de Migraciones y en especial los criterios de admisión y expulsión de inmigrantes a través de la creación de un Fuero Migratorio. Mientras estuvo vigente este decreto tuvieron lugar una serie de deportaciones arbitrarias, algunas de las cuales alcanzaron gran resonancia pública en este nuevo marco regulatorio que se dio entre 2015 y 2019 a raíz de este y de otros otros decretos del Estado nacional y de la construcción del relato de que inmigrantes e indígenas representaban una amenaza social (Caggiano y Mombello, 2020, 134). Este decreto fue derogado en 2021 gracias a las organizaciones migrantes que despuntaron en distintas zonas del país y al asesoramiento de instituciones de derechos humanos, entre ellas Amnistía Internacional, el Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En un sentido similar, una de las entrevistadas aludió a la politicidad de las conmemoraciones públicas en una de las plazas centrales de la capital provincial, a partir de las cuales las asociaciones civiles migrantes empezaron a salir de otro modo porque “antes no iban a la Plaza Moreno” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). Desde la segunda década del siglo XXI notamos que se acrecentaron los pedidos de espacios públicos dentro del casco urbano, especialmente con el fin de celebrar las “tradiciones de Perú”. Con menor frecuencia observamos otros tipos de eventos de cortes religiosos o deportivos que en su conjunto caracterizan el actual asociativismo “andino” y “peruano” en la región platense.⁵

Uno de los requisitos para pedir el espacio público al municipio es contar con la personería jurídica, de acuerdo con la Ordenanza 9880 promulgada en 2005. La personería es una herramienta de gestión que otorga un nombre a las asociaciones y les

5 Estos datos se relevaron durante la revisión de los pedidos de espacios públicos a la Dirección de Colectividades del municipio platense entre 2016 y 2022.

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

permite realizar trámites de variada índole (gestionar una cuenta bancaria, un número de CUIT, solicitar subsidios al Estado), al tiempo que legaliza sus inicios cuando en la mayoría de los casos son anteriores, alegando unos cuantos años “de trabajo en la informalidad” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022).

En tiempos pandémicos, periodo al que se refiere nuestro trabajo, este panorama público había quedado “en pausa”. Hubo un repliegue de las asociaciones a espacios tales como las plataformas digitales, la organización barrial o el hogar, y que lo resumió la propaganda sanitaria estatal a través del eslogan “quédate en casa”. Con ello, los lazos e intercambios que pudiesen instituirse en una conmemoración quedaron pausados: fotografías con celebridades, intercambio de favores, oportunidades laborales. No obstante, la presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos iba a partir de estos lazos prepandémicos para delinear un hacer con las organizaciones en la gestión de personerías jurídicas y el asesoramiento constante que requiere sostenerlas, y que como observamos, ofrece un estatus habilitando un campo de interlocución más estrecho con los diferentes niveles del Estado.

Además de tales prácticas relacionadas al reconocimiento, en cuanto intermedia-ria entre las organizaciones de migrantes y el Estado nacional, accedió a través de su capital social a recursos –materiales para la construcción, dinero y *tablets*– coordinando además la inscripción de integrantes de las asociaciones en distintas políticas sociales. “Yo los anoto y son beneficiarios de prestaciones sociales, por ejemplo, de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). En reciprocidad solicitaba luego a integrantes de las asociaciones que habilitaran espacios de empadronamiento para inmigrantes en sus propios barrios o fiscalizaran mesas en actos electorales. Al ponerse en pausa el espacio público urbano dijo que se veía más en el rol de abogada que de militante, sin embargo, pudimos observar que ambas condiciones personales inciden en el capital social desde el cual se posiciona para gestionar servicios o “respeto”, en sus términos.

Curiosamente entre los recursos a los que aludió, no mencionó la provisión de alimentos salvo en momentos precisos como las fiestas de fin de año. Esto lo relacionamos con una de las representaciones sobre la gente de Perú que apareció en el análisis: su reticencia a repartir alimentos, pues supone considerar a las personas migrantes desde una imagen de necesidad o “desde la cuestión del refugio”. Por el contrario, en ella prima la idea de que “el peruano para recurrirse es rápido”, “es capaz de resolver dificultades por sus propios medios” (entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, septiembre de 2022). Medios como la elaboración de viandas u otro tipo de “recurseo” como la participación en las cooperativas de trabajo de movimientos sociales.

En una reunión virtual de la asociación andina migrante con la que trabaja una de las autoras de este texto surgieron dos escenas disparadoras que motivaron nuestra

reflexión. A pocos días de celebrarse el Día de la Madre en Perú, en mayo de 2022, el grupo preparaba un “canastón” de regalo para un sorteo entre el público que asistía a un evento organizado por el Consulado de Perú en La Plata, en uno de los pasajes culturales del centro de la ciudad y con la participación de decenas de instituciones culturales, deportivas y religiosas. Ese canastón iría a manos de unas de las madres participantes. La discusión en esa reunión rondaba acerca de qué llevaría la canasta en su interior. Alguien mencionó la clásica opción “alimentos no perecederos”; otro, una sesión de masajes, una pava eléctrica, una ruana o chalina y así varias opciones. Debatían qué regalos usaría la celebrada o si en verdad serían regalos aprovechables por el resto de la familia. Con bastante acuerdo, la opción de que el canastón llevara alimentos fue confinada al final de la lista con el argumento de que “en los barrios las alacenas están llenas de ‘mercadería’. Con la pandemia tienen de más, los movimientos [sociales] les han dado” (reunión grupal por Zoom con miembros de la asociación civil migrante, 5 de mayo de 2022).

Otra de las escenas fue a finales de 2020 en la casa de una de las integrantes de la asociación que, a su vez, militaba en un movimiento social. Durante la entrevista ofreció que nos llevaríamos “mercadería”. Nos encontrábamos en una cocina-casilla que ella comparte con su marido, una hija y tres hijos. Mientras charlábamos apilaba, uno sobre otro, paquetes de harina que podían vencerse. En el último tiempo le habían entregado bastante “mercadería”. De hecho, con la pandemia su trabajo en el comedor de una organización piquetera había aumentado en relación con el habitual.

A partir del discurso de la intermediaria y de las escenas descritas consideramos que integrantes de las asociaciones migrantes no accedieron a la asistencia alimentaria a través de su participación en las organizaciones aludidas en estas páginas, sino que en algunos casos participaron de otros espacios como movimientos sociales y comedores barriales. Entre sus propósitos organizativos más que generar estrategias colectivas para afrontar necesidades alimenticias durante la pandemia, las asociaciones civiles migrantes vieron sofrenadas sus actividades alrededor de un calendario cultural-político que ha crecido fuertemente en las dos últimas décadas.

6. Discusión y conclusiones

A lo largo del artículo hemos señalado pausas y contramarchas a raíz de los acontecimientos de la pandemia. Del trabajo con las categorías y rondas de codificación se desprende que hubo un viraje en el hacer de agentes estatales, desde los objetivos de reconocimiento hacia estrategias redistributivas. Dentro de estas últimas predomina especialmente la asistencia alimentaria. En Argentina la consolidación de este tipo de políticas estuvo relacionada con momentos de crisis como la hiperinflación de 1988-1989 y la crisis del 2001 (Ierullo 2011, 48).

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

Un viejo y un nuevo hacer en el acontecimiento que se presentó como un desafío y deber al mismo tiempo, y que combinó la dimensión experiencial de la creatividad con herramientas de política pública que el organismo ya contaba. Esto es, el registro y el mapeo del REPROCI y los contactos con referentes CIBA. Durante la tarea de repartir alimentos adicionalmente el nuevo equipo de trabajo tejía e inauguraba lazos con comunidades indígenas cuando el contexto instaba a suspenderlos por completo. A su vez, habilitó nuevos vínculos con otras dependencias del Estado. La entrega de “pallets” o “bolsones” no requirió ningún tipo de contraprestación por parte de “los beneficiarios”, tampoco existió un seguimiento posterior por parte de la agencia estatal sobre esa materialidad.

Sin embargo, según el director ejecutivo las limitaciones de este modo de hacer son que “el CPAI no está para repartir comida”, o que lo está, pero “en una situación excepcional”. Así, la asistencia alimentaria es un hacer cuestionado por dos de las personas entrevistadas al presentarse como prescripción y durante sostenidos periodos de tiempo. Esta autocrítica se ve reforzada incluso porque, pasada la pandemia, pusieron atención sobre prácticas más diversas, que llamamos de reconocimiento proyectadas o de redistribución no restringidas a lo alimentario, y que organizaron en torno a ideas y concepciones de sus propias trayectorias militantes y profesionales.

La mediadora de las asociaciones migrantes peruanas, por el contrario, no estuvo ceñida a los condicionamientos del Estado para desempeñarse como intermediaria. En su rol de bróker mantuvo modos de hacer sin cambios pronunciados. A excepción del campo de posibilidades que le proveen los eventos públicos para constituir un rico entramado de relaciones culturales y políticas y que en el nuevo contexto encontró en “pausa”. Ella articuló el acceso a bienes y servicios para las asociaciones migrantes a través de su experticia en el Estado, desplegando, aunque en menor magnitud, opciones de redistribución no encorsetadas a la asistencia alimentaria.

En el contexto de la pandemia observamos que las estrategias y políticas principalmente orientadas al reconocimiento en los términos de Bhabha (2013, 27) fueron inaudibles por la necesidad de dar respuesta a la acuciante situación de salubridad y a la imposibilidad de acceder al espacio público, además de la urgencia por garantizar el acceso a la alimentación a un amplio sector de la población.

En suma, las estrategias y políticas de reconocimiento quedaron subsumidas o atenuadas en detrimento de las políticas redistributivas, razón por la cual consideramos que la situación de la pandemia habilita y revisita la discusión del campo académico y político (Butler y Fraser 2016, 23). Consideramos necesario comenzar a pensar articuladamente las nociones de redistribución y reconocimiento en las políticas públicas en el marco de un capitalismo racial y patriarcalmente estructurado (Williams 1990 citado en Cochrane y Clarke 1993). Como sostiene Verena Stolcke (2000, 49) las desigualdades de raza/etnia (que podría funcionar también para la categoría género) constituyen recíprocamente desigualdades de clase, o al menos para Latinoamérica

donde comúnmente las encontramos entrelazadas. El desafío es ver cómo se da ese entrelazamiento desde los casos porque no siempre es una sumatoria de padecimientos, no se adosan dramas o posiciones de opresión, sino que hasta pueden ser contradictorios (Davis 2008, 76).

Por último, quisiéramos resaltar que en el trabajo surgieron otros nudos temáticos de las agendas de investigación sobre el Estado como la porosidad de las fronteras entre las esferas estatales y las organizacionales, los liderazgos y la circulación de diferentes capitales a la hora de implementar políticas públicas. Estos han emergido como argumentos de fondo, no menos sustanciales, pero que sobrepasan el foco específico de nuestra investigación.

Apoyos

Este trabajo contó con la financiación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata en el marco del Proyecto de Investigación 11/N.º 918, acreditado en el Programa Nacional de Incentivos a la Investigación y dirigido por la profesora Stella Maris García del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS-FCNyM). Agradecemos la disposición y el tiempo que se tomaron las tres personas entrevistadas para conversar y aportar información importante a la investigación.

Referencias

- Adelantado, José, José A. Noguera, Xavier Rambla y Lluís Sáez. 1998. "Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica". *Revista Mexicana de Sociología* 60 (3): 123-156. <https://bit.ly/42WpK4I>
- Arcidiácono, Pilar, y Luisina Perelmiter. 2021. "Asistir sin ventanillas: el trabajo estatal de trincheira en tiempos de covid-19". *Estudios Sociales del Estado* 7 (13): 181-217. <https://doi.org/10.35305/ese.v7i13.255>
- Bhabha, Homi K. 2013. *Nuevas minorías, nuevos derechos: notas sobre cosmopolitismos vernáculos*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Borda, Pablo, Valeria Dabenigno, Betina Freidin y Martín Güelman. 2017. "Estrategias para el análisis de datos cualitativos". *Herramientas para la Investigación Social* 2: 1-109. <https://bit.ly/43dq0vR>
- Bartolomé, Leopoldo. 1971. "Política y redes sociales en una comunidad urbana de indígenas Toba: un análisis de liderazgo y brokerage". *Anuario Indigenista* 31: 77-97. <https://bit.ly/43isid2>
- Butler, Judith, y Nancy Fraser. 2016. *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales
- Bohoslavsky, Ernesto, y German Soprano. 2010. "Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina". En *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, editado por Ernesto Bohoslavsky y German Soprano, 9-55. Buenos Aires: Prometeo.
- Briones, Claudia, y Ana María Ramos. 2010. "Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut". En *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, compilado por Gastón Gordillo y Silvia Hirsch, 39-78. Buenos Aires: La Crujía.
- Caggiano, Sergio, y Laura Mombello. 2020. "Inmigrantes e indígenas en las torsiones de la nacionalidad y la ciudadanía. La construcción de amenazas en Argentina (2015-2019)". *Historia y Sociedad* 39: 130-154. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82887>
- Caggiano, Sergio, y Ramiro Segura. 2022. "Hacer vida en pandemia. Una reflexión sobre fotografías de cosas, plantas, animales e hijos". *Revista de Antropología Visual* 30: 1-16. <https://bit.ly/3OAdwKR>
- Canelo, Brenda. 2008. "Dirigentes de migrantes andinos, empleados y funcionarios públicos ante 'el Estado'. Una mirada desde abajo para comprender procesos políticos locales (Ciudad de Buenos Aires, Argentina)". *Cuadernos de Antropología Social* 27: 175-182. <https://bit.ly/3It6MKA>
- Centro de Documentación Mapuche. 2008. "Comunicación de las Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas del mundo entero al gobernador de Buenos Aires Daniel Scioli". Acceso el 12 de septiembre de 2022. <https://bit.ly/3LOyZwq>
- Cherňavsky, Sasha Camila. 2021. "Espacios de participación indígena y diálogo intercultural. Análisis sobre el consejo provincial de asuntos indígenas (CPAI)". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 30 (1): 56-71. <https://bit.ly/3q0GXve>
- Cochrane, Allan, y Jonh Clarke, eds. 1993. *Comparing Welfare States: Britain in International Context*. Londres: Sage Publications.
- Danani, Claudia. 1996. "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población objeto". En *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico*, coordinado por Susana Hintze, Estela Grassi y José Luis Coraggio, 21-38. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Davis, Kathy. 2008. "Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful". *Feminist Theory* 9 (1): 67-85. <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- Decreto 70/2017. Modificación de la Ley 25.871. Buenos Aires, 27 de enero. <https://bit.ly/3oeinqh>
- Decreto Provincial 3225/2004. La Plata, 22 de diciembre. <https://bit.ly/3pZAMaO>
- Decreto Provincial 3631/2007. La Plata, 30 de noviembre. <https://bit.ly/43fYTQJ>
- Guber, Rosana. 2013. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2020. "Estudio sobre el impacto de la covid-19 en los hogares del Gran Buenos Aires. Primer informe de resultados". Acceso el 2 de mayo de 2023. <https://bit.ly/3MnwhhG>
- Ingold, Tim. 2000. "Making Culture and Weaving the World". En *Matter, Materiality and Modern World*, editado por Paul Graves-Brown, 50-71. Londres: Routledge.

- Lerullo, Martín. 2011. “De bolsones alimentarios, comedores comunitarios y tarjetas para la compra de comida. Dilucidando los caminos de las políticas alimentarias en la Argentina”. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* 1 (1): 47-65. <https://doi.org/10.18294/rppp.2011.643>
- Lazzari, Axel. 2018. “La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes”. *Voces en el Fénix* 8 (72): 12-21. <https://lc.cx/FSWxvZ>
- Lazzari, Axel, y Diana Lenton. 2019. “‘The Indian’ and ‘Politics’. Transgressive Indigenities in Political Activism before and after State Terrorism in Argentina”. *Journal of Intercultural Studies* 40 (6): 681-699. <https://doi.org/10.1080/07256868.2019.1675617>
- Lenton, Diana. 2010. “Política indigenista argentina: una construcción inconclusa”. *Anuario Antropológico* 35 (1): 57-97. <https://doi.org/10.4000/aa.781>
- Ley 22.439/1981. Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración. Buenos Aires, 23 de marzo. <https://bit.ly/3OuG2gB>
- Ley 25.871/2003. Ley de Migraciones. Buenos Aires, 17 de diciembre. <https://bit.ly/3MsVEyC>
- Maidana, Carolina, Stella Maris García y María Fernanda Alonso. 2021. “Políticas públicas interculturales: más allá del derecho a consulta como mecanismo de participación indígena”. *Publicar* 19 (31): 59-83. <https://bit.ly/3IvuaaA>
- Mombello, Laura. 2002. “Evolución de la política indigenista en Argentina en la década de los noventa”. Acceso el 2 de mayo de 2023. <https://bit.ly/4255wog>
- Ordenanza 9880/2005. La Plata, 29 de abril. <https://n9.cl/vy9t1>
- Oszlak, Oscar, y Guillermo O’Donnell. 1995. “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. *Redes* 2 (4): 99-128. <https://bit.ly/2GNXpFD>
- Perelmiter, Luisina. 2012. “Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008)”. *Estudios Sociológicos* 30 (89): 431-458. <https://bit.ly/3Wq4odx>
- Resolución 158/2006. La Plata, 2 de febrero. <https://bit.ly/42URPtf>
- Rodrigo, Federico. 2017. “La producción transnacional del Estado y la nación. La política consular boliviana y los procesos de constitución de la ‘colectividad’ en la ciudad de La Plata”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://bit.ly/42U8NHX>
- Secretaría de Derechos Humanos. 2020. “Medidas del Estado argentino para la protección de los derechos humanos durante la pandemia del covid-19. Las respuestas frente a las recomendaciones de los organismos internacionales y regionales de derechos humanos”. Acceso el 10 de septiembre de 2022. <https://bit.ly/44Sjex6>
- Sennett, Richard. 2003. *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Soria, Sofía. 2019. “Políticas indigenistas en la Argentina kirchnerista”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 203-220. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3443>
- Soria, Sofía. 2010. “Interculturalidad y educación en Argentina: los alcances del ‘reconocimiento’”. *Andamios* 7 (13): 167-184. <https://bit.ly/45nJaks>
- Stolcke, Verena. 2000. “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?”. *Política y Cultura* 14: 25-60. <https://bit.ly/41VrWrY>

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales

Tamagno, Liliana, Stella Maris García, María Amalia Ibáñez Caselli, María del Carmen García, Carolina Maidana, Marcela Alaniz y Verónica Solari Paz. 2005. “Testigos y protagonistas: un proceso de construcción de conocimiento conjunto con vecinos Qom. Una forma de hacer investigación y extensión universitaria”. *Revista Argentina de Sociología* 3 (5): 206-222.

<https://bit.ly/43dtfDu>

Valles, Miguel. 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Entrevistas

Entrevista a director ejecutivo del CPAI, La Plata, agosto de 2022.

Entrevista a encargada del área de fortalecimiento y desarrollo intercultural del CPAI, La Plata, marzo de 2022.

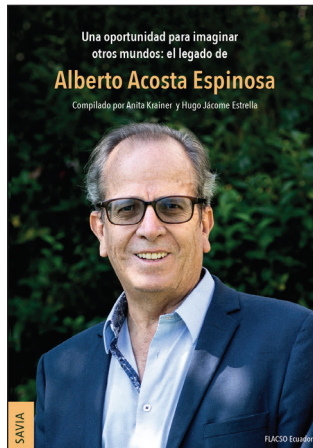
Entrevista a presidenta de la Red de Inmigrantes Latinoamericanos, La Plata, septiembre de 2022.

Reunión grupal por Zoom con miembros de la asociación civil migrante, 5 de mayo de 2022.

Cómo citar este artículo:

Silva, Sofía, María Fernanda Alonso y Stella Maris García. 2023. “Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 177-195. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5737>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

Una oportunidad para imaginar otros mundos:

el legado de Alberto Acosta Espinosa

Compilado por Anita Krainer y

Hugo Jácome Estrella

Editorial FLACSO Ecuador

296 páginas

Este libro está inspirado en el pensamiento de Alberto Acosta que, como lo describe Arturo Escobar en el prólogo, es una "figura luminosa en el firmamento de la práctica intelectual-activista" no solo de Ecuador, sino de toda Nuestra América. En sus páginas, autoras y autores retratan al académico, al colega, al activista, al amigo; compendian buena parte de su legado teórico, político y humano.

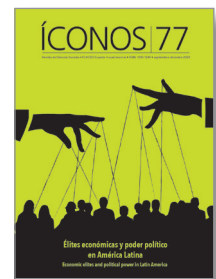
La compilación contiene aportes para derribar los mitos sobre el desarrollo y debatir sobre las migraciones en el contexto global, las ciudadanías y los derechos, los extractivismos y neoextractivismos... Sobre todo, está presente la inquietud por proyectar un cambio en la sociedad, un cambio que conduzca hacia nuevos modelos de organización social en armonía con la naturaleza.


Por eso, esta obra, más que un tributo a la persona de Alberto Acosta, representa un cúmulo de lecciones en los más diversos ámbitos, que abre esa "oportunidad para imaginar otros mundos", tal como lo enuncia su título.


Disponible en www.flacso.edu.ec

Injusticia ambiental y violaciones de los derechos humanos en Jalisco, México

Environmental injustice and human rights violations in Jalisco, Mexico



 Dra. Beatriz Adriana Venegas-Sahagún. Profesora investigadora. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara (México). (beatriz.adriana@ucea.udg.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-0999-1002>)

 Dr. Juan Alberto Gran-Castro. Profesor investigador. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara (México). (juan.gran@ucea.udg.mx) (<https://orcid.org/0000-0003-0871-2443>)

Recibido: 17/11/2022 • Revisado: 20/02/2023
Aceptado: 19/05/2023 • Publicado: 01/09/2023

Resumen

La injusticia ambiental trastoca los derechos humanos de las poblaciones. Este artículo se centra en el estado de Jalisco, México, territorio en el que se registraron el 70 % de las violaciones a los derechos humanos en materia ambiental entre 2016 y 2019. El objetivo es analizar las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en términos de violación de los derechos a un medioambiente sano, desde el 2000 al 2022. Para ello, se realizó un análisis cualitativo a través de datos hemerográficos de esta institución, los cuales se sistematizaron en categorías analíticas según el tipo de injusticia ambiental. Aunado a esto, se presentaron tres casos emblemáticos de violación a los derechos humanos en la materia. Los hallazgos muestran que las recomendaciones se vinculan con situaciones de contaminación de los cuerpos de agua y con la falta de suministro y su privatización; con la pérdida de la biodiversidad o con afectaciones a esta; y con el mal manejo de los residuos sólidos urbanos. Estos problemas se dan particularmente a través de procesos de distribución desigual de los impactos ambientales y de la exclusión de las personas afectadas en la toma de decisiones. Los resultados evidencian el lento proceso de reconocimiento a nivel institucional para señalar la transgresión al derecho a tener un ambiente sano en Jalisco.

Descriptor: comunidades vulnerables; contaminación ambiental; derechos humanos; justicia ambiental; medioambiente; México.

Abstract

Environmental injustice disrupts the human rights of populations. This article focuses on the state of Jalisco, Mexico, a territory in which 70% of human rights violations were recorded in environmental matters between 2016 and 2019. The objective is to analyze the recommendations issued by the Jalisco State Human Rights Commission in terms of violation of the rights to a healthy environment from 2000 to 2022. For this purpose, a qualitative analysis was carried out through newspaper data from this institution, which were systematized in analytical categories according to types of environmental injustice. In addition, three emblematic cases of human rights violations in this area were presented. The findings show that recommendations are linked to situations of contamination of water bodies, lack of water supply, and water privatization; with the loss of biodiversity or with related affectations; and with the poor management of urban solid waste. These problems occur particularly through processes of unequal distribution of environmental impacts and the exclusion of affected people from decision-making. The results show the slow process of recognition at the institutional level to point out the transgression of the right to a healthy environment in Jalisco.

Keywords: vulnerable communities; environmental contamination; human rights; environmental justice; environment; Mexico.

1. Introducción

Los seres humanos tenemos derecho a un medioambiente sano, sin embargo, los casos de injusticia ambiental se han incrementado a la par que la crisis ambiental a nivel global. La salud y el bienestar de las personas se ven amenazados debido a las problemáticas vinculadas a la contaminación y a la degradación ambiental que son cada vez más frecuentes y peligrosas, lo que impide el disfrute de los derechos de la población.

De acuerdo con el Censo Nacional de Derechos Humanos (INEGI 2021), durante el 2020 se emitieron 164 888 quejas, es decir, peticiones verbales o escritas que realiza una persona o grupo de personas solicitando a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que investigue una presunta situación que violenta sus derechos. Del total de quejas, 95 944 resultaron presuntas violaciones de derechos, o sea, fueron catalogadas como casos que requerían una investigación más profunda para determinar si los hechos conllevaban una transgresión a los derechos de las víctimas.

Por su parte, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ) reportó a nivel estatal un total de 9627 quejas durante 2020, de las cuales 4355 correspondían a violaciones al derecho al ambiente sano, es decir, un 45,2 % del total (CEDHJ 2022). Cabe señalar que, al menos desde 2010, las quejas por violaciones al derecho al ambiente sano han ocupado los primeros tres lugares en el conteo. A pesar de que el número de quejas es alto, tan solo 35 se convirtieron en recomendaciones.

Las recomendaciones son documentos elaborados por la CEDHJ en las que constan las demandas directas a las autoridades para establecer mecanismos de atención ante una situación concreta que implique la violación de los derechos de una persona o un grupo de personas. Esto significa que la CEDHJ emite la recomendación cuando se ha demostrado que existe una violación a los derechos humanos en determinada situación.

El panorama en Jalisco respecto a la violación del derecho al ambiente sano es preocupante (Le Clercq y Cedillo 2022) y requiere ser analizado. Por tanto, el objetivo de este artículo es realizar un recuento y análisis de los casos de injusticia ambiental que derivaron en recomendaciones emitidas por la CEDHJ entre enero del 2000 y agosto de 2022, un periodo que corresponde a los materiales disponibles en el archivo digital de la Comisión Estatal. Esto, con la finalidad de explorar los procesos de injusticia ambiental que inciden en la violación al derecho al ambiente sano en Jalisco. Con la información recaudada se procedió a construir una base de datos sustentada en las recomendaciones, además de llevar a cabo un análisis documental de los casos más representativos a partir de un proceso de segmentación y de codificación de dichas recomendaciones.

Este artículo está dividido en cuatro apartados más. Luego de esta introducción se expone el encuadre teórico, delimitando el uso del concepto justicia ambiental, el cual se vincula con la violación al derecho al ambiente sano. En el tercer apartado

se describe la metodología empleada y se define la diferencia entre queja y recomendación según la CEDHJ. En el cuarto apartado se presentan los resultados a partir de la base de datos sobre las recomendaciones emitidas y del análisis de tres casos representativos de violaciones al derecho al ambiente sano en Jalisco. Finalmente, en el quinto apartado se presentan la discusión y las conclusiones.

2. Estado de la cuestión: justicia ambiental, un concepto teórico y analítico

La justicia ambiental ha documentado casos de racismo o injusticia, evidenciando que la exposición a riesgos está asociada a grupos históricamente marginados (Robbins 2012). Estas situaciones se definen como la distribución desigual de los beneficios y costos ambientales entre distintos segmentos sociales. Los casos de injusticia ambiental muestran la transgresión al derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación que permita el acceso igualitario a los bienes y servicios ambientales necesarios para una vida digna.

En este tenor, el medioambiente comienza a ser recogido dentro de los tratados internacionales de derechos humanos a partir del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976 (López 2013). El debate internacional sobre desarrollo sustentable fungió como antecedente del derecho al medioambiente sano. Por ejemplo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992, se declaró que los seres humanos tenían derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Por su parte, la Constitución mexicana fue modificada en 2012, en su artículo 4, para establecer que toda persona tiene derecho a un medioambiente sano que contribuya a su desarrollo y bienestar.

Frente a esto, los movimientos de justicia ambiental se enfocan en la restitución del derecho al medioambiente sano ante las consecuencias de las afectaciones por la degradación y la contaminación de su entorno (Merlinsky 2018). Desde sus inicios, estos movimientos han denunciado que las comunidades marginadas, en términos raciales y de clase, se encuentran desproporcionadamente ubicadas en sitios de alta exposición a fuentes de contaminación ambiental como vertederos de residuos, incineradores de basura o plantas de energía (Bullard 1990). Debido al uso, a la extracción y a la contaminación del ambiente, las problemáticas de contaminación y degradación ambiental han aumentado y se reflejan en la pérdida de biodiversidad, en los cambios de uso de suelo, en la extracción de combustibles fósiles y minerales, en la construcción de infraestructura urbana, de proyectos de turismo, entre otras (Temper, Del Bene y Martínez-Alier 2015).

Las problemáticas anteriores aluden a expresiones de crisis socioambiental (Martínez-Alier 2016) como justicia alimentaria (Heynen, Kurtz y Trauger 2012), justicia

energética (Jenkins et al. 2016) y justicia climática (Forsyth 2014). En una revisión histórica, Holifield, Porter y Walker (2010) determinan que la justicia ambiental amplió sus encuadres analíticos dada la variedad de problemas ambientales que se van enfrentando con el tiempo. En un primer momento, la justicia ambiental abarcó el análisis de la distribución desigual e inequitativa de impactos y sus consecuencias desde un enfoque cartesiano, es decir, centrado en el espacio geográfico. Sin embargo, las dinámicas de contaminación comenzaron a incidir más allá de una proximidad física: los contaminantes químicos en el agua, el aire y el suelo permanecieron a través del tiempo, aunado a impactos diferenciados según las condiciones de vulnerabilidad del elemento expuesto. Debido a esto, comprender los procesos de injusticia ambiental requirió abordar otros elementos más allá de la noción espacial.

Para Agyeman et al. (2016), la trayectoria de la justicia ambiental se da en tres orientaciones que resumen lo expresado hasta este punto: una dirección horizontal al responder a una variedad cada vez más amplia de problemáticas; una vertical al cubrir dinámicas globales que abarcan injusticias locales, regionales e internacionales; y otra de orden conceptual, la cual hace referencia a las injusticias que repercuten en las relaciones entre humanos y no humanos. Bajo esta última perspectiva, la justicia ambiental ha comenzado a denunciar los impactos del daño ecológico causado a determinados ecosistemas (Acsehrad 2014). Con esto se evidencia que la relación entre medioambiente y justicia es compleja, pues un medioambiente degradado no es solo un síntoma de la injusticia existente, sino que podría afirmarse que un entorno funcional proporciona las condiciones necesarias para lograr la justicia social.

En tanto, la terminología de la justicia ambiental ha venido ajustándose en atención de las implicaciones de la crisis ambiental. El resultado ha sido un amplio bagaje teórico que ha permitido entender que la justicia ambiental va más allá de las implicaciones distributivas de los problemas ambientales. Los avances en este campo muestran que la justicia ambiental permite analizar las condiciones o mecanismos estructurales que dan pie a situaciones de injusticia. Esto significa que la injusticia ambiental se trata de un proceso más que de un resultado (Pellow 2000).

Para profundizar en la justicia ambiental como proceso, Schlosberg (2007) y Walker (2009, 2012) la definen a partir de tres conceptos clave. El primero es la justicia distributiva, que reconoce la distribución desigual de los impactos ambientales, de las responsabilidades y de las espacialidades implicadas en estos aspectos. La segunda es la justicia procedural, que contempla la inclusión y exclusión de quienes toman las decisiones. La tercera es la justicia como reconocimiento, la cual atiende los procesos que faltan el respeto, insultan y degradan a ciertos grupos poblacionales, así como a la identidad de sus espacios.

Bajo el encuadre presentado, la justicia ambiental podría definirse como la desigual distribución de beneficios y costos ambientales entre distintos segmentos sociales (Folchi 2019, 108). En este enfoque de justicia ambiental los estudios se

han orientado, por un lado, en el desalojo y el despojo de pueblos y minorías étnicas que han sido sustituidos por complejos desarrollistas y por el extractivismo minero (Deon 2021; Quizhpe y Vallejo 2022; Wagner y Walter 2020; Ulloa 2017); y, por otro, los estudios se centran en la ubicación espacial, tanto en el área rural como urbana, de los grupos poblacionales más vulnerables, analizando las consecuencia que estas comunidades enfrentan por impactos ambientales como la contaminación atmosférica, eventos relacionados con el cambio climático, la pérdida de ecosistemas y la contaminación del agua (De Paz 2021).

Para dar seguimiento a los casos reportados de injusticia a una escala internacional, Martínez-Alier (2020) ha desarrollado un mapa de justicia ambiental bajo la noción distributiva. Las categorías de análisis para mapear los casos de injusticias se determinan por la propia problemática ambiental: energía nuclear, extracción de minerales y materiales de construcción, gestión de residuos, biomasa y conflictos por la tierra, combustibles fósiles y justicia climática/energética, gestión del agua, infraestructura y ambiente construido, turismo y recreación, conflictos por biodiversidad y conservación y conflictos industriales o servicios. Este mapa representa un punto de partida para la identificación de las injusticias ambientales y el origen de las mismas.

La discusión respecto a la investigación sobre injusticia ambiental ofrecida hasta este punto demuestra que los cambios en el medioambiente y su impacto en los grupos más vulnerables han sido tema de preocupación, tanto en escalas locales como regionales e internacionales. Las alteraciones ambientales, en mayor parte, ocurren en relación con procesos de apropiación de los ecosistemas orientados por el modelo económico de desarrollo, el cual ha depredado los recursos naturales y a su vez los ha contaminado. El resultado trae afectaciones profundas en el bienestar y en la calidad de vida de las poblaciones, llegando al punto de violar su derecho al medioambiente sano y otros vinculados al mismo (Schlosberg 2007).

Los derechos humanos buscan proteger la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas a través de una serie de principios básicos que enmarcan los mínimos de existencia del ser humano (Carpizo 2011). En este sentido, las situaciones de injusticia ambiental representan una transgresión a los fundamentos de los derechos humanos y a los mínimos de existencia para que cada persona logre una vida libre y autónoma (Leff 2001).

3. Metodología

Se utilizó un diseño metodológico cualitativo haciendo uso de datos hemerográficos. La fuente principal de información fue el archivo digital de la CEDHJ. Como criterio de inclusión, se enfocó únicamente en las recomendaciones emitidas por la CEDHJ; se excluyen otro tipo de referencias institucionales de daño ambiental como

los casos de delitos ambientales, pues el interés de la investigación está en abordar los casos de violación al derecho al medioambiente sano.

En línea con lo anterior, la CEDHJ emite la recomendación cuando se ha demostrado que existe una violación a los derechos humanos en determinada situación. Según la Ley de la CEDHJ, el proceso para emitir una recomendación incluye los siguientes pasos: 1) se recibe y registra la queja; 2) se lleva a cabo una investigación exhaustiva para determinar si hubo una violación a los derechos humanos; 3) si se confirma la violación, se emite un proyecto de recomendación y se notifica a las partes involucradas; 4) se celebra una audiencia de pruebas y alegatos para escuchar a las partes y recopilar pruebas adicionales; 5) la CEDHJ emite una recomendación con acciones específicas que deben tomar las autoridades responsables para remediar la situación y prevenir futuras violaciones; 6) la CEDHJ realiza un seguimiento para garantizar el cumplimiento de la recomendación.

De tal modo, las recomendaciones evidencian situaciones concretas de injusticia al ser humano con la finalidad de restituir la situación, en la medida de lo posible, al estado en el que se encontraba antes de sufrir el daño. Por su parte, las quejas son el procedimiento al que recurre una persona cuando considera que se encuentra en una situación que violenta sus derechos y la CEDHJ, a través de este instrumento, busca resolver el problema mediante la vía conciliatoria y así lograr resolución inmediata. En ciertos casos de quejas la CEDHJ puede determinar que no existe una violación y que la actuación de las instancias públicas fue correcta.

El análisis documental sobre las recomendaciones abarcó el periodo entre enero del 2000 y agosto de 2022. Para identificar estas recomendaciones se realizó una búsqueda en el archivo digital de la CEDHJ de los casos que tuvieran por concepto la violación al derecho al ambiente sano. En total se identificaron 35 recomendaciones para dicho periodo. Con estos documentos se procedió a construir una base de datos para identificar contrastes y similitudes respecto a los procesos de injusticia ambiental en Jalisco. Lo anterior implicó un proceso de segmentación y codificación (Saldaña 2015) de cada una de las recomendaciones bajo las siguientes categorías de análisis: situación de justicia ambiental, tipo de injusticia, derechos violentados, espacio geográfico, instancias involucradas, sujetos o territorios afectados y problemática ambiental.

La interpretación se realizó mediante matrices de texto y diagramas, los cuales permitieron la exposición de los datos en un sentido descriptivo, explicativo e interpretativo. También se describen tres casos de injusticia ambiental representativos en el estado de Jalisco, los cuales se eligieron por la magnitud del problema en función del número de recomendaciones emitidas sobre la misma problemática ambiental presentada en diversos territorios colindantes a esta.

3.1. Área de estudio

México cuenta con aproximadamente 126 014 024 habitantes, el estado de Jalisco es el tercero más poblado con 8 348 151 habitantes y el cuarto más importante en cuanto a su economía por su aportación del 7,3 % al producto interno bruto nacional (INEGI 2020). A pesar de su importancia económica, el 31,4 % de su población vive en la pobreza y el 3 % en la pobreza extrema. Además, el 32,1 % de la población no cuenta con accesos a servicios de salud y el 5,4 % carece de acceso a los servicios básicos de vivienda (CONEVAL 2020).

El estado de Jalisco se ubica en la región Occidente de México y cuenta con importantes recursos naturales como el río Santiago, el lago Chapala (cuerpo de agua superficial más grande del país), el Eje Volcánico Transversal y la Sierra Madre Occidental. El río Santiago y el lago Chapala son cuerpos de agua con altos niveles de polución (González et al. 2018; McCulligh 2019; Ontiveros-Cuadras et al. 2019; Murillo-Delgado et al. 2021) que impactan directamente en el bienestar de las comunidades.

Figura 1. Ubicación del estado Jalisco en México



Elaboración propia.

La capital de Jalisco, Guadalajara, se compone del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), territorio que incorpora a nueve municipios: Acatlán de Juárez, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo. En el AMG habitan 5 268 642 personas (INEGI 2020) y su dinámica urbana e industrial desempeña un papel importante en las problemáticas ambientales que se presentan en Jalisco. Esto se debe a la presión que ejerce sobre ecosistemas de gran importancia como los ya mencionados y también sobre el área natural protegida del bosque La Primavera y de la barranca de Huentitán.

Las implicaciones socioambientales se expresan en problemáticas concretas, por ejemplo, en Jalisco durante el año 2022 se reportaron 806 valores fuera de norma en las diez estaciones de monitoreo, lo que representa un aumento en comparación con los 658 registros de 2021 (Rivas 2023). En cuanto a la contaminación del agua, el 92 % de las aguas residuales municipales reciben tratamiento primario, solo 74 de las 219 plantas de tratamiento del estado se encuentran en funcionamiento y se estima que alrededor de 700 industrias, granjas, rastros y tequileras descargan sus aguas residuales directamente al río Santiago (IEEG 2018). En lo que respecta a la deforestación y a la pérdida del hábitat, en Jalisco se registró una disminución del 3,6 % en la superficie de bosques y selvas, de 3,72 millones de hectáreas en 2015 disminuyó a 3,59 millones de hectáreas en 2020 (SEMARNAT 2023). Finalmente, en 2020 se recolectaron en Jalisco 7682,4 toneladas diarias de residuos, cifra que sitúa al estado en el tercer lugar nacional, detrás de Ciudad de México y del Estado de México (*Milenio* 2022).

Existen estudios que evidencian los impactos de estas problemáticas en Jalisco. Venegas Sahagún (2018) y Gran Castro y Bernache (2016) brindan seguimiento a la degradación derivada de rellenos sanitarios en la barranca de Zapopan; Vega (2019) estudia el impacto para la salud debido a la contaminación atmosférica en Las Pintas de Abajo, Tlaquepaque; Enríquez-Villalobos (2017) expone el despojo en la barranca de Huentitán en Guadalajara; Penilla (2020) analiza la amenaza inmobiliaria que enfrenta el bosque El Nixticuil en Zapopan.

4. Análisis y resultados

Los resultados se presentan en dos momentos: primero se expone el análisis de los resultados obtenidos de la base de datos; y en un segundo momento se analizan los tres casos más representativos del estado de Jalisco sobre injusticia ambiental.

4.1. Base de datos de las injusticias ambientales en Jalisco a través de la violación al derecho a un ambiente sano

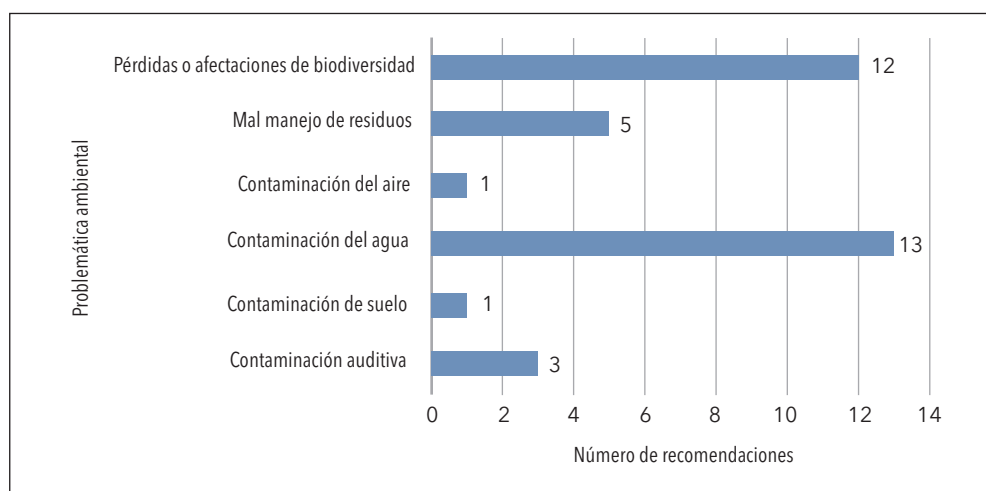
Se destaca que entre 2020 y agosto de 2022 la CEDHJ reportó 178 622 quejas por alguna presunta violación a los derechos humanos. Como se mencionó anteriormente, el derecho al ambiente sano tiende a encontrarse en los primeros lugares de los derechos violentados en Jalisco. Aun así, la CEDHJ tan solo emitió 35 recomendaciones que reconocen la violación a este derecho, así como a otros derechos relacionados con el mismo. En la figura 2 se exponen los problemas ambientales más recurrentes en Jalisco.

La contaminación del agua es una constante dentro de la injusticia ambiental, y Jalisco no es la excepción. Del total de recomendaciones, 13 de estas (37 %) se vinculan con la contaminación del agua, con la falta de suministro y con su privatización. Situación que ocasiona problemas directos a las personas y que puede traducirse en daños a la salud a las poblaciones, sobre todo a las más vulnerables.

En segundo lugar, se encuentra la pérdida o las afectaciones a la biodiversidad, situación que se incrementó a partir de 2018. La tala y el cambio de uso de suelo han provocado impactos en los ecosistemas, ocasionando el desplazamiento de comunidades que dependen directamente de los servicios ecosistémicos de su hábitat. El crecimiento urbano y el cambio de uso de suelo para la agricultura irregular y los monocultivos son factores centrales en esta problemática.

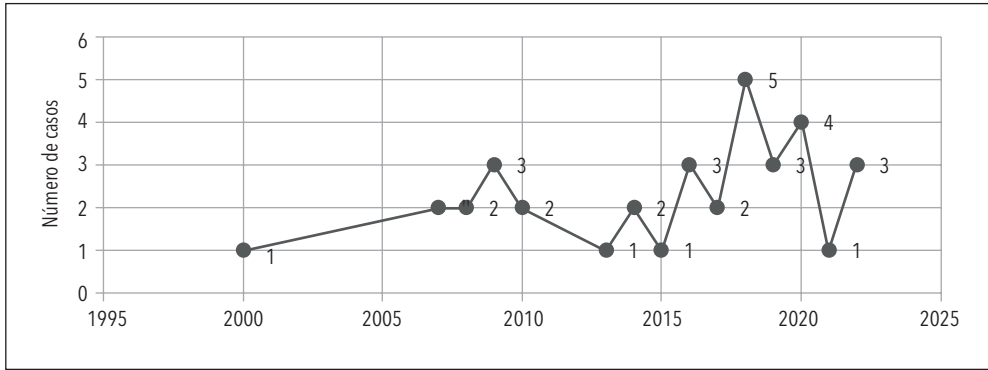
En tercer lugar, tenemos el mal manejo de los residuos sólidos urbanos, cuyo impacto se manifiesta en las afectaciones al suelo y a los cuerpos de agua del territorio debido a la disposición final de la basura. Esta situación repercute directamente en la salud de la población, particularmente de quienes residen cerca de los vertederos.

Figura 2. Problemática ambiental en las recomendaciones de la CEDHJ, 2000-2022



Elaborada a partir de datos de la CEDHJ (2022).

Figura 3. Recomendaciones vinculadas a la violación del derecho al ambiente sano en Jalisco



Elaborada a partir de los datos de la CEDHJ (2022).

En cuestión del número de casos, las recomendaciones emitidas por la CEDHJ han ido en aumento, 2018 fue el año que tuvo mayor número de recomendaciones (figura 3) y estas disminuyeron en 2021.

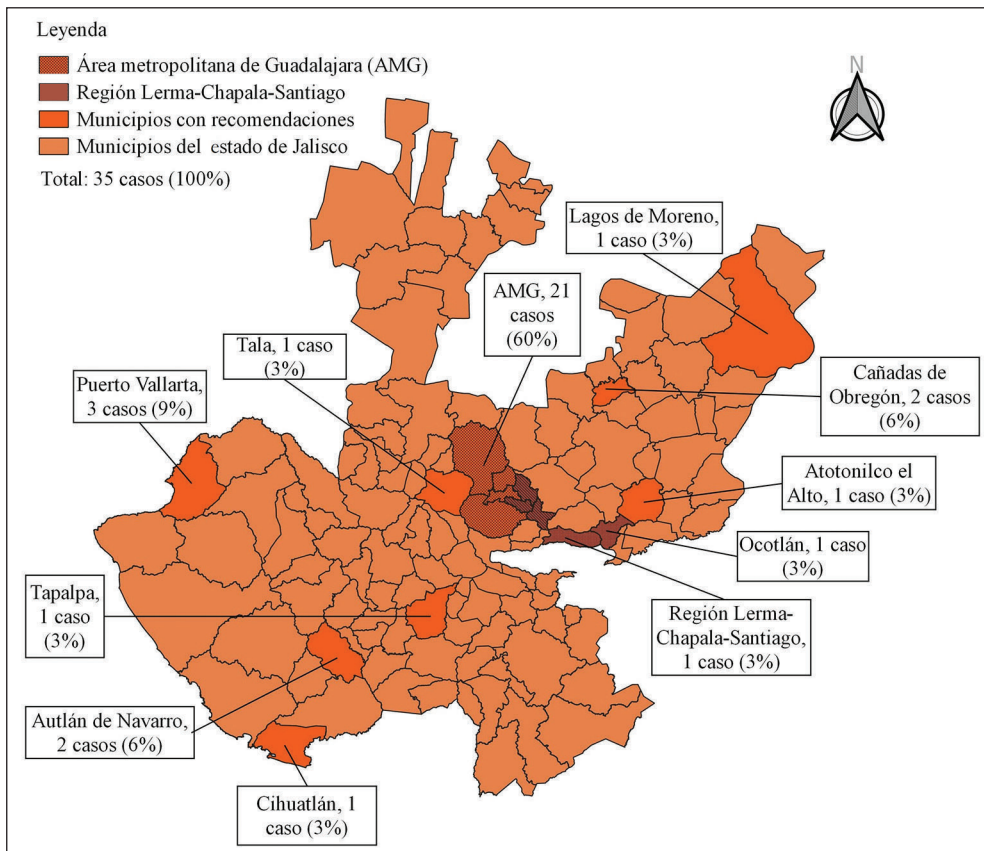
La mayoría de las injusticias se manifestaron en el AMG (60 %) pues el tamaño de la población incide en el número de personas con posibilidad de emitir una queja a la CEDHJ (figura 4). Además, el río Santiago y el lago Chapala se encuentran próximos al AMG e interactúan directamente con dinámicas de la población urbana.

Un punto importante de esta investigación fue clasificar las recomendaciones en seguimiento al encuadre de la injusticia ambiental expuesto en el apartado sobre el estado de la cuestión. Esto permitió distinguir el número de casos expuestos en las recomendaciones que implicaron una violación al derecho al ambiente sano por injusticias distributivas, de procedimiento y de reconocimiento. En la tabla 1 se aprecia una clasificación de las recomendaciones en este encuadre, cabe señalar que una recomendación podría estar clasificada en más de una tipología de injusticia.

Las temáticas ambientales que se reportan en las recomendaciones de la CEDHJ se asocian a procesos de injusticia ambiental bajo la noción de justicia distributiva y de procedimiento. Esto indica que gran parte de las recomendaciones atienden casos de injusticia que resultan del impacto ambiental distributivamente desigual y de la falta de participación de las víctimas en los procesos de toma de decisiones. En los casos señalados como justicia de reconocimiento, la situación implica la invisibilización de grupos debido a una discriminación étnica, pues el impacto ambiental se da en territorios donde habitan poblaciones indígenas.

La temática de la contaminación del agua mayormente recae en la categoría justicia distributiva debido a que no existe una distribución justa del recurso hídrico de calidad, es decir, el agua contaminada llega a las comunidades más vulnerables.

Figura 4. Recomendaciones emitidas por la CEDHJ en el estado de Jalisco, 2000-2022



Elaborada a partir de los datos de la CEDHJ (2022).

Nota: Los porcentajes se redondearon a números enteros.

Tabla 1. Recomendaciones por tipo de justicia ambiental

Temática	Total de casos (número de recomendaciones)	Justicia distributiva	Justicia de procedimiento	Justicia de reconocimiento
Contaminación auditiva	3		3	-
Contaminación del suelo	1	1	-	-
Contaminación del agua	13	12	8	4
Contaminación del aire	1	1	1	-
Mal manejo de residuos	5	4	4	-
Pérdida o afectaciones a la biodiversidad	12	7	9	4
Total	35	24	25	8

Elaborada a partir de los datos de la CEDHJ (2022).

En lo que respecta a la pérdida o a las afectaciones a la biodiversidad, se coloca en la categoría justicia de procedimiento, y esto se debe a las decisiones que se han tomado por parte de los sectores gubernamentales al otorgar, en su mayoría, permisos de cambio de uso de suelo.

En el siguiente apartado se presentan tres casos representativos en función de este marco de justicia ambiental, con la finalidad de explorar con mayor detalle los procesos que inciden en la violación al derecho al ambiente sano en Jalisco.

4.2. Tres casos representativos de la injusticia ambiental en Jalisco

Para esta sección se eligieron los casos de injusticia ambiental en torno a la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, el caso del mal manejo de residuos sólidos en el sitio de disposición final Los Laureles, y el caso de contaminación de suelo del municipio Autlán. Los cuales son representativos de la injusticia ambiental en Jalisco, considerando las recomendaciones recurrentes que ha emitido la CEDHJ. Con la revisión de los casos que se exponen en este apartado, es posible identificar al menos tres aspectos relevantes.

En primer lugar, implica una cuestión geográfica del territorio, pues la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago es una constante en la violación al derecho al ambiente sano en Jalisco. Un segundo aspecto se relaciona con el papel que desempeñan las organizaciones de base comunitaria y las instituciones universitarias para evidenciar los casos de injusticia ambiental. Esta vinculación entre actores de distinta índole permite que la violación a los derechos humanos adquiera una mayor divulgación en medios de comunicación a partir de la recaudación de testimonios y de evidencias concretas.

Un tercer elemento tiene que ver con las implicaciones derivadas de las situaciones de injusticia ambiental, pues buena parte de las problemáticas ambientales perjudican la salud humana. A pesar de lo complejo que resulta probar la causalidad entre la contaminación ambiental y un padecimiento específico en la salud de una persona, diversos grupos poblacionales de Jalisco han presentado una disminución en la calidad de su salud. Estas implicaciones de salud implican una exposición crónica a la contaminación ambiental.

Caso cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago

Este caso se expone en la quinta recomendación de 2022, dirigida a la Secretaría de Salud Jalisco y al Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Jalisco. El concepto de la recomendación menciona la violación de los derechos a la legalidad en relación con la protección de la salud y al medioambiente sano. La parte inconforme señaló que la contaminación del agua que se registra en el municipio El

Salto desde hace décadas es la causa de las graves afectaciones a la salud que se reportan en este territorio.

La recomendación reconoce que, si bien no existen documentos que avalen la vinculación directa entre la degradación ambiental y la enfermedad renal, el “Informe especial: área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y en el lago de Chapala” (CEDHJ 2021) expone resultados alarmantes. Se concluyó que la contaminación por la actividad de carácter industrial en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago influye significativamente de manera potencial (riesgo) y materializada (impacto) en la salud de la población que habita en esta región.

A su vez, la CEDHJ en su recomendación destaca que en 2009 se emitió una recomendación relacionada con el impacto a la salud de los habitantes de El Salto y Juanacatlán. En seguimiento a la recomendación de la CEDHJ, la investigación identificó el aumento porcentual de cinco causas de muerte relacionadas con la contaminación: cáncer, insuficiencia cardíaca, paro cardiorrespiratorio, diabetes mellitus e insuficiencia renal.

Las sugerencias emitidas por la CEDHJ para atender la violación de los derechos humanos fueron las siguientes: a) diseñar y ejecutar una campaña informativa en El Salto sobre síntomas y signos de las enfermedades renales; b) establecer un programa de acciones para suministrar atención clínica y psicológica a las víctimas; c) ejecutar el registro estatal de enfermedades crónicas y el registro estatal de cáncer de manera permanente; y d) implementar acciones de prevención, atención y protección del ambiente en el manejo de los desechos de sustancias químicas.

Caso residuos sólidos, sitio de disposición final Los Laureles

Por otro lado, se tiene el caso de la recomendación 18 de 2020 emitida a los titulares de varias dependencias: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), Secretaría de Salud Jalisco, y a los presidentes municipales de Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Juanacatlán. Los acontecimientos promovieron la violación de los derechos a la legalidad, y a la seguridad jurídica, al desarrollo, al medioambiente sano, al agua en su modalidad de saneamiento y a la vivienda digna y decorosa de los habitantes de los municipios Tonalá y El Salto.

Esta recomendación que emitió la CEDHJ tiene como antecedente la integración de tres expedientes que se vinculan con la permanencia y operatividad del relleno sanitario Los Laureles. El primer expediente se abrió tras la queja presentada por el titular de PROFEPA en contra de las autorizaciones que otorgó el Gobierno local de El Salto al desarrollo habitacional Parques del Triunfo, el cual carecía de permisos en materia de factibilidad ambiental. El relleno sanitario Los Laureles incidía en el proyecto habitacional al provocar olores, voladuras y emisiones de

partículas suspendidas. Todo esto comprometiendo la salud y la calidad ambiental de los habitantes.

El segundo expediente se integró a partir de notas periodísticas que se presentaron a la CEDHJ en torno al padecimiento de los habitantes de Tonalá. Los afectados presentaron una reclamación debido a la contaminación por lixiviados del arroyo El Popul, el cual se encuentra en las cercanías del relleno sanitario. El tercer expediente en torno al caso se inició con la queja presentada por el colectivo Un Salto de Vida en contra de las autoridades estatales y municipales por la omisión en la supervisión de Los Laureles. Dicho colectivo señaló que estas omisiones fueron causa del incendio ocurrido dentro del propio vertedero en abril de 2019. Este evento repercutió en la calidad de vida de los habitantes del AMG y en el medioambiente.

Las sugerencias más relevantes de este documento estuvieron dirigidas a los titulares de la SEMADET y de la PROEPA: a) vigilar el cumplimiento de la empresa concesionaria, Caabsa Eagle S.A. de C.V., en torno al cumplimiento de la nom-083 para cierre del relleno sanitario; b) hasta que el relleno siga operando, revisar la reparación de las geomembranas del mismo para evitar la contaminación del suelo y del agua; c) solicitar a la empresa concesionaria el plan de cierre y abandono del relleno en apego a la nom-083; y d) establecer un programa de visitas periódicas al relleno sin omitir la revisión de las zonas perimetrales al exterior del predio.

210

Caso contaminación del suelo Autlán

Por último, tenemos la recomendación 141 de 2021. En este caso, las autoridades a quienes se dirigió el documento fueron el presidente municipal de Autlán de Navarro, la Secretaría de Salud Jalisco, la SEMADET, la PROEPA, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Educación. Los conceptos de violación a derechos humanos señalaron el derecho a la legalidad en relación con la protección de la salud, al medioambiente sano y a los derechos de la niñez.

En este caso la recomendación derivó de la queja iniciada con motivo de la integración de tres actas de investigación. Dichas actas se sustentan en las notas periodísticas publicadas entre los meses de agosto y octubre de 2019. Los medios de comunicación publicaron notas tituladas “Dañan plaguicidas a niños en Autlán”, “Atacan pesticidas a animales silvestres” y “Detectan pesticidas en felinos y caninos en la Sierra de Manantlán”. A partir de la publicación de estas informaciones se indagó en las malas prácticas por el uso, manejo y aplicación de agroquímicos utilizados en los cultivos de caña, jitomate, hortalizas y agave en el Valle de Autlán de Navarro.

Tras un análisis de laboratorio realizado por la Universidad de Guadalajara y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), se demostró la presencia de agroquímicos en el organismo de menores de edad de la región, particularmente en niños, niñas y adolescentes de las comunidades de Ahuacapán y El

Mentidero. El estudio analizó las muestras de orina de 53 estudiantes de la telesecundaria de El Mentidero y en todos los casos se encontró presencia de al menos dos de cuatro diferentes herbicidas: glifosato, 2,4-diclorofenoxiacético, picloram y molinato.

Las sugerencias principales en este caso fueron dirigidas al presidente municipal de Autlán de Navarro, al secretario de Salud y al secretario de SEMADET. Algunas de las más relevantes fueron: a) ofrecer atención médica especializada a las víctimas por el tiempo que sea necesario para que superen las afectaciones causadas a su salud; b) iniciar un procedimiento administrativo de responsabilidad contra el personal del Ayuntamiento por no aplicar la legislación sobre el uso y manejo de agroquímicos; c) reforestar la escuela telesecundaria El Mentidero para proveer de una barrera forestal de al menos 300 m para la dispersión de partículas de pesticidas; y d) generar estrategias que permitan concientizar a las personas dedicadas a la agricultura en el municipio para que eviten la aplicación de pesticidas en horarios de clase y cuando se registren corrientes de aire.

5. Discusión y conclusiones

En este artículo se presentó un análisis del panorama general sobre la injusticia ambiental en Jalisco a partir de las situaciones de violación al derecho al ambiente sano. Estos casos se identificaron mediante las recomendaciones emitidas por CEDHJ que han demostrado la violación a los derechos de un individuo o de un grupo de personas. Mediante un análisis documental de dichas recomendaciones se realizó un recuento y análisis de los casos de injusticia ambiental en el estado de Jalisco, México, entre enero del 2000 y agosto de 2022.

Los hallazgos muestran que la injusticia ambiental en Jalisco deriva de la exposición a la contaminación y de riesgos ambientales e impacta principalmente en los espacios que habitan grupos históricamente marginados, sobre todo en términos de clase y etnia. Aun así, la amplia revisión de las recomendaciones de la CEDHJ permite ver que la transgresión al derecho al ambiente sano afecta cada vez más a grupos socioeconómicamente más altos. Lo anterior se expone en las implicaciones de la contaminación ambiental en espacios urbanos en general. Por ejemplo, el caso de la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, pues gran parte de la ciudad tiene al lago Chapala como suministro de agua y las afectaciones al cuerpo de agua repercuten en la población del AMG.

Aunado a lo anterior, al igual que sucede en otras partes del mundo (Agyeman et al. 2016; Martínez-Alier 2016; Temper, Del Bene y Martínez-Alier 2015), los procesos de uso y extracción del medioambiente en Jalisco han propiciado una mayor contaminación y degradación de los territorios, lo que ocasiona situaciones de mayor impacto negativo para la salud y el bienestar de las personas. Al interpretar la injusticia ambiental como un proceso más que como un resultado (Pellow 2000),

el caso de Jalisco permite ver situaciones de injusticia distributiva, procedural y de reconocimiento en torno a problemáticas diversas como la contaminación y la escasez de agua, las afectaciones y la pérdida de la biodiversidad y el mal manejo de residuos sólidos urbanos. Lo que se aprecia en las recomendaciones emitidas por la CEDHJ es que, en Jalisco, existe una tendencia de promover proyectos orientados al beneficio de particulares en detrimento de la salud y del bienestar de las poblaciones más vulnerables y del propio ecosistema.

Lo anterior se evidencia en los proyectos inmobiliarios y en la agricultura irregular que propician daños a la biodiversidad por cambio de uso de suelo; en la falta de una regulación efectiva para las corporaciones de los corredores industriales que provocan daños a la salud a partir de la contaminación de los cuerpos de agua; y en el manejo de residuos en los vertederos que operan bajo concesiones que permiten una disposición final deficiente, la cual se suma a la contaminación del agua y del suelo en Jalisco.

Pese a que los impactos recaen principalmente en las poblaciones que se encuentran en mayor desventaja y que estos grupos son dejados de lado en los procesos de toma de decisiones sobre su propio territorio, en Jalisco se ha logrado introducir en la agenda pública el nexo que existe entre el peligro ambiental y la desigualdad social, tal como han hecho en otros espacios en Latinoamérica (Merlinsky 2018). Esto se aprecia en la organización que promueven las agrupaciones de base comunitaria en colaboración con instancias de investigación y universidades, lo que permite sentar las bases para una organización en red orientada a evidenciar la propia situación de injusticia y definir los medios para remediar la situación.

El periodo de evaluación de este estudio permite señalar que, a pesar del creciente número de quejas relacionadas con la violación al derecho al ambiente sano en Jalisco, la CEDHJ solo ha emitido 35 recomendaciones en torno a estas problemáticas. Lo anterior demuestra el lento proceso de reconocimiento a nivel institucional para solventar o mitigar los daños a la población derivados de las injusticias ambientales. El hecho de que existan pocas recomendaciones emitidas por la CEDHJ respecto a la violación al derecho al ambiente sano es un punto para investigar con mayor profundidad.

La emisión de una recomendación por parte de la CEDHJ no depende de la voluntad de la víctima o de su representante legal, sino que se basa en la verificación de los hechos y depende de que la CEDHJ establezca que se produjo una violación a los derechos humanos. En este proceso existen varios aspectos a indagar: ¿de qué modo la CEDHJ determina la gravedad de la situación ante una presunta violación al derecho al ambiente sano?, ¿cómo se recaudan las pruebas necesarias?, ¿cuentan con los recursos suficientes para las investigaciones?, ¿cómo proceder ante problemas ambientales donde la competencia legal para emitir una recomendación es poco clara, como en las afectaciones por desastres naturales?

Estas preguntas demuestran la necesidad de mejorar las capacidades institucionales para generar instrumentos de política pública que sean más eficientes y coadyuven a mejorar el desempeño de la CEDHJ para dar soluciones a la población. Entre las posibles soluciones tenemos fortalecer la estructura institucional de la CEDHJ para mejorar su capacidad técnica y de investigación en materia ambiental; capacitar y sensibilizar constantemente al personal de la CEDHJ y a los servidores públicos en temas relacionados con el derecho al medioambiente sano y su importancia; robustecer la colaboración entre la CEDHJ y otras instituciones gubernamentales encargadas de la protección ambiental para garantizar una atención integral a los casos que involucren violaciones a este derecho; promover la participación ciudadana en la defensa del derecho al medioambiente sano y establecer un sistema de evaluación y monitoreo del desempeño de la CEDHJ; y, finalmente, divulgar información relevante sobre el derecho al medioambiente sano, sus implicaciones y las acciones que se están llevando a cabo para su protección.

Los hallazgos presentados en este artículo son importantes a nivel nacional porque ponen de manifiesto la injusticia ambiental desde la violación del derecho al medioambiente sano, el cual se reconoce en la Constitución mexicana. La injusticia ambiental es un problema global que afecta a muchos países y puede tener graves consecuencias para la salud y para el bienestar de las personas, especialmente de aquellas que son más vulnerables. Sin embargo, las problemáticas ambientales son cada vez más profundas y la violación del derecho a un ambiente sano ahora afecta no solo a las poblaciones históricamente marginadas en términos de clase y etnia, sino también a grupos socioeconómicos más altos, haciendo de esto un problema generalizado en el país. Esta investigación permite una mejor comprensión de la injusticia ambiental en México y establece procesos teóricos y metodológicos para indagar esta situación en otras entidades federativas del país.

Referencias

- Achselrad, Henri. 2014. "El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina". En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, compilado por Claudia Composto y Mina Navarro, 376-496. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones. <https://n9.cl/mfz9s>
- Agyeman, Julian, David Schlosberg, Luke Craven y Caitlin Matthews. 2016. "Trends and directions in environmental justice: from inequity to everyday life, community, and just sustainability". *Annual Review of Environment and Resources* 41 (1): 321-340. <https://n9.cl/dkcfih>
- Bullard, Robert. 1990. *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality*. Nueva York: Routledge.
- Carpizo, Jorge. 2011. "Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características". *Revista Mexicana de Derecho Constitucional* 25: 3-29. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2011.25.5965>

- CEDHJ (Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco). 2022. “Estadísticas”. Acceso el 2 de abril de 2023. <https://bit.ly/3BF8Tra>
- CEDHJ. 2021. “Informe especial: área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y en el lago de Chapala”. Acceso el 2 de abril de 2023. <https://lc.cx/WYFZfl>
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). 2020. “Estadísticas de pobreza en Jalisco”. Acceso el 2 de abril de 2023. <https://bit.ly/3BE0T9J>
- Deon, Joaquín Ulises. 2021. “Desmontando bosque, sumando luchas sociales: territorialidades y alternativas en el desastre ambiental argentino”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 70: 151-169. <https://doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4567>
- Enríquez-Villalobos, Erika. 2017. “El territorio como esfera de acción en un conflicto socio-ambiental desde la configuración de discursos. El caso de estudio: Barranca de Huentitán en Guadalajara, Jalisco, México”. Tesis de maestría, Universidad Jesuita de Guadalajara. <https://n9.cl/faqhm>
- Folchi, Mauricio. 2019. “Environmentalism of the poor: environmental conflicts and environmental justice”. En *Social-ecological Systems of Latin America: Complexities and Challenges*, editado por Luisa E. Delgado y Víctor H. Marín, 95-115. Cham: Springer Nature.
- Forsyth, Tim. 2014. “Climate justice is not just ice”. *Geoforum* 54: 230-232. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.12.008>
- González, Deisy, Dioselina Álvarez Bernal, Miguel Mora, Héctor René Buelna-Osben y Jorge Ricardo Ruelas-Insunza. 2018. “Biomonitoreo de metales pesados en plumas de aves acuáticas residentes del lago de Chapala, México”. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental* 34 (2): 215-224. <https://doi.org/10.20937/RICA.2018.34.02.03>
- Gran Castro, Juan, y Gerardo Bernache. 2016. “Gestión de residuos sólidos urbanos, capacidades del Gobierno municipal y derechos ambientales”. *Sociedad y Ambiente* 1 (9): 73-101. <https://n9.cl/hjarw>
- Holifield, Ryan, Michael Porter y Gordon Walker. 2011. *Spaces of environmental justice*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- IIEG (Instituto de Información y Geografía). 2018. “Uso y aprovechamiento del agua en Jalisco”, 21 de marzo. <https://bit.ly/3MlqwRK>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2021. “Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2021”. Acceso el 8 de abril de 2023. <https://bit.ly/3BF0Vhv>
- INEGI. 2020. “Censo de Población y Vivienda”. Acceso el 8 de abril de 2023. <https://bit.ly/2CkGYO2>
- Jenkins, Kirsten, Darren McCauley, Raphael Heffron, Hannes Stephan y Robert Rehner. 2016. “Energy justice: A conceptual review”. *Energy Research & Social Science* 11: 174-182. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2015.10.004>
- Le Clercq, Juan Antonio, y Celeste Cedillo. 2022. “Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 179-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5172>
- Leff, Enrique. 2001. *Justicia ambiental: construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos en América Latina*. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

- López, María Elizabeth. 2013. "El medioambiente sano como derecho humano: su promoción e información en las políticas públicas de México". En *Políticas públicas, gestión ambiental y derechos humanos*, coordinado por Violeta Mendezcalro, Aimée Figueroa y Vicente Torre, 1-22. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Martínez-Alier, Joan. 2020. "Una experiencia de cartografía colaborativa. El atlas de justicia ambiental". *Nueva Sociedad* 286: 123-129. <https://n9.cl/f3lj4>
- Martínez-Alier, Joan. 2016. "Global Environmental Justice and the Environmentalism of the Poor". En *The Oxford Handbook of Environmental Political Theory*, editado por Teena Gabrielson, 547-562. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199685271.013.25>
- McCulligh, Cindy. 2019. "Corrupción institucionalizada y el mito de las multinacionales: la lógica tras la contaminación industrial del río Santiago, Jalisco". *Sociedad y Ambiente* 20: 233-260. <https://n9.cl/3tl6i>
- Merlinsky, Gabriela. 2018. "Justicia ambiental y políticas de reconocimiento en Buenos Aires". *Perfiles Latinoamericanos* 26 (51): 241-263. <https://doi.org/10.18504/pl2651-010-2018>
- Milenio. 2022. "Jalisco, tercer estado con mayor generación de residuos urbanos", 3 de marzo. <https://bit.ly/3OmwpAE>
- Murillo-Delgado, Jorge Omar, Humberto Daniel Jiménez-Torres, Jorge Israel Álvarez-Bobadilla, José Antonio Gutiérrez-Ortega, Jessica Badillo Camacho, Pedro F. Zárate-del Valle, Icela D. Barceló-Quintal, Eire Reynaga Delgado y Sergio Gómez-Salazar. 2021. "Chemical speciation of selected toxic metals and multivariate statistical techniques used to assess water quality of tropical Mexican Lake Chapala". *Environmental Monitoring and Assessment* 193 (7): 1-25. <https://doi.org/10.1007/s10661-021-09185-w>
- Heynen, Nik, Hilda E. Kurtz y Amy Trauger. 2012. "Food justice, hunger and the city". *Geography Compass* 6 (5): 304-311. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2012.00486.x>
- Ontiveros-Cuadras, Jorge, Ana Carolina Ruiz-Fernández, Joan Albert Sánchez-Cabeza, José Sericano, Libia Hascibe Pérez-Bernal, Federico Páez-Osuna, Robert B. Dunbar y David A. Mucciarone. 2019. "Recent history of persistent organic pollutants (PAHs, PCBs, PBDEs) in sediments from a large tropical lake". *Journal of Hazardous Materials* 368: 264-273. <https://doi.org/10.1016/j.jhazmat.2018.11.010>
- Paz, Isaac de. 2021. "Tendencias globales de la justicia ambiental y el litigio contra el cambio climático". *Ius et Praxis* 27 (2): 72-93. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122021000200072>
- Pellow, David N. 2000. "Environmental inequality formation: Toward a theory of environmental injustice". *American Behavioral Scientist* 43 (4): 581-601. <https://doi.org/10.1177/0002764200043004004>
- Penilla, Olivia. 2020. "Narrativas del Nixticuil. Experiencias desde un bosque periurbano". Tesis doctoral, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://n9.cl/1rr3a>
- Quizhpe, Carlos, e Ivette Vallejo. 2022. "Procesos de juridificación y defensa del agua en el sur andino del Ecuador". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 72: 33-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.72.2022.5033>
- Rivas, Rodrigo. 2023. "Contaminación en Jalisco: aumentaron los reportes de contaminación fuera de norma en la ZMG durante 2022". *Informador*, 1 de enero. <https://bit.ly/3ohTz0v>
- Robbins, Paul. 2012. *Political ecology: a critical introduction*. Nueva York: John Wiley & Sons.

- Saldaña, Johnny. 2015. *The coding manual for qualitative researchers*. Washington D.C.: SAGE.
- Schlosberg, David. 2007. *Defining environmental justice: Theories, movements and nature*. Oxford: Oxford University Press.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2023. “Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales”. Acceso el 12 de abril de 2023. <https://bit.ly/3IqyVSY>
- Temper, Leah, Daniela del Bene y Joan Martínez-Alier. 2015. “Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas”. *Journal of Political Ecology* 22 (1): 255-278. <https://doi.org/10.2458/v22i1.21108>
- Ulloa, Astrid. 2017. “Perspectives of environmental justice from Indigenous peoples of Latin America: A relational Indigenous environmental justice”. *Environmental Justice* 10 (6): 175-180. <https://doi.org/10.1089/env.2017.0017>
- Vega, Georgina. 2019. “Contaminación y cultura. Proceso de degradación y efectos en la salud en un grupo de niños y niñas escolarizados en las colonias del municipio de Tlaquepaque, Jalisco”. Tesis doctoral, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://n9.cl/uec6x>
- Venegas Sahagún, Beatriz. 2018. “Conflicto socioambiental y rellenos sanitarios en los pueblos de la Barranca en Zapopan, Jalisco”. *Carta Económica Regional* 121: 193-215. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i121.7106>
- Wagner, Lucrecia, y Mariana Walter. 2020. *Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018): un análisis desde el atlas de justicia ambiental*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Walker, Gordon. 2012. *Environmental justice: Concepts, evidence and politics*. Londres: Routledge.
- Walker, Gordon. 2009. “Beyond distribution and proximity: exploring the multiple spatialities of environmental justice”. *Antipode* 41 (4): 614-636. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00691.x>

Cómo citar este artículo:

Venegas-Sahagún, Beatriz Adriana, y Juan Alberto Gran-Castro. 2023. “Injusticia ambiental y violaciones de los derechos humanos en Jalisco, México”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 77: 197-216. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5788>

Íconos agradece a los siguientes académicos y académicas por colaborar con la evaluación de los artículos recibidos en la revista:

1. Adriana Feld. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
2. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales. Chile.
3. Alice Krozer. El Colegio de México. México.
4. Ana Castellani. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
5. Andrea Ávila. Universidade Estadual de Campinas. Brasil.
6. Andrea Mila. Universidad Santiago de Compostela. España.
7. Beatriz Zepeda. El Colegio de México. México.
8. Carla Álvarez. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.
9. Carla Villagrán. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
10. Carlos Pontón. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador.
11. Carlos Ríos. Universidad de La Salle Bajío. México.
12. Carmen Abreu Gonçalves. Universidade Federal Do Pampa. Brasil.
13. Celeste Cedillo. Universidad de las Américas Puebla. México.
14. César Guzmán. Scuola Normale Superiore. Italia.
15. Claudia Elina Herrera. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.
16. David Kornbluth Cambor. Universidad Tecnológica Metropolitana. Chile.
17. Diego Roldán. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
18. Emilia Schaigorodsky. Universidad Nacional de Villa María. Argentina.
19. Emilio Moya. Universidad Católica de Temuco. Chile.
20. Florencia Luci. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
21. Franco Galichini. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
22. Giovanna Ramírez. Universidad de Guadalajara. México.
23. Grace Tamayo. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.
24. Hugo Aboites. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
25. José Hernández. Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
26. Juan Carlos Montero. Tecnológico de Monterrey. México.
27. Juan Le Clercq. Universidad de las Américas Puebla. México.
28. Julia Cavieres. Universidad Diego Portales. Chile.
29. Juliana Marcús. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
30. Manuel Giovine. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
31. María Luisa Méndez. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
32. Mariana Gené. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
33. Mariana Rangel. Tecnológico de Monterrey. México.
34. Mariana Versino. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
35. Mariela Campos Rocha. Fundação Oswaldo Cruz. Brasil.
36. Markus Gottsbacher. International Development Research Centre. Canadá.
37. Martín Vicente. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
38. Matías López. Harvard University. Estados Unidos.
39. Modesto Gayo. Universidad Diego Portales. Chile.
40. Natalia Debandi. Universidad de Río Negro. Argentina.
41. Octavio H. Moreno. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
42. Omar Aguilar. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
43. Paula Canelo. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
44. Rafael Paternain. Universidad de la República. Uruguay.
45. Roberto Cassaglia. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
46. Rocco Carbone. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.
47. Rocío Annunziata. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
48. Rubén Juste de Ancos. Universidad Carlos III de Madrid.
49. Sandra Barbosa Parzianello. Universidade Federal de Pelotas. Brasil.
50. Verónica de la Torre Oropeza. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
51. Vicente Espinoza. Universidad de Santiago de Chile. Chile.
52. Victoria Matozo. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo de los editores del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de la sección temas.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los revisores tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados, conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor cuyo criterio definirá la publicación del artículo.

- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre tres y cuatro meses.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginados, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	6000 a 7500 palabras
Temas	6000 a 7500 palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 220 palabras y deben proporcionar seis descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- a) Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- b) Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- c) Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- d) Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o la autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las citas en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

Romero, Marco. 1999b. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias citadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo Chicago-Deusto*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

EL TRIMESTRE ECONÓMICO



Vol. XC (2)

Abril-junio de 2023

Núm. 358

ARTÍCULOS

Jacques Freyssinet

- La significación del trabajo

John Cajas Guijarro

- Poder, intensidad del trabajo y crisis en un modelo marxista de ciclos endógenos

Santiago Capraro, Carlo Panico y Luis Daniel Torres-González

- El debate sobre la organización de la política económica en un mundo dominado por la finanza: implicaciones para México

Tania Molina del Villar y Fidel Aroche Reyes

- Evaluación crítica de la integración de la economía mexicana al proceso de globalización: la búsqueda de una alternativa para impulsar su desarrollo económico

Luis Quintana Romero, Nam Kwon Mun y José Álvarez-García

- Efectos económicos de la complementariedad comercial en la negociación de un tratado de libre comercio entre México y Corea del Sur

Pablo Ruiz Nápoles, Javier Castañeda León y Eduardo Moreno Reyes

- Emisión de gases de efecto invernadero en la economía mexicana y políticas de mitigación, 2020-2030

OTRAS VOCES

Ben S. Bernanke

- Efectos no monetarios de la crisis financiera en la propagación de la Gran Depresión

NOTAS Y COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Francisco A. Martínez Hernández y Víctor M. Isidro Luna

- *Capitalismo. Competencia, conflicto y crisis*, de Anwar Shaikh

Esta publicación aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre.

La suscripción en México cuesta \$850. Un ejemplar, \$99.

www.eltrimestreeconomico.com.mx



305
MAYO-JUNIO 2023



Colombia, Chile, Brasil: los márgenes del cambio

COYUNTURA: **Pablo Stefanoni**. ¿Quién llora por Argentina? Elecciones en medio de la crisis.

TRIBUNA GLOBAL: **Monica Hérez / Giancarlo Summa**. América Latina y la caja de Pandora del unilateralismo de las grandes potencias.

TEMA CENTRAL: **André Singer**. El regreso de Lula. **Cristóbal Bellolio Badiola**. Gabriel Boric o las peripecias de los hijos de la transición chilena. **Forrest Hylton / Aaron Tauss**. Colombia en tiempos de Petro. Expectativas de cambio y riesgo de «empate catastrófico».

Ari Pedro Oro. ¿Dios por encima de todos? Religión y elecciones en Brasil (2018 y 2022). **Rodrigo M. Medel**. Chile, la política y la calle. Dinámicas de una politización antipartidista. **Catalina Niño Guarnizo**. Los obstáculos para la «paz total» en Colombia. **Claudia Heiss**. El proceso constituyente en Chile. Entre la utopía y una realidad cambiante. **Laura Gamboa**. Incertidumbre y oposición: la derecha ante el gobierno de Gustavo Petro. **Stéphanie Alenda**. Batallas y reconfiguraciones en la derecha chilena.

ENSAYO: **Giuliano da Empoli**. Cómo el Partido Comunista Chino y Silicon Valley trabajan por un futuro posthumano.



303
ENERO-FEBRERO 2023

**Elites, política
y desigualdades
en América Latina**

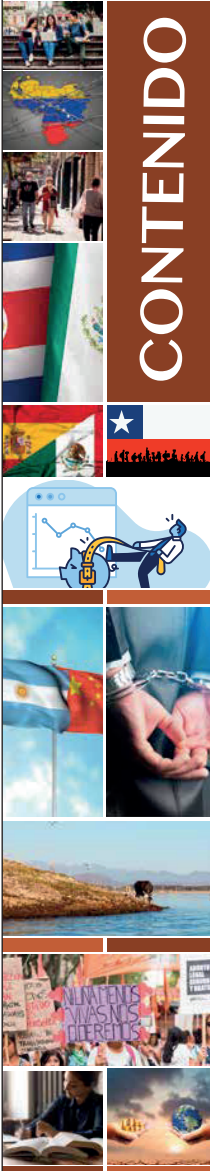


304
MARZO-ABRIL 2023

**Izquierdas,
liberalismo y
democracia**

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Energía y crisis global



CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 1 **Cuando los resorts no resisten: recentralización como estrategia autoritaria en Venezuela**
Ángel Arellano
- 2 **Incursión política de las Iglesias en las Asambleas Constituyentes democráticas brasileñas**
Guilherme Arduini, Vinicius Wohnrath
- 3 **"El viento arrollador": la irrupción de las jóvenes en la protesta del Ni Una Menos de Argentina**
Elisabeth J. Friedman, Ana Laura Rodríguez Gustá
- 4 **Valores patriarcales y justicia penal. Sobre el castigo diferencial del asesinato contra los hijos e hijas**
Martina Lassalle
- 5 **La política exterior del gobierno de Mauricio Macri en clave regional: ¿volvimos al mundo?**
Amanda Barrenengoa, Julián Kan
- 6 **Las codependencias de la agroindustria en Sinaloa, México**
Omar Mancera González
- 7 **De acá a la China: análisis de la imagen estereotipada que tienen de Argentina los estudiantes universitarios chinos**
Zigang Wang, Wenhao Zhu, Fangjun Liang, Yang Song
- 8 **Aspiraciones y compromisos de las universidades peruanas**
Ariel Isaac La Paz Lillo, Christian Fernando Libaque Saenz, Juan Carlos Armijos, Brian Yalle Valencia
- 9 **Escuela Moderna, cultura emancipadora y Latinoamérica**
Antonio Nadal Masegosa
- 10 **Vulnerabilidad y Covid-19 en Chile: estrategias económicas en hogares con personas mayores**
Denisse Espinosa-Valenzuela, Geraldo Padilla Fuentes, Carlos Rodríguez Garcés, Claudia Suazo Ruíz
- 11 **Distribución de bienes públicos locales: los casos de México (2009-2012) y Costa Rica (2006-2014)**
Mónica Lara Escalante
- 12 **Corrupción, inseguridad pública y bienestar subjetivo en México**
José G. Aguilar-Barceló, Santos López-Leyva, Mario Mejía-Ramírez
- 13 **Adaptación cultural, discriminación percibida y bienestar de migrantes sudamericanos en Chile**
Jose Navarro-Coticello, Emilio Moyano-Díaz
- 14 **Transparencia para su explotación: gobiernos intermedios español y mexicano**
Ricardo Curto-Rodríguez
- 15 **Trabajo y migración en el Chile contemporáneo**
Victor Veloso Luarte, Constanza Ambiado Cortés, María Emilia Tijoux Merino

RESEÑAS

- 16 **Los efectos de la reelección legislativa**, de Iliana Rendón Arias
Por Enrique Carpio Cervantes
- 17 **Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo**, de Ulrich Brand y Markus Wissen
Por Andreas Novy
- 18 **Austeridad: Cuándo funciona y cuándo no**, de Alberto Alesina, Carlo Favero y Francesco Giavazzi
Por José Del Tronco Paganelli

ECUADOR Debate₁₁₈

Salud pública y mental

Abril 2023



COYUNTURA

Una promesa sin porvenir. Elecciones locales y sistema de partidos en el Ecuador, febrero de 2023

Pablo Ospina Peralta

**Conflictividad socio-política
Noviembre 2022 - Febrero 2023**

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

La salud pública en Ecuador: una visión crítica desde el paradigma de la antropología médica

Patricio Trujillo Montalvo

Salud y movilización social: la desnutrición crónica infantil en Ecuador desde los casos kichwa de Chimborazo y waorani del Yasuni

María Fernanda Rivadeneira, Ana Lucía Torres, Andrea Bravo y José David Córdor

Melancolización del lazo social en los Andes

Marie-Astrid Dupret

Sobre la escucha de testimonios: lectura desde la Psicología Clínica de la función de documentador

María Verónica Egas-Reyes, Dennis Logroño-Sarmiento e Isaac David Grijalva-Alvear

DEBATE AGRARIO

La agricultura familiar campesina y su sostenibilidad

Ramón L. Espinel

ANÁLISIS

Parroquia Cacha, organizarse para (sobre)vivir

Fabián Regalado Villarroel

RESÉNAS

Interpretar el mundo. Ensayos sobre la crisis de las sociedades contemporáneas

Manuel Núñez-García

Antonio Gramsci aproximaciones y (re)lecturas desde América Latina

Santiago Ortiz Crespo

La evangelización del pueblo shuar en la Amazonía ecuatoriana

Juan Fernando Regalado

ECUADOR
Debate

Revista de Ciencias Sociales
Cuatrimestral

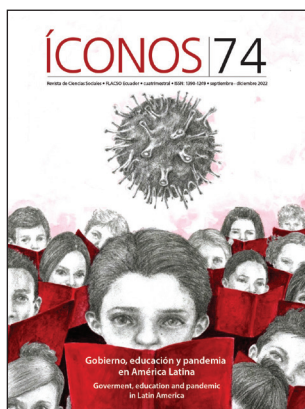
Suscripciones	Anual	Ejemplar
Exterior	\$51.00	\$17.00
Ecuador	\$21.00	\$7.00



**Centro Andino de
Acción Popular**

Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre
(593-2) 522-763 / 523-262
caapecuador.ec@uio.satnet.net

www.caapecuador.org



Íconos 74
septiembre-diciembre
2022

Gobierno, educación y pandemia en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

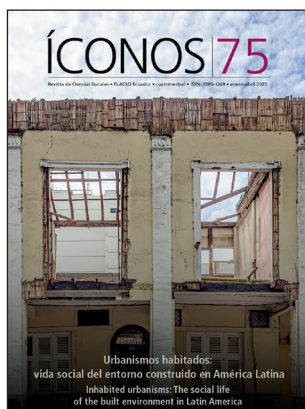
Gobierno, educación y pandemia en América Latina

Jorge David Segovia, Esteban Maioli y Carlos Minchala

01. Desigualdades en la escuela secundaria argentina: recorridos escolares y proyecciones educativas
Andrés Santos-Sharpe y Pedro Núñez
02. Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19
Carlos Alberto Arellano-Esparza y Ángeles Ortiz-Espinoza
03. Claves para transformar el currículo en el sistema escolar chileno tras la pandemia
Alexis Moreira-Arenas, Israel Ferreira-Pinto, Jennifer Obregón-Reyes y Máximo Quiero-Bastías
04. Trabajo docente en tiempos de pandemia: agudización de las desigualdades e intensificación de la tarea en la provincia de Buenos Aires
Nora Beatriz Gluz, Luisa Vecino y Valeria Martínez-del-Sel
05. Madres, padres y representantes en la educación durante la pandemia. La dicotomía rural-urbana en Ecuador
Juan Cárdenas-Tapia, Fernando Pesántez-Avilés y Angel Torres-Toukoumidis

TEMAS

06. ¿Hacia una ciudad incluyente? Efectos de los cambios estético-corporales de varones transmasculinos
Sofía Luciana Santillán
07. Paridad de género entre las autoridades del sistema de educación superior ecuatoriano
Christian Escobar-Jiménez
08. Pensar las clases medias desde América Latina: una actualización de viejos debates
Isabel Díaz
09. La pornografía del confinamiento. Expresiones porno sobre el coronavirus
Paula Sequeira-Rovira
10. Esquemas valorativos y participación en actividades de tráfico de drogas en Sonora, México
Francisco Manuel Piña-Osuna



Íconos 75
enero-abril
2023

Urbanismos habitados: vida social del entorno construido en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Urbanismos habitados: vida social del entorno construido en América Latina

María Gabriela Navas-Perrone y Juliana Marcús

01. Resiliencia y ciudad neoliberal: una genealogía sobre América Latina

Andrea Lampis

02. Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana

Diego Roldán y Lisandro Arelovich

03. ¿Hay un modelo urbanístico poscovid? La pandemia como catalizadora de transformaciones urbanas en Buenos Aires

Diego Ezequiel Vázquez y Martina Daniela Berardo

04. Habitar territorios en riesgo: apropiaciones espaciales y disputas simbólicas en dos barrios periféricos de Quito

Alfredo Santillán y Elisa Puga-Cevallos

05. La ciudad se hace en la fiesta: transformaciones periurbanas en las celebraciones patronales de Guadalajara

Samuel Hernández-Vázquez y Carlos Ríos-Llamas

TEMAS

06. Inequidad educativa durante el aislamiento por covid-19 en Buenos Aires

Mariela Cardozo, Corina Aimetta y Sandra Marder

07. Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa: planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021

Luciano Anzelini

08. Antropología ontológica e interculturalidad de la salud en el pueblo shuar de Zamora-Chinchipe

Christian Tym

09. Entre la familia y el mercado: pobreza femenina en un programa de asistencia social en Chile

Claudia Calquin-Donoso y Rodrigo Guerra-Arrau

10. Funciones agroecológicas de los nichos de agrobiodiversidad en la ruralidad de Bogotá, Colombia

Stefán Ortiz, Catalina Quiroga-Manrique, Julieth Monroy-Hernández y Darío Pérez



Íconos 76
mayo-agosto
2023

Covid-19: de la política a las políticas públicas en América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Covid-19: interacciones entre políticas y políticas públicas en América Latina

Paúl Cisneros, Sofía Cordero y Magnus Lembke

01. La irrupción de lo político después de la pandemia.

El caso de Panamá

Sergio García-Rendón y Jon Subinas

02. Construyendo capacidades para la innovación orientada: la respuesta argentina con perspectiva de género a la covid-19

Leila Mucarsel, Ana Clara Barile y Meera Bhat

03. Covid-19, cierre de escuelas y enseñanza remota: el tiempo de respuesta de los sistemas de educación brasileños

Roberta dos Reis Neuhold y Márcio Rogério Olivato Pozzer

04. La diversidad de las agendas políticas locales durante la covid-19: una comparación de los estados mexicanos

Enrique García-Tejeda y Juan Guillermo Vieira-Silva

05. “Sobre llovido, mojado”. Problemas, estrategias y demandas de la economía popular, social y solidaria argentina durante la pandemia

María Victoria Deux-Marzi, Cecilia Cavigliasso, María Sol Fransoi, Florencia Pisoni, Diego Nicolás Rach, Carlos Alfredo Vignolo y Sofía Magalí Vitali-Bernardi

TEMAS

06. Ciudad, cólera y covid: una lectura mediada por la religiosidad y la ciencia

Carlos E. Flores-Rodríguez, Luis Fajardo-Velázquez y Rosa María López-Nanco

07. Entre lo común y lo privado: tensiones en el mantenimiento del parque habitacional en altura

Natalia Ponce-Arancibia

08. Recambio de ingresos y comercio informal durante la pandemia de la covid-19 en Huancayo, Perú

Patrick Clark, Aparicio Chanca-Flores y Susan Vincent

09. Movimiento en las calles: rasgo espacial significativo del centro histórico de Quito

Estefanía Piñeiros

10. La privatización punitiva en México. Subjetivaciones laborales frente al outsourcing penitenciario

Pablo Hoyos-González, Nadia Patricia Gutiérrez-Gallardo y Francisco Javier Escobedo-Conde

DOSSIER

Presentación del dossier

Élites económicas y poder político en América Latina
Miguel Ruiz-Acosta, Jonathan Báez-Valencia y Edison Hurtado-Arroba

“Puerta giratoria” o circulación de altos cargos entre campos
de poder económico y político en México
Julia Chardavoine

Grupos económicos, redes corporativas y *think tanks*.
El caso del Centro de Estudios Públicos en Chile
*Juan Jesús Morales-Martín, Martín Alfonso Videla-Rocha
y Roberto Ibacache-Monasterio*

Gremios económicos, burocracias y crédito
de fomento en Colombia, 1958-1974
Fernando Chisnes-Espitia

Élites y tributación: percepciones del empresariado
cordobés en torno a los impuestos
Paulina Santa-Cruz

La crisis de la sociedad señorial y el
malestar estatutario de las élites en Chile
Danilo Martuccelli

TEMAS

Percepciones del profesorado sobre factores extracognitivos
en la enseñanza virtual durante la pandemia
Gonzalo D. Andrés, Guillermo E. Macbeth y Patricia S. San-Martín

Entre gigantes y molinos de viento: el lulismo en
las elecciones presidenciales de 2018
Mércia Alves y Joyce Miranda Leão Martins

Interseccionalidades de la izquierda y la derecha en América Latina y Europa.
Una exploración de los procesos políticos contemporáneos
*Nicol A. Barria-Asenjo, Slavoj Žižek, Brian Willems, Ruben Balotol,
Gonzalo Salas y Jesús Ayala-Colqui*

Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de
agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires
Sofía Silva, María Fernanda Alonso y Stella Maris García

Injusticia ambiental y violaciones de los
derechos humanos en Jalisco, México
Beatriz Adriana Venegas-Sahagún y Juan Alberto Gran-Castro



FLACSO
ECUADOR

